Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1260

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 17 de Junio de 1922 — Núm. 1,981

El señor Badouin se va...

El señor Badouin era corto de talla, ancho de espaldas y redondo por el vientre; tenía las manos pequeñas y los dedos retorcidos; su cara, bien coloreada, estaba adornada por una barba rubia, que no carecía de distinción, y sus ojos eran negros, pero inexpresivos.

Jefe contador de la Casa Rupere, de París, jamás había llevado sus pasos vacilantes más allá del valle de Chevreuse. Es imposible decir cuánto le humillaba oir hablar a la gente de un viaje a Belfort o a Marsella, con el mismo tono con que él proponía a Justina, su mujer, irse a Saint-Cloud; una dolorosa sonrisa aparecía en el borde de sus labios. Y el día que se encontró con uno que había estado en Londres, no habló en toda la velada.

La lectura de novelas, único medio que tenía de penetrar en los países que la vida le condenaba, al parecer, a ignorar, agravaba aún su tristeza, excitando su imaginación. Y secretamente acusaba al Destino de no ofrecerle nunca, con malignidad particular, la más pequeña ocasión de salir de París, pues no había que soñar siquiera en pasar los quince días de vacación que le concedía anualmente el señor Rupere en otra parte que en su casa, donde un trabajo considerable estaba siempre amontonado en previsión de esta circunstancia.

Se comprenderá, por tanto, que el señor Badouin pudiera apenas reprimir los latidos de su corazón el día que Rupere le dijo:

—Badouin....... partirá usted mañana para Saint-Malo....

—¿Para Saint-Malo?... ¡Señor Rupere!

—Sí, para Saint-Malo. Irá usted a la Casa Pathieu y arreglará el negocio que le diré. Venga usted esta noche a tomar instrucciones.

¡Partir mañana... para Saint-Malo!... ¡Oh!... Pero... ¿habría entendido bien? ¡Cómo! ¿Podría caberle tal dicha? A decir verdad, se resistía a creerlo...

—Esperemos... El amo puede cambiar de parecer. Esperemos a tener "nuestro" billete, a estar en "nuestro" sitio y a oir silbar al jefe de estación. ¡Esperemos este momento!

El momento vino. La dicha viene siempre más pronto de lo que se piensa; cuando huye, se apercibe uno de ello. Y Badouin se fué en un hermoso día, dejando al final del andén a una Justina atemorizada, que pensaba tiernamente:

—¡Con tal que no le ocurra algo!

* * *

Badouin, llegado durante la velada a la ciudad de Saint-Malo, dió orden de que le despertaran tempranito. Y apenas clareaba el día, ya marchaba él por las calles tortuosas y estrechas que conducen al puerto. Badouin sentía la emoción que experimenta un joven a quien van a presentar una linda muchacha. ¡Imagínense ustedes! ¡Un puerto! ¡Qué evocación de lejanías llenas de sol, de vidas maravillosas, llenas de aventuras y proezas! ¡Oh roja tierra de Africa, cubierta de cocoteros y de palmeras! ¡Oh los "moukeres"! ¡Y Port-Said, con sus chiribitiles! Y, más lejos—mucho más lejos—, Saidón, Cholón y las casas de té, tan hospitalarias! Badouin, peregrino del país de los números, tenía toda su inteligencia en suspenso. Una turbación desconocida le hacía temblar, cuando se encontró en pleno puerto...

Buques grandes, pequeños y medianos, veleros, "steamers", chalupas y simples canoas estaban allí amontonados en una batahola indescriptible, inmóviles sobre un agua en calma, chapeada aquí y allá por largas manchas de aceite y de suciedades... Una pequeña gasolinera gris llegaba, más abajo, con el tac-tac regular de su motor, mientras que de los muelles subía el chirriar de las grúas y el ruido de los martillos al golpear en el hierro y en la madera. Badouin marchaba por los muelles a la ventura entre montones de fardos, barras de plomo y de hierro, toneles dispuestos en pirámides, sacos de cemento, sobre los que había llovido. Admiró largamente un negro que, sentado sobre una pila de tablas rosadas, con venas rojas, venidas de Noruega, comía en silencio, teniendo en el suelo, junto a él, su litro de vino. Y Badouin continuó paseando hasta el momento en que, con la rápida fantasía de la embriaguez, vino a agitarle otra ambición: visitar un buque... ¡Oh!, por unos instantes solamente, sólo por el placer de posar un pie sobre el puente, de haber estado una vez sobre el agua... Quería...; pero ¿cuál de ellos escoger? ¿Y cómo ejecutar el proyecto? Ser presentado a una linda muchacha va muy bien; pero ¿pedirle una cita?... Es preciso estar loco. Badouin lo estaba, aparentemente.

Sin cuidarse de un "¡Atención! ¡Partimos en seguida con la marea!", que alguien lanzó en sus oídos, escaló el puente de un gran "steamer" inglés, y—¡oh dicha!—helo paseando sobre un puente, rozando cabrias, penetrando por unas puertecitas de casa de muñecas, en curiosas cocinas todas relucientes, descendiendo por estrechas escaleras de hierro rápidas; llega junto a máquinas rugientes, sube y baja y se hunde en un lugar muy negro, obstruído con cajas enormes, y que debe ser algo así como una bodega...; así es, en efecto...

—Pero ¡qué ruido tan extraño se oye desde este sitio! Se diría que un ejército de hombres se divierte golpeando el agua con la palma de las manos. ¿Qué es esto? ¡Cómo! ¡Se mueve uno! ¡Ah!, pero..., pero... ¡Esperad! ¡Aguardad! ¡Hola! ¡Alguien viene!... Pero ¿quién es el maldito guasón que ha cerrado la puerta? ¡No puedo salir! ¡Justina! ¡Justina mía!

* * *

Justina, allá lejos, zurcía un par de calcetines, mientras Badouin, al fondo del buque, navegaba hacia la Cruz del Sur.

LOUIS GUILLOUX.

En la madriguera de los apaches

Una noche en la taberna del "Perro que fuma".—Una cena en compañía de las "gigolettes". — El encanto y la voluptuosidad que se encuentra en la "vals chouloupée"

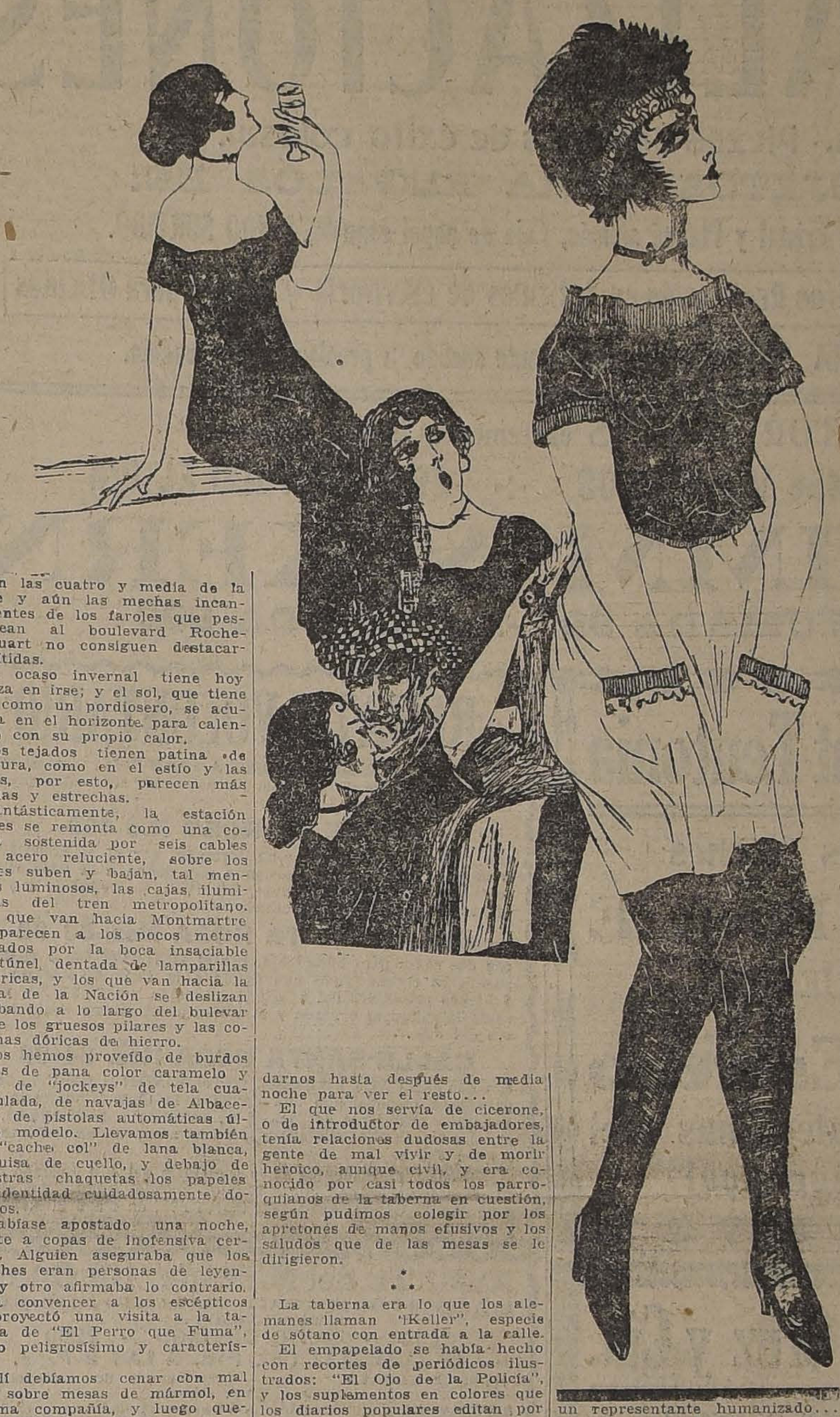

Son las cuatro y media de la tarde y aún las mechas incandescentes de los faroles que pespuntean al boulevard Rochechouart no consiguen destacarse nítidas.

El ocaso invernal tiene hoy pereza en irse; y el sol, que tiene frío como un pordiosero, se acurruca en el horizonte para calentarse con su propio calor.

Los tejados tienen patina de púrpura, como en el estío y las calles, por esto, parecen más hondas y estrechas.

Fantásticamente, la estación Barles se remonta como una cometa sostenida por seis cables de acero reluciente, sobre los cuales suben y bajan, tal mensajes luminosos, las cajas, iluminadas del tren metropolitano. Los que van hacia Montmartre desaparecen a los pocos metros tragados por la boca insaciable del túnel, dentada de lamparillas eléctricas, y los que van hacia la plaza de la Nación se deslizan zumbando a lo largo del bulevar sobre los gruesos pilares y las columnas dóricas de hierro.

Nos hemos proveído de burdos trajes de pana color caramelo y azul, de "jockeys" de tela cuadriculada, de navajas de Albacete y de pistolas automáticas último modelo. Llevamos también un "cache col" de lana blanca, a guisa de cuello, y debajo de nuestras chaquetas los papeles de identidad cuidadosamente doblados.

Habíase apostado una noche, frente a copas de inofensiva cerveza. Alguien aseguraba que los apaches eran personas de leyenda, y otro afirmaba lo contrario. Para convencer a los escépticos se proyectó una visita a la taberna de "El Perro que Fuma", antro peligrosísimo y característico.

Allí debíamos cenar con mal vino sobre mesas de mármol, en pésima compañía, y luego quedarnos hasta después de media noche para ver el resto...

El que nos servía de cicerone, o de introductor de embajadores, tenía relaciones dudosas entre la gente de mal vivir y de morir heroico, aunque civil, y era conocido por casi todos los parroquianos de la taberna en cuestión, según pudimos colegir por los apretones de manos efusivos y los saludos que de las mesas se le dirigieron.

* * *

La taberna era lo que los alemanes llaman "Keller", especie de sótano con entrada a la calle.

El empapelado se había hecho con recortes de periódicos ilustrados: "El Ojo de la Policía", y los suplementos en colores que los diarios populares editan por semana para emocionar a las gentes con el grafismo de los crímenes más horripilantes. Había también noticias de asaltos con nombres propios subrayados, prisiones encuadradas, y aquí y allá, bajo el amparo de vidrios cóncavos, extraños trofeos: cintas, mechones de cabellos, pañuelos, algodones ennegrecidos...

El tabernero era hombre jovial, a la manera de los enterradores, que no tienen miedo de la muerte o que están familiarizados con ella; gordo, rozagante. Nos dijo el guía improvisado que era verdadero artista para deformar los objetos robados sin quitarles un ápice de su valor intrínseco, alhajas, prendas de vestir, tapices, sederías... ¡Todo robado, naturalmente!

—Luego las vende él mismo—nos aseguró—y tiene una organización especial de corredores, como una casa de comercio bien montada.

Uno que otro comensal tenía su Eva, su cómplice de sexo bello. Estas "gigolettes" de peinado medio a la japonesa, con su onda inflada sobre la frente y sus grandes argollas de oro en las orejas, de labios agrandados y acentuados con carmín barato, de ojos ennegrecidos con khol de Asia, de mejillas avivadas con rojo industrial...

Ellos representaban una fauna especial, y podría decirse, que todas las fieras habían enviado allí un representante humanizado... Parecían escapados de la célebre Isla del Doctor Moreau, aquel vivisector que intentara corregir la obra del Creador tallando en la carne viva de los animales salvajes seres de aspecto humano, más o menos grotesco y terrible... ¡La asamblea del crimen y la rapiña!

Se veían manos huesudas y largas, manos de estranguladores; dedos nudosos y chatos de asesino; caras deformes de mirar oblícuo; frentes aplastadas y huidoras; pómulos abultados: mentones sobresalientes; mandíbulas anchas, fuertes, poderosas, que hacían pensar en fauces armadas de colmillos; pelos, erizados, rojizos y opacos como lino oxidado; ojos incoloros como ágatas de agua podrida o ajenjo opalino; labios finos y rectos como cicatrices de viejas heridas...

Ellas podrían servir para estudio completo sobre los efectos del alcohol y la mala vida en la descendencia femenina.

Había caritas bellas, de belleza enfermiza y viciosa, pálidas, casi amarillas, con rastros visibles de escrófula, con grandes ojos afiebrados, a veces inocentes, a veces eruditos en malicia y vicio... Había cuerpos delicados como tallos de arbustos de invernáculo, finos, frágiles, tiernos, flexibles, sin caderas... Había hembras robustas, rojizas, exhuberantes, de mirar cínico, con tatuajes en las muñecas y cicatrices en el rostro...

Unas parecían efebos disfrazados y otras matarifes...

Comían y bebían; pero más eran las botellas que vaciaban que los platos que renovaban. Entre los sorbos y los bocados, con los labios sucios de vino o de grasa, sonaba un beso glotón, sádico, un mordisco apenas disimulado; un beso que era una posesión, un homenaje. También, para afirmar el vasallaje, un puño masculino caía con brutalidad sobre una manecita transparente, o una boca velluda escupía un insulto, sangriento y soez que se festejaba sordamente.

Cada una de ellas mostraba orgullo de animal doméstico, y todos ellos el desprecio conmiserativo de los fuertes.

* * *

A los postres—nueces, avellanas, higos secos y queso—los rincones abrigaban muchachas que sollozaban mascullando amenazas. La "gigolette" sabe vengarse.

Poco a poco se animó la reunión. Entraron otras mujeres, otros hombres... Sobre una especie de gran rinconera trepó la orquesta, que la compone un hombre solo tocando un acordeón y haciendo ruido con collares de cascabeles que le rodean el cuello, las muñecas, los tobillos...

... Y la "vals chauloupée", que es el tango de los bandidos parisinos, llenó el sótano con sus melodías bárbaras y pecaminosas, encendiendo voluptuosidades en las pupilas... y enlazados estrechamente como un solo cuerpo, la cadencia del crimen hizo vibrar las más recónditas fibras de la animalidad ancestral.

Un amigo se creyó en el teatro y aplaudió con frenesí.

Fué la señal del triunfo.

Corrió la noticia de que había en la sala bailadores de tango auténtico, salidos de los lupanares bonaerenses, escapados de las prisiones rioplatenses... Y hubo que bailar.

El amigo cicerone, que conocía la danza del Río de la Plata, distendió las piernas y balanceó el busto acompañado por una siniestra muchacha de **Vanves**, que mordía un clavel rojo a la manera andaluza, mostrando una cicatriz todavía fresca encima de su labio superior.

……

Cuando salimos, apestando a tabaco y vinos malos, no respiramos a gusto hasta que, metidos en un automóvil, sacamos nuestros "murattis" de boquilla de oro y echamos la primera bocanada de blanco y perfumado humo oriental.

En el camino nos cruzamos con lujosos torpedos cargados de "demi-mondaines" célebres que volvían de juergas montmartrenses, y pensé que aún en el vicio la desigualdad social ha creado castas.

ALEJANDRO SUX.

Estudios de zoología

La lagartija

...Continúan las gestiones de unificación del Partido Liberal...
(Copia N.o 989.728, etc., aparecida en la Sección Política de la prensa de Santiago).

La lagartija es un cocodrilo reducido a la escala de 1 a 200. O, lo que es lo mismo, una depreciación del cocodrilo. Lo que sería un cocodrilo si, como los billetes, se reprodujera por emisión fiscal.

La lagartija es un amigo del hombre y, como quien dice, un enemigo de la mujer. Cuando una lagartija y una mujer se encuentran frente a frente, la lagartija engrifa la cola y la mujer engrifa los nervios. Por eso pudo escribir el alquimista italiano **Jerónimo Cardano**: "Colas de lagartija, nervios de mujer y uña de la Gran Bestia, quitan el flato, el sueño y el amor".

La lagartija vive en las tapias, en los jardines y en los tejados. Duerme en el Invierno y despierta con el primer sol de Primavera. A veces se entra por las piezas y entonces el elemento femenino de la casa se ve en la obligación de reconocer la necesidad de un hombre.

Los naturalistas—que a todo le cambian nombre—llaman a la lagartija **Lacerta muralis** y la clasifican en el grupo de los reptiles. A pesar de que la lagartija lo pasa únicamente al sol, es sin embargo de sangre fría. Asegura también la Ciencia Natural que la lagartija pone huevos. Puede que sea cierto pero no me parece necesario.—La lagartija es el único animal que—como el sauce mimbre—se reproduce por pedazos. Porque si uno parte una lagartija por mitades, luego tiene dos lagartijas.

La lagartija es una contradicción de la metafísica, la filosofía y las matemáticas.

La lagartija es el todo y cada una de sus partes. La parte es igual al todo porque de cada parte de una lagartija resulta una nueva lagartija.

La lagartija puede dividirse pero no puede unificarse. De ocuparse de política, la lagartija sería liberal...

César Carcabel

Alfombras

GRAN OCASION
INGLESAS DE TRIPE CORTADO

Lotus 2x3, a	$ 400.00
Lotus 3x3 1|2, a	$ 550.00
Lotus 3x4, a	$ 680.00
Opal 2 1|2x3, a	$ 330.00
Opal 3x3 1|2, a	$ 450.00
Opal 3x4, a	$ 520.00

INGLESAS TRIPE RIZADO
Hay a $ 60, 165, 180, 200, 230, 250, 280 y 350.
EL AGUILA
San Diego 460

TABLETAS ALEMANAS DE
ASPIROL
Producto sin Rival contra LA GRIPPE, INFLUENZA, RESFRIADO, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, COLICOS MENSTRUALES, JAQUECA, etc.
ASPIROL NO AFECTA EL ESTOMAGO.
Tubos de 20 tabletas al precio de $ 2.20, en todas las farmacias.
ASPIROL-WERKE, BERLIN S. O.
Depositario para Chile
GUILLERMO KLIMESCH. — SANTIAGO

WOTAN
NO ADMITE RIVAL
Por su economía y duración
Modelos para todos los usos
DISTRIBUIDORES: SIEMENS-SCHUCKERT, LTDA.

Wotan
Wotan G

CRUZ DE CHILE
CIGARRILLOS
CON TABACO HABANO
CALIDAD INSUPERABLE
PRECIO DE RECLAME
UN PESO

JOYAS CON BRILLANTES
Oro, Platino compramos, pagamos el más alto precio
JOYERIA ZENITH
AHUMADA 3

CATRES
Se realiza un lote de catres de bronce en todos estilos, a precios de liquidación.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

COLCHAS DE VICUÑA
Espléndido surtido sobrecamas piel de vicuña, recién llegado de Bolivia, encontrará usted en .
DELICIAS 3750, CASA 4

Manzanas
REINETAS y HOOVER empaquetadas para exportación, vendo por mayor y menor.
Agustinas 1778 y Delicias 1934

MUEBLES DE OCASION
Dormitorios, Comedores, Salones, y toda clase de muebles sueltos se venden en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

Camión de 4 ruedas
Para gran peso, vende de ocasión,
TEODORO PREISLER. — HUERFANOS 2448

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el Martes 20 del presente, a las 10 A. M., serán sacadas a REMATE con arreglo a la Ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números 92526 al 93604.
"LA EQUITATIVA". — DELICIAS 851 al 857

"BENGURIA"
Lo mejor para el pelo
Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"Específico Boliviano Benguria"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
N.os 74,810 al 75,334
se sirvan retirarla o renovarla antes de las 10 horas del día 19 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.
745 — DELICIAS — 745

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Clotilde Guarachi v. de Valenzuela

de nacionalidad boliviana. Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el Sábado 17 del presente, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Manuel Montt 2125.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy se dirá una misa a la memoria de mi querido esposo

Ismael Estay Fernández

en el altar mayor de la Iglesia de San Francisco, a las 9 A. M. Invito a todos nuestros amigos que deseen asistir.

Carmela Jofré v. de Estay y y familia.

IN MEMORIAM

Mañana Domingo 18, 4.o aniversario del fallecimiento de mi inolvidable madre

Catalina Villanueva v. de Valdés

Se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de Santa Filomena, a las 11 A. M.

Su hija: **Margarita Valdés Villanueva**

CENIZA POTASICA

El mejor abono para viñas, huertas, chacras, jardines, etc. $ 7.50 los 100 kilos.

Se vende en la Escuela de Caballería.

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela Vocacional N.o 8 de este departamento, dentro del siguiente radio y por el canon anual que se indica:

Por el norte, Martínez de Rozas; por el sur, Avenida Blanco Encalada; por el oriente, San Ignacio y San Martín; y por el poniente, Matucana-Exposición.

Canon anual, $ 10,800.

Las propuestas se abrirán el 17 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J-17

FABRICA DE MUEBLES FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.

SAN DIEGO 282-284

J-17

URODONAL

LAVA EL RIÑON

Ciáticas - Cálculos

Reumatismos

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

REMATE JUDICIAL

El 20 del presente, a las 3 P. M. en el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el fundo

CERRO COLORADO

de don Francisco Celis, ubicado en el Departamento de Quillota.

MINIMUM: $ 80,000

que se pagarán haciéndose cargo el comprador de una deuda a favor de la Caja reducida a $ 21,000 más o menos y el saldo al contado.

HA SIDO TASADO EN $ 150,000

Demás bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, autos de Buzeta con Celis.

HOY SABADO

GRIMM & KERN

OFRECEN EXCEPCIONALES

REALIZACIONES

MUSICA. Piezas bailables de éxito colosal.

OBJETOS PARA REGALOS EN:

Mármol, Porcelana, Cristal y Plaqué alemán, Caja de papel esquela, LINDO SURTIDO.

Continúa la Gran Realización en Artículos de escritorio y equipo para Oficinas

EN ROLLOS PARA AUTOPIANOS interesante surtido, a precios de Realización.

DISCOS VICTOR ALBUMS ofrecemos las Ultimas Novedades.

ROGAMOS VISITARNOS -:- ABIERTO TODO EL DIA

GRIMM & KERN

AHUMADA 99 -:- MONEDA 990

Restaurant Teutonia

Todas las Noches

GRAN BAILE

2 ORQUESTAS

Hoy: Estreno

de artistas alemanas del Teatro Municipal

Alemparte, Cruz y Cía.

COMISIONES EN GENERAL
COMPRA - VENTA DE PROPIEDADES
ARRIENDOS, FRUTOS DEL PAIS
ACCIONES, BONOS Y SEGUROS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
TODO NEGOCIO AGRICOLA

ALEMPARTE, CRUZ y Cía.
Huérfanos 1251 —:— Casilla 642
Teléfono 3780

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE DOÑA JOSEFINA BORGOÑO DE ROZAS

(Por ausentarse del país)

Mañana Domingo a la 1.30 en punto

SANTA ROSA 221

SALON.— Piano vertical alemán y piso, amoblado dorado Luis XVI, mesa redonda y vitrina del mismo estilo, boules de jacarandá, espejos dorados, puff, sillitas fantasía, mesita caoba, idem "Imperio", lámpara de pie y de colgar con cristales, **brasero de bronce con tapa,** ganchos eléctricos bronce cincelado y cristal baccarat, jarrones mayólica, estatuas terracotta, mesa boul, grabados Luis XV, cuadros al óleo, cortinajes, jardineras bronce, alfombra inglesa azulina, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado **estilo** Mission, par estantes libros, **sillón Morris roble americano, mesa ovalada** de jacarandá, **escritorio Luis XV de caoba,** estante abierto **para** libros, figura bronce de arte, id. de porcelana, purera, cortinas, lámpara, **alfombra, mesa caoba,** cuadros, etc.

COMEDOR.— Amoblado con marquetería y bronces: de aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas y sillas, carpeta de felpa, manteles, **servicio de mesa de porcelana "Limoges",** cristalería belga, **cuchillería completa "Reed y Barton",** servicios té de plaqué y porcelana, **jardinera de centro Luis XV,** canastillos, paneras, fruteros, bomboneras y mantequilleras de plaqué, **alcuza** alta plaqué "Reed y Barton", **gran bandeja plaqué, par gobelinos franceses firmados,** pocillos, platos, loza, porcelana y cristales, lámpara eléctrica, **licorera Bacarat,** jarritos para ponche, cuadros, platos colgar, alfombra, pedestales, floreros, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de uno y dos cuerpos, **guardarropa de caoba y velador, chifonier,** ropero con luna, catres de bronce importados, colchones, chaisselongue, amoblados de asiento, **servicio lavatorio porcelana de Viena,** idem de loza y enlozado, lámpara sobremesa, **cuadro "Virgen"** al óleo, excusado portátil, alfombra, lámparas, etc.

HALL.— Amoblado de mimbre importado, con lámpara y cojines cretona, mesa redonda jacarandá, con mármol, choapinos, reloj colgar, sillas Viena importadas, estufa eléctrica de bronce, idem fierro a carbón o leña, alfombra escala y de pasillo, varillas bronce; paragüero de Viena, **Jamín del Cabo** y plantas, alfombra, petate, etc.

INSTALACION DE BAÑO.— Tina enlozada y de fierro, califont y calentador, espejo y amoblado laqué, bidet de loza con llaves niqueladas, lavatorios de desagüe, jabonera plaqué, W. C., etc.

COCINA Y VARIOS.— Cocina económica importada y a gas, carnicera, lavaplatos, útiles cocina, escala tijeras portier, galletero y mesa té de mimbre, etc.

A la vista hoy, desde las 2.

E. ROBUSTIANO VERA.
Casilla 3879.

REMATE VOLUNTARIO

EL 10 DE JULIO PROXIMO, A LAS 3 P. M., se rematarán ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades situadas en esta ciudad:

CALLE MERCED N.o 463

con edificio destruído por un incendio, por el **MINIMUM** de **$ 28,000,** pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 11,000 primitivos, del 8%-½%, reducida a $ 10 mil 943.90, y el saldo al contado.

CALLE SANTA ROSA Nos. 80-82

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE $ 70,000,** pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 31,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 30,841.90, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

CALLE SANTA ROSA Nos. 84-86

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE $ 75,000,** pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 34,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 33,826.60, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don J. Gabriel Palma R., Claras 265, de 4 a 6 P. M.

REMATE del MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR JOSE LUIS VIAL.— TRASLADADO DE SU QUINTA EN ÑUÑOA A

2259 -- SANTO DOMINGO -- 2259

HOY SABADO 17 DEL PTE. A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA (Por cambio de residencia)

— HAY: —

SALON.— Rico amoblado Luis XV de nogal tallado, tapiz cachemira de seda rosa, cortinajes idem. Mesa de centro de nogal tallado, vitrina de nogal con cristales, boules de jacarandá con marquetería y aplicaciones de nácar y marfil, espejo dorado Luis XV con consola con mármol rosa, cojines de seda, figuras, adornos, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de una pieza de tripe cortado color rosa, etc.

COMEDOR.— Amoblado de roble americano estilo Holandés con cristales biselados, con un aparador, un trinche, una vitrina, mesa de corredera redonda y 12 sillas asiento cuero marroquí; servicio de loza inglesa, cristalería, cuchillería plaqué en estuche, plaquées finos, carpeta de mesa, mantelería, jardineras, reloj de pared, cuadros, alfombrado de una pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Chesterfield, escritorio de nogal con paño lacre, sillón americano, máquina de escribir, archivador, estante para libros, útiles de escritorio, figuras de bronce, cuadros al óleo, grabados, lámpara de bronce, alfombrado de una pieza, etc.

DORMITORIO N.o 1.—Rico amoblado de caoba con marquetería estilo Adams con ropero de 3 cuerpos lunas biseladas y mármoles rosados y cubiertas cristal, con un ropero, un chifonier, un toilette, 1 peinador, 1 emperatriz y 2 veladores; catre de bronce importado, servicio lavatorio, mueble toilette de níquel con espejo, colchón de lana, lámpara de velador con figuras, alfombrado de una pieza, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.— 2 amoblados estilos inglés color caoba y nogal con espejos biselados y mármoles de colores, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, servicios de lavatorio, lámparas, cortinajes, mesas de centro, cuadros religiosos, etc., etc.

VARIOS.— Amoblado estilo americano tapiz cuero, paragüero con espejo, jardineras de roble americano, plantas en tina, cocina económica, idem a gas, batería de cocina, mesas fierro zinc, estante de fierro para ollas, gran cantidad de muebles sueltos, amoblados tapizados, sillas de montar, máquina de coser, sillas de Viena, alfombrados, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa Galetti, en el estudio del compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 482, altos, y ante el actuario don Mariano Melo E., se rematará

El 22 de Junio próximo, a las 4 P. M.

el Molino Santa Magdalena, Avenida Providencia 2550.

MINIMUM: $ 450,000

pagaderos: reconociendo el subastador la deuda primitiva por 45 mil pesos en bonos del 8 por ciento, a favor del Banco Hipotecario de Chile por el valor a que esté reducida el día del remate; con 150 mil pesos al contado, el resto mitad a seis meses y mitad a un año con el 8 por ciento e hipoteca. La propiedad tiene un frente de 175.50 metros a la Avenida Providencia, con una superficie aproximada de 46,000 metros, y ha sido tasada en $ 658,000, sin considerar una caída de agua avaluada en $ 67,000.

Se comprende en la subasta todo lo edificado y plantado, con todas sus maquinarias y sus caídas y derechos de agua.

Para visitarla, verse, en la misma propiedad, con **César Costa.**

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de doña Regina Matte de Beytía, el 12 de Julio a las 4 P. M., saldrá a remate la casa números 1355 a 1359 de la calle de Santo Domingo.

MINIMUM: 235,000

El precio del remate se pagará, reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 20,000 y $ 7,000 por el valor de reducción; con $ 120,000 al contado; con $ 50,000 tres meses después del remate; y lo demás que se obtenga a seis meses.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don

OSVALDO HEVIA L. -:- Morandé 244

donde tendrá lugar el remate.

GRAN REMATE

DEL RICO MENAJE DE CASA

Muebles importados, Platería, Tapi orientales, Cuadros y Automóvil COLE de turismo

Del Coronel señor Carlos Fernández Pr

HOY SABADO

A LA 1.30 P. M.

508-Avenida República-50

— HAY: —

SALON I.—Magnífico autopiano eléctrico MIGNON, con **llos impresos por grandes maestros;** gran amoblado de nogal forro seda amarilla, mesa de centro, boul, **espejo grande Luis XV con** mesa dorada, cortinajes da, estatua de mármol con columnas, brasero de bronce **tapa, antiguo;** estatuas con luz, jarrones, cuadros al de autores europeos, lámpara de cristal Luis XVI, lámp plafond, gran tapiz de Smyrna.

SALON II. — **Lindo amoblado francés de nogal tallado,** terciopelo rubí labrado, compuesto de: sofá, 2 bergere sillones y 4 sillas y mesa centro enjuncada, vitrina y cómoda de marquetería, 2 cortinajes falla de seda fres **lindos tapices persas de seda,** jarrones, piezas de crist llado, cuadros al óleo de Pedro Lira, Hernández, Lalou, Defaux, Pol Dalmau y otros, lámpara, crist **tapiz de Smyrna,** etc.

HALL. — **Lindo juego de caoba con marquetería estilo Ada importado de Maple,** compuesto de: biblioteca de 3 cuerp mesa escritorio, sillones de madera y mesitas para té, **cos sillones forro marroquí con cojines de dubet, fonier antiguo de caoba con bronces Imperio,** archi estufas eléctricas, estatuas de bronce, lindas aguas tes de artistas franceses, **6 tapices persas,** alfombr lería de Smyrna de 8 metros largo, alfombra de escal varillas de bronce, **gran tapiz de Smyrna granate.**

COMEDOR. — **Rico amoblado francés de roble con bron estilo Luis XVI,** compuesto de: aparador bajo con esp 2 trinches, mesa redonda de correderas y 12 sillas cuero verde; 3 sillones y 1 banqueta enjuncados, marquetería para té, **lindos servicios de porcelana moges y de cristal baccarat tallado, rica vajilla de cincelada de la casa Tetard de París,** compuesta de fates, legumbreras, salceras, platillos y servicio para y cubiertos para 12 personas, **10 lindos mates de antiguos,** licorera, jarrón, dulceras y otras piezas de tal baccarat, manteles y servilletas, cuadros al óleo, tinajes de seda, biombos de esterilla, linda lámpara cristales tallados, tapiz de Smyrna.

DORMITORIO I. — **Gran amoblado francés de caoba con mar quetería y bronces cincelados estilo Luis XVI,** compue to de: ropero de 3 cuerpos, cómoda, toilette y 2 vela res; 2 lindos catres de bronce cuadrados y amoblado asiento de sofá y 2 sillones, sillas de caoba, cortinajes seda, cuadro La Virgen, copia de Murillo; lámpara cris les, **alfombra de Smyrna.**

VARIOS. — **Rico amoblado estilo inglés,** compuesto de: rope con bandejas y cajonería, toilette, mueble para calzado velador; ropero Inovation, cómodas, roperos y velado sueltos, catres de fierro; **rico amoblado importado de ro, compuesto de gran sofá y dos sillones;** 2 mesas arrimo, Victrola con discos, cocina a gas y otra económi **batería de níquel, estanterías,** refrigerador, Neouvins.

RICO AUTOMOVIL COLE, CARROCERIA TURIS ROAESTER.

A la vista HOY, desde las 9 A. M.

Se vende la Casa

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL

El día 30 del presente se rematará la hermosa QUINTA **VILLA LUCIA de LO ESPEJO,** por acuerdo de los herederos de doña Primitiva Pinto, ante los árbitros Sres. Miguel A. vo Silva y Manuel González G., en la oficina del actuario Martín Lira, Secretario Primer Juzgado Civil, a las 3 P. M.

5,760 metros cuadrados 80x72

todo plantado de viña y ricas frutas, hermosa y cómoda de dos pisos, que hace esquina.

MINIMUM $ 23,000

Datos en: HUERFANOS 1175 — OFIC. A.

UN REGALO

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 17 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 90,450 a 91,851

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, sobretodos, sobrecamas, mandolino, sillas de Viena, máquinas de coser, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, mantas y ponchos, violines, relojes de oro y plata, etc., etc.

Hoy Sábado 17 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,475 a 6,802.

Hay: manteles y servilletas, ternos de casimir, catres, colchones, rosas y anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, cortes de casimir, muebles de dormitorio con mármol, cartera de plata, violines en caja, retazos de géneros, etc., etc.

Hoy Sábado 17 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,022 a 24,123.

Hay: mesa comedor y sillas de junco, gargantillas y pulseras de oro, anillos y prendedores con brillantes, cortinas de felpa, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro, medio amoblado tapizado, rador, vitrina y 10 sillas ta y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del re PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTO

REMATE

El 4 de Julio próximo, las 3 de la tarde, se po drá a remate ante el se Juez del Tercer Juzgado o civil de esta ciudad la propiedad "Villa Celt ubicada en la Avenida E ña N.o 153, Los Guind Ñuñoa, por el mínimum d

$ 28,[illegible]87,00

valor de su tasación p cial.

El precio se pagará al contado.

Demás condiciones y an tecedentes, en mi ofici expediente Munizaga Venoso y Ansaldo.

EUDORO GUZMAN, Secretario.

LA NACION
Santiago, 17 de Junio de 1922

EL MOMENTO INTERNACIONAL

La opinión pública ha lamentado profundamente el alejamiento de la solución de cordialidad con el Perú que se buscaba en Washington. Como americanos deseamos el afianzamiento definitivo de la paz continental, como chilenos hemos estado invariablemente dispuestos a hacer cuanto esté de nuestra parte por reanudar los lazos intelectuales y económicos que nos unieron en épocas más felices con la República del Norte.

Chile ha hecho cuanto sacrificio ha sido compatible con su dignidad y su soberanía para colmar el foso tradicional que nos separa. Como lo dijimos en editoriales anteriores, ha ido casi más allá del límite que le estaba permitido al hacer proposiciones arbitrales que aun encuadradas dentro del Tratado de Ancón, nos ponían en condiciones de correr un riesgo innecesario en la conservación de nuestros legítimos derechos.

En estas condiciones y cuando el Gobierno abrigaba un halagüeño optimismo ha venido en forma fulminante y sobre todo inesperada para algunos diarios la noticia de la ruptura de las negociaciones directas. El Presidente de la Delegación de Chile, señor Aldunate, ha estimado entonces que en vista de los términos de la última contestación peruana no era posible seguir discutiendo útilmente sobre el objeto preciso de la conferencia.

Sobre el texto mismo de una incógnita proposición y contraproposición final se ha originado un debate que es preciso encuadrar dentro de términos muy claros y concluyentes, para evitar que tenga éxito la iniciativa de los delegados peruanos en orden a colocar a Chile y a su diplomacia en condiciones poco airosas ante el Continente.

La frase del Delegado peruano señor Porras, que nos notifica que el Perú "no teme fórmulas claras ni actos claros" y que se opone "a todo lo que pueda dar margen a interpretaciones erradas e intrigas" constituye un reto que no podemos dejar caer en el vacío.

Nuestra diplomacia se encuentra colocada en una situación en que necesita dejar en claro que esa agresión diplomática constituye un recurso calculado para dañar el prestigio de Chile en esta negociación.

Es preciso dejar bien establecido entonces lo que ya hicimos notar en nuestro editorial del Lunes 12 del presente, al combatir cualquier fórmula de circunloquios y anfibologías, como la que se anunciaba en forma semioficial u oficiosa por un diario local.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha declarado en su exposición del Miércoles último ante la Cámara de Diputados, en las explicaciones proporcionadas el mismo día en comité a numerosos miembros de la Cámara de Senadores y en la exposición publicada ayer en el diario ya citado, que en ningún momento se ha hecho al Perú la proposición de someter al arbitraje el mejor modo de cumplir la cláusula tercera del Tratado de Ancón, lo que equivalía a someterse en forma ambigua a la exigencia peruana.

Existe absoluta unanimidad en la opinión pública, en el Parlamento y en la prensa para pensar que semejante fórmula habría sido atentatoria para el interés nacional.

Y sin embargo horas más tarde de la exposición del señor Ministro ante la Cámara de Diputados, llegaba de Washington un telegrama que nos anunciaba que esa misma fórmula había sido propuesta en "conversaciones informales" por delegados chilenos, transmitida en consulta a Lima y rechazada en condiciones molestas para nosotros.

Nadie podrá negar la significativa sugestión que podría importar el dejar correr una idea de esta especie y la influencia que alcanzaría en la marcha y solución de las negociaciones. Y de ahí la necesidad de ser bien explícito y apartar hasta la sombra de una ambigüedad.

El señor Ministro deja establecido en su exposición periodística o reportaje de ayer, que esta fórmula, que no fué desmentida por cierto con toda la necesaria elaridad hace una semana, ha podido tal vez ser tratada en conversaciones "sostenidas entre uno de nuestros representantes y la delegación peruana, extraoficialmente, pero que jamás Chile ha propiciado fórmulas o bases de acuerdo que pudieran significar el abandono del principio jurídico del estricto cumplimiento del Tratado de Ancón".

¿El Perú acepta que la obligación de celebrar el plebiscito está fuera de debate? ¿Acepta que este es un punto básico de la Conferencia? Hay entonces probabilidades fundadas de una común inteligencia. ¿Discute el Perú su obligación de someterse a la consulta plebiscitaria? ¿Sostiene que es o puede ser otra la forma de solucionar la controversia? Pues entonces es inútil avanzar más, porque no sería sino ahondar la dificultad pendiente. Sabido es que en diplomacia no hay conversaciones extra-oficiales. Cuando se está negociando un arreglo o convenio entre dos países, todo lo que se discute y trata entre sus representantes es oficial. Por la fuerza tiene qué ser interpretado como tal o por lo menos encaminado a dar un punto de partida al adversario.

Cuando un país quiere hacer sugestiones extra-oficiales o insinuaciones que no desea que en ninguna forma figuren entre los antecedentes de la negociación diplomática, no son sus representantes los encargados de manifestarlas. Se busca siempre para ello la amistosa intervención de un tercero, persona o entidad grata y discreta.

El hecho es que esa fórmula, cualquiera que sea la manera como ha sido insinuada,—proposición, conversación privada o idea personal,—ha sido desautorizada por la Cancillería chilena, encuentra unánime rechazo en el Congreso y traería un violento repudio de parte de la opinión del país. Sería de desear que el Embajador de Chile en Washington y la Delegación chilena se penetraran bien de esta situación.

Eso, no habría habido Gobierno capaz de aceptarlo en Chile. Nuestra absoluta sinceridad, el deseo vehemente de tender la mano a un rival de ayer, nos ha llevado tal vez demasiado lejos dentro de las reservas diplomáticas. Hay que hacer luz y esclarecer la verdad entera, para disipar esta nueva trama que hoy nos amenaza desde Washington.

Y hay también que precisar en este momento, la conveniencia de que Chile mantenga su actitud firme y franca, ante el posible evento de una mediación de los Estados Unidos o de cualquier otro país, procedimiento que, si no peligroso, puede resultar por lo menos estéril. El sentimiento nacional fortificado y robustecido por estas horas de excitación y hasta de incertidumbre, cree que ya hemos llegado al máximum de los sacrificios por la paz, que no hay conveniencia en correr nuevos albures de ser mal interpretados y vilipendiados, y acompañará enérgicamente al Gobierno de Chile para apartar de nuestro camino cualquiera iniciativa, por amistosa que sea, que pueda conducirnos al abandono de la posición irreductible en que nos hemos colocado, para exigir el plebiscito como condición previa de acatamiento y de respeto a esa gran ley que se llama el Tratado de Ancón y que liga solemnemente a los dos países con la fuerza imperiosa de los acontecimientos históricos.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

EL MENSAJE RELATIVO AL PRESUPUESTO DEL AÑO PROXIMO

Ha pasado al estudio de la Comisión Mixta de Presupuestos el Mensaje del Gobierno que da cuenta de las entradas y gastos para el año próximo.

Aunque el presupuesto correspondiente a 1922 no se encuentra todavía despachado, el hecho es en realidad de importancia secundaria ante el estado, ya conocido, de la situación fiscal. Con o sin presupuestos despachados, el déficit de 135 millones aparece irreductible. Así, el presupuesto mismo pierde su importancia ante la necesidad de la contratación de un empréstito—el cual si fuera externo tendría efecto favorable sobre el cambio—que permita regularizar la marcha de la Hacienda Pública.

Dejando atrás lo inevitable, resulta más útil analizar las situaciones que puedan preverse en el futuro. Y es por eso que nos dedicamos hoy a comentar el Mensaje de gastos y entradas para el año próximo.

Los gastos, según el Mensaje en referencia, aparecen separados en ordinarios y extraordinarios, según los recursos correspondientes.

Los **gastos ordinarios** ascienden a 292,6 millones papel y 57,6 millones oro. Reducida la parte en oro a papel—con el 150 o|o de recargo aceptado—se tiene un total de gastos ordinarios que asciende a 436,6 millones en billete.

Las **entradas ordinarias** para satisfacer a estos gastos ascienden a 248,1 millones en billete y 75,4 millones oro, en total 436,6 millones en billete. Figuran en este cálculo de entradas los derechos a la exportación de salitre sobre 1.610,000 toneladas—y, además, el producto de leyes tributarias actualmente en discusión, cuyo valor se calcula en 43,6 millones en billete—(son esas leyes: Uno por mil de aumento en la contribución territorial, 6 millones. Impuesto a la renta, 30 millones. Aumento de la contribución de herencias, 7,5 millones. Derecho de exportación sobre cobre y fierro, 100 mil pesos).

El déficit del ejercicio ordinario podría ser nulo en el caso de que las leyes tributarias fuesen despachadas y de que la exportación de salitre ascendiese a la cifra calculada.

El presupuesto extraordinario, que se refiere a gastos de Hacienda y Obras Públicas, suma, reducido a papel, 41 millones, y consulta sus recursos especiales, entre los cuales el más importante es la cuota que debe integrar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el servicio del empréstito americano. Como, por su parte, la Empresa ha presentado su presupuesto saldado, es de suponer que dicha cuota será integrada normalmente.

Descontando, pues, los gastos extraordinarios, el presupuesto suma un total de 436,6 millones en billete que, comparado con los 439 millones de gastos en 1922 (según exposición del señor Claro Lastarria) y los 456 millones de gastos en 1921 (según exposición del señor Garcés Gana), revela ya un apreciable esfuerzo de reducción de los gastos fiscales. Sin embargo, parece difícil que los gastos del año próximo puedan mantenerse dentro de la cuota indicada, y el Gobierno ha dado testimonio de ello al advertir en el Mensaje que "es necesario que se haga un esfuerzo en amoldar los gastos de la Nación dentro de esa cantidad (436.6 millones), y a este propósito cooperará decididamente, para lo cual espera que habrá de contar con las autorizaciones necesarias para hacer las economías que sea preciso, y especialmente con el patriótico concurso del Congreso".

En resumen, las partidas dudosas del presupuesto de entradas se refieren, como siempre, al salitre y a las leyes tributarias. Si el Congreso no despacha las leyes que figuran en el cálculo de los recursos—entre las cuales el sólo impuesto de la renta se calcula en 30 millones en billete—deberá contarse para el año próximo con un déficit de 43,6 millones en billete.

Respecto de la exportación de salitre, creemos que la cifra de 1.610,000 toneladas no es excesiva. Sin embargo, la Asociación de Productores acaba de calcular esa cifra en sólo 1.500,000 toneladas, diferencia que elevaría el déficit en 9,3 millones.

No se menciona en el Mensaje el servicio del empréstito de 135 millones que será inevitable contratar en el año en curso. No sería posible, por supuesto, precisar el monto de ese servicio sin conocer las condiciones que la ley imponga. Admitiendo que se trate de empréstito externo, con un servicio de 10 o|o, sería necesario agregar a los gastos 13,5 millones en billete...

Si admitimos, pues, las hipótesis desfavorables que hemos enunciado, y si suponemos que los gastos ordinarios no sobrepasen las cuotas asignadas a los diversos Ministerios, sería posible contar para el año próximo con un déficit de 66 millones en billete...

Esta cifra podrá, naturalmente, reducirse en proporción a los aumentos de la exportación de salitre sobre 1.500,000 toneladas, cifra que hemos admitido de acuerdo con las previsiones de la Asociación de Productores.

En el caso de que este exceso de exportación llegara a producirse, deberá contemplarse la disposición que considera el artículo último del Mensaje, según el cual los derechos sobre el sailtre, en lo que la exportación exceda de 1.610,000 toneladas, deberán destinarse a la reducción de la deuda. Esta indicación había sido ya formulada por el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, respecto del presupuesto del año en curso, y en anteriores ocasiones hemos expresado nuestra opinión favorable a esa medida de tan alta trascendencia financiera.

Pero, sin formarse ilusiones respecto de considerables exportaciones salitreras, queda como factor principal de equilibrio financiero para el año próximo el despacho de las leyes tributarias en discusión en el Congreso.

Hace años que esas leyes vienen figurando en el cálculo de entradas. "Leyes fantasmas" las hemos llamado en otras ocasiones porque siempre se señala su presencia en el caso en que es necesario igualar las entradas con los gastos. Pero no hemos visto hasta el día de hoy un Gabinete que ponga empeño efectivo en su despacho. El Gobierno se contenta con proponer y con culpar en seguida al Congreso porque no despacha, olvidando que es al Ministerio a quien le toca obtener su despacho y demostrar así prácticamente que cuenta con la cooperación y confianza del Congreso.

No nos equivocábamos, pues cuando reprochábamos a los anteriores Ministros de Hacienda el confiar en leyes en proyecto. Con el correspondiente al año próximo se enteran ya tres presupuestos que consultan esas leyes tributarias.

Es tiempo ya de reflexionar sobre esta singular situación política y parlamentaria.

VENDEMOS
FUNDO
a una hora de SANTIAGO, 100 CUADRAS REGADAS, ricas tierras, casas, bodegas, posesiones.
$ 420,000
GUZMAN, SILVA Y Cía.
Sección fundos
1243 HUERFANOS 1243

VENDEMOS
CHACRA
EN SANTIAGO (lado Oriente)
43 cuadras regadas. Casas, bodegas, galpones, posesiones.
Precio comercial.
GUZMAN, SILVA Y Cía.
Sección fundos
1243 HUERFANOS 1243

FUNDOS
Y CHACRAS
Tongo orden de comprar un fundo de 100 a 200 cuadras regadas, con edificios, cerca de ferrocarril hasta Rancagua y ramal Melipilla.
Cerca de Santiago, Maipú, San Bernardo compro 3 CHACRAS de 30, 50 y 100 cuadras con o sin edificios.
En Melipilla: compro fundo regado, valor de 500 a 600 mil pesos.
Entre Rancagua, Curicó y ramales, compro fundo de buenos suelos, regados con canal derivado del Cachapoal o Tinguiririca. Casas habitación, etc., alrededor de $ 1.500,000.
PRESENTO INTERESADOS INMEDIATAMENTE Y ASEGURO NEGOCIO RAPIDO
SECCION FUNDOS
CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

POR EL CREDITO DE LA ARAUCANA, LA DE LOS HUEVOS AZULES

Nuestra humilde compatriota, la Collonca o Francolina, está siendo objeto de una aguda controversia entre los avicultores de la otra banda.

Fea, rabona, sin pergaminos ni abolengos, hela aquí a punto de ser proclamada la primera en el mundo en cuanto a fecundidad, salud y fuerza. Para nosotros tiene el caso una importancia tremenda. Hemos gastado quién sabe qué cantidad de miles de pesos en importar variedades archifinas, y ahora va a resultar que la gallina autóctona, la gallina de Chiloé y Arauco, las supera por todos los aspectos que más interesan: el sabor de la carne, el tamaño, peso y cantidad de los huevos.

Don Clemente Onelli, escritor y zoólogo eminente de la vecina República, ha publicado recientemente un artículo que es todo un himno a las bondades y méritos de nuestra Collonca, una de cuyas representantes, como si quisiera dar la razón a su fervoroso apologista del Plata, está en la actualidad llevándose la palma en el concurso de aves ponedoras abierto en nuestra Quinta Normal.

"La gallina araucana de los huevos azules—dice el señor Onelli—me la quieren desahuciar los altos hierofantes de la avicultura que, injustamente, se denomina nacional, cuando es tan sólo avicultura de exposición y de precios prohibitivos.

Ellos, quizá, no quieren que se llame la atención sobre tales gallinas, pues jamás ellas alcanzarán los precios enormes que exigen por sus planteles finísimos y criados casi entre algodones y a los que el sol de la pampa, si son blancos, tuesta un tanto y hay que tratarlas al agua oxigenada; algodones y menjurjes que estorbarían a la gallina araucana, acostumbrada a todos los soles desde San Juan hacia el Sur y a todas las humedades del bosque de Arauco, y que, por lo tanto, se ríe de los moquillos y otras "nanas", y cuyo gallo sirve acabadamente a sus 18 gallinas sin fallar ninguna.

La pobre gallina italiana comprada en Livorno y que era tan sólo regular ponedora, pero que tenía carne mejor que ahora, no hubiera llegado a los escalones del trono estupendo de la avicultura, que busca mercado en las exposiciones, si no hubiera sido bautizada con el nombre exótico de "Leghorn". A decir verdad, con ese nombre anglosajón recibió también cuidados esmerados, se preocuparon de ella y llegó a ser la más ponedora del mundo (por lo menos en los libros).

Algo de eso podría hacerse (por lo menos yo lo voy a hacer) con las araucanas, raza que, a pesar del rigor con que ha sido tratada hasta ahora, rigor de hambres y de descuidos, y tal vez por ese mismo rigor habiéndose curtido a la intemperie, una vez que fuera alimentada racionalmente podría llegar a ser una gallina nacional de renombre en el mundo por ser casi refractaria a las enfermedades, por su precocidad de postura y por su fecundidad.

Es cierto que entonces será muy probable que, para hacerla tomar en consideración, no de la avicultura general, sino de la alta avicultura nacional, habría que desbautizarla del nombre demasiado criollo de araucana o "gallina de indios" y regalarle algún nombre exótico, el que, para justificarlo, podría tomarse de algún punto del Sur, donde, hace 25 años, he visto esas gallinas, y que se llaman Weather, Rugged, Bynoe, Dyer, puntos relevados en la costa sur por marinos ingleses. Conozco la idiosincrasia y la costa: por ejemplo, en el fondo del golfo de San Jorge hay un puerto de restinga brava que siempre se llamó rada Tilly y sólo fué llamado Comodoro Rivadavia cuando el petróleo empezó a brotar a borbollones. Pero como la gallinita indígena no es petróleo, quedaría después con el nombre de Weather o Rugged, a pesar de que fuera más criolla que el zapallo.

En cuanto a la escuela de avicultura práctica que dirijo, insisto en mi excelente idea de que ella no forme doctores, sino tan sólo sea una escuela para enseñar a cuidar gallinas para la olla, pollos para la cacerola y huevos para los bifes a caballo. Es sabido que las gallinas, en general, se cuidan de igual manera: que la buena alimentación y la buena higiene son las cosas que deben preocupar a quien está en contacto con ellas; que esta higiene es lo más difícil inculcar porque, como los microbios no se ven, es difícil hacer entender que la higiene es la enemiga formidable de esos agentes invisibles, productores de las enfermedades; se enseña a manejar las incubadoras, a cebar pollos y capones y tengo el orgullo de decir que a la modesta escuelita, fundada tan sólo para tener buenos peones de gallineros, han concurrido doctores especializados en la materia, pero a quienes faltaba la práctica que en ella se enseña manualmente.

En cuanto al descubrimiento de que se me acusa, no es tal: en 1888 comí huevos azules en Punta Arenas; en 1898 me dió uno una chiquita araucana más bella que todos los soles; pero entonces no me ocupaba de gallinas y para mí el huevo azul de que he dado noticia es igual al huevo de Colón. Yo sabía, como los grandes avicultores, que Castelló la había denunciado al Congreso Científico de Avicultura de La Haya; pero como es cosa sabida que los pobres mortales con quienes me codeo no sabemos o no llevamos el apunte a los congresos científicos, que sirven tan sólo para que los Gobiernos paguen viaje y alojamiento a cientistas, gasto, por otra parte, justificado, porque no tienen nunca distracciones, la denuncié como una nota simpática del nacionalismo que hay que cuidar, como hace Francia hasta con su Camembert, rico como ninguno. Yo no tengo la culpa si los tratados de avicultura son indigestos y pesados, al punto que no se les puede meter diente: lo que es mejor, pues dicen que los huevos de araucana son más chicos, cuando la balanza exacta me ha dado esta mañana las siguientes cifras para huevos de segunda postura: de Wiandotte, 50 gramos; Rhode Island, 54.5; Araucana Azul, 64.5. Es por eso que prefiero la práctica a los libros.

Si yo siguiera el sistema de nombrar Wrhite, Sturge, Lice, etc., nadie me va a leer esas citas petulantes, mientras que sé de damas y caballeros que, a raíz de mi noticia en "La Nación", se han apurado a pedir a Chile, Neuquén y a Río Negro huevos de la gallina autóctona. Y en cuanto a eso de autóctona, es muy discutible lo del avicultor Castelló, que se funda en el carácter fundamental de su diferencia de origen por la cáscara azul. He viajado y puedo decir que el avestruz de la Pampa tiene huevos cuya cáscara es amarfilada, más o menos como la de los huevos de gallinas comunes, y el avestruz de la Patagonia, tan pariente cercano, pone huevos de cáscara azul-verdosa, como la gallina araucana.

Yo no comprendo este empeño de tirarme por los faldones de mi levita de doctor y de la que desde hace tiempo me he despojado para ser más útil como guerrillero, vulgarizador de tantas bellas cosas y que los muy instruídos se guardan tan sólo para ellos y para los neófitos que van atrás de un diploma, cada día más inútil en la evolución de la sociedad moderna.

La practicidad en avicultura se puede demostrar con un ejemplo: ¿saben los grandes avicultores de las razas extrafinas el por qué de que, habiendo dos clases de gallinas Plymouth Rock, de las cuales una es blanca, todos prefieren la Batarás? Por una sencilla razón: porque la palabra Batarás es fácil, y Plymouth Rock, que no se pronuncia como se escribe, es más difícil de retener para los que se preocupan de mandar al mercado. Las dos variedades, blanca y barred, tienen las mismas calidades, con la sola diferencia que en la blanca no hay que ocuparse tanto de la pluma, mientras que una pluma o toda blanca o toda negra o barreada groseramente en la Batarás hace chillar a los avicultores finos, que han tenido tantas dificultades para presentar en las exposiciones tipos Batarás en los que la madre Naturaleza ha tenido la paciencia de los miniaturistas de misales en iluminar las mayúsculas. Es por eso que la Plymouth blanca ha quedado casi relegada al olvido".

CLEMENTE ONELLI.

REMATE DE
TERRENOS
El martes 20 del presente, a las tres de la tarde, ante el Comprometisario liquidador de la Comunidad Nieto Hnos., don Francisco a. Concha, en su estudio, Cochrane 915, se rematarán varios lotes ubicados en la Población Vergara de Viña del Mar.
Valparaíso, Junio de 1922.

COMO INVERSION
DE CAPITAL
TENEMOS ORDEN DE COMPRAR
PROPIEDADES DE RENTA
Bien situadas y bien edificadas
que produzcan una renta
Del 8°/. anual, libre para el dueño
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION PROPIEDADES URBANAS
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 - Casilla 3722

Hacendados - Arboricultores
Joven activo, hijo de extranjeros, con experiencia en todo ramo agrícola, especialmente en arboricultura frutal. Dispone de referencias y certificados de primera clase. Dispuesto a participar, administrar e instalar negocio de fundo con plantación frutal de alguna extensión. Ocasión para espléndida y segura inversión capitales.
G. K.— CASILLA 1040.— VALPARAISO.

Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Aysen"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 21 de Junio, a las 4 P. M.
"Palena"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 5 de Julio, a las 4 P. M.
"Cachapoal"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 17 de JUNIO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 24 de JUNIO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

ALGUNAS DE LAS REALIZACIONES
de Gath & Chaves terminan en las 4 horas de hoy
SALDOS DE CALZADO "HANAN" PARA CABALLEROS A $ 70.- Y "PACKARD" A $ 43.-
SALDOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
SALDOS DE GUANTES Y PAÑUELOS, para caballeros, señoras y niños.
OFERTAS ESPECIALES EN CONFECCIONES PARA CABALLEROS.
CONTINUAN LAS REBAJAS DE PRECIOS EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:
Confección Señoras, Modas, Confección Niñas, Lutos, Blusas y Batas, Layettes, Lencería Niñas y Sombrerería Niños.
POR LAS 4 HORAS DE HOY SOLAMENTE, OFERTAS INTERESANTISIMAS A PRECIOS BAJOS DE ARTICULOS DE LIBRERIA

SOMBREROS
de J. B. STETSON Co.
(Philadelphia)
para caballeros, a
$ 95.00

EN ZAPATERIA SEÑORAS:
BOTAS "HANAN" Y SUIZO
MARCA CRUZ (Saldos de Medidas), a
$ 39.50

REALIZACION DE CORBATAS SEDA, a precios ínfimos, con nuevos surtidos de clases, gustos y colores.

EN LIBRERIA:

BLOCKS GATH & CHAVES, papel extra, a	$ 1.95
SOBRES inviolables, papel de calidad superior, el 100	$ 2.95
CAJAS de esquelas, artículo de gran fantasía, la caja	$ 3.95
CAJAS de esquelas, variedad de estilos, cajas de 50, a	$ 5.95
ARCHIVADORES de palanca y caja, a	$ 5.95
LIBROS de Contabilidad, con forro de tela, desde	$ 1.90

LA NOVELA SEMANAL, a $ 0,35,
en la que colaboran los siguientes intelectuales: Ramón Pérez de Ayala, Alvaro Retana, J. Fernández Piñeiro, Joaquín Belda, A. Valero Martín, Eduardo Barriobero, Andrés González Blanco, Emilio Carrera, Enrique Gómez Carrillo, Pedro Mata, Cristóbal de Castro, El Caballero Audaz, Luis Bello, Vicente Diez de Tejada, Juan Pérez Zúñiga, Concha Espina, Rafael Cancino Assens, etc., etc.

EN MODAS:
Hormas en paño de lana, varios colores, para niñas.—Chambergos en Duvetina y Terciopelo, para niñas.—Hormas en peluche de seda, para señoras, SOMBREROS ADORNADOS, diversidad de clases y modelos elegantes.

GUANTES Y PAÑUELOS:
Guantes de gamuza, cabritilla, cuero e imitaciones gamuza, para señoras.
Guantes de lana color y de hilo color y gamuza color, para niños. Guantes de cuero, gamuza y cabritilla, para caballeros, Guantes de algodón blancos, para mozos.—Pañuelos de algodón, blancos, para niños, Pañuelos blancos de algodón y de hilo, para señoras.—Pañuelos de algodón, hilo y batista, para caballeros.—Pañuelos de espumilla de seda, blancos y pañuelos de hilo luto para caballeros.

EN CONFECCIONES PARA CABALLEROS:
TRAJES COMPLETOS, SOBRETODOS, PANTALONES de fantasía, CAZADORA Y BREECH, CHALECOS DE LANA, VESTONES Y BATAS de entrecasa.

LENCERIA NIÑAS:
Chombas, Tricotas, Bufandas, Paletós, Medias de borlón, hilo y seda, Enaguas, Calzones, Corpiños y Camisas.—Delantales para Colegialas.

LAYETTES:
Sombreritos, Vestidos, Trajecitos, Gorritas, Abriguitos, Escarpines, Pañales, Cubremantillas, Mantillas, Camisas, Enagüitas, Bombachas, Ombligueros, Batitas, Baberos, Camisones, Zapatitos y Servilletas.

CONFECCION SEÑORAS:
Tapados, Trajes Sastre, Vestidos de seda y Salidas de teatro.

CONFECCION NIÑAS:
Tapados, Vestidos, Capas de seda, Trajes y Vestidos de lana. Tapados de lana.

LUTOS:
Tapados, Vestidos, Sombreros, Batas, Blusas, Faldas, Enaguas, Delantales, etc.

BLUSAS Y BATAS:
Delantales, Matinés, Batas, Blusas, Refajos Blusones, Chombas, etc.

EN FARMACIA:
Alimento Glaxo, Leche Malteada de Horlick, Alimento Allembury, Alimento Foscao, Vinos Désiles, Vino San Rafael, Cordial de Cerebrina, Vino Peptonato de Hierro Robin, Vino y Elixir Kola Monavon, Amargo Sulfuroso, Agua Oxigenada, Pastillas Evans, Algodones, Gasas Medicinales, Ampolletas de Cacodilato, Ampolletas de Emetina, Jabones Medicinales, Jabón Reuter.

GATH & CHAVES

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS PRESUPUESTOS EN EL CONGRESO

El Ministro de Hacienda declaró ayer en el Senado, que el despacho de los presupuestos y de las leyes de recursos, entrañaba una cuestión de confianza al Gabinete

La Cámara de Diputados acordó sesiones diarias nocturnas destinadas a la discusión de la ley de gastos

La indicación para declarar cerrada la discusión particular de los Presupuestos en la Cámara, encuentra oposición

FUSION LIBERAL

La Junta de Delegados se ocupó ayer de la organización de la Convención común. — El Sr. D. Tomás Ramírez Frías es designado 5.o miembro de la subcomisión de Programa y Estatuto Orgánico

Hoy corresponderá celebrar sesión ordinaria a la Junta Central Radical

FUSION LIBERAL

Ayer se ha celebrado la tercera reunión de la junta de delegados de los Partidos Liberales que estudian las bases de la fusión de estas colectividades políticas.

En esta tercera conferencia, la discusión principal habría girado alrededor de las bases de la Convención Común, cuyo fin es dar al futuro Partido un programa y un estatuto orgánico. Sobre este punto hubo un extenso cambio de opiniones, acordándose suspender momentáneamente las labores de la Junta hasta el Miércoles próximo, a fin de dar tiempo a la sub-comisión para que elabore el plan general del programa y estatuto orgánico. Se acordó también integrar esta Comisión con el señor don Tomás Ramírez Frías, como representante del Partido Liberal Doctrinario.

Damos a continuación la información oficial de la reunión de ayer:

"Presidida por don Augusto Vicuña S., sesionó ayer tarde la Junta de Delegados con asistencia de los señores Tomás Ramírez Frías, Ladislao Errázuriz, Francisco Bulnes C., Pedro Opazo L., Agustín Correa Bravo, Emilio Bello C., Aníbal Rodríguez, Manuel Salas Lavaqui y don Manuel Hederra. Actuaron de secretarios los señores Ramón Sanz Frías y Luis Merino E.

"Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

"Se continuó el estudio relativo a la proporcionalidad del número de convencionales que a cada uno de los partidos corresponderá en la constitución de la Convención común que habrá de celebrarse para aprobar el Programa y Estatuto Orgánico del nuevo Partido, estudio que se dejó muy avanzado.

"Se acordó celebrar sesión el Miércoles 21 del corriente, a las 6 P. M., en la sala del señor Presidente del Senado".

La Sub-Comisión de Programa y Estatuto se reunirá el Lunes 19, en una de las salas de Comisión de la Cámara de Diputados, a las 5 P. M.

LOS PRESUPUESTOS

El Honorable Senado se ocupó ayer, en su orden del día, del proyecto de empréstito presentado por el Gobierno, cuyo producto estará destinado a saldar los presupuestos del presente año.

El senador señor Echenique formuló observaciones de carácter general sobre el desarrollo de los gastos generales de la Nación, insistiendo en la conveniencia de efectuar economías.

Contestando éstas y otras observaciones desarrolladas en el curso del debate sobre el empréstito, el Ministro de Hacienda señor Claro Lastarria, hizo declaraciones de importancia acerca de la política económica de la Administración actual, manifestando que la gravedad del actual momento impone la adopción de medidas rápidas a fin de solucionar la crisis producida por el atraso en el despacho de los presupuestos.

Declaró también el señor Claro Lastarria que el pronto despacho de la autorización legislativa para los gastos públicos, conjuntamente con las leyes de recursos destinados a salvarlos, era cuestión de confianza para el Ministerio.

Se nos informa que en el Senado hay el propósito general de facilitar el despacho de la ley de empréstito; pero merecería alguna observación el procedimiento de introducir esta ley como una disposición del proyecto general de gastos públicos, lo cual, a juicio de algunos senadores, impediría discutirla con la latitud que merecería por su importancia y los efectos que ha de producir en la situación económica del país.

La Cámara de Diputados, por asentimiento tácito, aceptó ayer una indicación del Ministro señor Claro Lastarria, para celebrar sesiones especiales, diarias, de 10 a 12 de la noche, para adelantar la discusión particular de los presupuestos. Este acuerdo empezó a regir desde anoche mismo, quedando el estudio de lpresupuesto de Relaciones Exteriores avanzado hasta la partida 5.a

Tanto en la sesión diurna como en la nocturna, se formularon indicaciones por la Mesa y por el Ministro de Hacienda, para declarar cerrada la discusión particular de los Presupuestos que se encuentra en la Cámara, y aún de los que no han llegado todavía, dándose un plazo prudencial a los diputados para presentar mociones de reducción o aumento.

Estas indicaciones que requieren la unanimidad de la Cámara para ser aprobadas, encontraron oposición.

Se nos informa que se tiene el propósito de hacer en la sesión de hoy, de 4 a 7 P. M., que está destinada a la discusión de los Presupuestos, indicación para celebrar sesiones diariamente de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 P. M., para adelantar el estudio de esta ley.

Si esta indicación se aprobara, la Cámara entraría a celebrar cuatro sesiones diarias.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Correa Ovalle, y con asistencia de los senadores, señores Briones Luco, Echenique, Edwards, Silva Cortés, Torrealba y Valdés; de los diputados señores Cárdenas, Cordero, Edwards Matte, Lois, Medina, Salas Romo, Guerra, Tagle Ruiz, Yrarrázaval y Silva Somarriva; de los Ministros de Instrucción, y de Hacienda; del sub-secretario señor Bianchi y del secretario señor Novoa, celebró ayer sesión la Comisión Mixta.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, hizo una exposición sobre las cuotas que corresponden a los diversos Ministerios.

Reanudada la discusión pendiente sobre las indicaciones de reducción del presupuesto de Instrucción Pública, usó de la palabra el diputado señor Salas Romo, insistiendo en la necesidad y conveniencia de rechazar la supresión de los cursos 4.o, 5.o y 6.o de los Liceos fiscales; el señor Yrarrázaval Concha, que replicó a las observaciones del señor Salas Romo y el senador señor Briones Luco que apoyó la indicación de este último diputado.

Terció en el debate, también, el Ministro de Instrucción, aduciendo nuevas argumentaciones y razonamientos que impone el rechazo del acuerdo de la sub-Comisión.

La Comisión celebrará sesión el Lunes próximo.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, tercer Sábado de Junio, corresponderá celebrar sesión ordinaria a la Junta Central del Partido Radical. Se procederá al nombramiento de comisiones; a la tramitación de la renuncia presentada por el señor Luis Castillo del cargo de delegado por Tacna, y de otros asuntos de importancia interna.

DIPUTADOS RADICALES

En la tarde de ayer, los diputados radicales celebraron la reunión convocada a pedido del señor Rojas Mery, para considerar la actitud de la Corte Suprema, ante una petición de antecedentes que la Cámara le formulara a indicación de dicho diputado.

Después de un extenso cambio de ideas, según se nos informó, se acordó designar una comisión compuesta de la Mesa Directiva del Partido y del Comité Parlamentario, para que se acerque al Presidente Honorario del Partido, señor don Enrique Mac-Iver, y con su cooperación, estudie el punto y resuelva cuál habría de ser la actitud de los diputados radicales.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

A petición del diputado señor don Tomás Ramírez Frías, se reunió ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara y se ocupó del proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial. Concurrió a esta reunión el Ministro señor Guarello, con quien los miembros de la Comisión sostuvieron un largo cambio de ideas.

La Comisión ha sido citada para el próximo Martes, a las 3 P. M., a fin de dár término al estudio del aludido proyecto.

ADHESION

Entre las muchas comunicaciones de aplausos que el diputado señor don Carlos Alberto Ruiz ha recibido por la merecida manifestación que la Cámara le tributó al dejar su Presidencia, figura la siguiente enviada por la Asamblea Radical de Los Angeles.

"Los Angeles, Junio 13 de 1922. —La sentida manifestación de aplauso que todos los partidos políticos han rendido al diputado por La Laja, al abandonar la Presidencia de la Cámara, ha repercutido cariñosamente en esta Asamblea, donde no podían recibirse con indiferencia las adhesiones de simpatía que se le han tributado por la labor eficiente y señalada que le correspondió realizar, en el puesto de honor y sacrificio a que fuera llevado en virtud de sus merecimientos.

"Al hacernos intérpretes de estos sentimientos, séanos permitido reiterar al señor diputado la confianza y aprecio de sus correligionarios de Los Angeles y la especial adhesión de sus Attos. y SS. SS.— (Firmado) **D. Barrueto**, Presidente.—**Ramón Seguel**.— **R. Salgado Zúñiga**, secretarios.— Al señor diputado por La Laja, don Carlos Alberto Ruiz.—Santiago".

MANIFESTACION NOLASCO CARDENAS

La Comisión sigue, con todo entusiasmo organizando esta manifestación, que los demócratas le harán al 2.o Vice-Presidente de la Cámara, señor Nolasco Cárdenas y que se efectuará el Domingo 24 del presente. Estando ya casi la totalidad de las tarjetas colocadas, promete, pues, ser esta manifestación todo un éxito, ya que el señor Cárdenas es una persona muy querida dentro de esta colectividad política, por su brillante actuación que siempre ha tenido dentro de la Cámara de Diputados.

Las tarjetas están a disposición de los adherentes, en Rosas 1049, Vicente Adrián, Merced 846; Fco. Medel, Luis Planells y Sgo. Wilson.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

Ayer se reunió la Junta Directiva Liberal-Democrática, presidida por don Tito V. Lisoni.

Excusaron sus inasistencias los señores Julio Peña D., Joaquín Lavín Urrutia, Pedro Marín Alemany, Enrique Zañartu Prieto, Armando Vargas, Augusto Vicuña y algunos otros.

Se leyeron las actas de las dos sesiones anteriores y fueron aprobadas, dándose cuenta en seguida de numerosa correspondencia de diversas Asambleas Comunales y de las renuncias de sus cargos de directores de los señores José Manuel Pinto Agüero, Joaquín Villarino, Luis Vicuña Cifuentes y Horacio Novión, fundadas todas en motivos de salud. La Junta resolvió aceptar estas renuncias en razón de las causas en que se fundan y enviar a cada uno de los nombrados una comunicación manifestándoles el sentimiento de la Junta por su alejamiento.

Entró a ocuparse a continuación de un plan general de organización del Partido en conformidad a los estatutos dictados en la última Convención de Noviembre, presentados por la Mesa Directiva, el que fué aprobado en general, procediéndose en seguida a la designación de comisiones organizadoras de los Directorio Departamentales, llegándose de Norte a Sur hasta Santiago, y resolviéndose continuar con el resto del país, en la sesión del Viernes próximo.

Finalmente, la Junta acordó enviar una sentida nota de condolencia al señor Juan E. Mackenna con motivo del fallecimiento de su señora esposa.

COMISIONES

Ayer celebró sesión la Comisión de Obras Públicas de la Cámara y dejó muy avanzado el estudio del proyecto sobre creación de la Dirección General de Caminos. Acordó celebrar nueva reunión hoy, a las 11 A. M.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA DE VALPARAISO. — (Versión oficial). — Como estaba anunciado, anoche, a las 9 y media P. M., se llevó a efecto la reunión de la Asamblea Liberal Aliancista, con el objeto de elegir el nuevo Directorio y al mismo tiempo tratar sobre diversos e importantes asuntos relaciones de la marcha del Partido.

Se tomó el siguiente acuerdo:

La Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso considerando:

1.o Que la Dirección de nuestro Partido tuvo una base doctrinaria, cual era el apoyo a la candidatura del Excmo. señor Alessandri, que se presentaba con un programa idealista, en acuerdo con el estatuto fundamental de nuestro Partido;

2.o Que uno de los que realizaron el movimiento separatista que el señor don Luis Guzmán, a quien se proclamó senador del Partido, y prestó solemne promesa de someterse a las decisiones de nuestra Asamblea;

3.o Que elegido el señor Garnham, senador de la República, lejos de servir los intereses de la Asamblea que lo eligiera y de los partidos aliados, trató de menoscabar su prestigio y últimamente destruírla por sí y ante sí, uniéndose a la Asamblea subversiva bajo una base reaccionaria y antidemocrática; y como senador no ha hecho obra liberal;

4.o Que aunque sólo este procedimiento bastaría para censurar al señor senador don Luis Garnham, hasta ayer presidente de esta Asamblea, los principios elementales de justicia aconsejan no aplicar sanción a nadie sin oirlo.

La Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso, acuerda llamar al referido senador a explicar y dar cuenta de su actuación al respecto en la próxima Asamblea, sin perjuicio de que si así no lo hiciere, la Asamblea tome las medidas que estime convenientes.

Se eligió el siguiente Directorio provisorio: Presidente, doctor, señor Alfredo Callejas; primer vice, señor Aníbal Frías; 2.o vice, señor Francisco Pinto; secretario, señor Carlos Camus Murúa; pro-secretario, señor Humberto Bariola; tesorero, señor Eleodoro Vera. Directores: señores Julio Aguilera, Juan Alvarez Ross, Gmo. Hurtado, Julio Acuña y José Repetto.

Además se acordó enviar al Directorio General del Partido Liberal Aliancista de la capital, el siguiente telegrama:

"La Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso en sesión del 16 de Junio, acordó manifestar a ese Directorio que los señores Gmo. Múniche, Luis Ferreira, Mario Vial, Víctor Grossi y Carlos Prieto Salinas, no pertenecen a esta Asamblea y, por lo tanto, no son representantes genuinos del Partido Liberal Aliancista, por lo que la Asamblea pide que estos nombres sean borrados del Directorio.—(Firmados).— **Alfredo Calleja**, presidente.—**Humberto Bariola**, pro-secretario."

Se acordó finalmente abrir nuevos registros.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL. — En los salones de la Asamblea Radical dió anoche una interesante conferencia el señor Fidel Muñoz Rodríguez.

El señor Muñoz Rodríguez habló sobre la situación política y económica general del país, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Esta tarde, a las 7 P. M., se efectuará la sesión de directorio destinada, entre otros objetos, a preparar la tabla de la sesión del Centro del Lunes 19.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY" —Este Centro ha acordado celebrar una sesión solemne el Domingo 18 del presente, a las 10 A. M., con el fin de hacer entrega al nuevo Directorio.

Además se tomarán acuerdos importantes sobre el programa de trabajo y otros.

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.—Esta asamblea, en sesión de 15 del actual, procedió a elegir Directorio, con el siguiente resultado:

Presidente, don Domingo Arturo Garfias.

Vice-presidentes, don Arturo Stuven y don Humberto Scapini.

Directores, señores Cornelio 2.o Aravena, Macario Gandarillas, Arturo Gallo, Leopoldo Van De Wingard, Heraclio Acevedo, Juan Beletti y Humberto Ortiz.

Secretario, don Humberto Araneda.

Pro-secretario, don José Morales.

Tesorero, don Pedro Gálvez.

El Directorio está citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 4 P. M. en el local de costumbre, con el objeto de tratar de un proyecto de reglamento de la Asamblea y de la fundación del Club Radical.

Se encarece la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".—San Diego 224.— Por acuerdo del Directorio, se cita a asamblea extraordinaria de socios para el Domingo 18 del presente, a las 3 P. M., en su local San Diego 224, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1.o Designación de delegados del Centro ante la Convención de la Juventud Demócrata.

2.o Asunto fondos; y

3.o Acción política del Centro.

Se recomienda encarecidamente a los socios su puntual asistencia, inclusa a los directores de secciones y miembros de las distintas comisiones de la institución.

AGRUPACION DEMOCRATA, COMUNA DE YUNGAY.— Se ha citado a sesión de junta general ordinaria para mañana Domingo, a las 10 A. M. en la que se tratará:

Elección de tesorero, en reemplazo del renunciante, señor A. Cáceres.

Compra de carnets y confección del estandarte.

Para esta reunión se nos encarga citar especialmente a los señores Dionisio Pavez y Agustín Cáceres.

EL LIBRO DE LA CONVENCION DEMOCRATA. — Esta importante obra del senador señor Guillermo Bañados, que por motivos de la última campaña, se había paralizado, estará terminada en el presente mes. Esta obra tendrá un éxito extraordinario, por los pedidos que se han hecho de las diversas agrupaciones del país, al encargado de la guía final que irá insertada en dicha obra, don Luis Planells.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA. — Comuna de Yungay. —Se ha citado al directorio a sesión ordinaria para mañana Domingo a las 9.30 A. M. en punto.

Local: Secretaría Andes 4037.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. — Por encontrarse ausente el presidente del Centro de Propaganda, Diputado don René de la Jara, y como deferencia a él, los demás miembros de la mesa directiva de esta colectividad política, han resuelto no efectuar hoy Sábado la sesión solemne de la asamblea del centro sino el próximo Sábado 24, a las 5 P. M.

Siempre, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, hay solicitudes para que firmen los que deseen ingresar al Centro de Propaganda, comprendidos en éstos los del antiguo centro, es decir, los que habían firmado el registro antes de la reorganización de éste.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE LOS GENERALES BARBOSA Y ALZERRECA. — Ayer se constituyó el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo en Santiago la ceremonia de la traslación de los restos de los generales don Orozimbo Barbosa y José Miguel Alzérreca, muertos heroicamente en la batalla de Placilla.

Se eligió presidente del Comité a don Nemesio Pacheco, tesorero general a don Pedro Marín Alemany, protesorero del comité a don Juan 2.o Meyerholz y secretario a don Bernardo Rioseco.

Se acordó dirigir una nota a las familias de ambos generales solicitando su autorización para la traslación de los restos desde Valparaíso y obtener del Supremo Gobierno que decrete los honores militares correspondientes.

También se solicitará la adhesión del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, Liga Patriótica Militar, Club Militar y Sociedades de Veteranos de 1879.

Fijar para la ceremonia la primera semana del mes de Setiembre próximo.

El Comité Ejecutivo procederá de acuerdo con el comité designado para Valparaíso y con las delegaciones de la representación parlamentaria, del antiguo Ejército, del directorio general y de la juventud del partido.

COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION. — Para hoy Sábado a las 2 de la tarde, ha sido citada la Comisión de Agri Colonización del Partido Li mocrático, en el Club Pre Balmaceda.

Se nos hace presente que premura del tiempo, no ha sible mandar citaciones a los miembros de dicha que son los señores: Canto, Alberto Collao, Luis bar Gajardo, Irineo de la Jara racio Novión, José Manuel Carlos Rubio Domínguez, Salamanca, Ricardo Sáa, Stegmaier, Joaquín Díaz sé Miguel de la Jara, del Campo, Luis Urrutia Abraham Guzmán y Estanis sanova Zentano.

Teniendo importantes asu dientes que quedaron de la anterior, se nos pide encar asistencia.

POR EL PARLAMENTO

Ayer quedó terminada en la Cámara de Diputados, la interpelación sobre los albergues. Se aprueba la orden del día propuesta por los diputados señores Ismael Edwards Matte y Aquiles Vergara Vicuña.

EN EL SENADO

Se constituyó en sesión a la hora de costumbre, presidido por el señor Claro Solar, y con asistencia de 18 senadores y del Ministro de Relaciones Exteriores.

Fácil despacho. — A petición del señor Mac-Iver, apoyado por el señor Ochagavía, quedó retirado de esta tabla, el proyecto que establece que las tarifas de las empresas telefónicas serán fijadas de acuerdo con el Gobierno.

Incidentes. — El senador señor Echenique habla sobre las Conferencias de Washington y manifiesta que rodea a estas negociaciones un atmósfera nebulosa, que hace difícil entender el verdadero estado en que ellas se encuentran.

A continuación habló el senador señor Huneeus sobre la situación de la Caja de Crédito Prendario, formulando observaciones generales sobre este servicio público.

Los senadores señores Echenique y Torrealba usaron de la palabra para considerar algunos aspectos de la situación económica del país y el despacho de los presupuestos.

Segunda hora.—Continuó la discusión de los presupuestos y del proyecto de empréstito.

El senador señor Echenique hace extensas observaciones generales sobre la proporción que los gastos públicos han tomado desde 1914 a la fecha.

Contestó el Ministro señor Claro Lastarria, en un extenso discurso. Analizó también el señor Claro las observaciones que otros miembros del Senado han formulado sobre la misma materia y el proyecto de empréstito, y terminó haciendo algunas declaraciones al despacho de la Ley General de Gastos y de las leyes de recursos destinadas a mantener los servicios de la Administración. Dejó constancia el señor Claro de su propósito de pedir que tan pronto se designe la futura Comisión Mixta, se reuna para iniciar el estudio de los presupuestos de 1923.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 de la tarde, presidida por el señor Rivas Vicuña.

Fácil despacho.— Se aprobó el proyecto que suprime la comuna de Abtao.

Incidentes.— Se designa a los señores Claro Salas y Undurraga para que integren la Comisión de Legislación Social, en reemplazo de los señores I. Edwards M. y Herrera L.

Se dió cuenta de un proyecto de acuerdo formulado por el señor Recabarren, por el cual se manifiesta al Gobierno el deseo de la Cámara de que todo el material ferroviario se construya en el país. Quedó para segunda discusión.

El señor Ramírez Frías abogó por la construcción del Ferrocarril de Salta a Antofagasta.

Presupuestos.— El Ministro de Hacienda pide a la Cámara designe cuanto antes los miembros que han de representarla en la Comisión Mixta. A continuación formuló indicación para celebrar sesiones diariamente, de 10 a 12 de la noche. Fué aceptada.

Interpelación.— En la orden del día prosiguió la interpelación.

El diputado señor don Ismael Edwards Matte refutó la defensa de los funcionarios comprometidos y terminó presentando el siguiente voto que fué aprobado por 37 votos contra 7 y 8 abstenciones:

"La Cámara considera agotado el debate desarrollado alrededor de las defraudaciones establecidas en la administración de los albergues, confía en la acción de la justicia y pasa a la orden del día".

En el curso de la interpelación el diputado por Copiapó, señor Sierra, manifestó que él suspendía todo juicio acerca de los denuncios formulados por el señor Edwards Matte, hasta que la justicia se pronunciara en la investigación que hace actualmente.

Sesión nocturna.— Se abrió a las 10.15 P. M., presidida por el señor Rivas Vicuña y con asistencia del Ministro de Hacienda.

Se prosiguió la discusión del presupuesto de Relaciones Exteriores. Se aprobó una indicación para extender la representación diplomática de nuestro Ministro en Londres a la República Rusa. Esta indicación fué formulada por el señor Recabarren, y obtuvo votos de distintos bancos, incluso de los señores Tizzoni y Larraín don Jaime.

La partida 4.a quedó en segunda discusión, y la 5.a quedó pendiente y con la palabra el señor Recabarren.

Correspondencia

La instrucción y los puestos

—

¿Encontraré un órgano de la sa de Santiago que me reciba líneas? ¿que, contra viento y se atreva a expresar una diversa a la que es... "la día?" Tal vez que lo haga "La ción", aunque sus directores participen de las ideas lo hago para no sofocar honrada que quiere hacerse

Leí el Domingo 11 del el artículo firmado por don mo Rojas Carrasco, que por la supresión de los cursos periores de humanidades fiscales que no cuenten con tencia mínima de 15 alumnos puso a sacar la cuenta: cada estos cursos impone entre premios y gratificaciones $ 10,000 al año; también servicio de aseo, material fianza, y, tal vez, alumbra fin, el costo no puede bajar alumno de $ 700 al año, $ 70 por cada uno de los del año escolar. Y si el número alumnos es de diez solamente que sucede muy a menudo, el gasto mensual sube a $ acaso baja hasta cinco alumnos que no es raro, entonces mensual con que el Fisco enseñanza de cada alumno, $ 200. ¿Qué padre de protestaría, no se espantaría semejante exigencia y dejaría hacer el gasto cuando le los recursos? Y, conste quier Internado de Humanidades propiedad particular costearía misma suma la enseñanza mente con la pensión del interno.

Ahora el papá Fisco dice: go plata para seguir pagando cursos, y todos protestan. ¿Qué es más honrado para bierno: confesar su incapacidad seguir pagando tan crecidas para que un joven acepte y cho la instrucción fiscal que porcionan estos cursos amenazados de supresión, o seguir requiriendo servicios del profesorado ellos y pagarlo tarde, mal

Realmente no se comprende afluencia de personas de ambos a la carrera pedagógica en tancias que dejan a la vista venir desolado de esta carrera. hay dinero para crear nuevos ni para abrir nuevos cursos, ra mantener los existentes, que se llame "mantener" namiento con empleados arriendos de locales impagos, ros y demás servidumbres y sin embargo entran al Pedagógico centenares de profesores que no hallarán rentados.

Más aún: se quiere que el sor no gane más que lo para no morir de hambre; se re prohibir hacer más de horas diarias de trabajo debiendo descansar veinte fin de no ganar demasiado. re que vaya al Liceo con drajosa, zapatos rotos, vacío; que sus hijos sean pobres en el colegio, que libros de sociedades de beneficencia que él deba su arriendo, que despachero, a la lavandera, el mundo. O —digan— que ésta la situación actual y porvenir.

Y, sin embargo, se afanan profesores por tener clases sos para cuya existencia ya recursos.

¿No sería más honrado que el co dijera que no puede pagar mitad de los profesores durante horas de la mañana y que les libres las tardes para buscar labor rentada que les permita tener con mediana decencia mismos y a sus familias? Y, otra mitad del profesorado paría durante las tarde y así carían en qué ganar su vida, niendo de las mañanas. Pero les que no deben ganar, que vivir de una ración de hambre, una miseria que es tanto más porque pesa sobre personas tura, de disposición para toda de labor intelectual, esto, en dad, no tiene nombre.

Se les quiere quitar el 50 o|o entrada de una plumada, para economías. Pero se les quiere gar a que trabajen el todo no reciban más de la mitad go, y, ¡todo ésto con el peso peniques! Se les trata, pues, reos que han merecido las penas.

Pero, por otra parte, los profesores parecen no creer verdad de la situación angustiosa del Erario Nacional. Ni tampoco be creer en ella el Consejo de trucción, porque dice que no se den hacer economías cuando abuelita que nació el 9 de Enero 1879 no lo permite, y que ella tolera. Ni tampoco lo creerá el rido y respetado Presidente Partido Radical, pues dice que se puede cambiar nada en la trucción pública. Pero, el venerable jefe y Presidente Honorario mismo Partido, dijo que "es indispensable hacer economías, aún instrucción". ¿A quién creer? mo creo que el pesimismo es jor productor que el optimismo, a los que dicen que los tiempos tan malos como los vemos y una salida de la situación.

Creo que en las actuales circunstancias, todo el mundo, es decir que busca servicios, debe ayudar pagarlos. Gratuita, forzosamente gratuita debe ser la instrucción maria y la del preceptor que se dedica. Pero la instrucción cundaria, especial y superior, la tística, la mercantil, la industrial o sea, toda instrucción que es primer término de interés del la recibe, debe ser pagada, como ben ser pagados los exámenes ella, los certificados y títulos. Ningún país, ni el más rico del be, hace lo que ha hecho Chile, aguantó durante un siglo: toda la enseñanza por el bolsillo cal. Los tiempos han cambiado, alumnos son más de cien mil, Fisco, empobrecido y con la soga cuello, ya no puede hacerlo; nadie se atreve a pedir que un sistema que es imposible tener en pie. Si alguien se decir que los alumnos contribuyan con una modesta cuota mensual mantenimiento de sus colegios, levanta el grito al cielo, se ma anti-republicano, anti-democrático, enemigo del pobre, enemigo de la instrucción, y sin embargo, guna de todas estas voces dirá dónde deberá sacarse la riqueza ra poder mantener durante otro siglo más un sistema que ni las naciones más ricas establecen, ni piensan que sea posible.

Entonces ¿Nó será verdad que Fisco es pobre? en este caso no dicho nada, absolutamente nada. Ahora hablen...

Vol que sapis

IMPONENTE LIQUIDACION- Bandera 627

CASA MAYORISTA VENDIENDO DIRECTAMENTE AL PUBLICO, A PRECIOS DEL POR MAYOR DURARA 6 DIAS, A CONTAR DESDE EL 16 DEL PRESENTE MES

Nuestra 1.a liquidación.— Ofrecemos sin ejemplo.— Nuestra 1.a liquidación

LIENZO lavado N.o 2	a $ 38.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO lavado americano	a $ 38.00	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso Cazuela	a $ 39.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado Gallego	a $ 44.00	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso Salero	a $ 44.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO finito, estilo lienzo	a $ 50.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Locomotora N.o 5,000	a $ 62.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO grueso Excelsior	a $ 56.00	pieza de 40 yardas
LIENZO fino La Fiesta	a $ 62.00	pieza de 40 yardas
LIENZO extra 1,049, especial	a $ 64.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho, antiguo	a $ 78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Cachapoal, antiguo	a $ 78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Santiago, antiguo	a $ 78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Aconcagua, antiguo	a $ 78.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caballo Alado	a $ 94.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mano Grande	a $ 96.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caimán, antiguo	a $ 95.00	pieza de 40 yardas
LIENZO (BB) estilo hilo	a $ 104.00	pieza de 40 yardas

Y UN SINNUMERO DE MARCAS; LAS MAS ANTIGUAS Y ACREDITADAS EN EL PAIS. TELAS TODAS INGLESAS, DE HILOS FUERTES Y RETORCIDOS.

CREA Grano Pólvora, 145 ancho	a $ 3.60	metro
CREA Grano de Pólvora, 160 de ancho	a $ 5.80	metro
CREA 1|2 hilo fuerte, 160 de ancho	a $ 6.20	metro
CREA 1|2 hilo extra, 190 de ancho	a $ 8.00	metro
CREA 1|2 hilo durable, 220 de ancho	a $ 8.80	metro
CREA peinada, fina, 230 de ancho	a $ 9.00	metro
CREA cruda al natural, 145 de ancho	a $ 4.80	metro
CREA cruda en bruto, 160 de ancho	a $ 6.00	metro
CREA cruda en bruto, 185 de ancho	a $ 7.20	metro
CREA cruda en bruto, 200 de ancho	a $ 9.00	metro

CREAS Y RETORTAS

EN ESTE RENGLON PRESENTAMOS EL SURTIDO MAS GRANDE EXISTENTE EN EL PAIS, POR SER EXCLUSIVISTAS EN EL ARTICULO.

DAMASCO para mantel, 160 de ancho	a $ 10.80	metro
DAMASCO para mantel, 180 de ancho	a $ 12.50	metro
GRANITE para mantel, 180 de ancho	a $ 17.00	metro
SERVILLETAS blancas	a $ 18.00	la docena
SERVILLETAS finas	a $ 24.00	la docena
SERVILLETAS finas para té	a $ 15.00	la docena
CAMELIA negra, suave, estilo lana	a $ 1.50	metro

SATIN cielo y crema. (Ganga)	a $ 1.80	metro
BRIN trajes de niños. (Ocasión)	a $ 2.80	metro
ROYAL negro, 1|2 lana. (Increíble)	a $ 3.60	metro
INGLESINAS cuadritos, 1|2 lana	a $ 4.80	metro
VICHY francés, doble ancho	a $ 3.00	metro
PIQUE blanco afranelado. (Unico)	a $ 3.00	metro
MADAPOLAN blanco, ancho 120	a $ 3.40	metro
CAMELIAS pintadas lavables	a $ 2.70	metro
CAMELIAS color marino con pintas	a $ 2.50	metro
FRANELA cruda Campana	a $ 3.00	metro
FRAZADAS oscuras. (Ocasión)	a $ 7.50	c|u.
MOUFLON para chombas, (lana)	a $ 10.00	metro
DIAGONAL algodón en colores	a $ 3.50	metro
GENERO doble ancho, a cuadritos	a $ 3.00	metro
SEDALINAS finas, piezas de 10 yardas	a $ 20.00	pieza
CASTILLA negra, gruesa	a $ 24.00	metro
PIEL para cuellos y trajes	a $ 2.60	metro
PIEL para trajes de casa	a $ 6.80	metro
GABARDINA kaki para trajes	a $ 6.50	metro
CEFIROS ingleses, para camisas	a $ 3.50	metro
TUSOR para cortinas, delantales y trajes	a $ 3.80	metro

GENEROS DE LANA, OCASION UNICA

PAÑOS lana listados, 140 de ancho	a $ 15.00	metro
BORLONES de lana, 140 de ancho	a $ 16.00	metro
TERCIOPELOS de lana (colores de moda)	a $ 19.00	metro
TERCIOPELOS de lana (colores señoriles)	a $ 24.00	metro
PAÑOS Sedán finísimos, 145 de ancho	a $ 26.00	metro
CHEVIOT lana, grueso, negro	a $ 12.00	metro
CHEVIOT lana marino, 145 de ancho	a $ 19.00	metro
PAÑOS de lana, 140 de ancho	a $ 15.00	metro
GABARDINAS de lana, colores	a $ 18.00	metro
GABARDINAS de lana inglesa	a $ 29.00	metro
GABARDINAS finísimas, 145 ancho	a $ 33.00	metro
GABARDINAS (Sedán), lavables	a $ 27.00	metro
SARGAS colegial, pura lana	a $ 9.40	metro
SARGAS finitas, ancho 130	a $ 22.00	metro
CASIMIRES trajes señoras y caballeros	a $ 25.00	metro
CASIMIR gris, trajes sastre	a $ 22.00	metro
CASIMIR gran moda homespún	a $ 20.00	metro
CASIMIR lista de seda	a $ 38.00	metro
CASIMIR gris Vicuña	a $ 39.00	metro
TERCIOPELOS seda color terracota	a $ 9.00	metro
TERCIOPELOS seda, planchados	a $ 9.00	metro

LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS SE DESPACHARAN SOLAMENTE MANDANDO EL CLIENTE SU VALOR PRIMERO, E INCLUYENDO EL COSTO DE LA ENCOMIENDA O EQUIPAJE.

TODOS LOS ARTICULOS DE ESTA LISTA SE EXHIBIRAN EN LOS MESONES; Y TODOS MARCADOS FIELMENTE CON LOS PRECIOS DE ESTA GRAN LIQUIDACION, DE PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA, COMO EL PUBLICO LO PUEDE VER.

HOY PERMANECERA ABIERTO NUESTRO ALMACEN HASTA LAS 7 P. M., PARA FACILIDAD DEL PUBLICO.

CASA NIEVES - ALMACEN DE GENEROS Bandera 627 - Señal: Unica Casa en Chile BANDERA 627 :-: Señal un OJO

SHAW-WALKER
MUSKEGON, MICH.
LOS ARCHIVADORES DE ACERO
SHAW-WALKER

No sólo garantizan la debida protección de los documentos y correspondencia, sino que ofrecen un sistema de clasificación perfecta que facilita considerablemente los negocios y aumenta la eficiencia de las transacciones.

Como agentes exclusivos nos ofrecemos para instruir a quien lo solicite en los secretos del sistema SHAW-WALKER.

IMPORTADORES EXPORTADORES
ERRAZURIZ SIMPSON & Co
INGENIEROS CONTRATISTAS
LIMITADA
SANTIAGO :-: HUERFANOS 1112

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo matinées.—Accediendo al pedido de numerosas familias de nuestra sociedad, el Club de Señoras ofrecerá matinées infantiles de biógrafo los Domingos, a las 3 P. M. Desde mañana a la hora indicada, las mamás podrán mandar a sus niños, con sus acompañantes, con la seguridad de que en esta institución estarán debidamente atendidos y verán películas adecuadas a su corta edad.

El atractivo programa de la matinée de mañana es el siguiente: Tripitas en el garage, Un tío en la comisaría, por el Turnio; Chaplin armas al hombro.

Se advierte que terminada la función, a las 4 P. M., se servirán once a los niños que lo deseen. Precios: Biógrafo, $ 0.80; once, $ 1.00.

Mañana Domingo, a las 6.15 se exhibirá la interesante cinta Pathé "El fatal vencimiento", emocionante drama dedicado a la sociedad. Interpretación de los famosos artistas de la Comedia Francesa, Félix Barre, Kimisky Morlos Fave, Mayer. Ambiente de arte y elegancia. Interiores suntuosos.

AL BRASIL.—

En la combinación del 24 parten a Buenos Aires para seguir viaje al Brasil el señor Rodolfo Rothstein, acompañado de su hija Gabriela.

DE BOLIVIA.—

Procedente de Bolivia se encuentra en esta ciudad el señor don Guillermo De Notta, acompañado de su esposa señora Sofía I. de De Notta.

A pesar de todo,

la TINTURA

FRANÇOIS

INSTANTANEA

sigue triunfalmente adelante por haber demostrado desde 15 años que no tiene rival en el mundo para devolver en algunos minutos al cabello canoso el color natural de la juventud, sea en negro, castaño oscuro, castaño, castaño claro.

Se vende en todas las Farmacias.

MATRIMONIO.—

El Sábado 3 de Junio contrajeron matrimonio privadamente la señorita Rosario Salamanca Mora y el señor Alberto Herrera Prieto.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Ayer en la tarde quedó concertado el matrimonio del señor Adolfo Ortúzar Figueroa con la señorita Cristina Barros Vicuña.

Hizo la visita de estilo el señor Francisco Ortúzar.

—Ayer ha quedado concertado el matrimonio del señor Eduardo Farías Vicuña con la señorita Edelmira Palma de la Cuadra.

—Ayer quedó concertado el matrimonio de don Carlos Neuman Schultz con la señorita Berta Lagos Gallegos y el de don Julio Neuman Schultz con la señorita Teresa Lagos Gallegos.

—Se ha concertado el matrimonio de don Luis Labarca Prieto con la señorita Elisa Wood Silva. Hizo la visita de estilo, la señora Hortensia Prieto de Labarca.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Olga Moreno García con el señor Carlos Calderón Cousiño.

EN EL SKATING RING.—

Numerosa y selecta concurrencia notamos ayer en las diversas secciones del Skating Ring que funciona en el amplio local del American Cinema.

El día de ayer estaba dedicado a una fiesta en honor del capitán Chaparro y a beneficio del Hospital Militar, motivo por el cual asistió a este local de patinaje lo más selecto de nuestra sociedad.

La empresa había organizado, a fin de dar mayor interés al espectáculo, diversos concursos que fueron coronados de éxito, ya que en él se hicieron las más difíciles pruebas de patinajes hasta ahora conocidas.

Se distinguieron en el concurso y fueron premiados en primera opción de pareja, la señorita Aurora Espejo acompañada por e. señor Meza; en segundo lugar la señorita Guillermina Smith acompañada de lseñor Fuschlocher. En las pruebas individuales merecieron los premios los señores Stange, Marcos Grinwald y Mamerto Figueroa y Hernán Undurraga, estos últimos en empate.

Los premios fueron donados por las casas Weil, Cori, Hardy, Mackensie, Emmanuel, Grimm y Kern y Potin Fils.

RECEPCION.—

En la tarde de hoy se efectuará la recepción que las señoritas Raquel e Isabel Barros Vicuña ofrecen a sus relaciones en su casa-habitación de la calle Agustinas.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado del Salvador, la señorita Stael Pizarro Pinochet, por los doctores Rayo Riquelme, Matus y Torres T. Su estado es muy satisfactorio.

EN EL SAVOY.—

Muy concurrido promete verse esta tarde este establecimiento, con motivo del Dinner Dansant.

Además, el señor Mc. Cammon, Agregado Militar de los Estados Unidos, dará hoy una comida en honor de sus relaciones diplomáticas.

También el Comandante Diana, agregado militar de la Argentina, festejará con una comida a un grupo de sus amigos.

LA REVERENDA MADRE MARIA DE LOS ANGELES.—

Impresión ha causado en las comunidades religiosas, como asimismo en los círculos eclesiásticos, el prematura fallecimiento de la Reverenda Madre María de los Angeles—en el mundo señorita Inés Loveluck,—Abadesa del Monasterio de las Agustinas.

Una cruel dolencia venía minando la existencia de la distinguida religiosa. Ultimamente había sido sometida a una delicada operación quirúrgica; pero, desgraciadamente, el mal estaba muy avanzado y nada pudo evitar el fatal desenlace que hoy se lamenta.

La Madre María muere muy joven, acaso en la plenitud de la vida, pues apenas contaba 34 años de edad. Ingresó a la Orden Agustina hace 12 años, cuando tenía 22.

Los restos de la Madre María de los Angeles fueron sepultados en el Monasterio de la Agustinas, después de unas honras solemnes que se celebraron en la Capilla de ese Monasterio por el descanso de su alma.

VIAJEROS.—

Han regresado de Valparaíso el señor Emilio Tusschaens y señora Julia Krefft de Tusschaens.

—A Concepción partió el señor Luis Ríos González.

—Se ha dirigido a Traiguén el coronel señor Aníbal Gacitúa, señora y familia.

—Al mismo punto partió el señor Lorenzo Claro Lastarria.

—Don Walter Strache partió a Vallenar.

—Don Ramón García, señora y familia partieron a Copiapó.

—A Valparaíso se dirigieron los señores Guillermo Klaummer y E. Purcell.

—Los señores José Angel y Manuel Rodríguez Merino regresaron de Teno.

—A su fundo en el sur se dirige el señor Julio Alemany Vallédor.

—De Mulchén han llegado el señor José Miguel de la Jara, señora y familia.

—Por el vapor "Orcoma" ha legado a Valparaíso el profesor chileno de la Universidad de Boston, don Domingo Flores C., acompañado de su señora Helen Doyle, quienes seguirán viaje a esta ciudad.

HENRY BATAILLE EN EL SALON DES ANNALES.—

Hoy Sábado, a las 6 P. M., puntualmente, en el Teatro Miraflores 378, se efectuará la velada literaria que el Salón des Annales ofrecerá en honor de Henry Bataille.

A continuación publicamos el interesante programa:

1. Conferencia sobre Henry Bataille, por la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane).

2.o Gavota, de Breschock, al piano por la señorita Alicia Cahan.

3. Solo de violín, por la señorita Rebeca Rosenblit.

4. "Le Phalane", de Henry Bataille.

Representación del final del primer acto, por primera vez en Chile. Decoraciones especiales.

Resumen de la situación:

Thyra de Marliew, joven y genial escultora, está de novia con el Príncipe de Thyeste. Pero, en medio de su dicha y de sus esperanzas, se impone que sufre de una tisis incurable, y que le quedan a lo sumo, cinco o seis años de vida...

No tendrá tiempo de llevar a cabo la obra de arte con la cual sueña, y, junto al amado, será sólo una enferma. Desesperada, resuelve abandonar la escultura, romper su compromiso y poner entre ella y el Príncipe lo irreparable.

Thyra de Marliew, Marcelle Auclair; Green, Lucienne Mathey; el Príncipe Philippe de Thyestte Roland van Kilsdonk; Lignieres, Roger Gobain.

Los muebles han sido facilitados graciosamente por la Casa Francesa. Piano Gaveau de la Casa Weil.

Entradas: platea y balcón, $ 2; palco con 5 entradas, $ 12; palco para los abonados, $ 8; galería, $ 0.40.

La biblioteca se encuentra a disposición de los miembros del Salón des Annales los Miércoles, de 10 a 12 M., y los Sábados, de 3 a 5 P. M., en Delicias 489.

ONCE.—

Con motivo de celebrar su cumpleaños Albertito Vergara Salas, invitó ayer a unas once en su casa a un grupo de su amigos, deslizándose para elos las horas en medio de las atenciones que supo prodigarles el invitante.

Asistieron: Alberto Vergara Salas, Fernando García Huidobro, José Vergara Vicuña, Francisco Valdivieso Delaunay, Arturo Prat Echaurren, Alberto Donoso Infante, Oscar Salas Elgart, Ignacio Fernández Solar, Francisco Balmaceda, Gabriel Letelier Letelier, Juan de Negri, Eusebio Larraín, Eugenio Vergara Vicuña, Alfredo Prat Echaurren y Pedro Letelier Hoyl.

EN LA ALAMEDA.—

Las siguentes señoritas concurrieron a este paseo:

Pilar Subercaseaux A., Blanca Correa Larraín, Eliana Figueroa Alcalde, Inés y Olga Ruiz Zegers, Laura Martínez Prieto, Olga Court Artigas, Lucía del Pedregal Encina, Berta Lyon Iñiguez, Inés Blanco Viel, Clemencia Larraín Morandé, Marta Marín Larraín, Alicia Herrera A., Luisa Hederra Donoso, Matilde Hurtado Quesney, María Ossa Ossa, Elena y María Concha S., Violeta de la Cruz Rojas, Marta De la Fuente Camus, Inés Astaburuaga Ariztía, Inés Del Pedregal Encina, Rebeca Gutiérrez Alliende, Carmen Phillips R., María Fontecilla Varas, Rosa Munita Detmer, Eliana León Noguera, Hortensia Ossa L., Delia Rodríguez Vergara, Lucinda Claro Velasco.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita de don Roberto Ugarte Urzúa y de la señora Eugenia Jordán de Ugarte.

—Ha venido al mundo un hijito de don Javier de la Maza y señora María Lavandero de de la Maza.

PIELES PIELES

GRAN LIQUIDACION

DE LA ACREDITADA FABRICA DE BLANCO ENCALADA

Sólo por 15 DIAS por ausentarse el dueño a Europa para efectuar las nuevas compras

LIQUIDAMOS:

CORBATAS de liebre negra, cada una	$ 20.00
CUERECITOS de nutria negra, cada uno, a	$ 10.00
CUERECITOS de Zorrillo café, plomo y negro, cada uno, a	$ 10.00
PIELES negras forma Zorro, tamaño grande, cada una, a	$ 35.00
LAS MISMAS PIELES, en blanco, cada una, a	$ 15.00
CAPAS negras de Liebres, cada una, a	$ 60.00
TIBET blanco y plomo, a	$ 60.00
ZORROS negros de Alaska, cada uno, a	$ 45.00
PIELES de Mongolín blanco para niñitas hasta 5 años, cada una, a	$ 30.00
MANGUITOS haciendo juegos a $ 30.00 cada uno, de 5 a 10 años, $ 45.00 y	$ 60.00
CAPITAS de zorrillos café y negros, varias formas, a $ 100.00, $ 160.00 y	$ 200.00
CAPITAS de nutria, desde $ 200.00, $ 250.00, $ 300.00 y	$ 350.00
CAPITAS plomas imitación topo a $ 150.00, $ 200.00 y	$ 300.00
CAPAS de Skungs legítimos, desde $ 600.00, $ 1,000.00, $ 1,200., $ 2,000. y	$ 3,000.00

ZORROS Zitka café, a precios muy bajos.
CAPAS y paletocitos de nutria de varios precios.
GRAN SURTIDO en Capas de Kolinsky, Topo, Opossum, Skungs.
PETITS-GRIS lustre, a precios fuera de toda competencia.

NOTA.—Todas las pieles hasta $ 100.00 son estrictamente al contado. Los demás artículos pueden pagarse al contado o por mensualidades sin ningún recargo.

La Casa permanecerá abierta los días festivos hasta las 12 M.

BLANCO ENCALADA 1619

FRENTE A LA ESCUELA MILITAR.—TELEFONO INGLES 22, PARQUE

SKATING PALACE

Huérfanos 1059

(ANTIGUA CASA PRA)

La mejor pista de patinaje. Se inaugurará próximamente.

La Empresa está empeñada en presentar a la sociedad de Santiago una sala digna de llamarse "Rendez-vous de la gente elegante".

Habrá baile en el 2.o piso todos los días, a la hora de moda.

J-17

Use Ud. Crema IRIS

"Vello" y "Bella" no son compatibles. Borre Vd. el "Vello" y quedará "Bella". El eficaz

DEPILATORIO DEL DR. MARTINS

lo quita en 5 minutos

Poudre de Riz PRECIOSILLA

LA ISLEÑA
CLAR
DELICIAS 835
RAMOS
SALON DE TE Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"

SAN LUIS.—Prepárese a celebrarlo.

Las mejores tortas, pasteles y cremas de Chantilly, y todo lo que quieran en regalos.

CUIDE SUS DIENTES

LLEGARON CEPILLOS PRO-PHI-LAC-TIC

DUROS

Rebaja de precios.

COOPERATIVA DENTAL

Moneda 1053

Bases del 2.o Concurso de Cuentos de "La Nación"

Las bases del 2.o Concurso de Cuentos, abierto por nuestro diario, son las siguientes:

PRIMERA SECCION: Cuentos con base histórica, anecdótica o de leyendas o tradiciones nacionales.

SEGUNDA SECCION: Cuentos criollos que pinten las costumbres o caracteres del pueblo chileño.

TERCERA SECCION: Tema libre no comprendido en las categorías anteriores.

Habrá un premio de Honor común a las tres secciones de $ 1,000 y en cada una de estas secciones cinco premios: uno de 500, uno de 300, uno de 200 y dos de 100 pesos.

El concurso queda abierto desde hoy hasta el 1.o de Agosto y el fallo se expedirá en el mes de Setiembre próximo.

Las composiciones deben venir escritas a máquina, firmadas con pseudónimo y traer un sobre cerrado con el nombre del autor adentro, y dirigidas al Director de "La Nación", —Concurso de Cuentos".— La extensión del cuento no podrá exceder de 3,000 palabras que corresponden más o menos a 2 y media columnas del diario.

Ningún autor podrá enviar más de un cuento a cada sección, y cada concursante deberá especificar en sus envíos la sección o secciones en que desea participar.

Próximamente publicaremos la lista de los jurados.

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Hoy Sábado habrá en este establecimiento dos interesantes reuniones sociales: té danzant de 6 a 8.30 P. M. y dinner de 9 a 12 de la noche, siendo ambas amenizadas por la orquesta Jazz Band, de M. Folatre.

Repetimos, a petición de la Dirección del Mundial Hotel, que las familias de nuestra sociedad al reservar sus mesas, ellas son sin remuneración alguna para el establecimiento; igualmente se nos pide advertir que solamente tienen derecho a estas reuniones las familias especialmente invitadas, sus relaciones y pasajeros del Hotel.

DON RENATO LEMM GONZALEZ.—

Víctima de una cruel enfermedad ha fallecido antenoche el distinguido joven Renato Lemm González.

Sus excepcionales dotes de cultura, caballerosidad y distinción le hicieron muy estimado de cuantos le conocieron y sus amigos con profundo sentimiento le han visto desaparecer.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.—

Clases de hoy: A las 10 1|2, inglés; a las 2 P. M., contabilidad, piano, telar y cocina, menu a la carta; a las 3 1|2 P. M., danza clásica.

Se ha suspendido el dancing-tea que se iba a dar hoy.

IN MEMORIAM.—

Hoy Sábado 17 se dirá una misa en memoria de don Ismael Rodríguez Donoso, en la Iglesia de la Preciosa Sangre (Compañía esquina Plaza Brasil), a las 10 1|2 A. M.

RESIDENCIA.—

La familia Morales de la Fuente ha fijado su residencia en Domínica 198.

L ATEMPORADA EN EL MUNICIPAL.—

Con mucho éxito sigue desarrollándose en el Municipal la temporada de operetas de la compañía alemana.

Noche a noche, el Municipal se ve concurrido por distinguidas familias de la colectividad alemana y de nuestra sociedad.

Uno de los detalles que debemos dejar anotados, es la exactitud con que comienzan y terminan los espectáculos, dando así ocasión al público de poder asistir sin las dificultades que originan los espectáculos que terminan tarde.

Esta noche, la compañía, a pedido de numerosas familias, repetirá La Princesa de las Czardas, y mañana en la matinée (2.a de abono) dará La Princesa Bailarina. Mañana en la noche subirá a escena el Estudiante Pobre.

EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Las bandas montadas de la guarnición ejecutarán hoy el siguiente programa en la Plaza de Armas, bajo la dirección del maestro de bandas, don Alejandro Muñoz:

1. Qualiotti.—"Salve O'Higgins inmortal", marcha.

2. Jones.—"La Gheisa", selección.

3. Gounod.—"Fausto", fantasía.

4. Hoschua—"Madame Scherry", intermezo.

5. Verdi.—"Rigoletto", fantasía.

6. Otrebor.—"El Pájaro Azul", fado.

TEATRO BRASIL.—

Entre las numerosas familias que acuden al Teatro Brasil, hemos podido anotar las siguientes:

Rodríguez Barros, Tagle Rodríguez, Piwonka Ovalle, Barros Róbinson, Tagle Castillo, Ossa Ossa, Arancibia Basterrica, Ortúzar Baeza, Ugarte León, Lecaros Garcés, Gómez Larraín, Olea Salinas, Harris Larraín, Claro Velasco, Correa Vial, Vicuña Valledor, Ríos Errázuriz, García Róbinson, Latham Urzúa, Covarrubias Vergara, Díaz Maturana, Wormald Infante, Valenzuela Munita, Risopatrón Moreira, Pereira Lyon, Arancibia Arancibia, Fernández del Río, Barros Fabres, Silva Henríquez, Urzúa Donoso, De la Fuente Camus, Morandé Bascuñán, Claro Castellón Merino Benítez, Aguirre Sayago, Morandé Fabres, Valdés Mackenna, Ureta Cox, Moreno Fredes, Arce Coo, Fernández Fernández, Cruz Eyzaguirre, Manterola Guillet, Avendaño Briceño, Rodríguez Vergara, Moreno Vial, De la Jara Montt, Santa Cruz Errázuriz, Larraín Tejada, Avendaño Montt, Silva Bernstein, Silva Clark, Lira Vergara, Rencoret Donoso, León Lira, Altamirano Rodríguez, Wormald Alemparte, Llona Reyes, Errázuriz Lastarria, Infante Reyes, Rojas Villegas, Llanos Valladares, De la Cruz Rojas, Videla Brieba, Vidal Vidal, Silva Fernández, Huneeus Guzmán, Valdés Fuenzalida, Torres Rodríguez, Valdés Basterrica, Aldunate Morel, Maira Castellón, Avendaño Courti, Mujica Courti, Larraín Ugarte, Rodríguez Moreira, García Rodríguez, Hurtado Olea, Garcés Concha, Cerda Güemes, Montt Smith, Valdés Hurtado, Reyes Ovalle, Smith Müller, Fern;ndez Fernández, Silva Pizarro, etc., etc.

SALOME

FABRICA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS

Atiende a su distinguida clientela, en

SERRANO 28

PARA TODOS LOS GUSTOS

y para todas las fortunas

Confeccionamos Trajes y Abrigos de finísimos casimires ingleses, a los precios más convenientes en plaza

SASTRERIA AVENDAÑO Hnos.

AHUMADA 20 y AHUMADA 160.—TELEF. INGL. 460

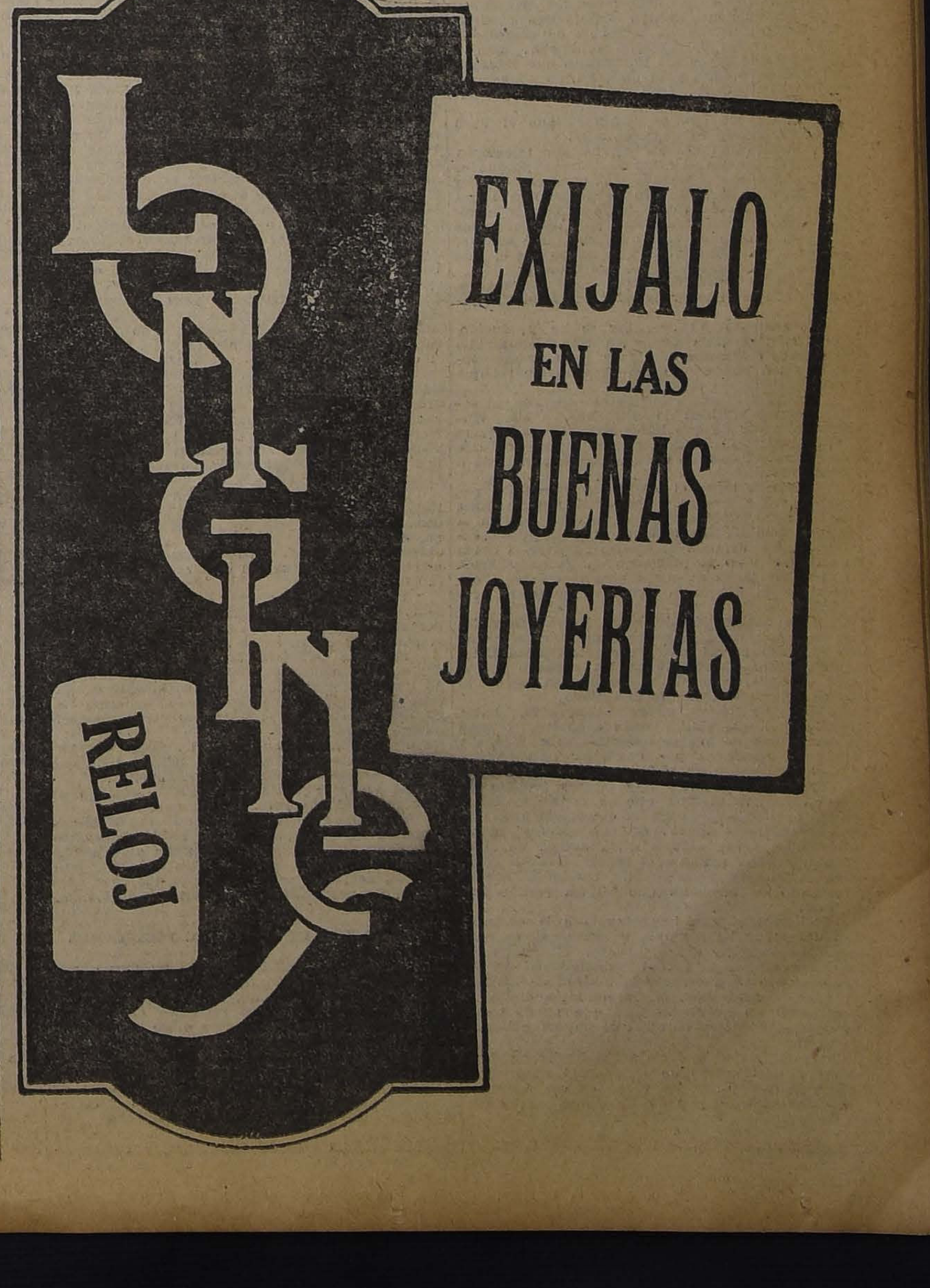
LONGINES
RELOJ
EXIJALO EN LAS BUENAS JOYERIAS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 8.a ordinaria en 16 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Briones Luco, Bulnes, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Justicia e Instrucción Pública; de Hacienda, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto sobre autorización para invertir $ 800,000 en pagar los gastos que se adeudan y en los que se originen con motivo de la extirpación de las enfermedades infecciosas y en combatir la epidemia de viruela, y sobre inversión de $ 50,000 en iniciar la reconstrucción del Hospital de Osorno.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De una solicitud de la Municipalidad de Cachapoal, en que pide autorización para contratar, con don Melciades Rivano, el servicio de alumbrado eléctrico de esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

RENUNCIA

El señor EDWARDS.— En el acta no consta, señor Presidente, que Su Señoría declaró, al ocuparse de mi renuncia como miembro de la Comisión Mixta, que se trataría de ella en una sesión posterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El acta ha dejado constancia simplemente de la renuncia de Su Señoría, pero no habrá inconveniente para que el Senado se pronuncie sobre ella si Su Señoría insiste en renunciar ese cargo.

TARIFAS TELEFONICAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, podría entrarse a la discusión particular del proyecto remitido por la Cámara de Diputados relativo a la fijación de tarifas por servicios telefónicos.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice así el artículo único del proyecto:

"Artículo único.— Al conceder permiso para instalación de líneas telefónicas, con arreglo a lo dispuesto en la ley número 1,665, de 4 de Agosto de 1904, el Presidente de la República fijará las tarifas que por el servicio de las mismas puedan cobrarse.

No podrán ser aumentadas sin acuerdo del Presidente de la República las tarifas que cobran las Compañías de teléfonos por los servicios de las líneas que han instalado con arreglo a concesiones otorgadas antes de la promulgación de la presente ley".

El señor MAC-IVER.— ¿Qué alcance tiene este proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es un proyecto de la Cámara de Diputados que completa la ley del año 1914, la cual no contiene disposición alguna para que el Presidente de la República pueda fijar las tarifas de los nuevos servicios telefónicos que se establezcan.

En la Cámara de Diputados se está tratando de un proyecto general sobre concesiones para instalar líneas telegráficas y telefónicas, y sobre servidumbre para instalar estos servicios; pero tal vez hay conveniencia en despachar el proyecto en debate, que es del año 14, a fin de que las nuevas concesiones puedan quedar sometidas a lo que en él se dispone en lo relativo a la fijación de tarifas.

El señor MAC-IVER.— Si quedaran comprendidas las concesiones que hay pendientes, yo pediría que este asunto pasara a la tabla ordinaria.

Es indiscutible que esta clase de servicio, que por sí mismo constituye un monopolio, tiene que estar sujeto a tarifas; pero las tarifas ¿corresponde fijarlas al Presidente de la República o corresponde fijarlas al legislador? Eso sería para mí un motivo de duda, y quisiera que el Senado pensara un poco la cuestión.

En consecuencia, pediría que este asunto pasara a la tabla ordinaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa había pedido el acuerdo del Senado, que fué concedido, para tratar de este asunto.

Por lo demás, como acabo de decirlo, el proyecto es del año 14, y ha habido bastante tiempo para estudiarlo; pero si el señor Senador por Atacama es apoyado por otro señor Senador, quedará retirado este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor OCHAGAVIA.— Yo lo apoyo, señor Presidente.

El señor GATICA.— Y yo también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda retirado.

CUESTION INTERNACIONAL.— LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor ECHENIQUE.— He visto que en la cuestión internacional se ha producido una situación nebulosa, que es difícil entender.

Hace ocho o diez días, todos los diarios daban cuenta de una gestión oficiosa que consistía en someter al arbitraje la forma de cumplir la cláusula tercera del Tratado de Ancón. Esto se anunciaba en todos los telegramas que llegaban de Estados Unidos, y se pblicaba en todos los diarios de Santiago. Aquí fué desmentida la noticia.

Después de eso, se comunicó que el Perú había rechazado esta proposición.

Ahora viene en los diarios un telegrama que deseo que lea el señor Secretario, porque es conveniente que el Senado lo conozca. Y voy a pedir al señor Ministro de Relaciones Exteriores que mande copia de la última proposición extra-oficial presentada por los delegados chilenos, porque no creo que pueda ser secreta, ya que el Perú la conoce, y es bueno que el país sepa en qué consiste dicha proposición.

El señor SECRETARIO.— El telegrama a que se refiere el senor Senador por Santiago, dice así:

"Washington, 15.— Hoy se ha producido, en la conferencia chileno-peruana, el desarrollo de nuevos elementos de atraso, pero ambas partes insisten en que no son de carácter tal que hagan peligrar el resultado.

Contrariamente a lo que se esperaba, el señor Beltrán Mathieu no visitó hoy a Mr. Hughes, a pesar de que había solicitado audiencia del Secretario de Estado, pero ahora se sabe que presentará el caso de Chile a Hughes, mañana a medio día.

Mientras tanto el jefe de la delegación peruana, señor Porras, declaró al representante de la "Associated Press" que los chilenos, en la última fase de las recientes negociaciones extra-oficiales, dejaban al árbitro resolver si debía efectuarse o no el plebiscito en Tacna y Arica o si debía buscarse algún otro medio para determinar la soberanía definitiva sobre la provincia.

Esta declaración del señor Porras, formulada en respuesta a la reciente declaración hecha en Santiago por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, ha causado sensación en los círculos de la Conferencia, pero aún no se conoce el comentario chileno.

El señor Barros, en su declaración, había manifestado que Chile jamás aceptaría siquiera la posibilidad de que la soberanía sobre Tacna y Arica se resolviera por cualquier otro método que el establecido en el Tratado.

Entre los chilenos hay ciertos indicios de que un acontecimiento, que se considera inminente, puede llevar tona la negociación a una base enteramente nueva. En las esferas mejor informadas, reina alguna duda acerca de si la visita que hará mañana el señor Beltrán Mathieu al Secretario de Estado, tendrá el mismo significado de la visita que habría podido hacer hoy.

Se concede gran importancia a la declaración del señor Barros, que nuevamente ha suscitado la cuestión del plebiscito. El hecho de que haya elegido la actual fase delicada de las negociaciones para criticar la actitud de los peruanos es considerado, en los círculos diplomáticos, como un acontecimiento que puede tener tras sí la elaboración de otros de importancia poco común.

Al referirse a la declaración hecha en Santiago por el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Porras dijo: "A pesar de esa aseveración, el presente estado de las negociaciones revela la buena fe del Perú y su deseo sincero de llegar a la solución del problema contemplado. La última proposición chilena, presentada informalmente, contiene la de someter al arbitraje las diferencias existentes entre Chile y el Perú para el cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, tal como fué sentado por ambas partes en la sesión en que la situación del Perú quedó claramente definida en el sentido de que aceptaba que se arbitrara el punto de si se efectuaba o no el plebiscito. El Perú no aceptó esta fórmula porque, a pesar de que significaba lo mismo que la nuestra, de 27 de Mayo, su redacción podía ser posteriormente causa de confusiones y malas interpretaciones. Si los chilenos no aceptan nuestra fórmula, ¿por qué quieren redactarla en términos dudosos?

En su declaración, el señor Porras desafió a los chilenos a redactar su fórmula en el lenguaje claro e inequívoco de la "diplomacia abierta", agregando: "No tenemos proposiciones claras y acciones claras. Nos oponemos a todo aquello que pueda significar malas interpretaciones o intrigas".

En todas estas esferas se reconoce que estas hostilidades entre los señores Barros y Porras, no van encaminadas a acercar más a las dos delegaciones, insinuándose que su resultado pueda llegar hasta ser una ruptura abierta.

Antes de la declaración del señor Porras, se sabía que solamente una cuestión de fraseología dividía a ambos grupos y, entre los funcionarios interesados, existía la esperanza, esta noche, de mantener las negociaciones sobre la base actual, a pesar de la actitud adoptada en público por el señor Barros Jarpa.

En ese caso, se cree que Mr. Hughes necesitará probablemente de algunos días para encontrar una fórmula que sea aceptable para ambas delegaciones.— (A. P.)"

El señor ECHENIQUE. — Como decía, pido a la Mesa que solicite del señor Ministro de Relaciones Exteriores que remita al Senado una copia de esta proposición extra-oficial que se dice existe.

Si tal proposición es conocida en el Perú, es justo que la conozcamos aquí también.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Me sería imposible complacer al señor Senador por Santiago, porque no existe la proposición a que alude Su Señoría.

El Jefe de la Delegación peruana a las Conferencias de Washington, ha querido, en informaciones a la prensa, trasmitidas por los corresponsales y publicadas en los diarios de hoy, hacer aparecer al Gobierno de Chile en discrepancia con sus delegados en Washington. Mientras el Gobierno, por mi intermedio, ha declarado expresamente que las actividades de la Delegación Chilena se encuadran estrictamente dentro del cumplimiento del Tratado de Ancón, el señor Porras sostiene que, informalmente, nuestros Delegados le habrían sugerido proposiciones que se salen de la orientación fundamental del Gobierno de Chile.

Sin tener motivos de ninguna clase para atribuir a la palabra del jefe de la Delegación peruana más autoridad que a las informaciones oficiales que nos trasmiten nuestros delegados en Washington, me creo en el deber de reiterar en esta ocasión las declaraciones que tuve el honor de formular hace pocos días en el seno de la Honorable Cámara de Diputados, declarando una vez más que las gestiones de la delegación chilena, posteriores a la sesión del 7 de Junio, sin que hayan alcanzado en ningún momento el carácter de proposiciones, se han mantenido, en conformidad a las instrucciones que los delegados poseen dentro del concepto, expresamente consignado en orden al cumplimiento exacto del Tratado de Ancón.

No pretendo limitar el derecho del jefe de la delegación peruana para suponer que fórmulas vagas que, — según dice, — ha recibido de la delegación chilena, tuvieran por objeto entregar al árbitro la resolución sobre si el Tratado de 1883 debe cumplirse o nó; pero tampoco puede el jefe de la delegación peruana desconocer el derecho que asiste al Gobierno de Chile para declarar que esas suposiciones son infundadas y que en todo instante nuestra acción diplomática en Washington ha estado limitada por los términos y el espíritu de la invitación americana, dirigidos exclusivamente a encontrar los medios de cumplir las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón.

Felizmente la fórmula propuesta por los delegados peruanos el 27 de Mayo, al consignar expresamente el propósito de dar cumplimiento a la cláusula 3.a del Tratado de Ancón, ha reconocido en términos que no cabe discutir el verdadero objeto de las presentes conferencias; objeto que, por ser esencial para nosotros, no podremos abandonarlo en el curso de las actuales tramitaciones.

Invita el jefe de la delegación peruana a la chilena a discutir a la luz del día estas cuestiones en términos claros y precisos y condena la diplomacia secreta y de subterfugios.

No creo que el Gobierno de Chile, que ha formulado sus pretensiones y sus derechos en términos perfectamente claros, merezca el cargo que parece desprenderse de estas palabras del jefe de la delegación peruana. No puedo menos que pensar que tales observaciones o han sido trasmitidas infielmente por el cable o se refieren a algunos convenios secretos revelados últimamente y en los cuales el Gobierno de Chile no tiene participación alguna.

Creo que estas explicaciones satisfarán al H. Senado.

Las conversaciones privadas posteriores a la sesión celebrada por la Conferencia el día 7 de Junio, estuvieron dirigidas a buscar, siguiendo el ánimo de conciliación que ha caracterizado la acción de los delegados chilenos, una fórmula que, eliminando desde luego las que habían motivado el "impasse", abriera a las dos delegaciones la posibilidad de encontrar un acuerdo dentro del propósito, que según declaraciones públicas, es común a ambas partes, de dar cumplimiento al artículo 3.o del Tratado de Ancón.

En el día de hoy debe presentar el Embajador de Chile en los Estados Unidos un Memorandum al Departamento de Estado en el cual se hace una historia de los esfuerzos desarrollados por nuestros delegados para alcanzar una solución. En todo momento las actividades de nuestra delegación se han encuadrado en lo que es el pensamiento del Gobierno y del país, o sea el cumplimiento estricto del Tratado de Ancón.

El señor ECHENIQUE. — Pido, señor Presidente, que se deje constancia en el acta de la presente sesión de la declaración que acaba de hacer el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de que no ha habido ninguna proposición oficial ni extra-oficial de los delegados de Chile en Washington, después de las negociaciones del 7 de Junio.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—En presencia de las declaraciones del jefe de la Delegación peruana, el Gobierno se ha dirigido a los delegados chilenos pidiéndoles que tengan a bien informarlo sobre la situación que crean esas declaraciones.

Pero yo puedo afirmar que no se ha presentado ninguna proposición a la Delegación peruana, según todos los antecedentes que sobre el particular obran en el Ministerio.

El señor OCHAGAVIA. — De las palabras del señor Ministro relativas a que el Gobierno no tiene conocimiento de nuevas iniciativas, parece desprenderse que pueden existir estas negociaciones sin que el Gobierno tenga conocimiento de ellas.

Parece, pues, que los delegados chilenos pudieran haber formulado proposiciones de que nuestro Gobierno no tiene conocimiento.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Es imposible.

Las informaciones que tiene el Gobierno permiten afirmar que sólo ha habido conversaciones privadas dirigidas a buscar alguna fórmula que permita llegar a un acuerdo. Este acuerdo no puede ser otro que el que cabe dentro de los propósitos del Gobierno y de las instrucciones de los Delegados.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

El señor HUNEEUS.—Hace un mes o mes y medio, tuve ocasión de hacer presente al señor Ministro de Hacienda, ciertos denuncios que me habían llegado como miembro del Consejo de la Caja de Crédito Popular sobre graves irregularidades cometidas en la Inspección de Casas de Préstamos.

El señor Ministro designó entonces una Comisión para que informara sobre el mérito de estos denuncios. Según mis noticias, esa Comisión confirmó la circunstancia de haberse efectuado substracciones de dinero en la oficina de Inspección de Casas de Préstamos, y yo desearía saber del señor Ministro qué medidas ha adoptado o piensa adoptar a fin de poner término, una vez por todas, a las irregularidades que desde tiempo atrás se cometen en el referido servicio, servicio que es de suma importancia, pues está destinado a proteger los intereses de las clases más desvalidas de la sociedad.

No se trata de una oficina que tenga a su cargo una función pequeña, secundaria; se trata de un servicio, creado por ley, entre otros fines, para resguardar el derecho de los empeñantes a los saldos de las prendas que no han sido rescatadas.

Sería extenso hacer una exposición completa de las funciones que esa Inspección tiene; pero voy a permitirme indicar un hecho, a fin de que el Senado pueda apreciar la importancia de este servicio.

En Santiago solamente se prestan más de veinticuatro millones de pesos anuales en las diversas agencias, y, generalmente, queda sin rescatar un saldo por valor, más o menos, de tres millones de pesos, que debe ser rematado para que el mayor valor que las prendas tuvieren sea devuelto a los empeñantes.

Vigilar y hacer efectuar estos remates cumplidamente, es una de las funciones principales conferidas a la Inspección de Casas de Préstamos, y, como verá el Senado, no es una función secundaria, o que no merezca ser considerada por los Poderes Públicos.

Si quedan anualmente tres millones de pesos sin poderse rescatar por los empeñantes, es porque éstos han llevado objetos que valen, generalmente, dos o tres veces el valor del préstamo; sin embargo, es notorio que estos remates sólo producen una suma exigua, apenas la necesaria para reembolsar a los empeñantes el valor de los préstamos y sus intereses, y para pagar a los martilleros la comisión respectiva. Suelen quedar cien mil, o ciento cincuenta mil pesos, como máximo, que pasa entonces al Consejo de Habitaciones para Obreros. La Inspección debe prestar, pues, mayor atención a estos remates.

Pero no es éste el único defecto que se ha observado en el servicio de la Inspección de Casas de Préstamos, sino que también se han cometido irregularidades en el manejo de los fondos de la oficina, como se lo manifesté hace días al señor Ministro, cuya incorporación a la Sala celebro.

Me complazco en dejar constancia, señor Presidente, que el señor Ministro al recibir mi denuncio designó inmediatamente una Comisión para que investigara lo que hubiera sobre el particular y como no sé qué medidas se hayan tomado para corregir el sistema imperante desde hace tiempo en esta oficina, me permito encarecer a Su Señoría la adopción inmediata de las medidas que estime convenientes para hacer cesar el estado de cosas actual.

Agradecería por fin a Su Señoría, se sirva ordenar la remisión al Senado de los informes que se han evacuado sobre el particular.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado me impondré por la versión que la prensa dará de la presente sesión, de las observaciones que ha formulado el Honorable Senador que deja la palabra y enviaré los antecedentes que ha solicitado Su Señoría.

ATRASO EN EL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

El señor ECHENIQUE.— He visto en la prensa, señor Presidente, que se asegura que el retardo en la aprobación de la ley de presupuestos se debe, principalmente, a desidia del Congreso, y como estas afirmaciones vienen desde muy alto, creo que vale la pena establecer la verdad de los hechos.

En la ley del año 12, relativa a la tramitación de los presupuestos, se establece que la Comisión Mixta que debe estudiarlos é informarlos, no podrá iniciar sus labores sino una vez que se haya fijado el cálculo de entradas probables con que se va a subvenir a ellos.

Pues bien, el año próximo pasado, los presupuestos para el año en curso fueron enviados oportunamente al Congreso, y el señor Ministro de Hacienda de ese entonces, el señor Oyarzún, hizo citar a la Comisión Mixta para iniciar su estudio; pero a los pocos días sobrevino, antes de terminar su estudio, una crisis ministerial, y las labores de la Comisión Mixta se vieron interrumpidas. Sucedió al señor Oyarzún en la cartera de Hacienda el señor Celis, quien, en los tres o cuatro meses durante los cuales desempeñó ese cargo, no se presentó nunca a las sesiones de la Comisión Mixta a continuar ese estudio, y cuando el Presidente de la Comisión Mixta le interrogó acerca de cuándo podría citarla para reanudar sus labores, el señor Celis contestó que estaba preocupado en el estudio del cálculo de entradas, estudio que se prolongó durante tres o cuatro meses, plazo en el cual la Comisión Mixta nunca pudo reunirse. Esta afirmación que hago, no podrá ser desmentida por nadie, pues todos los miembros de la Comisión Mixta fueron testigos de que no pudo funcionar ni una sola vez durante el Ministerio del señor Celis. Debido a una nueva crisis ministerial, llegó a la cartera de Hacienda el señor Garcés Gana, que solicitó del Congreso la contratación de un empréstito para saldar el déficit en que se encontraba el presupuesto y pasado, y declaró que consideraba que para el año en curso no sería necesaria la adopción de medidas extraordinarias, que no se necesitaría ningún empréstito en el año 22, razón por la cual las Sub-Comisiones se encontraron con que no podían terminar sus labores, por cuanto todas ellas tenían excedido el presupuesto en algunos millones de pesos, lo que trajo, como es natural, un nuevo retardo y entorpecimiento en el funcionamiento de la Comisión Mixta.

Fué necesario, señor Presidente, que el actual Ministro de Hacienda, a su llegada al cargo que desempeña, en Abril último, abordara de lleno el problema, y debido a su iniciativa ha avanzado algo la discusión de la ley de presupuestos, lo que prueba que el retardo habido no se debe al Congreso, sino que al Ejecutivo., y desde que el Ejecutivo se puso al día y los Ministros asistieron a la Comisión Mixta de Presupuestos, el estudio de éstos ha marchado ligero, pues en dos o tres meses la Comisión ha despachado todos los presupuestos.

Con esto dejo en claro que la situación de atraso en que han estado los presupuestos, no proviene de culpa del Congreso.

No es justo que se diga a los empleados públicos que por causa del Congreso no se les pagan sus sueldos.

El señor TORREALBA.—Voy a decir dos palabras sobre las observaciones formuladas por los Honorables Senadores por Santiago, señores Huneeus y Echeñique.

Yo he tenido conocimiento de que se han tomado medidas tendientes a corregir los abusos o irregularidades a que se ha referido el H. señor Huneeus; y lo he sabido porque se dió cuenta en el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros de tales abusos, y de que, nombrada por el Gobierno una Comisión investigadora, se comprobó por ésta que uno o dos Inspectores de Casas de Préstamos en el Norte no habían observado una conducta correcta.

Después, la Oficina de la Inspección General de Casas de Préstamos ha impartido instrucciones para vigilar de cerca a los Inspectores.

El resultado benéfico que se ha de obtener será una consecuencia de las medidas adoptadas por la Comisión que nombró el Ministerio.

DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

El señor TORREALBA.—Por lo que hace al retardo en el despacho de la ley de presupuestos, en realidad, todos tenemos parte, porque el Congreso, que estaba estudiando los presupuestos en el mes de Marzo, acordó suspender sus sesiones durante un mes, más o menos; y, naturalmente, en el retardo producido por este receso no ha podido tener culpa el Gobierno ni el Ministro de Hacienda de entonces, señor Celis.

Hay, además, que tomar en cuenta en este asunto la mala situación financiera en que estaban los presupuestos y la necesidad que había de que se presentara algún medio para saldarios.

De modo que yo no creo que la culpa del atraso la tenga el Ministro de Hacienda anterior, señor Celis, como ha dicho el H. senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE. — No asistió nunca a la Comisión Mixta de Presupuestos el señor Celis, y esta Corporación no pudo funcionar porque no se presentó el cálculo de entradas de la Nación.

El señor TORREALBA. — La Comisión Mixta de Presupuestos no funcionaba en aquella época, señor Senador. Recuerde Su Señoría que la Comisión Mixta estuvo sin funcionar un mes o más.

El señor AGUIRRE CERDA. — La Comisión Mixta habría funcionado si hubiera pedido al Honorable Ministro de Hacienda de aquel entonces que viniera a sus reuniones.

El señor ECHENIQUE. — El señor Presidente de la Comisión Mixta de Presupuestos preguntó al ex-Ministro de Hacienda, señor Celis, cuándo podría citar a sesión a sus miembros y el señor Ministro le contestó que estaba estudiando el cálculo de entradas. Pues bien, estos estudios no los presentó nunca el señor Ministro.

El señor AGUIRRE CERDA. — La Comisión Mixta de Presupuestos habría podido reunirse, si hubiera querido hacerlo. Por lo demás, creo que ha pasado ya el tiempo de hacer cargos.

El señor ECHENIQUE. — La Comisión Mixta, tal como lo he manifestado, señor Senador, no podía iniciar sus tareas sin tener en su poder los datos sobre el cálculo de entradas que esperaba recibir del señor Ministro de Hacienda.

El señor AGUIRRE CERDA. — En tal caso el Presidente de la Comisión debió presentarse al Congreso para conseguir los datos que necesitaba.

El señor ECHENIQUE. — Como digo, el Presidente de la Comisión Mixta solicitó aquellos datos y el señor Ministro de Hacienda le contestó que estaba estudiándolos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego a los Honorables Senadores que se dignen evitar los diálogos y también que no hagan uso de la palabra sin dirigirse a la Mesa.

El señor TORREALBA. — Como decía muy bien el Honorable Senador por Concepción no es este el momento de hacer inculpaciones sobre el retardo en el despacho de los presupuestos. La Comisión Mixta, tal como lo ha manifestado el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, pidió al señor Ministro de Hacienda que indicara el día en que podrían reunirse, y, según dice Su Señoría, no pudo citarse a sesión porque el señor Ministro no envió oportunamente los datos que se le pedían.

Pero el Presidente de la Comisión Mixta pudo haber recurrido al Honorable Senado exponiendo la situación que se había producido y llamado la atención del Gobierno para que salvara esta dificultad. Todos sabemos cuáles eran las dificultades que se presentaban y que produjeron este gran retardo en el despacho de los presupuestos.

Por todas estas consideraciones yo creo que no hay motivo para hacer estas recriminaciones y una prueba evidente de que no se ignoraban aquellas dificultades la tuvimos en la circunstancia de que el Congreso acordó suspender sus sesiones durante más de un mes, sin encontrarse aún despachados los presupuestos.

SOLICITUDES PARTICULARES

El señor HUNEEUS. — Desearía formular indicación, señor Presidente, para que se dedicara el tiempo sobrante en la sesión de hoy, después de despacharse el presupuesto del Ministerio del Interior, a tratar solicitudes particulares, prorrogando la sesión por veinte minutos con el objeto indicado.

RESPONSABILIDADES. — DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

El señor MAC-IVER. — Voy a decir unas pocas palabras a consecuencia de lo que está pasando entre nosotros desde hace ya algún tiempo.

Comunmente se oye decir que de tal o cual cosa tiene la culpa el Congreso, tiene la culpa el Gobierno, tiene la culpa la autoridad pública; y si estas expresiones fueran exclusivamente de la prensa, de los corrillos, de los clubs, bien valdría la pena no ocuparse de ellas y dejarlas pasar. Pero esto está tomando cuerpo, y se oye no ya en labios de personas irresponsables sino en el seno mismo del Congreso. Aquí se inculpa al propio Congreso, se inculpa al Gobierno, se inculpa a la autoridad pública.

Yo no me explico esto sino en presencia del hecho que todos estamos presenciando, a saber, el olvido absoluto de nuestro sistema gubernativo, de las atribuciones que la Constitución da a cada uno de los Poderes del Estado.

Según nuestro sistema constitucional, el Gobierno del Estado está a cargo del Presidente de la República. Toda la acción administrativa y directa, salvo la influencia que pueda ejercer el Congreso, está a cargo del Presidente de la República.

Naturalmente, el Presidente de la República no es responsable durante su Gobierno sino que lo son sus Ministros, ante el Congreso y ante el país; pero, entretanto, el deber de gobernar, la obligación de administrar, es una función que está a cargo del Presidente de la República, es una función que le corresponde constitucionalmente.

Todos los poderes del Estado, incluso el Congreso mismo, están sujetos a esta acción gubernativa. Según las reglas del Gobierno parlamentario, según las reglas del buen Gobierno, si el Congreso, por ejemplo, no cumple con su deber, no despacha los presupuestos en la época en que debe despacharlos, el Gobierno, en este caso, tiene medios de apremio para hacer que el Congreso despacho los presupuestos.

¿En qué forma?

El mismo que representa un poco la influencia del Congreso en la dirección del país, es el que maneja al Gobierno: el Ministerio. El Gabinete ejerce, a su vez, su influencia sobre el Congreso. ¿No puede ejercerla? Plantea la crisis ministerial; quiere decir, entonces, que si no puede manejar al Congreso está demás y debe irse, y debe venir otro Gabinete que pueda hacer que el Congreso cumpla con su deber.

De manera que jamás por jamás puede decirse, dentro de nuestro sistema de Gobierno, que el Congreso tiene la culpa de que no se despachen los prespupuestos. Lo que debe decirse es esto otro: que el Gabinete tiene la culpa, y si se van a buscar responsabilidades que la Constitución no acepta sino en ciertos casos y épocas, puede agregarse que el Presidente de la República tiene la culpa; pero nunca el Congreso.

Decir esto, de que el Congreso tiene la culpa, es desconocer en absoluto nuestro sistema de Gobierno, es decir una herejía constitucional, es una disculpa que es una injuria a nuestras instituciones de derecho.

Por eso me extraño mucho de que se emitan estos conceptos, no ya en la calle, en la redacción de los diarios, en lugares en que no existe una responsabilidad clara, sino en las Cámaras, y que alguna vez salgan de los mismos bancos ministeriales.

Yo lo he oído aquí en el Senado: "El Congreso es el responsable"; y alguna vez tuve la tentación de decirle a un Ministro: "Si esa responsabilidad pesa sobre el Congreso, hay otra responsabilidad primera que la del Congreso, es la de Su Señoría, y Su Señoría no está bien en su puesto si piensa que el Congreso no cumple con su deber y no lo hace cumplir con su deber".

Hay que tener, señor Presidente, cierta propiedad en el lenguaje dentro de esta Corporación, y no es posible llegar a usar los términos a que se ha llegado. Decir, por ejemplo, que la Comisión Mixta ha debido reunirse y que no pudo hacerlo debido a la inasistencia del Ministro de Hacienda, es, lo repito, dentro de nuestro sistema constitucional, dentro de nuestro sistema de Gobierno, una verdadera herejía, una herejía intolerable, pues, si los congresales que la componían, si los funcionarios encargados de citarla, no conseguían que se reuniera, quiere decir que estaban de más, que debían irse, cualquiera que fuese su categoría.

Por mi parte, aunque sin la suficiente autoridad para ello, he querido aprovechar esta ocasión para rectificar estas afirmaciones y llamar a todos hacia la observancia del régimen parlamentario, de nuestro orden constitucional. Dejemos que el Gobierno cumpla satisfactoriamente con sus deberes, evitando, en lo posible, los tropiezos a la marcha de la República y no agreguemos a ellos estas faltas de exactitud al tecnicismo legal que debemos emplear en nuestras deliberaciones.

El señor AGUIRRE CERDA.—Las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Atacama están manifestando, señor Presidente, la injusticia y la inconveniencia que ha los ataques personales que se hacen res retardo con que van a ser aprobados los supuestos.

En realidad, todas estas recriminaciones importan absolutamente nada a los em públicos que se encuentran en una situación daderamente crítica y que por esta cia se han visto obligados a adoptar que pueden dar origen a consecuencias cuyo alcance no podemos precisar.

Todas estas consideraciones me mueve sinuar al señor Ministro de Hacienda la nienia que habría en aprobar el pago de un duodécimo provisorio que permita nar a los empleados públicos el sueldo pondiente a un mes. El recurso no es, na manera normal, pero remediaría en situación que ya es verdaderamente para los empleados públicos de la República el señor Ministro se sirviera prestar idea que me permito insinuarle, haría ciable servicio a todos los empleados.

El señor HUNEEUS.—Yo debo la declaración de que por mi parte sible por evitar que se siga desquiciando de presupuestos. No es admisible que mos con el sistema de los duodécimos.

La insinuación del señor Senador cepción, sin duda, bien inspirada, otro resultado que el de que sus rios radicales y los demócratas de la de Diputados siguieran ocupando horas ras en disquisiciones que no interesan co y que, avergüenzan al país con cuencia.

El señor AGUIRRE CERDA.—Su es injusto con el Partido Radical.

Por lo demás, el hecho positivo es davía hay presupuestos en la Comisión.

El señor HUNEEUS.—Uno no más nado ha despachado los que tenía peta.

El señor AGUIRRE CERDA.—El que los presupuestos no podrán tal vez charse ni en el presente mes, y no ya hacer esperar más a los empleados para el pago de sus sueldos.

El señor MAC-IVER.—Pero, ¿hay para el pago?

El señor AGUIRRE CERDA.—Debe lo.

El señor HUNEEUS.—El Senado chado los presupuestos informados; Cámara la atrasada.

El señor ARANCIBIA LASO.—La de Diputados está trabajando.

El señor SILVA CORTES.—La que no hay dinero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación del nador por Santiago y si no se pide daré por aprobada.

El señor MAC-IVER.—Con mi voto tra. No me parece propio en las actuales cunstancias que nos estemos ocupando tudes particulares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) Aprobada la indicación con el voto del señor Senador por Atacama.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente) Continúa la sesión.

Corresponde proseguir tratando las indicaciones formuladas en la discusión de la Ley Presupuestos.

Puede usar de la palabra el Honorable nador por Ñuble.

El señor EDWARDS.—Tengo muy poca peranza, señor Presidente, de que mis palabras puedan tener alguna influencia en la general del país.

Desde que ocupo un asiento en el Honorable Senado no he hecho otra cosa que pedir el libro de los presupuestos, que se hagan mías, y manifestar que estábamos gastando de lo que permite nuestra capacidad financiera.

A pesar de todo, creo necesario hacer algunas observaciones sobre el particular pues si me abstuviera de formularlas que no cumplía con mi deber.

Miro con profundo horror los empréstitos internos. Hemos abusado ya tanto de ellos temo lleguen a poner en peligro nuestra dependencia; llego hasta divisar el peligro que se han encontrado otras Repúblicas ricanas; temo que el país o los países acreedores ocupen las aduanas.

Yo prefiero la contratación de un empréstito interno, aunque sea forzoso. Prefiero el tablecimiento de grandes contribuciones, y prefiero los empréstitos con loterías de que otra ocasión he hablado. Pero ya que se yecta recurrir a la contratación de un empréstito interno o exterior, me llama la atención de que en el mensaje del Gobierno se este empréstito un interés de ocho por cuando los empréstitos en esterlino tienen nor interés, como es natural, que los titos en papel moneda.

Yo preferiría colocar los empréstitos par, ya sean externos o internos, dejando prudencia del Gobierno la aceptación del rés que correspondiera en ese caso. dría la ventaja de que si mejorasen las diciones económicas del país, el Gobierno dría encontrarse en situación de hacer siones de deudas mientras que si los titos se colocan hajo la par tendremos la ventaja de vernos obligados a pagar muy si se quisiera hacer la conversión de la deuda.

Lo que insinúo tendría, además, la ja de que el país apreciaría más fácilmente bondad de los empréstitos contratados, cuando se habla solamente de contratar titos al ocho por ciento de interés, no cuenta el país que tal operación puede tar enormemente cara por el tipo de colocación del empréstito.

Además, esto de incorporar a la ley presupuestos una ley de empréstito es, juicio, peligroso; pues, creo que ello importa autorizar para el futuro, como cosa corriente lo que ahora consideramos como anormal, no sólo se podría en el futuro incorporar ley de presupuestos otros empréstitos, sino también alguna de contribución; y esto me rece más grave todavía. En uno y otro hay el peligro de que más adelante se da imponer nuevos tributos o autorizar empréstitos por medio de la ley de presupuestos, sin un estudio completo y detenido, ciendo presión con la necesidad urgente de pachar la ley de gastos públicos y con el bre de los empleados fiscales.

A mi juicio, no debiera autorizarse empréstito, sin estar antes seguros de que harán todas las economías posibles, por rosas que ellas sean; ni antes de establecer nuevas contribuciones aunque duelan, pues cesitamos estar de antemano ciertos de con los medios de hacer el servicio de nuestros empréstitos. De otra manera el riesgo de tener que declararnos insolventes aún de perder tal vez nuestra independencia aún de llevar nuestro país a la anarquía.

Debe suspenderse, por la misma de la situación económica, la ejecución de gunas obras públicas, que no son de ta urgencia, tales como la transformación San Cristóbal, los edificios públicos de gasta, la canalización del Mapocho, el rio de Agricultura, la Casa Colorada, puertos, los ferrocarriles de Salta, Lonquimay y por Casablanca, etc. Debe terminarse albergues y aplazar el cumplimiento de la de instrucción primaria obligatoria. La trucción secundaria y superior debiera ser gada, creando becas abundantes para los nes inteligentes de escasos recursos. Deben primirse Legaciones y consulados. Las ciones deben concederse con estrictez y monía.

Cesar de enviar comisionados innecesarios a Europa, disminuir el Ejército, desarmar gunos buques de nuestra Escuadra, dar mía completa a los Ferrocarriles del Estado para que se supriman las estaciones para que se disminuyan los trenes dantes de empleados innecesarios y los libres, lo que hoy no puede hacerse autonomía es solamente nominal.

Las economías son dolorosas por mento, pero traerán la salud de la República Debemos llevar una vida modesta y no da de lujos y grandezas prestadas como la que hemos llevado hasta hoy.

Si siguiéramos en el derroche y en la inconsciencia, llegaríamos a la miseria, a la desesperación y tal vez al bolcheviquismo.

La dieta económica es necesaria, porque las nuevas contribuciones, las economías por medio de la reorganización de los servicios públicos no producirán resultados inmediatos y la renta salitrera tardará algunos años en volver a ser lo que fué y aún debemos ponernos en el caso de que nunca vuelva a ser lo que fué, por que no es de esperar que cese por completo la fabricación de los abonos artificiales.

Tengo confianza en el Ministerio, simpatía por él, pero estimo que necesita de mucha energía para contrarrestar el excesivo optimismo de la opinión pública y del Congreso.

No llamemos pesimismo a la prudencia y a la previsión. Estas dos virtudes permitirán que nuestra patria sea próspera y feliz en plazo no lejano.

El señor VALDES.—Muy interesado en prestar colaboración al Honorable señor Ministro en la oportunidad de escoger el medio más conveniente para dotar de fondos al Estado con el objeto de que los presupuestos del año en curso se salden y se despachen antes de que termine el año, añado algunas palabras a las que expresé en la sesión del Miércoles último.

Existen otros medios, señor Presidente, aparte de empréstitos internos o empréstitos exteriores, para obtener los fondos o parte al menos de los fondos que necesita el Erario.

Deseo señalar algunos de ellos en forma somera—no me conformaría con aparecer obstruyendo por discursos latos la aprobación de una ley que puede salvar de la miseria a los hogares de tantos empleados públicos impagos—porque juzgo difícil la contratación de empréstitos interiores sin facultad emisora y porque creo que debemos evitar en lo posible perturbaciones en el cambio, cuyo tipo experimenta una reacción natural de no poca monta, comparado con el del semestre anterior, perturbaciones que causaría la venta de letras por producto de contrataciones de créditos exteriores.

Estas son, por lo demás, en cuanto a su efecto en nuestros precios cambiales, cuchillos de dos filos que causan mejoría del tipo al venderse e influyen en el encarecimiento del mismo a cada amortización o remesa de intereses.

Conviene, pues, apelar a esos otros medios de procurarse fondos de preferencia a los indicados hasta hoy.

Insinúo al Honorable señor Ministro la posibilidad de conseguir de las empresas salitreras el pago adelantado de los derechos de exportación, lo que según entiendo, han ofrecido algunas de ellas al Fisco por iniciativa propia.

Resorte que se podría utilizar es el empréstito externo a corto plazo que se amortizara terminantemente con los derechos de exportación por recibir.

También es digna de acogerse la idea que me enunciaba hace pocos días un hombre de negocios de experiencia, la de emitir obligaciones fiscales en oro dentro del país. Ello es preferible al arbitrio anterior y me parece bien viable por las razones que voy a exponer.

Sabido es que muchas entidades nacionales, sociedades anónimas o simples personas, colocan parte y aún la totalidad de su fortuna en mercados extranjeros o las depositan a plazo en las agencias en Chile de las instituciones de crédito inglesas, alemanas o de Norte América para ponerse a salvo de la desvalorización crónica del peso.

Dichos fondos de compatriotas que devengan tres o cuatro por ciento, son prestados a nuestro Gobierno por los banqueros europeos, que los reciben en depósito, a tasa de interés superior, con ganancia de algunos puntos de porcentaje para dichos acreedores nuestros.

Más lógico sería que esos ciudadanos previsores dieran sus dineros en préstamo al Fisco de su tierra con ventaja para ellos, que obtendrían réditos mayores, sin dejar de cubrirse contra las bajas cambiales y con la complacencia moral de contribuir al aligeramiento de la precaria situación de la propia patria.

Se evitaría, por otra parte, la enojosa "maquila" que los banqueros europeos ganan con nuestros capitales, semejante a la que obtienen entre depósitos y préstamos dentro del país.

Para que esas obligaciones en oro del Gobierno tuvieran mejor aceptación, sería conveniente dotarlas del privilegio de ser recibidas en pago de derechos aduaneros, temperamento que implicaría aún la ventaja de reducir el engorroso movimiento de la moneda acuñada de dieciocho peniques motivada por el actual cobro de impuestos de aduana.

Así no resultaría un empeño infructuoso el de abrir mercado para obligaciones de la Nación con base de oro, punto que se presta a otros desarrollos de ideas prácticas que omito hoy por evitar la prolongación de este debate, a cuyo término es urgente que arribemos.

Entrego a la consideración del Honorable señor Claro Lastarria estas indicaciones que formulo movido por la conveniencia de que, al saldar de una vez los tardíos presupuestos públicos del año en curso, calamitoso por demás, utilicemos en la más prudente y eficaz de las formas el crédito nacional, fuente a que tanto se ha recurrido que, como todas las fuentes del orbe en esos casos, está bajando de nivel...

Hemos empapelado al país por medio de emisiones disimuladas. Afortunadamente, la estagnación de los negocios, propia de la crisis, ha tenido siquiera un efecto favorable entre mil negativos, y es el de disuadir de sacar billetes inútiles en un mercado anémico e inseguro, a los tenedores de bonos de los últimos empréstitos internos.

Acojámosnos una vez más, incorregibles gastadores como somos, al crédito salvador, pero sin echar a la plaza más papel feble, y evitando también en lo posible la servidumbre onerosa de los préstamos concertados con la banca de otros mundos.

Cuanto esté en la mano del señor Ministro arbitrar para el más atinado empleo del crédito de que disponemos dentro y fuera del país, significará medida de buen gobierno, acreedora al aplauso de la opinión, la cual, según expresé el último día de sesiones, siente inquietudes por el mal sesgo de los negocios públicos y sigue con el interés derivado de esos recelos las gestiones del Gerente del Erario para saldar los presupuestos con apelación a la asistencia de capitalistas criollos o extraños por la suma de ciento treinta y cinco millones de pesos, que es una suma respetable y digna del mayor interés, de la mayor cautela de parte del Gobireno y del Congreso.

Mis palabras de hombre de negocios tienen el carácter, en cierto modo, de representaciones de los círculos laboriosos del país, y a veces las ideas que expongo importan colaboración ofrecida al Gobierno por criterios prácticos y dotados de la experiencia adquirida, no en los textos teóricos, sino en la vida real del mundo financiero, de quienes me complazco en ser el portavoz.

El señor ECHENIQUE.— Nunca ha tenido el país, señor Presidente, una situación fiscal tan difícil como la presente. Jamás se han producido déficits mayores que en los años 21 y 22. Y, sin embargo, jamás tampoco hemos tenido un presupuesto mayor que el que se está discutiendo; si se estudian y comparan los presupuestos de los años 21 y 22 con los anteriores, se ve que ellos son los más altos que ha tenido la República. Esto parece una paradoja; pero es, a pesar de los pesares, un hecho indiscutible.

Los empréstitos contratados el año pasado llegaron a más de 600 millones de pesos; y ahora el señor Ministro nos propone para saldar el año actual otro de 135 millones. Si esto fuera para saldar el déficit de este año y hubiera la seguridad de que no va a producirse la misma situación en los años venideros, el caso no sería tan grave; pero yo creo que, aunque se restablezcan las entradas del salitre, si la administración sigue el rumbo que hasta el presente lleva, será imposible hacer dsaparecer estos enormes déficits.

Se ha montado una máquina administrativa superior a las fuerzas económicas del país y se ha aumentado las cargas del Erario en forma tal, que ni aún en el caso de que se restablezcan las rentas del salitre será posible la nivelación de los presupuestos. Los intereses y amortizaciones de los empréstitos contraídos por la actual administración ascenderán desde el año próximo a 98 millones 277,842 pesos; tomo en cuenta en esta suma los intereses del empréstito necesario para saldar el déficit del presente año.

La institución de los albergues, que es creación de esta administración, importa un gasto de 15 millones anuales.

De tal modo que los gastos nuevos que no figuraban en los presupuestos anteriores ascenderán a 108.277,864 pesos, sin tomar en cuenta los aumentos de sueldos y nuevos servicios que importan algunos millones.

El detalle de lo que se deberá pagar anualmente desde el año 23 por intereses y amortización de los nuevos empréstitos es el siguiente:

	Pesos oro 18d.
Int. de 18o|o sobre 24.000,000 de dólares.	5.015,848
Amortización del empréstito anterior. . . .	3.615,480
Int. de 8o|o sobre 10.500,000 dólares. . .	2.300,760
Amortización del anterior.	1.265,418
Int. de 8o|o sobre 9.500.000 dólares.	2.103,577
Amortización del anterior 25o|o, más 5o|o en el año 23. . .	6.968,500
Int. y amortización sobre 1.657,500 libras esterlinas.	1.823,250
Total en oro de 18 peniques. .	23.092,813
Reducido a papel moneda a un premio de 200o|o.	69.277,842
A esto habría que agregar los intereses de los empréstitos en moneda corriente:	
Intereses de 8o|o sobre 50.000,000 1.er empréstito año 21. . .	4.000,000
Intereses 80.000,000, 2o|o, año 21.	6.400,000
Intereses del 8o|o|. 135.000,000 del presente año.	10.800,000
Intereses de la cuenta corriente autorizada en año 21. . .	1.600,000
Suma total de intereses y amortiza	92.077,842
más el costo de nueva institución de los albergues.	15.000,000
	107.077,842

A esta suma ya enorme habrá que agregar en los años venideros los intereses de los nuevos empréstitos contratados para pagar los déficits de los años que vienen.

Este sistema que se está empleando para saldar los déficits, es para aumentar las dificultades futuras, es arreglar las dificultades presentes, aumentando las dificultades del porvenir, es la política del que sólo se preocupa del presente y dice "después de mí el diluvio".

De estas nuevas cargas que estamos echando sobre los hombros de los años venideros no podemos hacer economías; son intereses y amortizaciones de deudas contraídas, cuyo pago no se puede excusar sino con los procedimientos de Rusia, de desconocer las deudas.

Con el desarrollo que han tomado casi todos los servicios públicos en los últimos años, creo imposible nivelar los presupuestos, aunque se creen nuevas contribuciones: se ha montado una máquina administrativa superior a las fuerzas del país: de manera que es de temer que los déficits venideros sean mayores que los del año actual, aunque aumenten las rentas de salitre.

Pero la verdad es que no he visto al Gobierno adoptar la resolución enérgica de hacer las economías necesarias aunque sean dolorosas.

Se dice que es imposible hacer economías, que ya el Gobierno ha hecho todas las que son posibles y que ya no se puede reducir más los gastos.

Se promete nombrar una comisión para que proponga la reorganización de los servicios públicos; pero este recurso está ya gastado, se ha apelado a él sin resultado en más de una ocasión.

El señor Ministro nos indicó que citaría a todos los jefes de oficina para exigirles una reducción de los gastos de sus respectivos servicios: todos los años las Sub-comisiones de presupuestos citan a los jefes de servicios para hacerle esta exigencia y el resultado lo conocen todos los miembros de la Comisión Mixta que han visto lo que cuesta que un jefe de servicios acepte una disminución insignificante y han visto que generalmente cuando los miembros de las comisiones los llaman a su seno para estudiar estas pequeñas economías, sólo escuchan alegatos a favor de nueva necesidades o sea de nuevos gastos.

Si ni veo la resolución enérgica de equilibrar el presupuesto: no quiero tener responsabilidad en la situación que veo venir, que nos conduce a un desastre. Ella necesita remedios enérgicos.

Es la misma situación de una persona que ha ido aumentando sus gastos de un modo imprudente y que al mismo tiempo ve mermadas sus entradas: sino toma resoluciones enérgicas y no hace dolorosas economías verá venir el desastre que lo obligará a gastar menos aún contra su voluntad.

Igual cosa acontece a los Gobiernos que han aumentado locamente sus gastos y ven disminuirse sus entradas de un modo grave y prolongado: necesitan reflexionar detenidamente su situación y dar marcha atrás en sus gastos y necesidades: si no lo hacen voluntariamente tendrá que hacerlo después forzadamente y con grandes dolores.

Desde el año 14, desde que empezó la gran guerra el mundo entero ha vivido con sobresaltos; no se podía prever la duración que iba a tener ni las consecuencias para todas las esferas de la actividad humana.

He hecho un detenido estudio de la marcha de los presupuestos, y de todas las leyes financieras dictadas desde el año 14 hasta la fecha de los aumentos de sueldos del personal administrativo y del incremento de los servicios públicos y he llegado a la conclusión de que fué prudente la actuación financiera del país durante los años comprendidos desde el año 14 al 19, es decir durante los dos últimos años de la administración Barros Luco y los cuatro primeros de la administración Sanfuentes.

El año 14, apenas se dió cuenta el Gobierno de las dificultades financieras que producía la guerra, pidió una disminución de un 15 por ciento de todos los sueldos públicos, a excepción de los muy pequeños y abandonó todos los proyectos de nuevos gastos, ya fuese de obras públicas o de ensanche de los servicios públicos y no se aumentó el sueldo de ninguna de las reparticiones públicas, a pesar de que el cambio bajó a tipos nunca vistos anteriormente; de esta manera pudo terminar la administración Barros Luco sin contratar empréstitos para saldar el déficit que se produjo en esos dos años.

Durante los cuatro primeros años de la administración Sanfuentes se continuó con esa política de prudencia en los gastos públicos: no se aprobó ninguna ley durante esos cuatro años de aumento de sueldos de ningún servicio público; no se contrató ningún empréstito; se hicieron las obras públicas que permitían las entradas ordinarias; pudo la administración Sanfuentes, durante los cuatro primeros años de su administración, pagar el déficit dejado por la administración anterior, y nivelar los presupuestos.

Pero desde los últimos meses del año 19, y durante el año 20, se produjo en el mundo entero una alza de todos los valores y de todos los productos de la industria que formó la ilusión de que la guerra había hecho nacer un gran bienestar en todos los países. En nuestro país el salitre se vendió en cantidad y a precios nunca alcanzados, el precio normal del salitre fué 17 chelines el quintal español, casi el precio a que hoy se vende el quintal métrico; la exportación del año 20 fué de 64 millones: el precio del estaño fué superior a todo lo previsto; el cobre, el trigo, el ganado, la lana, todos nuestros productos de exportación llegaron a precios nunca imaginados; el cambio casi llegó a la par: en Febrero del 20, la libra valía solamente 14 pesos 85 centavos. El comercio y la industria veían aumentar diariamente el precio sus mercaderías; produciéndoles a sus dueños utilidades no imaginadas. Los empleados públicos, viendo, por su parte, la prosperidad general, el aumento de los sueldos y de las ganancias de los particulares y la prosperidad fiscal y al mismo tiempo el aumento de valor de los artículos de consumo, solicitaron todos aumentos de sueldos.

La situación, por otra parte, era muy favorable, para esta empresa, tenían lugar el año 20 la elección presidencial, y el 21, las elecciones generales, y se solicitaban estos aumentos a cada bando, a cada candidato: la voz de los que trataban de detener ese aumento de gasto era sofocada por la de los que querían congraciarse con las diversas reparticiones públicas.

Con el ambiente de prosperidad pública, con ilusión de una gran prosperidad pública y empujados por los compromisos electorales, se aprobaron durante el año 20 y los primeros meses del 21, grandes aumentos de sueldos a muchos empleados públicos. Y estos aumentos se hicieron muy pródigamente tomando en cuenta la impresión de bienestar fiscal.

La prodigalidad con que procedía el Congreso, la manifiesta la ley de aumento de sueldos de instrucción superior y secundaria que fué aprobada por las Cámaras en víspera de las elecciones generales del año 21, que duplicaba la generalidad de los sueldos, muchos los triplicaba, y las jubilaciones las multiplicaba por cuatro.

Llegaba a tal extremo esa ley, que daba mayores sueldos a los empleados de instrucción que a los Ministros de Estado, que a los Ministros de Cortes, dobles que los de Intendentes, Gobernadores y jueces letrados.

Con criterio análogo, aunque no tan exagerado, se aumentaron en ese año los sueldos a la mitad de los empleados públicos, a los de policía, de correo, de instrucción primaria, carabineros, contabilidad, estadística, impuestos internos, servicios sanitarios y algunos otros.

Poco más de un año duró este espejismo de prosperidad y desde el primer trimestre de 1921 se vió que esa prosperidad había sido engañosa, el alza del precio del salitre y la gran exportación del año 20 trajeron, por consecuencia, la paralización de las faenas salitreras, el Pool y los albergues.

Todas las ilusiones se derrumbaron, todos los comerciantes e industriales tuvieron grandes pérdidas; el valor de gran parte de los valores mobiliarios se redujo a la mitad; las rentas públicas y privadas se redujeron también a la mitad.

La bonanza fiscal fué reemplazada por los déficit y empréstitos, pero se alcanzó a aumentar desconsideradamente la renta a la mitad de los empleados públicos; la otra mitad no fué modificada; algunas leyes de aumentos de sueldos alcanzaron a quedar en tabla en ambas Cámaras, cuando se vió la realidad de las consecuencias de la guerra.

Yo estoy seguro de que si el país comprende en los años 20 y 21 la realidad de la situación del país, no se dictan esas leyes de aumentos de sueldos; se espera ver despejada la situación para juzgar el estado en que quedarán las finanzas del país después de la guerra.

Se espera algunos años más, como se esperó desde el año 14 al 19, sin escuchar todas las peticiones de aumento de sueldos que llegaban al Congreso y al Ejecutivo desde todas las reparticiones públicas.

Creo que ha llegado el caso de desandar lo andado y de dar marcha atrás; debemos volver al estado en que estaba el país el 1.o de Enero de 1920; desandar los dos últimos años durante los cuales hemos vivido engañados por un falso espejismo de riquezas y grandezas; volvamos a la realidad.

Yo estimo que es el único medio de equilibrar los presupuestos y si esta medida no la tomamos voluntariamente, los acontecimientos nos obligarán a mirar la realidad de las cosas y tomar esta medida.

Yo invito al señor Ministro de Hacienda a presentar un proyecto de ley que establezca que desde el 1.o de Julio próximo todos los sueldos públicos se pagarán en conformidad a los sueldos que regían el 1.o de Enero de 1920 y que autorice el Presidente de la República a reducir los servicios públicos al estado en que estaban en esa misma fecha.

Si aprueba una ley semejante a la que insinúo, se reducirán los presupuestos de la Nación en más de cincuenta millones de pesos.

Si a esta medida agrega la de obtener el despacho de las leyes de impuesto ya presentadas al Congreso y que darán una mayor entrada de otros cincuenta millones, el déficit del presente año quedará reducido a menos de treinta millones.

En estas condiciones, creo que será posible equilibrar los presupuestos antes de mucho tiempo. En estas condiciones, yo apruebo el nuevo empréstito, pues así será el último y salvará al Fisco sin afectar su propia seguridad. Pero si no se quiere hacer las economías que la situación requiere y continuar esta danza de déficits y empréstitos sin pesar la realidad de la verdadera situación fiscal que se encuentra afectada por muchos años; si se quiere continuar gastando cantidades muy superiores a la situación del país, yo no quiero tener la responsabilidad de los trastornos que necesariamente se han de producir. Si continuamos acudiendo al crédito exterior llegaremos antes de mucho a convertirnos en factoría extranjera cuando no podamos pagar nuestros compromisos y tengamos que entregar nuestras aduanas para asegurar el pago de nuestras deudas.

No hay capitales en el interior para continuar contratando deudas internas, en el año último, además de las deudas externas se contrataron 130 millones de empréstitos internos y fué necesario aumentar el poder de los Bancos para retirar billetes de la Caja de Emisión del 50 por ciento del capital pagado al 75; si acudimos al crédito interno en el presente año no sé hasta qué punto nos veríamos obligados a aumentar el poder emisor de los Bancos: ya este recurso llegó a su límite.

Ya que se va a contratar un nuevo empréstito, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la forma cómo se contrató el último empréstito de 9.500,000 dólares, pues es necesario que no se repitan operaciones de este género en las condiciones absurdas y gravosas para el Estado en que aquélla se hizo.

Tengo a la mano la escritura con que se contrató el empréstito de los nueve y medio millones de dólares el 1.o de Noviembre de 1921. Se contrató al 8 por ciento y se tomaron los bonos al 92½%, declarándose que Chile pagaría los mismos bonos durante los ocho primeros años de vigencia del empréstito, a 110. De manera que por lo que el Gobierno ha recibido a 92½ pagará 110. Con esto sólo se aumenta el interés a un 10 por ciento.

Además tiene esta otra disposición: mientras estos fondos queden depositadas en poder de los banqueros que han hecho el préstamo, ganarán 3% de interés y el Estado no puede girar sobre ellos sino para satisfacer necesidades de los Ferrocarriles. De modo que el Estado va a estar pagando 8% de interés por esos fondos, que estarán depositados en manos de los mismos banqueros, que darán al Estado 3%. En una palabra, el Estado pagará 5% de interés por fondos que no ha recibido.

En un año el Estado sólo ha recibido uno de los nueve millones de dólares contratados; los restantes están en poder de los banqueros, y por ellos perciben 5% de interés, que es preciso agregar al 10% que tiene el empréstito. Esta situación se mantendrá hasta que se consuman todos los fondos contratados.

Se estableec también, respecto del rescate de los bonos, una condición curiosa.

Se establece que los fondos que tenga el Gobierno de Chile para amortización del empréstito se entregarán al banquero que hizo el empréstito, a medidas que el Gobierno los vaya acumulando, para que aquel banquero compre en el curso del año, por cuenta del Gobierno de Chile, los bonos que le sea posible; los restantes, hasta cubrir el monto de la autorización correspondiente al año, deberá amortizarlo a 110 por ciento.

Comprenderá el H. S. que esta es una facultad enorme que se concede a un particular.

Hay otra cláusula más grave todavía: si el Gobierno de Chile se atrasa en el pago de los intereses o de la amortización, caduca el contrato y el empréstito es exigido inmediatamente en su totalidad. De manera que el Gobierno debe tener un cuidado enorme para no tener ningún atraso, pues ello lo obligaría a pagar totalmente el empréstito a razón de 110 o|o.

Esto sería enormemente grave.

... ...

. . .que son cuarenta y cuatro millones de dólares, exigibles en un momento dado por un sólo atraso en las cuotas.

Yo confío mucho en el actual Ministro de Hacienda y espero que no ha de contratar un empréstito como éstos a que me vengo refiriendo.

Creo que Su Señoría fijará el interés efectivo que pague, y que no sucederá como en estos contratos que se paga a los banqueros, que tienen los fondos en su poder, un 5 o|o, por un capital que no han prestado. No puedo dar el cálculo exacto del tanto por ciento que se pagará por el empréstito que vengo analizando porque ignoro la fecha en que girará el total de los fondos, pero, tomando como base que en el primer año han entregado sólo un millón de dólares, y que los banqueros se han quedado con los ocho restantes sobre los cuales se paga un 5 o|o, se puede calcular que se pagará por él un interés que tal vez puede llegar a cincuenta por ciento en los primeros meses.

La suma que pagamos por el cinco por ciento sobre el dinero que los banqueros tienen en su poder, disminuirá, naturalmente, a medida que el país los vaya girando.

Desearía que el Honorable Ministro tomara las medidas necesarias para contratar el empréstito que se discute en condiciones corrientes y puedo asegurar que el Congreso no autorizó éste que estoy examinando, porque jamás imaginó que los bonos se pagarían a ciento diez por ciento.

Esas son condiciones extremas.

El señor MAC-IVER. — Ese empréstito no pudo contratarse en esa forma. Creo que se ha hecho lo que Su Señoría dice, pero no debió hacerse.

El señor ECHENIQUE. — Voy a dar lectura a la parte pertinente del contrato, que dice así:

"Los bonos de emisión podrán ser rescatados en su totalidad a opción de la República en cualquier fecha de pago de los intereses, previa notificación no inferior a sesenta días, según se determinará en seguida por su capital y los intereses devengados a la fecha de rescate más un premio de 10 o|o de dicho capital, si son rescatados antes del 1.o de Noviembre de 1931, etc."

El señor MAC-IVER. — Se comprende que eso se pone sólo como una cláusula para el caso de que los bonos se rescaten en cierto número de años. . .

El señor ECHENIQUE. — Y si se rescatan después de esa fecha, serán pagados a 105.

El señor MAC-IVER. — Es un contrato completamente abusivo.

El señor ECHENIQUE. — Es lo que estoy probando ante la Cámara y ante el país.

El señor ARANCIBIA LASO. — Desgraciadamente, cuando se necesita dinero hay que aceptar las condiciones que impone el prestamista.

El señor MAC-IVER. — Esas no se aceptan en ninguna parte; esas condiciones son para tronados, no para países que tienen dignidad.

El señor HUNEEUS. — Yo deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia un punto interesante que se desprende de los términos del contrato del empréstito a que acaba de dar lectura el Honorable Senador por Santiago.

En ese contrato se ha impuesto, por los financistas, un premio de 10 o|o para los bonos que se amorticen antes de diez años y un premio de 5 o|o si se efectuara el retiro de bonos después de ese período; esto manifiesta, señor Presidente, la magnitud del negocio que han hecho los prestamistas. . .

Este premio más parece un castigo. . .

El señor SILVA CORTES. — Efectivamente, más parece un castigo para el caso de que el empréstito sea cancelado antes del plazo convenido.

El señor HUNEEUS. — He querido poner de relieve este detalle que ha dado a conocer el Honorable Senador para que vea el Senado que las condiciones en que se ha contratado ese empréstito son verdaderamente inaceptables.

Y si me permite Su Señoría, yo quería aprovechar esta oportunidad para hacer presente, además, que este empréstito se ha contratado a muy corto plazo.

Después de las palabras que han pronunciado algunos Honorables Senadores en la presente sesión, cabe también observar que no parece lógico que no se procure normalizar la situación de la Hacienda Pública, ya que, según se ve no hay expectativa alguna de mejoramiento en el año venidero ni en el siguiente.

En esta situación, yo estimo que si se ha de contratar un empréstito, se haga a largo plazo, a fin de que se pueda hacer su servicio sin tener que recurrir a un nuevo empréstito.

Algunos señores Senadores han hecho presente que deben destinarse tales o cuales entradas a cubrir el servicio de este nuevo empréstito; pero yo estimo que retirar del presupuesto esas entradas sería empeorar la situación, pues, las angustias del momento actual porque atraviesa el Erario Público podrían reagravarse para el futuro.

El señor ECHENIQUE.—Voy a dar lectura a otro artículo que impone al Estado condiciones que se le imponen a un deudor que está en muy mala situación.

Dice así:

"En caso de que la República omita hacer un abono al fondo de amortización cuando éste sea exigible, el tenedor de los bonos tendrá derecho en cualquier momento de la mora, para declarar que se hace inmediatamente pagadero por la República el capital de los bonos de que es tenedor y su premio vigente al tiempo de dicha declaración junto con los intereses hasta la fecha de dicha declaración; y en seguida ellos serán inmediatamente debidos y pagaderos por la República y la República conviene en pagarlos en la oficina de los agentes fiscales en la ciudad de Nueva York. Dicha declaración puede ser hecha por cualquier portador presentados en la oficina de los agentes fiscales sus bonos, junto con un escrito que contenga dicha declaración".

De tal manera que, según esta escritura, al menor atraso de la República, se le hace exigible el capital de los bonos y sus premios correspondientes.

Hay también otra serie de condiciones onerosas, como son las comisiones a los banqueros, las tranferencias de dominio de los bonos, etc. Por eso yo he querido llamar la atención del señor Ministro a este punto para que tenga cuidado al contratar este empréstito de no incurrir en esta grave deficiencia. Esto no debe repetirse y yo confío en que el señor Ministro ha de tomar en cuenta mi insinuación.

Vamos rodando a un abismo, endeudándonos año por año y me parece que la única manera de saldar los presupuestos es la de tomar como punto de partida los servicios públicos tal como estaban hace dos años atrás, para iniciar el estudio de ellos. Esto es lo justo, lo que corresponde a una República que se gobierna con prudencia.

He dicho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Supongo que el silencio de los señores Senadores, al ofrecimiento de la palabra hecho por el señor Presidente, obedece a que Sus Señorías no desean terciar nuevamente en este debate, porque me habría gustado haber oído todas las objeciones que sugiere la materia que ocupa en estos momentos la atención del Senado, antes de terciar nuevamente en él.

Francamente confieso a los señores Senadores que entro a este debate con un profundo desaliento, y me hace el efecto de que no he tenido la suerte de hacerme comprender de Sus Señorías.

Desde el 5 de Abril del corriente año he estado hablando ante el Senado en un lenguaje que creía era el más comprensivo, el más exacto, el más preciso; pero francamente he visto que he hablado en un lenguaje que no se me entiende. No de otro modo pueden interpretarse las críticas, las observaciones que se han vertido durante este debate.

El primer día que se presentó el Gabinete al Senado y tomó las riendas de la Hacienda Pública, creí de mi deber, y experimenté la satisfacción de manifestar la situación difícil por qué atravesaba el país, situación que aunque transitoria, era gravísima; y que sin tener aptitud ni méritos para desempeñar esa delicada tarea, debía manifestar cuál era mi propósito, mi plan, las condiciones que yo encontraba, el aspecto que tenía el problema financiero dentro de mi capacidad y el plan que proponía desarrollar. Entonces creí que iba a encontrar franco apoyo y colaboración del Congreso. Al principio, debo confesarlo, encontré muchos aplausos por mi labor; pero resultados positivos hasta la fecha no he percibido ninguno.

En seguida manifesté, frente al presupuesto de 1922, cuáles eran los recursos efectivos y cuáles las medidas que podían escogitarse para salvar el déficit.

Posteriormente presenté ideas concretas sobre economías a la consideración del Senado, las que merecieron observaciones; llevadas después al conocimiento de la Comisión Mixta de Presupuestos, tampoco encontraron acogida. Salvo en la parte relativa a dar recursos; pero cuando esos recursos son discutidos por el Senado, vuelve a presentarme la misma discusión habida antes.

Repito, francamente debo convencerme que carezco de los medios para explicarme con claridad.

Se dice que no se vé el propósito del Gobierno de hacer economías, respecto de 1922 debe tenerse presente que el Congreso ha autorizado el pago de tres duodécimos correspondientes a los tres primeros meses corridos del presente año con arreglo a la ley de prssupuestos de 1921, esto hace muy difícil sino imposible producir verdaderas economías en un presupuesto que lleva cinco meses de marcha; los esfuerzos de las sub-Comisiones y la Comisión Mixta se han estrellado con una montaña de hecho, que les han impedido reducir los sueldos, y, todavía, las resoluciones aprobadas por el Congreso en los presupuestos ya considerados están demostrando que, si bien se suprimen algunas partidas o ítem, se aumentan otros. Bien decía el Honorable Senador por Atacama que cuando se habla de economías, hay que estrellarse siempre con aquello de **los intereses vitales de la República**. Bien señaló Su Señoría, en elocuentes palabras, que entre nosotros hay casi imposibilidad física para producir economías. Y tenía razón, en decirlo Su Señoría, bastaría recordar que propuse lo único que me pareció viable tratándose de un presupuesto que lleva ya cinco meses de ejercicio, cual era, que el Congreso depositara su confianza en el Ejecutivo y autorizara la medida de refundir oficinas, suprimir empleos y no proveer vacantes.

Se dijo en el Senado que esta medida debía discutirse por separado, pues afectaba las leyes orgánicas, después reprodujo el mismo concepto en la Comisión Mixta. Como mi deber es marchar, es gobernar, no podía embarcarme en una discusión de principios sobre la oportunidad de la medida y hube de dejarla de mano por el momento. Los Honorables Senadores son testigos también que la simple presentación al Senado de indicaciones que sólo están inspiradas en el anhelo de buscar la más correcta inversión y la mayor economía de los caudales públicos, han motivado resoluciones de corporaciones políticas.

Todo eso está demostrando que es más fácil hablar de economías que producirlas.

Pero no se puede decir al Ministro de Hacienda, que ha buscado activamente los medios de producir economías en los gastos públicos, que no tiene propósitos definidos. A un hombre que viene a pedir al Senado tales facultades — de máxima confianza es cierto — no se le puede enrostrar que no tenga propósitos de acción.

Si el Congreso no quiere acordar esas facultades que se le han pedido, el Ministro no puede insistir en su demanda.

Me propongo — y así lo he pedido hoy en la Honorable Cámara de Diputados — que se inicie inmediatamente la discusión del presupuesto de 1923, y en la Comisión Mixta plantearé algunas cuestiones previas como base de la discusión de dicho presupuesto. Pienso proponer la suspensión de los efectos de las leyes permanentes de organización de servicios para que la Comisión pueda estudiar mejor los presupuestos.

Pero no se diga que no hay propósitos definidos en esta materia.

¿Cómo se ha formado la cifra de ciento treinta y cinco millones de pesos a que asciende el empréstito solicitado?

Se llega operando sobre la base de los cálculos de la Comisión Mixta de Presupuestos aprobados por el Congreso y de los posibles gastos, que consisten en un total de 322 millones formado agregando a los 286 millones distribuidos antes por la misma Comisión Mixta los saldos que sus Sub-Comisiones han señalado como indispensables para gastos en el año 1922; además diez millones para esas leyes de emergencia que se dictan siempre durante el año, y en 14 millones que se destinarán a la realización de una de las aspiraciones que tiene el Ejecutivo y el Gabinete actual de buscar los elementos haciendo obras públicas, que permitan resolver en definitiva el problema de los albergues, deduciendo de ese gran total los recursos previstos en billetes.

Puedo responder de la exactitud de mis previsiones en cuanto de la exactitud de mis cálculos, formados sobre los datos que todos conocen relativos a las previsiones de entradas y obrando sobre bases que nunca se han ocultado. Sin embargo, en este debate se ha oído que no existe base para fijar el monto del empréstito. Esto me autoriza a pensar con desaliento que no sé explicarme ante el Senado.

Pasando ahora a otras de las objeciones que se han formulado, entro a contestarlas. Se dice ¿por qué se incorpora por el Ejecutivo este proyecto de empréstito en la ley de presupuestos? ¿Por qué el Ejecutivo que ha venido previendo desde Marzo este déficit no ha hecho nada?

El 5 de Abril manifesté al Honorable Senado que había necesidad de movilizar el crédito del Estado por medio de la creación del Banco Central, no para emitir billetes, sino para dar a las obligaciones del Estado un mercado fácil, seguro y equitativo. Tampoco tuve la suerte de hacerme entender del Honorable Senado, y ví que este problema no tendría facilidad en esta Alta Corporación. Y, entretanto, y paralelamente a esta situación, encontré que el Senado se sentía alarmado porque no podía tramitar los presupuestos de acuerdo con las leyes del 84 y del año 12, sin haberse acordado los recursos necesarios para ello. Este sentir creí que era el sentir de esta Alta Corporación y me indujo entonces a buscar el financiamiento en la única forma posible, o sea, agregar al proyecto de presupuestos los recursos para saldarlos. Pedí entonces una reunión informal en Comité del Honorable Senado, y expuse con franqueza que la solución sólo se encontraba en despachar desde luego un empréstito, proponiendo al mismo tiempo medidas de economías a que antes he aludido.

Hoy se dice que se introducen innovaciones gravísimas, que se sientan precedentes gravísimos. Respetables voces se han hecho oír en contra de esta indicación. Voces muy prestigiosas la han criticado.

Sólo tengo que manifestar al Honorable Senado que esto, en mi sentir, importa que no se quiere romper los viejos moldes de la ley de presupuestos; hasta el presente en Chile esta ley es una mera autorización de gastos. Para mí, señor Presidente, esta ley no es sólo de autorización de gastos; es la ley fundamental de todos los países; es la ley por excelencia que permite apreciar la situación de un país; ella constituye un edificio completo que se forma con las autorizaciones de gastos, y con el detalle completo de los recursos ordinarios del Estado y los medios de producir los recursos extraordinarios que sean necesarios. Este conjunto permite ver si el país marcha en buenas o malas condiciones; es la ley que permite restringir los gastos en un momento dado; que permite establecer la regularidad de las funciones de la administración; que junto con autorizar gastos crea recursos aún cuando sean contribuciones. Esta ley fundamental es la plataforma de la política financiera.

Parecióme por esto mucho más interesante esta innovación que permitía desde luego financiar las autorizaciones de gastos y elaborar un conjunto más armónico con el objeto y con el sentir del Senado.

No me alarman las innovaciones, y entre ellas ésta, porque siempre habrá tiempo para estudiar los recursos al estudiar los presupuestos.

¿Y qué pasaría, en cambio, si después de autorizados los gastos, el empréstito se detiene o no se otorga? Si no se amoldan los gastos que se despachan con las entradas, se produciría un desequilibrio que afectaría la vida financiera y económica de la República.

Por lo demás, esto no es una invención; entre otras naciones, nuestros vecinos del Atlántico promulgan su ley de presupuestos en forma análoga.

Veo que ha llegado la hora, señor Presidente; pero yo podría terminar en algunos minutos más si el Senado tuviera la benevolencia de prorrogar la sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Honorable Cámara tiene acordados veinte minutos de sesión secreta para tratar solicitudes particulares.

Si no hay inconveniente, se acordaría prorrogar la presente sesión por diez minutos, acordándose prorrogar la sesión secreta por igual tiempo.

Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo deseo que SS. SS. mediten sobre este punto, porque creo que es más conveniente la incorporación de esta autorización en la ley de presupuestos.

Las otras observaciones que se han formulado, miran ya un poco al fondo mismo de la contratación del empréstito.

El H. Senador por Concepción objetaba la autorización por demasiado amplia, lo que, a juicio de S. S. afectaría el decoro del crédito del país.

Pienso, por el contrario, que cuando un Congreso otorga al Gobierno una autorización muy amplia, da una muestra de la armonía que existe entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo acerca de la apreciación de la situación financiera.

Es cierto que esta autorización es una alta confianza que el Congreso confiere al Gobierno, y si el Congreso no despacha esta ley, quiere decir que el Gobierno no tiene su confianza, y en este caso deberían venir al Ministerio otros hombres que contaran con esa confianza.

Y la forma y condiciones que el Gobierno indica para este empréstito, son las corrientes; no hay en ellas nada de extraño o de anormal, y se han pedido así, para estar en condiciones de operar con la debida tranquilidad.

¿Cómo podría decir a Sus Señorías la forma que resulte mejor? Si la autorización es rígida, se puede colocar al Gobierno en condiciones de tener que someterse a exigencias más onerosas. A priori, no puede decirse qué forma es mejor.

Por eso se ha fijado para el empréstito la tasa máxima del interés y la fecha inicial de las amortizaciones, dejándose la libertad que es indispensable para finiquitar una negociación como ésta. He dado ya la seguridad que estas obligaciones no habrán de tener poder emisor; el Gobierno ha hecho una declaración expresa en este sentido.

Pero como este punto merece que se le dedique mayor tiempo, y como el H. Senado tiene que entrar a sesión secreta, y, además, no deseo abusar de la benevolencia de los Honorables Senadores, prefiero quedar con la palabra para la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quedará con la palabra Su Señoría.

Se va a constituír la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

PULMONAL Leroy

QUITA LA TOS
por más rebelde que sea
Botica Italiana
HUERFANOS 1020

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 10.a ordinaria en 16 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Balmaceda T., Enrique
Barros C., Manuel
Bórquez P., Francisco
Briones Luco, Carlos
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa N., Manuel J.
Correa Ramírez, Luis
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
González C. Luis A.
González C., Exequiel
González R., Juan B.
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Matte L., Domingo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro A., Braulio
Navarro O., Luis
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Rozas Ariztía, Luis
Ruiz Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva S., Matías
Silva S., Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni, Emilio
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Yrarrázaval C., Eduard.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. L.
Zañartu U., Héctor

Los señores Barros Jarpa, (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización); Guarello, (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Claro Lastarria, (Ministro de Hacienda); Sánchez, (Ministro de Guerra y Marina); el Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 8.a, celebrada el 13 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 9.a, celebrada el día 14, quedó a disposición de los señores Diputados.

No hubo cuenta.

SUPRESION DE LA COMUNA DE ABTAO, DEL DEPARTAMENTO DE CARELMAPU

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciada una moción del señor Correa Bravo sobre supresión de la Comuna de Abtao, del departamento de Carelmapu.

El informe de la Comisión de Gobierno, dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Gobierno se ha impuesto de la moción presentada por el H. D. don Agustín Correa Bravo sobre supresión de la Comuna de Abtao, del departamento de Carelmapu.

Esta Comuna, que fué creada por decreto de 22 de Diciembre de 1891, tuvo Municipalidad durante los cuatro períodos trienales siguientes de su creación. La administración de los servicios locales se hizo en forma muy deficiente e irregular, debido a la escasez de renta y de personal adecuado para este objeto.

Las subdelegaciones de Abtao y Carelmapu, que componen la Comuna, tienen, según el último censo, 267 y 218 habitantes, respectivamente.

Se acompaña a la moción en informe, un certificado del Tribunal de Cuentas en que se manifiesta que la Municipalidad de esa Comuna no ha rendido cuentas desde su fundación.

Se puede decir, pues, que nunca ha habido servicios comunales en esa región, pues los presupuestos municipales y cuenta de inversión han sido desconocidos en absoluto.

Hace más de quince años que no existe Municipalidad, ni autoridad alguna local, lo que coloca a los habitantes de esa Comuna en condiciones muy desventajosas.

Dada la falta de recursos y la escasez de personal en la Comuna de Abtao, sería inútil procurar la elección de nueva Municipalidad, pues estas circunstancias colocarían a esa corporación en la absoluta imposibilidad de satisfacer sus necesidades.

En vista de estas consideraciones, Vuestra Comisión de Gobierno recomienda el proyecto del H. D. que suprime la referida Comuna.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Suprímese la Comuna de Abtao, del departamento de Carelmapu. De las dos subdelegaciones que la forman, anéxase la séptima, Abtao, a la Comuna de Calbuco, y la octava, Carelmapu, a la de Maullín.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de Comisión, Junio 6 de 1922.—**Matías Silva. — J. Vargas Márquez. — Joaquín Tagle R. —Pedro Opazo Letelier**".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular a la vez el proyecto.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Pido la palabra para decir solamente que he oído decir a mi H. colega el señor Escobar, que desea tomar parte en el debate relativo a este proyecto. El H. D. no ha llegado todavía a la Sala, tal vez porque este proyecto estaba anunciado para el final de la tabla de fácil despacho; de manera que me permitiría...

El señor CORREA BRAVO.—Estoy autorizado por mis H. colegas, señores Escobar y Forster, diputados que representan esa región, para obtener el despacho de este proyecto.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Entonces quiere decir que no hay inconveniente para despacharlo; por lo demás, iba a pedir solamente que se dejara abierta la discusión.

El señor CORREA BRAVO.—Ya estamos de acuerdo, H. colega...

El señor RAMIREZ FRIAS. — Sobre la base de lo que dice el H. D. por Osorno, no insisto.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor PRO-SECRETARIO.—Se encuentra también anunciado el proyecto sobre impuesto a las boletas de entrada a los espectáculos públicos, para destinarlo a la continuación de las obras del Parque del Cerro San Cristóbal.

Están en segunda discusión las indicaciones relativas al artículo segundo, ya aprobado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Continúa la discusión. Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Yrarrázaval. Puede continuar S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Señor Presidente, en la sesión última en que se trató este proyecto, pedí la palabra y manifesté que iba a continuar haciendo algunas observaciones sobre la creación de un impuesto destinado a hermosear el Cerro San Cristóbal, impuesto que considero injusto, arbitrario e inaceptable.

Sin embargo, uno de mis H. colegas, no me explicó por qué razón, tal vez considerando que él no tenía que formular ningún reparo al proyecto, y estimando que ningún otro diputado iba también a hacer observaciones al mismo, se extrañó de que las hicieran y pidió que se retirara el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Por mi parte, en esta ocasión, yo siento mucho no poder complacer al H. D., por quien tengo especial deferencia, porque ante todo tengo que consultar los intereses del pueblo que represento, que no se encuentran resguardados en el proyecto en discusión. Esto me obliga, pues, a no ser deferente y a tener que continuar formulando las observaciones que me merece el proyecto y las múltiples indicaciones que se han hecho al respecto.

Hoy se ha publicado en "El Mercurio" un artículo que no he leído, que no he alcanzado a conocer, en el cual—según se me acaba de decir al llegar a la Cámara—se trata de relacionar las observaciones que vengo formulando sobre este proyecto del Cerro San Cristóbal, sobre este proyecto para adornar un paseo en las actuales circunstancias, a costa de todos los espectáculos públicos, con el nombramiento de autoridades policiales en Colina.

En ese artículo, me informan se dice que yo estoy relacionado con el nombramiento del comandante de la policía de Colina. No conozco al comandante de policía de Colina; no lo he conocido nunca, ni tampoco he estado en Colina.

Por otra parte, no tengo para qué tratar del incidente que se ha producido respecto de la comandancia de policía de Colina. Sólo sé que la Municipalidad, por inmensa mayoría, creo que por ocho de los nueve miembros que la forman, propuso a una persona para comandante de policía de esa comuna, nombramiento que está pendiente de la resolución del Supremo Gobierno, sin que tenga intervención en él la Intendencia de Santiago, porque la ley no se la da.

Esto lo he venido a saber después de las observaciones que he formulado al proyecto sobre el Parque del Cerro San Cristóbal. Antes, no tenía ni siquiera conocimiento de que la Municipalidad hubiera pasado una terna para comandante de policía de ese pueblo.

Esto es lo único que puedo decir respecto de ese artículo, que no he leído, en el cual se me ha dicho, se hace referencia a mi persona, tal vez con el objeto de aminorar las observaciones que merece el proyecto mismo.

Se me ha observado también que parece que en la Intendencia se ha proporcionado la información del articulista, lo cual no lo creo. Si fuera efectivo, ello importaría una incorrección de parte de ese funcionario, que habría calificado en la forma enérgica que merecía su suposición; pero creo que en este asunto, a lo más se habrá tomado su nombre por otra persona, interesada en el despacho de esta enormidad que se llama proyecto sobre el Cerro San Cristóbal.

Considero que es una verdadera anomalía que la Cámara esté discutiendo este proyecto para dedicar gruesas sumas, millones de pesos, en hermosear un paseo, cuando no hay dinero con qué pagar a los empleados públicos, ni con qué atender a los hospitales ni a las necesidades más imperiosas de la Nación.

Creo que no es oportuno el momento que se elige para hermosear un paseo, que nadie necesita, que se encuentra a gran distancia de la ciudad, y para llegar al cual, hay que gastar 20 ó 30 pesos en automóvil.

El señor NAVARETE.—Si va mucha gente de a pie, H. D.

El señor CORREA RAMIREZ.—Va mucha gente a pie al Cerro, no sólo chilena, sino también extranjera, a disfrutar del aire y del hermoso panorama que desde allí se disfruta.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—No sé, entonces, para qué se gastan millones de pesos, pues, para llegar a pie hasta la cumbre, se necesita tiempo y energía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). S. S. está en un error al creer que todo el dinero se va a gastar en la cumbre...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo no he dicho semejante cosa, y parece que S. S. no ha entendido. Por lo demás, esto no es culpa mía: hablo con toda claridad, y S. S. podrá ver en el Boletín de Sesiones la redacción taquigráfica para convencerse que no he dicho lo que S. S. expresa.

El proyecto establece un impuesto de un 5% sobre las entradas a todos los espectáculos.

La H. C. aprobó impensadamente este impuesto, sin indicar su destinación. No se encontraba entonces en la Sala el H. D. por Osorno, quien hizo indicación para establecer una escala por la que se cobrara según el valor de las entradas y se llegará sólo a cincuenta centavos, como máximum, para cada espectáculo. La Cámara acordó reabrir el debate, para tomar conocimiento de la indicación del H. D. Es, pues, el momento de entrar a ocuparse de este punto, a fin de que podamos apreciar su magnitud y dar el voto a la indicación del H. D. que, aun cuando impone una contribución bastante considerable, es por lo menos inferior y, por lo tanto, menos dañina.

El 5% de la utilidad bruta equivale a cerca del 25% de la utilidad líquida de un negocio, y a veces a mucho más. De manera que se les va a imponer a los empresarios una contribución sobre la renta del 25%.

Además, en el proyecto de ley sobre la renta, que estamos discutiendo desde hace meses, no se establece ninguna excepción a favor de ellos. De modo que estarán sujetos al impuesto general sobre la renta que en ese proyecto se establece.

El señor DURAN.— Creo que S. S. está equivocado.

El impuesto no va en ningún caso a gravar a los empresarios, porque si cobran un peso por la entrada a sus espectáculos, y pagan una contribución de cinco centavos, subirán el precio de la entrada, no en cinco centavos, sino en 10, y cobrarán un peso diez centavos.

De modo que con esto va a mejorar la renta de los empresarios: los que van a pagar el impuesto son los concurrentes a los espectáculos.

Por estas razones, yo creo que S. S. parte, al hacer sus observaciones, de una base errada.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Voy a demostrar al H. D. que no soy el que estoy equivocado, sino que es S. S.

Hacía notar, hace un momento, lo enorme que iba a ser el impuesto sobre la renta sobre esta clase de negocios.

Se manifestaba en una de las sesiones anteriores de esta Cámara, que en Estados Unidos se consideraba ya enorme la contribución del 13 por ciento, que se cobraba sobre las rentas de más de 500,000 dólares. Note la H. C., que aquí los empresarios van a tener que pagar el doble de lo que se indica en Estados Unidos como excesivo.

Se ha dicho que, en realidad, esta contribución sobre la renta no la van a pagar los empresarios, sino el público. Efectivamente, en el fondo es así, y en parte tiene razón S. S. Digo que en parte, porque si los empresarios suben en una cantidad desmedida el valor de las entradas, puede que el público no acuda a los espectáculos, y disminuyan las entradas, y entonces en lugar de dejar utilidades, no obtengan ninguna. No basta subir las entradas de los espectáculos para que acuda el público. Precisamente, los espectáculos están basados y limitados por el precio determinado que puede cobrarse. Si se pudiera cobrar lo que se les da la gana a los empresarios, éstos aumentarían enormemente el valor de las localidades para llenarse de dinero; pero no pueden hacerlo, porque entonces el público no concurre. Así es que los empresarios no pueden subir así no más los precios: el público les impide hacerlo, no asistiendo a los espectáculos.

Además de eso, la contribución si llega a gravar al que asiste a los espectáculos, va a gravar al público en general, y entonces va a gravitar sobre el pobre, a quien se le encarecerán las entretenciones.

Esta es una contribución para hermosear un cerro, en perjuicio del pueblo y de todos los habitantes.

El señor CORREA RAMIREZ.—En provecho del pueblo. El cerro es un lugar de salud, de vida y de belleza, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Tienen los pobladores de la ciudad, sin mayores desembolsos, otros paseos donde ir, y sin ir más lejos, hay otro cerro colocado en el centro mismo de la ciudad, y que, en realidad, es un lugar de salud, de vida y de belleza, paseo en que se han gastado sumas considerables, y que hacen que sea admirado por todos los visitantes que llegan a él.

El señor RUIZ.—¿Me permite una palabra, el H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Con mucho gusto.

El señor RUIZ.—Cuando S. S. empezó a hacer sus observaciones, me encontraba hablando con un Honorable Colega, y no tuve la fortuna de oír a S. S. Pero se me advierte que S. S. ha dicho algo relacionado con la petición que yo hice en una sesión anterior para que este proyecto se retirara de la tabla de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Porque creía S. S. que yo no tenía observaciones que hacer, ni tampoco los demás HH. DD.

El señor RUIZ.— Efectivamente, cuando hice esa petición, manifesté también la conveniencia que había, en mi sentir, de ponerle alguna vez término a este proyecto, y que el señor Presidente procurara que se retiraran las indicaciones ; y lo hice así, porque tenía conocimiento de que S. S. había manifestado que cesaba en su oposición al despacho de este proyecto. Esto lo supe por colegas de la H. C., que me merecen completa fe. De modo que me imaginé que el señor Presidente no encontraría dificultad para ponerlo en votación y, cuando S. S. volvió a hablar, creí que S. S. había sido interpretado equivocadamente. Procurando buscar, sin embargo, una explicación a este respecto, me han dicho, que S. S. quedó convenido en no poner obstáculos al proyecto; pero, que, posteriormente, se ha suscitado una cuestión a causa creo del nombramiento de un prefecto, y se ha pensado que S. S. deseaba hacer presión por este motivo en la H. C., oponiéndose al despacho de este proyecto.

De modo que doy a S. S. estas explicaciones para que sepa por qué pedí el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho. Si yo he cometido un error, ha sido porque mal me informaron...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Han informado mal al H. D. respecto al nombramiento de un prefecto, de lo cual ya me ocupé; y en cuanto a las observaciones que pensaba hacer sobre este proyecto, que creo son de justicia, porque es justo no se grave más al pueblo en las circunstancias actuales, sobre todo ahora que hay gran pobreza, y se venga a dificultarle que acuda a los espectáculos públicos.

Debe procurarse el desarrollo de todos los espectáculos públicos, en lugar de dificultarlos por medio de contribuciones excesivas, y debe procurarse que ellos sean aumentados, porque ésta es una manera de alejar a las clases sociales, a todos los habitantes, de la taberna y del bar. Mientras mayor número de espectáculos públicos haya, mayor cantidad de beodos se elimina. Si los espectáculos son muy caros, si el pueblo no puede asistir a ellos, no tendrá otro entretenimiento que la taberna, de la cual es necesario apartarlo. Hay que procurar, pues, que haya muchos espectáculos públicos, los más posibles y los más baratos, y no encarecerlos para el ornato de un cerro.

El señor LABARCA.—¿Me permite Su Señoría una interrupción? Yo tengo entendido que nuestro H. colega no desea, en ningún caso, obstruír este proyecto, sino sencillamente dar algunas razones, con el brillo que acostumbra. De modo que sería conveniente saber cuánto tiempo va a demorar el H. D. en hacer estas observaciones tan interesantísimas, para prorrogar la hora a fin de escuchar a S. S. o, si esto no es posible, fijar al proyecto unos tres días en la tabla de fácil despacho, hasta que termine el H. D. Porque si S. S. no piensa obstruír, y lo único que pretende es ilustrar el debate, creo que en cuanto termine S. S. se podrá cerrar la discusión y votar el proyecto.

El señor YRARRAZZAVAL (don Miguel Luis).—Por mi parte, nunca ha sido mi ánimo obstruír el proyecto...

El señor LABARCA.—Indudable...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—... Pero si manifestar las razones que obstan para que no sea aprobado, o para que, por lo menos, no sea despachado en forma perjudicial para el pueblo.

Precisar el tiempo que voy a emplear en mis observaciones, cuando estoy solamente en el comienzo de ellas, me sería bastante difícil; casi no podría indicarlo. Estaba tratando el tema de si es conveniente o no gravar con contribuciones especiales los espectáculos públicos, y si la contribución con que se les va a gravar será perjudicial para el pueblo o irá en su beneficio.

El señor CELIS.—El artículo correspondiente a la contribución está ya aprobado. Está volviendo S. S. a discutir una materia sobre la cual se ha pronunciado ya la Cámara.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—El artículo que establecía la contribución fué aprobado, efectivamente; pero el H. D. por Osorno formuló indicación para modificarlo, estableciendo una escala, según el valor de cada entrada, hasta un máximum de cincuenta centavos, y la Cámara acordó reabrir el debate.

El señor CELIS.—No hubo acuerdo para reabrir el debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Hacía observaciones al respecto, con el objeto de que fuera aprobada la indicación del H. colega señor Correa Bravo, que, como ya lo he expresado, es más conveniente, adopta un sistema más equitativo y más favorable al pueblo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Han terminado los veinte minutos destinados a la tabla de fácil despacho.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar, por acuerdo de la Cámara, el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán.

El señor SECRETARIO.—Si me permite el señor D...

Han presentado su renuncia del cargo de miembros de la Comisión de Legislación Social, los señores Labarca, Edwards Matte don Ismael, Lisoni, Herrera Lira, Correa Ramírez y Pradenas.

Posteriormente han retirado sus renuncias los señores Labarca, Lisoni, Correa Ramírez y Pradenas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se darán por retiradas las renuncias de los HH. señores Labarca, Lisoni, Correa Ramírez y Pradenas, y por aceptadas las de los HH. señores Herrera Lira y Edwards Matte don Ismael.

Acordado.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Y ojalá que se integre luego la Comisión.

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente propone en reemplazo del señor Edwards Matte don Ismael, al señor Claro Salas, y para reemplazar al señor Herrera Lira, al señor Undurraga.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se darán por aprobadas estas designaciones.

Aprobadas.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor González don Luis A., solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Cámara un detalle del producido que ha arrojado la contribución impuesta a las Municipalidades de la República, en virtud de lo que disponen las leyes N.o 3324 de 30 de Noviembre de 1917 y N.o 3620 de Marzo de 1920, durante los años 1920 y 1921, y, asimismo, una especificación de los gastos que en los años expresados demandó la fiscalización ordenada por las citadas disposiciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita el H. D. por Valparaíso.

CONSTRUCCION DE MATERIAL FERROVIARIO EN EL PAIS

El señor SECRETARIO.—El señor Recabarren propone el siguiente proyecto de acuerdo:

Honorable Cámara:

Desde hace muchos años el criterio de los gobernantes de Chile está dividido en dos corrientes, una que admite la posibilidad de construir en el país la mayor parte del material ferroviario, y otra que, dudando de la capacidad de nuestro país, y por satisfacer los intereses de firmas extranjeras prefieren proteger a las fábricas extranjeras con perjuicio evidente para los urgentes y diarios intereses de nuestra población, y esta última corriente es la que siempre ha triunfado.

Actualmente, según expresiones contenidas en el último Mensaje presidencial tenemos cerca de ochenta mil desocupados, que viven a ración de hambre, estando una parte de ellos a cargo del Estado. Y en los precisos momentos que esta desgracia nos aflige, el Gobierno autoriza al Consejo de Ferrocarriles para invertir quizá más de cien millones de pesos en la adquisición de material ferroviario en fábricas extranjeras, cuya mayor parte se puede hacer o construir en el país, dando así trabajo a muchos desocupados, haciendo que circule en nuestro país una buena parte de los millones que nuestro Gobierno pretende remitir al extranjero y con lo cual empeoraría aún más las finanzas y economías nacionales.

Tenemos importantes maestranzas fiscales, como la de San Fernando y Fábrica de Cartuchos y fábricas particulares en Valparaíso, Caleta Abarca, Santiago, Antofagasta y Valdivia, que pueden hacer quizá el ochenta por ciento del material ferroviario, sin peligro alguno ni para su calidad ni para su precio.

El proyecto consulta la fabricación de cerca de quinientos carros de carga y pasajeros que indudablemente pueden hacerse ventajosamente en el país. Asimismo pueden hacerse las locomotoras, puesto que sabemos que se pueden construir perfectamente en nuestras fábricas.

No vemos absolutamente ninguna ventaja en proceder contra los intereses de la Nación prefiriendo dar todo nuestro trabajo a las fábricas extranjeras.

En más de una ocasión se ha dicho que la maestranza del Ejército es el más perfecto taller metalúrgico de Sud América y los obreros que allí trabajan aseguran que este solo taller bastaría para abastecer todas las necesidades de nuestros ferrocarriles.

Por estas consideraciones esencialmente y para desarrollar con el trabajo la capacidad constructiva de nuestros establecimientos metalúrgicos, la Cámara de Diputados acuerda:

"Manifestar al Gobierno la conveniencia de hacer construir en nuestros talleres fiscales y particulares todo el material ferroviario, aun cuando fuere con sacrificio de tiempo y de costo, con la sola excepción de aquela parte absolutamente imposible de hacerla en el país.—**Luis E. Recabarren**".

El señor RAMIREZ FRIAS.—Señor Presidente, voy a pedir segunda discusión para el proyecto de acuerdo, no porque me oponga a la idea que él contiene sino porque es necesario que oigamos antes al señor Ministro, y se expongan algunas ideas sobre el particular.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA RAMIREZ.—¿Quién ha presentado esta moción?

El señor SECRETARIO.—El señor Recabarren.

El señor CORREA RAMIREZ.—Adhiero a ella con mucho agrado.

El señor GUMUCIO.—Desearía que se leyera nuevamente la parte dispositiva del proyecto porque no la he alcanzado a oír.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a la parte dispositiva del proyecto de acuerdo.

FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta.

El señor GUZMAN.—Me perdonará la H. C. que me permita ocupar algunos momentos su atención en un asunto que, mirado bajo un punto de vista estrecho, puede considerarse únicamente regional; pero observado bajo otro, en que haya un horizonte más amplio, tiene en realidad un carácter nacional.

El 25 de Mayo se celebró en Antofagasta el comicio más numeroso que han visto mis ojos: era aquel un río humano, que ocupaba ocho largas cuadras, en toda la amplitud de las calzadas, que se dirigía a donde el señor Intendente a solicitarle que se escucharan sus peticiones. Iban ahí en íntimo consorcio individuos de todas las clases sociales, y también otros, cuya disparidad de ideas parecía que no les permitía siquiera caber juntos en aquel pueblo.

Y así, desde la misma tribuna que ocupara el diputado radical de aquel departamento, habió recio un distinguido conservador, el señor Bahamondes, y un obrero, considerado por aquellos que abrigan grandes temores por la propaganda de sus ideas, como subversivo.

Pues bien, este obrero, el ciudadano conservador y el diputado radical, fueron igualmente aplaudidos.

El señor RECABARREN.—Se sentirían honrados con la compañía del H. D. subversivo.

El señor GUZMAN.—Yo no he dicho que lo califico de subversivo, sino que algunos lo califican de tal.

Y bien, ¿qué objeto reunía a todo el pueblo de Antofagasta en aquel comicio?

¿Se hacía allí una petición al Supremo Gobierno? Más que eso: había un deseo de felicitar al Supremo Gobierno, porque había firmado un convenio con el de la República Argentina, relativo a la construcción de un ferrocarril, y un deseo de expresar a los otros Poderes constituídos, que esperaban que habían de acceder, o de corroborar, con su aprobación, este convenio.

Se ha hecho hincapié, por la Asociación de Agricultores de Chile, de los inconvenientes que presentaría para el comercio de este país, el que se construyese la línea de Salta a Antofagasta. Ya he estudiado este problema en la H. C., y espero estudiarlo con amplitud de detalles, cuando el convenio firmado por el H. Ministro señor Barros Jarpa, llegue al tapete de la discusión.

Quiero, sí, advertir, desde luego, que en las actuales circunstancias, el comercio del país se encuentra tal como si no existiera en la región salitrera. No hay allí comercio alguno; pues, en la pampa, de Antofagasta a Taltal, de 64 oficinas, apenas se trabaja en tres o cuatro; en la pampa de Iquique, hay apenas 7 u 8 que están en elaboración.

¿Podríamos imaginar la situación que se produciría en el centro de Chile después de la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta?

Vemos que, aunque es cierto que la agricultura se encuentra deprimida, ello es debido, en su mayor parte a la situación mundial; y vemos también, que gran parte de la producción de nuestra agricultura ha sido exportada; y si hubiera traído a esta mesa la revista comercial que he consultado, podría probar a la Cámara cómo se ha exportado gran parte de nuestra producción agrícola, lo que indica que no la perjudicaría la supresión problemática de la pampa.

Se hace notar que el mercado para la ganadería chilena disminuiría o casi concluiría con este ferrocarril.

Quiero hacer presente a la Cámara este hecho: en épocas normales se consumen en la pampa de Antofagasta alrededor de 3,200 animales cada año; pero hay que tomar en que de esta cantidad hasta un sesenta por to se importa de Salta, quedando, en menos de 1,500 animales que se llevan de la República. Estos envíos representa rededor de dos millones de pesos...

El señor RAMIREZ FRIAS.—¿Y ese consumo es anual H. D.?

El señor GUZMAN.—El envío a que he referido es anual, H. D. Se manda 1,500 animales a la pampa de Antofagasta, unos 2,000 a la pampa de Iquique. Todo representaría algunos millones de pesos en caso de que no se vendiese la carne del Chile en el Norte, lo que es muy difícil porque la gente acomodada prefiere la carne de Chile, a pesar de que es más cara que de Salta, porque es mejor.

Y bien, señor Presidente, ¿a quiénes beneficiaría el menor consumo de la carne que lleva del Sur en el Norte? ¿A quiénes beneficiaría esta menor demanda de la carne del Sur? A los consumidores modestos, a la clase media del centro y sur del país; y yo creo, señor Presidente, que los consumidores modestos, que la clase media es más numerosa en el país, más digna de consideraciones que los ricos adinerados que tienen crianza de animales.

En esta forma se obtendría, pues, en el centro y sur del país la carne a un precio mucho más barato que al que ahora se obtiene.

Tienen los agricultores todavía otra defensa. Yo digo estas cosas porque los señores sopatrón, Encina y otros distinguidos caballeros, han ocupado la prensa para hacer la defensa y nosotros no hemos tenido cómo hacerla en el centro del país. Tienen, como defensa, los agricultores, otro medio de defensa, y es la vía marítima. Si en Chile los señores madores se contentasen con un menor beneficio si los agricultores pudieran conseguir vapores para poder transportar la carne helada a los puertos del Norte, no tendrían absolutamente nada que temer.

Así, vemos que el transporte de una tonelada de carga desde Valparaíso a Antofagasta cuesta tanto como el transporte de una tonelada de carga desde Antofagasta hasta Europa. Las últimas cotizaciones de una tonelada de salitre desde Antofagasta a Europa son de £ 1.8 que es, más o menos, lo que tienen que pagar los que envían sus productos desde Valparaíso a Antofagasta.

Debemos nosotros modificar esta situación y aprovecho esta oportunidad para pedir al Gobierno que, cuando se dicte el reglamento que ha de regir la ley sobre cabotaje, tome en cuenta estos hechos, y no vaya a ser que por proteger a unos pocos armadores llegara a perturbar las condiciones en que mantiene el Norte de la República, encareciendo allá más la vida, lo que traería un mayor precio en el costo del salitre, porque aquello provocaría un aumento en los jornales.

En seguida, si llegara a abaratarse la vida en el Norte de Chile, no sólo sacarían provecho de ello solamente los que viven en aquella región, sino la República entera, porque los cien o ciento veinte millones de pesos que da la industria salitrera al año al Erario, tendrían que repartirse en forma de impuestos, entre todos los contribuyentes, en el caso de que esa industria no pudiera competir con la extranjera a consecuencia del elevado precio de su costo, provocado, como decía, por la carestía de la vida. Esos millones de pesos que produce la industria salitrera tendrían, a su vez, que formarse cuando dejara de percibirlos el Erario, en algunos millones de pesos de contribuciones para los agricultores y para los que viven en el centro y en el Sur del país y que así lo exigirían el desarrollo y el progreso creciente de esta Nación joven.

Estas son razones, en realidad, de valor, que espero recalcar más tarde, cuando se trate de este asunto.

Hay todavía otra razón de mayor importancia, y es una razón de carácter internacional.

Nosotros nos encontramos en el Norte de Chile observados en forma celosa y también rencorosa por dos países que no miran con tranquilidad nuestro desarrollo económico. Me refiero al Perú y a Bolivia.

Se pensó que el Tratado de 1904 con Bolivia había puesto término a todas las dificultades que teníamos con ella. Sin embargo, no ha sido así, y a pesar de que ese país sigue gobernado por los mismos hombres que firmaron el Tratado de 1904, vemos que día a día este país hace una propaganda en Sud América, en Europa y en Norte América en favor de ciertos derechos que, en realidad, no tiene en absoluto, según mi concepto.

En estas condiciones de desconfianza internacional, lo que conviene a un país como el nuestro es atraerse amigos, no sólo por lazos morales o intelectuales, sino que creando entre ellos intereses económicos que los hagan marchar unidos en el futuro, en una forma más estrecha que la que hasta ahora han estado.

Necesitamos nosotros, en mi entender, la amistad de la República Argentina en una forma vigorosa, y necesitamos consolidarla por medio del riel que irá de Antofagasta a Salta y por medio del riel que irá a través de Lonquimay.

A nadie, a ningún país ha causado daño la construcción de un ferrocarril. Y en este caso no habría razón estratégica para no construirlo; por el contrario, hay razones que aconsejan esta construcción desde el punto de vista internacional.

Pero, señor Presidente, no quiero seguir en este tema, que, repito, me ocuparé más tarde en detalle.

Hubo en aquel comicio otro propósito, a mi entender, propósito que comprendí después de escuchar los discursos de los muchos oradores.

Aquella manifestación grandiosa no sólo estaba destinada a pedir la construcción de este ferrocarril, sino que también a protestar por la forma en que siempre se ha mantenido a los extremos de la República.

Bastaba mirar a cualquier parte desde la plaza o de la tribuna que se había preparado para los discursos, para darse cuenta de la desidia absoluta del Gobierno central respecto del Norte de la República.

Ahí estaba destruido uno que había sido edificio de Telégrafos y que no era sino una bodega inmunda. Hoy día este servicio funciona en otra modega, que se paga a precio de oro; ahí estaba el Correo, también en un edificio que no correspondía ni a la importancia de la ciudad de Antofagasta ni a la de los dineros que atraviesan esa oficina, ni tampoco al respeto que debe tener el Gobierno de Chile a sus servicios.

No hay en Antofagasta escuelas públicas; los seis mil niños que allá van a la escuela tienen que encontrarse hacinados en unas covachas en donde no pueden aprender ni siquiera nociones de higiene, ni las ventajas que la civilización pone en nuestras manos, y en donde no puede haber el placer que debe existir en cada uno de los niños.

No hay en Antofagasta un Liceo que pueda prestar a la población escolar las comodidades que en un establecimiento de esta clase son indispensables.

Eixsten en Antofagasta setecientos alumnos, los cuales están amontonados, por decirlo así, en cuatro pequeñas piezas.

La Intendencia de Antofagasta casi se derrumba...

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿En cuántas piezas están amontonados los alumnos?

El señor GUZMAN.—Son cuatro piezas para 700 alumnos, colega.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿De qué tamaño son las piezas?...

El señor GUZMAN.—Son piezas comunes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Poco comunes deben ser cuando en ellas caben 700 alumnos.

El señor GUZMAN.—En seguida, señor Presidente, no sólo esto se observa allá. La vida de aquellos pueblos está entregada a las empresas extranjeras.

El agua potable—para qué voy a repetir que es un elemento indispensable—está entregada a una empresa que cobra en oro hasta por los medidores. Y muchas veces pasa que el precio del agua consumida es de 5 ó 6 pesos, y el de arrendamiento del medidor es superior al recargo que cobra sobre una moneda arbitraria de 14½ peniques que ha inventado esa Empresa.

Yo he protestado de este hecho y se me ha dicho que había pasado al Consejo de Defensa Fiscal.

Yo he estudiado el contrato de esa Compañía y de él se desprende que no tiene autorización para hacer esos cobros en oro; pero, desgraciadamente, yo no veo la mano del Gobierno que vaya a impedirlo.

Yo quiero solicitar en forma bien concreta que se impida a la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia cobrar por los medidores.

Ahora me voy a referir a la luz eléctrica, por la que se paga 70 centavos oro por Kw. hora...

El señor MUJICA.—En Iquique cuesta $ 4.50 el metro cúbico de agua.

El señor GUZMAN.—... mientras que en Santiago sólo cuesta 35 centavo soro el Kw. hora.

También se cobra por los medidores; se ha protestado por esto; pero se me dice que el Gobierno ha autorizado este cobro.

Señor Presidente, esta situación de abandono ha provocado una verdadera indignación en Antofagasta y no cumpliría con mi deber patriótico si no dijera a esta Cámara que hay voces allá que piden el federalismo. Aún se ha llegado más lejos, y si no cito las otras aspiraciones de esa región, es para que no se crea que yo auspicio esas ideas.

Son semillas que se están sembrando y que pueden germinar en tierra fecunda si el Gobierno no pone remedio a esta situación.

Las provincias del Norte no tienen las ventajas de que gozan las del Sur. En Antofagasta no hay, por ejemplo, una Caja Hipotecaria.

El señor RECABARREN.—El Gobierno no ha olvidado a Antofagasta; sería una ingratitud no reconocerlo.

Para satisfacer todas las necesidades de esa provincia y mejorar sus condiciones de vida ha enviado allá regimientos y más regimientos.

¡Con aquéllos se subsanan todas las necesidades de Antofagasta!

El señor GUZMAN. — Se han mandado esos regimientos con el objeto de resguardar el derecho de propiedad; pero no se les ha dado ni siquiera cuarteles; están acampados en bodegones de calamina o en cualquier parte: en la playa o en la Pampa, lo que agradará al H. señor Recabarren, pero no a una gran parte de los miembros de esta Cámara.

Y bien, señor Presidente, esto no debe seguir así. Yo le pido al Gobierno, en nombre del pueblo de Antofagasta, y digo en nombre del pueblo de Antofagasta porque hablo en nombre de todos sus habitantes reunidos en comicio público, que se sirva remediar esta situación a la brevedad posible.

En tres años más va a caducar la concesión del agua potable, y ojalá que el Fisco se hiciera cargo de ese servicio. Así lo exigen los más elementales deberes del Gobierno.

También voy a pedir al Gobierno que amplíe a Antofagasta y a Iquique los servicios de la Caja Hipotecaria. No deben los habitantes de aquella región seguir sometidos a los intereses usurarios que les imponen las compañías de seguros, que son las que hacer allá el negocio de préstamos hipotecarios, cobrando el 18, 20, 22 y el 24 por ciento anual y aún algunas hasta el 48 por ciento anual.

En seguida le voy a pedir también al Gobierno que vea la manera de rebajar el precio de la luz eléctrica y, al mismo tiempo, que desautorice a la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia para cobrar por los medidores.

Por fin, voy a rogar a la H. C. que se sirva despachar un proyecto que he presentado y que también firmaron mis Honorables colegas los señores O'Ryan, Lois y Recabarren, para que se construyan diversas obras públicas en Antofagasta. Así se evitará este odio, este encono que va cundiendo, y que en realidad existe, y que cualquier día va a dar un mal rato a la República.

El señor SIERRA. — Permítame una interrupción, H. D.

El Congreso autorizó el gasto de 750,000 pesos para construir juzgados, telégrafos y correos en Antofagasta.

¿Qué se hizo con aquel dinero?

El señor GUZMAN.—Voy a decirlo al señor D. Se hizo un contrato con un señor Rosales y se alcanzaron a construir los cimientos.

Este año el señor Ministro de Industria y Obras Públicas solicitó la suma de 600 mil pesos para continuar esas obras.

Pues bien, la Comisión Mixta, inexorablemente económica con las provincias del Norte, no aprobó la indicación del señor Ministro y, por lo tanto, esas obras habrán de suspenderse y tendrá que pagarse al señor Rosales una indemnización de cerca de 400 mil pesos. Y en esta forma se perderá todo lo que se ha adelantado.

Espero que el señor Sierra quedará al cabo de lo ocurrido con estas explicaciones.

El señor SIERRA.—Eso significa un abandono espantoso de parte del Gobierno.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE GOBIERNO Y DE OBRAS PUBLICAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. D. por Curicó, señor Undurraga, ha presentado la renuncia de miembro de las Comisiones de Gobierno y de Obras Públicas.

Si a la Cámara le parece, se darán por aceptadas estas renuncias.

Aceptadas.

Propongo en su reemplazo al H. D. por Bulnes, señor Navarro Ocampo.

Si no hay oposición, así se hará.

Acordado.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS PARA 1923.—URGENCIA DEL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO EN CURSO

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Deseo, señor Presidente, rogar a la H. C. que tenga a bien designar cuanto antes los miembros de la Comisión Mixta que debe estudiar los presupuestos de 1923.

El Proyecto de Ley de Presupuestos que el Gobierno ha cumplido con la obligación de presentar dentro del plazo fijado por la ley de 16 de Setiembre de 1884, para el año 1923, exige un estudio minucioso.

Es su propósito de alcanzar en el estudio de este Presupuesto una disminución efectiva en los gastos. Las razones que ya tantas veces he expuesto en esta Cámara, justifican este anhelo, este propósito.

Como está todavía pendiente o recién concluye el estudio del presupuesto de 1922, la labor realizada este año será de utilidad para el estudio de los presupuestos del año próximo.

De manera que ruego a la H. C. que designe cuanto antes a los señores DD. que deben formar parte de la Comisión Mixta que debe estudiar los Presupuestos del próximo año, a fin de que ella empiece inmediatamente sus labores.

Otra súplica que me permito hacer a la H. C., es que se sirva acordar mayor número de sesiones y trabajar con mayor empeño en el despacho de los presupuestos de 1922, que ya están aprobados en general. Yo espero que se habrá de producir un acuerdo entre los diversos partidos en el sentido de clausurar la discusión particular de los presupuestos, reservando un plazo prudencial, que se pueda fijar en cada caso, para que los señores DD. formulen indicaciones de modificación a los presupuestos.

Yo creo que a la altura en que estamos, toda discusión particular de los presupuestos parece que estuviera fuera de lugar.

En primer término, no será fácil discutir cuáles modificaciones, con propósitos de economía, puedan hacerse, cuando el presupuesto lleva ya casi seis meses de trabajo, y será, muy difícil alcanzar algún resultado con esas economías, cuando debemos hacer todo ese estudio y toda esa labor para el presupuesto de 1923.

Como la H. C. tiene sus sesiones ordinarias ocupadas por interpelaciones, yo, a pesar de que considero que el proyecto sobre impuesto a la renta tiene una urgencia enorme, porque, si no se dan nuevos recursos, será imposible salvar el ejercicio financiero de 1923, sin grandes sacrificios, a pesar de esto, digo, he accedido a los deseos del señor Presidente, de destinar las sesiones de los Lunes y Martes al despacho de los presupuestos.

Yo me atrevo, pues, a formular indicación para que la H. C. acuerde celebrar sesiones nocturnas, a partir desde hoy, todos los días, de 10 a 12 de la noche, para el despacho de los presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro.

La Mesa se pondrá de acuerdo con los comitees de los diversos partidos para proceder cuanto antes a designar los miembros que han de formar la Comisión Mixta de Presupuestos por parte de esta H. C.

El señor ROSSELOT. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor ROSSELOT. — La indicación del señor Ministro de Hacienda ha llegado en un momento muy oportuno a la Cámara.

A la altura en que estamos, corridos ya seis meses del año sin que haya sido despachada oportunamente la Ley de Presupuestos, es indispensable que la Cámara intensifique su labor.

Pero yo quiero pedir al señor Ministro de Hacienda que interponga sus influencias para que desaparezcan algunos inconvenientes que, respecto del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública se han producido en la Comisión Mixta.

Algunas indicaciones formuladas en dicha Comisión significan el cercenamiento de este presupuesto. Así se ha pretendido suprimir los cursos de 4.o, 5.o y 6.o año de humanidades en alguno de los liceos de la República, y en lo que se refiere al profesorado se ha querido cercenarle una parte de sus sueldos, y últimamente se ha formulado una indicación con el objeto de hacer pasar los fondos destinados a subvenciones al Consejo de Instrucción Primaria, lo que es absolutamente ilegal.

Por las razones que he dado, no se ocultará al señor Ministro de Hacienda y a la H. C. que la discusión de los presupuestos tendrá que retardarse, y que talvez tengamos que contrariar nuestros propósitos de facilitar lo más posible su despacho.

Yo dejo entregadas al señor Ministro de Hacienda y a la Cámara estas observaciones.

Es oportuno y se puede todavía obtener que la Comisión Mixta apruebe el presupuesto en la forma en que fué presentado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Por acuerdo de la H. C. está inscrito en segundo lugar el H. D. por Angol, señor Chanks.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Ruego a S. S. me conceda la palabra sólo por un minuto.

El señor CHANKS. — Lamento, señor Presidente, no poder acceder a lo solicitado por el H. D., pues tengo que hacer la crítica de un asunto que es de bastante urgencia.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor De la Vega formula indicación para que se publique la versión oficial de las sesiones de los días Lunes y Martes de la presente semana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Pido segunda discusión para esa indicación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

El señor CHANKS. — He oído el brillante discurso pronunciado por el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán, sobre la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta o Mejillones.

Esta obra, señor Presidente, ha sido reclamada por la ciudad de Antofagasta y por toda la región del norte, desde hace muchos años con carácter de urgente, y yo estimo que nada más patriótico haría la H. C. al procurar tratar este asunto, porque con este ferrocarril se vendrá a servir a una vasta región del norte, que lo reclama como un medio de abaratamiento de la vida, y como un medio más para fraternizar con la República Argentina.

Yo, como hijo de la ciudad de Antofagasta, como nacido en esa región, he recibido de muchos de mis conciudadanos telegramas, en que se me pide que coopere a la obra de los Hs. Ds. por Antofagasta, por Taltal y por Tocopilla, y con el mayor gusto concurriré al despacho de este proyecto.

La construcción de este ferrocarril es una aspiración nacional, especialmente de todos los pueblos del norte, por cuanto va a servir una vasta y rica región, y por eso adhiero con todo agrado tanto al discurso del H. D. por Antofagasta, señor Guzmán, como a las grandiosas manifestaciones públicas que se han celebrado en Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique, para pedir a los Poderes Públicos que se preocupen de esta materia.

CARGOS CONTRA EL PROTECTOR DE INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor CHANKS.— Voy a insistir nuevamente para rogarle—por si tengo la suerte de ser atendido esta vez—al señor Ministro de Colonización que se preocupe de las observaciones que hice en vez pasada en esta Cámara, sobre la conducta irregular del empleado público de la oficina del protectorado de indígenas de Angol, o sea, de la provincia de Malleco.

Hace tiempo denuncié en esta Cámara, y seré incansable en seguir haciéndolo todas las veces que sea necesario, la forma cómo este empleado desempeña su puesto, su misión de defender a esa noble y viril raza que nos dió la nacionalidad a que pertenecemos. Ese protector de indígenas, en vez de cumplir con su deber, no hace otra cosa que servir los intereses de los acaudalados de esa región.

Ese individuo que recibe un sueldo de la Nación para que desempeñe una función determinada, está al servicio, como abogado, de los que tienen los mayores pleitos con los indígenas por cuestiones de terrenos. Está al servicio del juez señor Belarmino Ormeño y del ex-Diputado señor Smitsmans, que son los usurpadores de los terrenos de los indígenas. Este hombre, repito, es abogado de estas personas, y, a la vez, defensor de indígenas. ¿Podrán los pobres indígenas tener un defensor en él, si por otro lado le pagan honorarios sus patrones, los que con los indígenas litigan?

Yo estimo por esto que es mi deber y el de todos ls Hs. Ds. defender a esa pobre gente a la cual se le han usurpado sus tierras, las tierras que por leyes especiales se les habían concedido. Se les ha hecho abandonar sus chozas, se han atropellado todos sus intereses, y hoy vemos así a esa noble raza mendigando, pordioseando de pueblo en pueblo, porque no tiene dónde vivir. Y, sin embargo, el defensor de indígenas, el único responsable de esta situación, se pasea por las calles lleno de lujo y elegancia con un boato extraordinario. Y no hay un poder, un Gobierno, capaz de interesarse por la suerte de esos pobres indígenas.

Por esto, señor Presidente, es que yo levanto aquí mi voz, porque veo esa indiferencia absoluta para dar garantías a esos ciudadanos, para defender sus derechos legítimos.

CARGOS CONTRA EL JUEZ DE TRAIGUEN

El señor CHANKS.— Nuevamente tengo que volver a denunciar a la Cámara la conducta del juez señor Belarmino Ormeño del departamento de Traiguén, porque nunca será suficiente lo que se haga para pedir a la Cámara y al señor Ministro de Justicia que mande un Ministro en visita para que se imponga del estado en que se encuentra la justicia en ese Juzgado y pueda comprobar que el juez señor Belarmino Ormeño, en los años que lleva en esa región, ha hecho la colosal fortuna de más de ocho millones de pesos que ahora tiene, y de que sigue explotando a los indígenas y arrebatándoles sus tierras, aprovechándose de su alto puesto de juez, puesto que debe servirle para ser inflexible en el desempeño de su noble magisterio, cual es el de hacer justicia en todo y para todos. Sin embargo, este juez se concreta única y exclusivamente a servir sus intereses, aprovechándose de su puesto de juez, como digo, para arrebatarle sus tierras a los indígenas de esa región y a los ciudadanos de escasos recursos que no disponen de medios para defenderse.

Yo voy a pedir, por esto, a la Mesa que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Justicia, pidiéndole que envíe un Ministro visitador, ampliamente autorizado, para que se imponga del origen de la colosal fortuna que ha adquirido en los 15 años que lleva en ese Juzgado el juez don Belarmino Ormeño y de los pleitos que tiene pendiente con los indígenas y otros ciudadanos en el Juzgado que él desempeña.

Yo no dudo que la Cámara y el señor Presidente habrán de ser tan benévolos con el Diputado que habla para darle curso al oficio que solicito que se dirija al señor Ministro de Justicia.

En estos momentos el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery, me dice que el expediente en que se acusa de usurpación de tierras al juez Belarmino Ormeño y otros expedientes más, están actualmente en el Juzgado de Angol.

También tengo que hacer presente a la Cámara—y no dudo que el señor Ministro de Justicia habrá de tomar nota por la versión que se publique en la prensa de mis observaciones—que este juez hace más de dos años fué condenado por la Corte de Concepción a cuatro meses de suspensión, o sea, al máximum de la pena. La Corte aceptó por unanimidad esta condena de suspensión por cuatro meses para el juez Ormeño, a solicitud del fiscal.

La Cámara, todos mis Hs. colegas creerán tal vez que este juez cumplió esta condena. No, señor. No se ha cumplido esta condena por el juez Ormeño, porque no se envió el expediente a la Corte para que ponga el cúmplase, y hasta ahora este proceso duerme yo no sé por qué causas...

Por esto yo espero que se oficie al señor Ministro de Justicia para que él, a su vez, oficie a la Corte de Concepción, preguntándole por qué no ha dado el cúmplase a la sentencia que condenó a cuatro meses de suspensión a este juez.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El señor Ministro se impondrá por la prensa de las observaciones de S. S.

COLONIA ALEMANA EN OSORNO

El señor CHANKS.—Lamento mucho, señor Presidente, la ausencia de los Hs. Ds. por Osorno, señores Correa Bravo y Montecinos, porque tengo que hacer algunas observaciones sobre la colonia alemana de Osorno.

Siento, señor Presidente, que las personas a que me voy a referir sean alemanas, porque yo soy uno de los ciudadanos que guarda mayor respeto y consideración a la noble raza alemana; soy uno de los que siempre ha ensalzado las virtudes comerciales, industriales y artísticas que los alemanes han puesto siempre al servicio del mundo. Por esto espero que nadie creerá en esta Cámara que tenga el propósito de combatir, por odiosidades y rencores, a una colonia tan numerosa y tan digna de ser respetada como es la alemana.

Hace poco hice leer en esta Cámara un telegrama referente a miembros de esta colonia, y el H. D. señor Correa Bravo me replicó diciendo que esta colonia era digna de todo respeto. Y yo vuelvo a repetir que lo que se relaciona con la colonia en general me merece el mayor respeto, pero no esos ciudadanos alemanes que en Osorno se han dedicado a atacar las vidas y haciendas de los chilenos y que desprestigian a nuestro país.

Honorable Cámara: Un acontecimiento de verdadero interés obligame a distraer la atención de mis H. colegas, a los cuales ruego tomar muy en cuenta mis apreciaciones para que se formen un concepto amplio del estado de amenaza en que se encuentran sumidos miles de ciudadanos, hijos legítimos de su suelo y encarnación pura de la indómita raza nacional.

Mis palabras, señor Presidente, son el eco dolorido de las quejas de aquellos ciudadanos que viven en el departamento de Osorno bajo el peso del yugo dominador de los hijos de una colonia extranjera que se ha adueñado por el imperio de la fuerza y del terror, de miles de hectáreas de terreno que en época no lejana pertenecieron a chilenos de sangre y corazón. A estos compatriotas que han labrado las tierras y han despejado esas selvas seculares, se les ha hecho víctima de la más cruel de las atrocidades; esos hijos de aquellos colonos que por el año 65 llegaron a nuestro territorio para colonizar las extensiones territoriales de la gran zona austral de la República, se han olvidado de que sus antepasados venían al país con antecedentes de cultura y patriotismo; se han olvidado de que ellos tienen parte de esa sangre, la cual no debían ultrajar, y más todavía, señor Presidente, se han olvidado de que han nacido bajo el cielo azul de nuestra patria y al calor bendito de la protección nacional. Estos hechos me hacen pensar que la ingratitud reina en esos hombres, y por lo tanto no son dignos de la consideración de que hoy disfrutan.

Al hacer la historia de los acontecimientos producidos desde los principios de la colonización alemana hasta la fecha, llego a la conclusión de que los que han nacido en Chile, son chilenos para cuando les conviene, y alemanes durante toda su existencia!! No de otro modo se puede comprender que esa colonia se crea la más numerosa, cuando en realidad es la que cuenta con menos ciudadanos.

Bien planteado está, señor Presidente, el artículo publicado por el diario "La Zona Austral" de Osorno, en el cual comentaba la actitud del Diputado que habla, y entre otras cosas decía: "¿O se quiere tomar por alemanes a los chilenos?"

La vida en el departamento de Osorno se hace insostenible por el régimen del terror. Bástele sólo a la H. C. de que de 54 asesinatos, han quedado impunes 48. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿habrán sido chilenos o alemanes los que han caído? Estoy seguro, salvo dos o tres, han sido ciudadanos de cuna netamente nacional que han caído al golpe traidor de esos conquistadores de cabellera dorada que, a fuerza de laque y carabina desean hacerse dueños y señores de los territorios más ricos de la República? Al decir esto, señor Presidente, es porque estoy en antecedente y llamo desde esta alta tribuna a la conciencia de los hombres honrados de Osorno para que aprueben o condenen mis palabras. Odio no me guía al hacer estas declaraciones, sino que sólo me lleva el interés de exponer al país que en Osorno existe un Estado dentro de otro Estado. Sí, señor Presidente; Osorno tiene organizaciones que perjudican y violan la integridad nacional, como el "Club Militar Alemán" y otras de índole secreta. Esto no sería nada; hay algo más indigno todavía: se relega en los actos públicos el idioma castellano para sustituirlo por el alemán. La H. C. tomará esto como cosas hijas de una mala voluntad hacia todo lo que sea alemán; pero yo le probaré que no, sino que me domina el espíritu de fiscalización en resguardo de las leyes y de la soberanía nacionales.

Hace más de un año, tuve ocasión de asistir a una sesión de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la cual fuí invitado como simple espectador. En tal carácter tomé colocación con mis amigos en los asientos reservados para la "barra".

Llegaron los ediles, entre ellos don Federico Hott (que es chileno para sus actos civiles, porque nació en Chile, y alemán para todo lo demás) y en su carácter de Alcalde abrió la sesión.

El Diputado que habla, nada entiende de alemán y cuán grande no sería mi asombro, al oir que los ediles chilenos-alemanes discutían los proyectos en el idioma teutón y los ediles chilenos que eran sólo dos, se miraban las caras con singular asombro. Después del debate sostenido entre el Alcalde señor Hott y los otros señores ediles chileno-alemanes, se llegaba al siguiente resultado: (Por cierto en alemán). "El proyecto presentado por el edil señor X., si no merece observación de la Sala, será dará por aprobado." Después de un corto silencio, los ediles pronunciaban la acostumbrada palabra "Aprobado". Ahora me pregunto, señor Presidente, ¿de qué le sirve al pueblo de Osorno tener dos municipales chilenos? ¡De nada! Ellos no hablan alemán y, por lo tanto, deben someterse a la mayoría o dar su voto en contra...

Casos como éstos son dignos de que se consideren para que la opinión consciente del país sepa de que Osorno es un Estado dentro de otro Estado.

Los chileno-alemanes tienen escuelas, clubs y todo cuanto puede la mente imaginarse, porque ellos se creen seres superiores y no permiten de que los hijos de verdaderos nacionales tomen parte en el concierto de sus actividades. Prueba de esta separación es el hecho, señor Presidente, de que la Plaza de Osorno, una de las más grandes y hermosas del país, tiene sólo un lado pavimentado y los demás en estado natural. En el primero se pasean las damas y jóvenes de pelo rubio y en las demás, pisando la tierra y el barro cuando llueve, los hijos del pueblo cuyas tierras han perdido bajo el espíritu conquistador de aquéllos.

Esto sólo demuestra el egoísmo que reina en Osorno y una prueba irrefutable de que los conquistadores de los tiempos modernos, lo quieren todo para ellos; desde las autoridades más inferiores hasta los jefes de la fuerza armada. Debido a estas aspiraciones, es el hecho de que combaten a cuanta autoridad no se somete a los que rigen los destinos de esa colectividad que a diario fragua complots para concluir con la vida de indefensos ciudadanos.

A raíz de los últimos acontecimientos que han asombrado al país, fué de que hice leer un telegrama enviado por los obreros más caracterizados de las sociedades obreras de Osorno, por el cual solicitaban que desde estos altos puestos, los representantes demócratas, influyéramos para que no fuera cambiado el actual capitán de carabineros don Carlos Plaza, por ser este jefe, una garantía para la vida de los chilenos y extranjeros que en este último tiempo han estado en peligro por los continuos crímenes que se habían efectuado.

Deseoso como estoy de prestar mi modesto concurso a todas las colectividades que me lo soliciten, hice leer el telegrama aludido y en su abono comenté la situación que se les había creado a mis conciudadanos y el temor que me asaltaba de que fuera obra de una colonia que vive en Osorno y en sus lugares vecinos.

Esta opinión vertida ante la Honorable Cámara, dió margen para que un grupo de jóvenes que estudian en esta capital y que están constituídos en "Centro de Estudiantes de Llanquihue" se reunieran, y condenaran en forma molesta mis opiniones. Fuera de este temperamento, adoptaron por dirigirse al presidente del Club Alemán de Osorno, en el siguiente telegrama:

"Santiago, Junio 1.o de 1922. — Presidente del Club Alemán.—Osorno:

Centro Estudiantes Llanquihue acordó hoy, en sesión de directorio, llamar atención socios de ese Club y vecinos hacía los conceptos emitidos por el Diputado Chanks respecto culpables crímenes cometidos ésa, y protestar enérgicamente alusión hecha colonia alemana. Mañana comisión Centro se acercará Correa Bravo fin desvirtúe cargos.—**V. González**, Presidente. — **Keim**, Secretario."

"Santiago, Junio 1.o de 1922. — Presidente del Club Alemán.—Osorno:

Ampliando texto telegrama anterior, cúmpleme anunciarle que comisión nombrada anoche por Centro Estudiantes Llanquihue acaba de conferenciar con Honorable Diputado por Osorno Agustín Correa Bravo, quien prometió contestar en la sesión más próxima, probablemente mañana Viernes, observaciones formuladas por Diputado Chanks señaladas ya a su examen. Sírvase expresar esa institución y residentes aludidos en la sesión de la Cámara nuestra protesta por la forma manifiestamente equivocada en que se hicieron imputaciones transmitidas. — **V. González**, Presidente. — **Keim**, Secretario."

Con la lectura de estos documentos por parte de los socios de la institución nombrada, la Honorable Cámara podrá fácilmente suponer la tempestad que levantaría en el seno de toda la colectividad alemana de Osorno. Al mismo tiempo, mis honorables colegas creerán que se me pedirían algunas explicaciones a mis dudas y una reparación honrosa desde esta misma Cámara. Desgraciadamente no fué así, sino que todo lo contrario: se me hizo objeto de la más hiriente ofensa como puede imponerse la Corporación por el telegrama que leo:

"Centro Estudiantes Llanquihue. — Santiago:

Acusamos recibo telegrama ayer. Representación Club Alemán, agradecemos buenos propósitos. Concepto Diputado Chanks, no necesitan ser rectificados, porque han sido recibidos aquí con el mismo desprecio con que se distingue a la persona que los vertió. Afectuosos saludos.—**Directorio Club Alemán.**"

Nada tendría que argumentar a estas insolencias hijas de un grupo de personas que se sienten dueñas de vidas y haciendas en ese pueblo si yo no tuviera sobre mis hombros la investidura de Diputado y si mis opiniones vertidas en este recinto no fueran nacidas por el ferviente deseo que tengo de servir a mi país con todo amor y dedicación y muy especialmente de velar por la vida, la libertad, la justicia y el respeto a las clases obreras dignificadas en el trabajo y endiosadas en el amor a la Patria.

Tuve el propósito de contestar en una de las sesiones de la semana pasada a las observaciones que haría mi H. Colega don Agustín Correa Bravo en defensa de la colonia alemana, pero como no pude hacer uso de la palabra, hoy lo hago para manifestar de que si me asistía dudas sobre los procedimientos de la colonia en cuestión cuando hablé en sesiones anteriores, éstas han desaparecido porque confirmo las apreciaciones ya formuladas en vista de los antecedentes que tengo y los cuales expondré ante la H. Cámara por dolorosos que ellos sean con el objeto de llamar la atención del Gobierno y del país para que sepan cuál es la situación de los hijos de Chile en esa región donde ya no son considerados como chilenos en su propio suelo!!

PRORROGA DE LA 1.a HORA

El señor CARDENAS.—Al H. D. le quedarán sólo unos ocho o diez minutos para terminar su discurso; y yo pediría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para prorrogar por diez minutos la primera hora, a fin de que el H. D. pueda poner término a sus observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la primera hora por 10 minutos, a fin de que pueda terminar sus observaciones el H. señor Chanks.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y a la vez, me permitiría rogar a S. S. que solicitara el acuerdo de la Cámara para quedar yo inscrito en primer lugar para la próxima sesión. Prometo, desde luego, que no ocuparé más de quince minutos en mis observaciones.

El señor PRADENAS.—Y yo pediría que se me considerara inscrito en segundo lugar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame S. S.; voy a solicitar primeramente el acuerdo para prorrogar por diez minutos la primera hora. Si no hay oposición, quedará prorrogada por 10 minutos la 1.a hora.

Acordado.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El H. D. por Maipo se ha dirigido a la Mesa a fin de que ésta solicite de la Cámara el acuerdo para que quede inscrito S. S. en primer lugar para la sesión de mañana y el H. señor Pradenas solicita igualmente que se acuerde considerarlo inscrito en 2.o lugar.

El señor RUIZ.—Muy bien, señor Presidente, rara vez oímos la palabra del H. D. por Maipo y seguramente no habrá inconveniente para su petición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito entonces el acuerdo de la Cámara para considerar inscritos para la sesión de mañana, en primer lugar al H. señor Silva Somarriva y en segundo lugar al H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor ROJAS MERY.—Y a mí en tercer lugar...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Y en tercer lugar al H. señor Rojas Mery.

Acordado.

El señor MAZA.—¿En qué queda entonces la disposición reglamentaria referente a la inscripción para usar de la palabra?

Podríamos derogarla.

SOLICITUDES PARTICULARES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Ruiz formula indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión mañana, de 10 a 12 del día, destinada al despacho de solicitudes particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

COLONIA ALEMANA DE OSORNO

El señor CHANKS.—Yo rogaría a la Cámara que fuera benevolente conmigo y se sirviera escucharme.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — La Cámara ha acordado prorrogar la hora por 10 minutos para oir a S. S.

El señor MAZA.— ¿Por qué no entramos desde luego a la orden del día para resolver si continuamos con los presupuestos o con la interpelación? Dentro de la orden del día, por unanimidad podría terminar el señor Chanks.

El señor SECRETARIO.—Está prorrogada la hora por diez minutos.

El señor MAZA.—Yo propondría que termináramos la primera hora desde luego.

El señor CORREA RAMIREZ. — Ya está acordada la prórroga de la hora.

El señor MAZA.—¿Entonces mi insinuación no tiene cabida?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hubo acuerdo para prorrogar la hora por diez minutos para oir al H. señor Chanks...

El señor CHANKS.—No ocuparé más de cinco minutos, HH. colegas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar S. S.

El señor CHANKS.—Más o menos en el año 1894, fué expulsado de Osorno el juez del crimen, señor Contreras, por un grupo de colonos alemanes. La expulsión de dicho funcionario judicial se debió a la defensa que hacía de los colonos chilenos y de las tierras fiscales que eran arrebatadas por los alemanes, debido a los procedimientos más crueles, como ser el desalojamiento de sus viviendas, el saqueo, el robo de los animales y colmaban sus actos vandálicos arrojando a los poseedores de suelos cultivables, a regiones desconocidas e inexploradas de las montañas. Los que oponían resistencia a estos actos de verdadera tiranía, pasaban días negros en medio del desamparo; muchos pagaron con su vida, como lo puedo probar con documentos que tengo a la vista y que no los leo por no cansar la atención de la Cámara y traer desde estos bancos, una oleada de indignación en contra de la raza alemana!!

Dado este estado de cosas, el juez señor Contreras recibió tantas quejas, vió correr tantas lágrimas cuando los sacrificados pedían justicia, que no tuvo otra cosa que dedicarse a cumplir con su deber. Con este temperamento tan hábilmente tomado por el pundonoroso magistrado, eran muchos los alemanes que caían, hasta que concibieron el plan de librarse de este ejemplar funcionario. El plan no demoró mucho en ponerse en práctica. En efecto, se reunió una poblada de colonos alemanes, tomaron de improviso al indefenso juez, lo montaron en un burro y lo mandaron bien custodiado a esta capital. A su arribo expuso sus quejas al Gobierno, quien le ordenó regresara a hacerse cargo de su puesto y para que hiciera respetar el derecho de autoridad, le dió la fuerza de línea necesaria.

¡Caro y muy caro le costó a este magistrado su temeraria audacia de querer velar por las vidas de sus compatriotas y hacer respetar los derechos de la ley!

¡En plena Plaza de Armas fué asesinado! Pero, antes que cayera, las frías murallas de la Cárcel habían recibido al inspirador de este crimen, cuya personalidad aún se destaca en la zona Sur de Chile. Aunque doloroso me es dar su nombre por el prestigio que me merece el clero de mi Patria, no dejaré de nombrar a este cobarde que se cubre con el manto sacerdotal para cometer atentados en contra de los colonos chilenos. Este punto negro que por desgracia aún ejerce su mandato sacerdotal, es el célebre Cura Bohle, jefe de los amotinados que expulsaron al juez e instigador de muchos crímenes!

Estos vándalos que para hacer fortuna no han reparado en ordenar o cometer crímenes, son los que hoy me ofenden y tratan mi actitud en la forma despectiva que la H. C. conoce. Estos mismos individuos que desconocían las leyes del país y que no querían acatar sus resoluciones, son los que hoy ofenden a un Diputado del Congreso Nacional, que con una actitud levantada y patriótica defiende los intereses de la Nación. Estos mismos individuos a quienes el Gobierno sometió al respeto el año 1894 con el Regimiento Húsares de Caballería, son los que ahora levantan la voz a un representante del pueblo porque condena sus actos vandálicos! ¿Cómo es posible que se pretenda acallar la fiscalización parlamentaria? Ya que llego a este punto, señor Presidente ¿es posible que quede sin sanción o al menos no se levante una protesta por el hecho de que un Centro de Estudiantes que reciben la instrucción del Estado califique la actitud de un parlamentario? ¿Cómo es posible semejante atentado? ¿Qué dice la Honorable Cámara y que dirá el Honorable Ministro de Justicia e Instrucción a este respecto?

No terminaré sin manifestar desde esta alta tribuna, de que a la soberbia colonia alemana de Osorno la seguiré, llamando como la llamo: "Los vándalos de Osorno", porque son los únicos de los colonos que llegaron desde el año 65, que tienen el triste honor de ser lo que son mediante el robo y no mediante el trabajo honrado y dignificador como los demás alemanes que habitan el extenso territorio de la República.

Voy a poner término a mis observaciones, manifestando que las palabras vertidas en este recinto no tienen otro objeto que pedirle al señor Ministro de Instrucción que se sirva leer los telegramas de la juventud que se está educando en la Universidad del Estado, a fin de que tome las medidas que el caso requiere. Yo quiero decir, señor Presidente, que la juventud estudiosa tiene la obligación de saber que los modestos Diputados que se sientan en estos bancos están haciendo todo lo posible por cumplir con el mandato de sus conciudadanos y que están a salvo de cualquiera crítica hiriente que pueda poner en duda su honradez y su hombría de bien. Me parece que la juventud ilustrada, la juventud universitaria tiene la obligación de ser la celosa veladora del prestigio de nuestra investidura parlamentaria.

He traído este asunto casi personal a la Cámara, porque también están ligado con él los intereses de mis conciudadanos de Osorno, que se encuentran azotados por un verdadero feudalismo alemán.

Yo quiero dejar establecido que siempre he guardado el mayor respeto por la Colonia Alemana. Me refiero en mis observaciones a los vándalos que se han adueñado de Osorno, que quieren renegar del pabellón chileno y convertirse en acaparadores de las tierras de que despojan a nuestros conciudadanos.

Por esto he formulado estas observaciones y espero que el señor Ministro de Relaciones tomará nota de ellas y leerá los telegramas a que me he referido y aplicará las medidas disciplinarias que el caso requiere a esos señores que no saben respetar a los que estamos cumpliendo con abnegación nuestros deberes cívicos.

Llevo año y medio en esta H. C. y sé que en ella hay un ambiente que no me es adverso, porque bien saben mis Hs. colegas que desde que ocupo mi banco de Diputado, nunca he negado mi concurso para toda obra que tienda al engrandecimiento de mi país. Y no es posible que 4 ó 5 extranjeros, enriquecidos a costa de la sangre de nuestros hijos, vengan a decir que mi persona y mis opiniones no merecen ser respetadas.

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

El Sr. PRO-SECRETARIO.—Indicación del H. señor Ruiz, para que se acuerde celebrar sesión mañana Sábado, de 10 a 12 de la mañana, para tratar de solicitudes particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la Cámara la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del Sr. Claro Lastarria, (Ministro de Hacienda), para que se acuerde celebrar sesiones diarias, de 10 a 12 de la noche, destinadas a tratar del proyecto de Ley de Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si no hay oposición, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor MENA.—¿Por cuántos días?

El señor SECRETARIO.—Desde esta noche; hay tiempo para citar.

El señor DE LA VEGA.—Yo he formulado indicación para que se publique la versión de la sesión de los días Lunes y Martes de esta semana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha quedado para segunda discusión.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy, y además el proyecto sobre fomento de la cultura física.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Me permito rogar al H. Presidente, que se sirva anunciar el proyecto que reforma un artículo de la ley de cheques y de cuentas corrientes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Queda anunciado el proyecto a que se refiere el H. D..

PETICION DE DATOS

El señor MENA.— Ruego al señor Presidente se sirva reiterar al señor Ministro de Colonización, el oficio por el cual se le solicita el envío de un cuadro que por decreto de 14 de Marzo de 1905 mandó hacer don Luis Antonio Vergara, cuando era Ministro de Colonización, porque deseo hacer algunas observaciones al respeto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se reiterará el oficio.

PROYECTO SOBRE COLONIZACION

El señor FORSTER.— ¿Tendría la amabilidad de anunciar, señor Presidente, entre los asuntos de fácil despacho, el proyecto de Colonización? Sólo quedan dos o tres artículos que votar, y sería fácil despacharlos en 10 minutos.

El señor Ministro de Colonización me ha encargado de manifestar sus deseos de que se acepte esta insinuación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Por qué no votamos luego estos artículos antes de entrar a la interpelación?

El señor RUIZ.— Tal vez sería mejor anunciarlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

Queda anunciado el proyecto de Colonización.

INTERPELACION. — DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse de la interpelación sobre los albergues.

Está con la palabra el H. D. por Santiago.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —H. Presidente: Antes de entrar a la materia misma del debate, deseo dejar público testimonio del aplauzo del Diputado por Santiago, por vuestros nobles propósitos encaminados a poner vuestro esfuerzo personal al servicio de la dificultosa tarea de elevar en lo posible los deprimidos debates de esta Cámara.

Por mi parte, H. Presidente, puedo aseguraros que con todas las potencias de mi espíritu procuraré secundar vuestros afanes en esta labor de procurar que reine mayor armonía y cordialidad entre los miembros de la Cámara.

Pero, H. Presidente; a pesar de mis deseos de concordia y armonía, no podré oír sin protestar que en este recinto se llame blanco a lo que es negro, cristalino a lo que es turbio, pundoroso a lo que es desvengozado, y honestos a los procedimientos empleados por los funcionarios que tuvieron a su cargo la administración de los albergues.

Digo estas palabras, H. Presidente, que acaso sea ocioso consignar, porque todos sabemos que el parlamentarismo es un régimen en que se exige por excelencia caballerosidad a los miembros que participan en sus actividades; y sabemos que el respeto a la verdad es el requisito fundamental que siempre se ha exigido a los que son caballeros o pretenden aparentar que son tales.

Digo también estas palabras como una excusa, y para sincerarme de los cargos con que el otro día incidentalmente me censuró el H. D. por Ancud, cuya ausencia lamento sinceramente en estos momentos.

Yo declaro que al oír la platinosa dialéctica del H. D. por Ancud en la defensa o intento de defensa de los fraudes y de los responsables de las incorrecciones cometidas en los albergues, he tenido que hacer todo el esfuerzo de que soy capaz para dominar mis siempre tranquilos nervios, para no saltar o para no interrumpir a cada momento al H. D. y decirle que sus aseveraciones eran inexactas; que los datos que exponía como auténticos eran falsos; y que **todo** su alegato, desde la primera hasta la última palabra, era en verdad un tejido de inexactitudes y de errores. Quiero adelantarme a declarar que yo no culpo al H. D. por Ancud de esta lamentable situación de hecho producida en las últimas sesiones.

El H. D. nos declaró que él no conocía el expediente del proceso; y bien sabemos que los datos que él nos trajo, no ha podido obtenerlos en primeras aguas.

Ha habido alguien que se los ha suministrado a S. S. ¿Quién será él? Cuestión considerable.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite el H. D.? S. S. ha dicho que todos los datos dados por el H. D. son inexactos. ¿Y los caballos?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Los caballos? En un momento más podré ocuparme de los caballos del H. D. por Ancud; pero, para aclarar la situación, ya que S. S. me presenta este problema, debo decirle que estos datos que el H. D. dijo que los había tomado del libro de un catedrático de la Universidad de Bonn o de Berlín, para mí, son más dignos que de ser sometidos a la consideración de un discípulo de Pitágoras, merecen ser analizados por un facultativo especialista en enfermedades mentales y nerviosas...

El señor DE LA VEGA.—¡El doctor Lois!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Por mi parte, desconozco cuál sea la especialidad de mi distinguido colega...

Señor Presidente: En mi deseo de abreviar este exageradamente extenso debate de los albergues, no voy a contradecir una a una las diversas aseveraciones del H. D. señor Grez Padilla; voy únicamente a tomar en consideración algunas, las más salientes. Pero, desde luego, yo acepto el compromiso que contraigo con la H. C., de que si alguien insistiera en alguna de las aseveraciones del honorable señor Grez Padilla, yo me comprometo a desvirtuarlas, en cualquier momento.

Se ha hecho mucha música o, mejor dicho, se ha metido mucha bulla alrededor de la intervención del comisario señor Arriagada en el denuncio de algunas inflaciones de planillas en uno de los albergues de Santiago. Esta incidencia del comisario señor Arriagada tuvo su origen en algo que yo aseguré. Y fué mi afirmación, no producto de la imaginación del Diputado por Santiago, sino un trasunto fiel de la declaración del señor comisario Arriagada, prestada bajo juramento de decir verdad, ante el Ministro sumariante.

Yo, en obsequio a la brevedad que deseo dar al debate, rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la H. C. para no leer los documentos que tengo en mi poder, e incluírlos sólo en la publicación de la sesión, con el objeto de no fatigar con esa lectura a la H. C. y poder, sí, referirme a ellos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se procederá en la forma propuesta por el H. D.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En la declaración del señor comisario Arriagada, consta que él formuló ante la Prefectura de Policía un denuncio bien concreto respecto de que en el albergue de Matucana N.o 59 se cobraban doscientas sesenta y tantas raciones de más. Nadie ha dicho, nadie ha asegurado que la Prefectura hiciera omisión en absoluto del denuncio formulado por el comisario señor Arriagada. Lo que sí dije, y repito, es que el estímulo de la Prefectura de Policía, o más bien los estímulos con que la Prefectura de Policía premiaba a los empleados que denunciaban irregularidades y cumplían así con su deber, era alejarlos de sus cargos. Esto por lo menos se deduce de la declaración prestada por el señor Arriagada ante el Ministro sumariante y que es del tenor siguiente en la parte que hoy nos interesa:

El día veintitrés de Agosto, tuvo lugar una reunión de proveedores, comisarios y sub-comisarios que tenían albergues a su cargo, provocada por el señor Comisario-Inspector con motivo del denuncio de irregularidades hechas en el albergue de Chacabuco N.o 59, y después de un cambio de ideas el señor Comisario-Inspector nos notificó a los comisarios y sub-comisarios que **nos harían responsables de cualquier irregularidad que se comprobare en los albergues respectivos, sobre todo en lo relacionado con diferencias entre la población existente en ellos, con la del número de raciones solicitadas.** En vista de esto, procedí personalmente y a asociado de oficiales subalternos a hacer el censo en cada uno de los albergues del radio de mi comisaría. En los albergues Chacabuco N.o 59 y Huérfanos N.o 2951, no encontré ninguna disconformidad. En veintinueve de Agosto, establecí en compañía de los oficiales Emilio Filidei y Eugenio Goycolea, que en el albergue de la Avenida Matucana N.o 23 existía una población de mil trescientos treinta y siete personas, anotadas en los libros y para los cuales se pedía raciones, siendo que de ellas doscientas sesenta y seis no existían en realidad. De esto dí cuenta por nota reservada al señor Prefecto Gómez Solar, nota que tiene N.o 367, de fecha 30 de Agosto, pero no supe oficialmente la disposición superior que se tomara, pues nada se me comunicó, y sólo **el dieciséis de Setiembre se me advirtió telefónicamente, de orden del señor Comisario-Inspector, me apartara de la vigilancia de los albergues y que limitara mi acción al servicio de mi comisaría,** debiendo el sub-comisario don Alejandro Miqueles correr en lo sucesivo a cargo de todos los albergues. Supe después por el señor Miqueles que el señor Comisario-Inspector había dado orden a aquél de rectificar el error que yo había hecho presente a la Prefectura con relación a la población del albergue de la Avenida Matucana N.o 23.

Preguntado por mí Miqueles de cómo iba a hacer esa **rectificación contraria a la verdad y sin verificarla, me expresó que tenía orden del Comisario-Inspector de hacerlo así,** orden que debía acatar. La nota que el señor sub-comisario pasó al Comisario-Inspector, está archivada en la Comisaría 7.a, tiene el N.o 428 y fecha 28 de Setiembre, y como puede advertirlo S. S. por la copia que le exhibo en este momento, anota la población de treinta, y treinta y uno de Agosto y el primero de Setiembre, población de mil trescientos treinta y siete personas. Esa nota fija también la cifra de población en los días siguientes hasta el veintisiete de Setiembre inclusive, pero según me **expresó Miqueles en ninguno de esos días había contado la gente y se había limitado a indicar la cifra que le dió el Comisario-Inspector,** lo que siguió haciendo hasta que el señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal contó la gente de este albergue y **advirtió que había una población inferior en más de doscientas personas** a la que se daba como existente por el señor Miqueles, quien después de esta visita solamente contó la gente y notó la diferencia...

Recordará la Cámara que en la primera parte de mi interpelación, dije que no iba a tratar de todas las irregularidades cometidas en cada uno de los albergues, sino incidentalmente de algunas, con el objeto de abreviar el debate, y dar, como dije entonces, una muestra, un botón de cada tipo de incorrección o abuso.

El caso, hacia el cual yo llamé la atención de la Cámara, relativo a la situación del señor Arriagada Maturana, que hizo el denuncio de irregularidades en un albergue, y que ipso facto fué retirado de la fiscalización de estos recintos, no es el único.

El honorable señor Grez Padilla explicaba esta situación diciendo que mediaban otras circunstancias dolorosas que no se atrevía a expresar a la Cámara, y que fueron las que obligaron a la Prefectura a separar a este comisario de su puesto de controlador de los albergues. Si huebiera sido éste el único caso en que se produjo esta situación, podría aceptarse tal excusa. Pero ocurrió—y **consta esto del sumario,** no he de citar la hoja del **expediente**; pero, si se quisiera, no tendría inconveniente en hacerlo—que el comisario de la cuarta sección, el señor Abraham Carreño, funcionario del cual tengo las mejores referencias acerca de su honorabilidad y competencia, formuló también un denuncio concreto respecto a la inflación de planillas de los albergues de la Avenida Matta y el de la calle Aldunate 1250.

Días después de formulado este denuncio por el señor Carreño, la Prefectura ordenaba a este comisario abstenerse del control de los albergues, y concretarse a las actividades del servicio de su Comisaría.

Como ve la Cámara, esta situación se repite: cuando un funcionario denuncia una irregularidad existente en un albergue, inmediatamente es separado de la fiscalización de él. Tal era, lo repito, el estímulo con que la Prefectura premiaba a los celosos defensores de las arcas del Estado.

Otra situación que yo hacía presente, y a la cual el honorable señor Grez Padilla no dió la menor importancia, se refiere a quiénes fueron las personas llamadas a reemplazar a los comisarios señores Arriagada y Carreño, en la fiscalización de los albergues. Fueron ellas los señores Alejandro Miqueles Villalón, el comisario aquél que en Ñuñoa manifestó tan sorprendente afición al cuatrerismo, y que robó los bueyes de la propiedad del señor Cousiño cuando era comisario del barrio de Ñuñoa.

Tengo sobre mi mesa la hoja de servicios de este funcionario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya hay número, H. D. Puede continuar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Decía que no es mi ánimo leer estas hojas de servicio en las que consta los arrestos originados por las faltas que en el desempeño de sus cargos cometieron los señores Rodríguez y Miqueles. Las dejo, sí, a la disposición de los Hs. Ds.; no deseo afrentar a estas personas, porque mi ánimo es sólo llevar a la H. C. al convencimiento de la orgía administrativa que reinaba en todo este asunto del control de los albergues.

El H. señor Grez Padilla hacía otra aseveración que podemos llamar incidental, que el recuento de los albergues había demorado 8 días en ser realizado por el Cuerpo de Carabineros. Contradije aquella afirmación; manifesté que no era exacto, pero el H. D. por Ancud me conminó a que desmintiera con documentos la inexactitud de lo que él aseveraba.

Tengo sobre mi mesa una carta del Coronel Ewing, jefe del Cuerpo de Carabineros, en la que confirma la inexactitud de lo dicho por el H. D., o sea, que el recuento de la población de los albergues no demoró 8 días como él dijo, sino que fué hecho entre el 19 y 22 de Noviembre, o sea, en un plazo bien diverso al que aseguraba el H. D. por Ancud.

La carta del señor Ewing dice así:

"Santiago, 16 de Junio de 1922.—Señor don Ismael Edwards Matte.—Presente.

Distinguido señor:

Acuso recibo de su atenta carta fecha de ayer, que me apresuro a contestar.

Según consta en el Archivo de esta Comandancia General, la recepción de los albergues se inició el 19 de Noviembre de 1921, y quedó terminada el 22 del mismo mes, con la sola excepción del albergue de San Ignacio grande, que demoró desde el día 19 hasta el 24 en la tarde. Las actas de entregas correspondientes a todos los albergues, tienen fecha 22 de Noviembre y la de San Ignacio, fecha 25.

Estos son los datos precisos sobre el tiempo que demoró la entrega y recepción de los albergues.

Muy atentamente lo saluda su Affmo. S. S. **A. Ewing, Comandante General**".

El señor Diputado por Ancud aseguró en la Cámara que al señor don Alejandro Walker Valdés le había cabido cierta actuación en el asunto de los albergues. Que había figurado como socio del señor Videla.

La carta que voy a leer a continuación prueba una equivocada afirmación más hecha por el H. D. Grez Padilla:

"Mi estimado amigo:

Con mucha sorpresa he visto que fuí aludido por el señor Grez Padilla en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados con motivo de la interpelación de los albergues.

El señor Grez Padilla ha sido engañado por el señor Gómez Solar. Yo nunca he tenido participación directa ni indirecta en ese abominable negociado de los Albergues. Mas aún, durante esa época yo me encontraba en Copiapó persiguiendo el "panizo" de unas minas de plata.

Yo trabajaba las duras rocas mineras de Copiapó cuando el seor Gómez Solar explotaba el "panizo" de las miserias humanas. Yo atravezaba el desierto de Atacama en honrado trabajo cuando el citado señor Gómez especulaba con la confianza y la buena fe del Presidente de la República.

De manera que el señor Grez Padilla ha sido engañado al informársele que yo fuera socio del señor Videla para conseguir el Albergue del Sanatorio Charlin.

En este negocio tuvo alguna participación un hermano mío y renunció a ello cuando supo que para obtener el negocio había que dar a la Policía "una chaucha para el medidor" por hombre al día.

El señor Gómez Solar pretende hacer creer ahora que yo fuí el socio del señor Videla, y no mi hermano para justificar que se negara gente al citado albergue.

Una razón muy humana dijo el señor Grez Padilla, movió al señor Gómez Solar a negar su ayuda a un negocio del que era socio el señor Walker Valdés. Y esa razón fué tomar venganza de mi folleto el Motín Militar, folleto en el cual si me equivoqué respecto al dignísimo general Herrera y a otros jefes del Ejército, no alcancé a apreciar en toda su vergonzosa magnitud la personalidad moral del señor Gómez Solar.

He querido escribirle estas líneas para desmentir la calumniosa aseveración que se hizo en la Cámara, y para decirle que si toda la defensa del señor Gómez Solar se basa en mentiras como ésta, hay la esperanza de que los culpables de esta vergüenza nacional que se llama Proceso de los Albergues, vayan algún día a ocupar el sitio que les corresponde.

Lo saluda atentamente su afectísimo y S. S.—**Alejandro Walker Valdés**".

Mucho juego hizo todavía el H. señor Grez con la famosa estada de un grupo de albergados en la comuna de Peñaflor.

Sobre ese punto arroja una clara luz la siguiente carta que va a oír la H. C.:

"Peñaflor, 10 de Junio de 1922.—Señor don Ismael Edwards Matte.— Santiago.—Muy señor mío:

En respuesta a su atenta carta, paso a informarlo sobre el asunto albergados en Peñaflor.

El día 13 de Noviembre del año pasado, vinieron a esta comuna, como 400 albergados y se fueron a ésa, el mismo día, en el último tren.

Al día siguiente 14, fué el recuento que hizo el Ministro Tocornal en el albergue San Ignacio. Aquí en Peñaflor no había ningún albergado ese día.

El día 15 apareció en los diarios la noticia del descubrimiento de las defraudaciones en los Albergues.

El día 20 vinieron por tierra como mil albergados y el día 21 Lunes, llegaron otros tantos.

Todos éstos venían capitaneados por el conocido dinamitero, proveedor y director de un Albergue, Arturo González.

Es cuanto tengo que informarlo al respecto.

Tiene el honor de saludar a Ud. muy atentamente S. S. S.—**E. Torrealba, Alcalde en funciones**".

En otra parte de su discurso el abogado defensor lleva su entusiasmo por defender este régimen nefasto de la intervención de la policía en los albergues, hasta aseverar que los alimentos que se daban y las condiciones higiénicas que imperaban en esos recintos eran verdaderamente idílicas, casi dignas de entrar a incrementar las delicias del Paraíso terrenal. Basa su aseveración el H. D. por Ancud en una carta compasiva que tuvo a bien otorgarle mi respetado amigo el señor don Ismael Valdés Valdés. Pero la carta del señor Valdés Valdés, que dice que cuando visitó uno o varios albergues, constató que se proporcionaba a los albergados una alimentación suficiente y aceptable. El señor Valdés fué a un albergue para fiscalizar la calidad del alimento y sabiendo el jefe del servicio que esa visita iba a realizarse, no era raro que hiciera preparar comidas especiales para esas ocasiones. Pero hay otra manera de probar la pésima calidad de los alimentos, aparte de la aseveración hecha por el H. D. por Antofagasta, aparte de lo que yo he dicho, y aparte de lo que cada uno de los HH. DD. que han visitado los albergues puedan decir y confirmar.

La revista "Sucesos", que no puede ser tachada de parcial en contra del ex-jefe de la Policía, ya que desde sus páginas ha hecho el señor Gómez Solar una parte no pequeña de su fracasada vindicación, hizo una interesante exposición de lo que ocurría en los albergues con anterioridad a la visita en que el H. señor Ismael Tocornal constatara por primera vez los abusos que se cometín. Ese importante semanario en su edición de fecha 27 de Octubre de 1921, decía lo siguiente:

"En la actualidad existen en diversos barrios de Santiago, 22 albergues, en los cuales se hospeda a los obreros desocupados por la paralización de las industrias nacionales.

Visitamos algunos albergues, entre ellos, el de Matucana 100, en el cual, según las planillas pasadas a la Prefectura por la 7.a comisaría, existen 1,076 individuos, contando las mujeres y los niños. Las habitaciones están ubicadas en un galpón de unos 30 por 15 metros, es decir, 450 metros cuadrados, lo cual no alcanza a 0.50 centímetros por cabeza para instalar su vivienda...

……

Es verdaderamente increíble que en ese galpón sin luz, sin aire, sin agua, ni alcantarillas, puedan vivir mil personas! ¿MAS, EN REA
DAD EXISTEN ESOS 1,100 INDIVIDUOS
MARCAN LAS PLANILLAS DE LOS PROV
DORES? Se nos ha dicho en esa ocasión
había, fuera, trabajando, más de ciento. Sin
bargo, ESTABAN ANOTADOS EN LAS PL
LLAS COMO QUE HABIAN RECIBIDO
CION.

……

El Gobierno fijó, cuando se trató de la
talación de los albergues, la cantidad de
para la provisión de alimentos para cada
gado.

En estos instantes existen en Santiago,
gún las listas proporcionadas a la Prefe
por el control policial y por los proveedores
término medio de 22,500 albergados. Es de
22,500 individuos que significan un desemb
diario de $ 29,250.

……

¿Qué comida se da a los albergados?

El compromiso contraído por los provee
res con el Fisco era de proporcionar a cada
bergado, al almuerzo y a la comida, dos pla
uno de ellos a base de carne,—una cazuela
puchero,—y otro de cereales alimenticios,—
joles, lentejas, trigo, etc.

La visita que hicimos a los albergues, es
giendo siempre las horas de rancho para el
nos produjo en la mayoría de ellos, una fra
impresión de asco. En el albergue ubicado
San Ignacio 1551, hay siempre, según las li
oficiales, un término medio de 1,250 personas

En San Ignacio, pasado la Fábrica de C
tuchos, hay una existencia de 4,550 individ
según las listas indicadas.

Sin embargo, un recuento hecho a ojo
buen varón, nos hizo dudar que fueran en re
lidad, tantos los albergados existentes.

Fuímos al albergue ubicado en Huérfa
2957, en el antiguo local de las Cervecerías. L
gamos a la hora en que se les reparte el
muerzo. En una agua mal cocida, nadaban
y allá una papa, un minúsculo trocito de car
uno que otro granito de arroz. La carne, d
corácea; las papas y el arroz, incomestibles.

Proseguimos nuestra visita yendo al alb
gue de Matucana 100, de que hemos hablado
comienzo de esta información.

Allí se ofreció a nuestros ojos el más repu
nante de los espectáculos.

Era la hora del almuerzo. En unos enorm
fondos, como en todas partes, estaba lista pa
serles repartida, la comida de los albergados
Curiosos, nos acercamos para ver la calid
de ella. Pero tuvimos que apartarnos en segui
haciendo un visaje de asco: LA COMIDA QU
DEBIA SERVIR DE ALIMENTO A LOS AL
BERGADOS, DESPEDIA UN OLOR NAUSEA
BUNDO, DE AGUA ESTANCADA Y PUTRE
FACTA, DE HUEVOS DESCOMPUESTOS, D
ALCANTARILLA SIN DESAGÜE!....

Preguntamos a uno de los albergados qu
le parecía la comida.

—¡Qué no vé, señor, lo que nos dan en l
gar de comida! Muchas veces tenemos que bota
la porque no se puede comer...

—¿Así que es igual todos los días?

—Peor a veces...! si cuando les reclama
más mala la hacen estos diablos.

Estuvimos enteramente de acuerdo co
nuestro interlocutor, alejándonos un poco d
aquella bazofia que despedía un olor verdade
mente infecto.

En otro albergue

En el albergue de Matucana 23, que visit
mos después, hay, según los proveedores, 1,1
individuos, como término medio.

Como en el anterior, la gente vive aquí ap
ñada, en un inmenso galpón que medirá 1,0
metros cuadrados. No hay luz ni ventilación.

El patio, ubicado al interior, ha servido e
otras ocasiones como pesebrera, pues existen a
unos comederos para animales. EN UN RINCO
UN ENORME MONTON DE BASURAS Y
DESECHOS DE COMIDA, EXHALABA UN OLO
PESTILENTE.

Una verdadera nubada de moscas amenizab
el ambiente. La falta de desagües había crea
en el patio una verdadera laguna, cuya agua e
taba ya medio corrompida.

Nos acercamos al rancho, que se hace e
cocinas proporcionadas por el Ejército. EN EL
DE LOS FONDOS, LO MISMO QUE EN EL
ALBERGUE ANTERIOR, SALIA UN OLOR
NAUSEABUNDO. LA COMIDA NO ERA COMI
DA. ERA UNA PASTA HOMOGENEA DE PA
PAS, FRANGOLLOS Y ALGUNOS PEDACITOS
DE CARNE.

—Aquí estamos esperando que le echen má
agua a la comida, nos dijo una mujer que, con su
chiquillo en los brazos, esperaba el reparto de su r
ción.

—¿Siempre sale así la comida?

—¡Ahora está buena, señor!...

Pasamos en seguida a la despensa, a co
cer la calidad de los víveres proporcionados
Antes de irnos para allá, los albergados nos m

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66

DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.

NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.

J-11

Sabañones

Si Ud. quiere curarse pronto de esta dolencia, pida un frasco de "Milton" y úselo según libro de instrucciones.

A venta en las principales boticas.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

J-11

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

"LA PODEROSA"
Sociedad Colectiva Comércial de Guillermo M. Bañados y Cia.
Teatinos 333 - Casilla 2662 - Santiago de Chile

El Primer Sorteo de Amortización de los Bonos Especiales de valor de DOS PESOS, se verificó ayer 16 de Junio de 1922 ante el Notario de la Sociedad, señor Javier Echeverría Vial, en la oficina matriz de "LA PODEROSA", en presencia de los representantes de ella y de numeroso público. Según el acta notarial correspondiente, resultaron favorecidos con los 30,000 pesos, distribuídos en 402 Premios, los números que a continuación se detallan:

CON $ 5,000
46946 75639

CON $ 1,000
05654 06344 85800 86615 99526

CON $ 500
50558 54966 75123 80333 85239

CON $ 200
32424 45205 55258 57685 64033 67005 73702 74828 76907 96332.

CON $ 100
04684 06112 12378 22852 28085 28174 31203 32163 37088 40481 46078 52341 52374
53180 56709 57018 58203 61037 68044 69879 70282 72194 72847 78731 78993 86336
89796 94803 95530 98072

CON $ 50
00908 01941 03738 04116 05156 05238 05534 07804 09818 10272 12456 12853 16053
30397 32119 33046 33164 33889 34208 35356 36182 36923 39770 40667 43756 48138
50627 51011 51152 53132 54016 55094 55881 56838 58349 63217 69840 71076 72034
73477 78526 79045 79607 82014 83246 85316 86382 89070 89823 95976

CON $ 20
01389 016655 02030 02108 02139 02538 08724 04121 04805 05010 06647 07242 08248
08950 09706 09811 10289 11128 11188 12890 13232 13275 13431 13836 13838 14139
14199 15546 15903 16504 16736 1077 18875 19148 20218 20478 21857 23346 24826
24602 24603 24644 24778 24849 25405 25636 26027 27955 28480 29231 30149 30685
31022 31061 31195 32134 32342 33129 33159 33234 33303 33359 33423 33426 33505
33602 33625 33912 34179 34186 34326 35107 35666 35873 36078 36233 36392 37043
37126 37220 37976 38401 38604 38608 38955 39039 39817 41345 42214 42285 43160
43268 43670 43757 44749 45739 46326 46864 46891 47222 47258 47436 48116 48288
48387 48730 48938 49524 50109 51168 51647 51665 51918 51918 52839 52878 53195
54582 54624 54632 55119 55373 55774 55959 56050 56073 56312 57687 58609 59129
59365 59624 60245 60436 61818 62493 63019 64124 64432 64810 66797 67209 67665
69331 69833 70853 71035 71148 71166 71670 72027 72449 72477 73224 74380 74655
76374 76403 76422 76435 77438 78017 78753 79333 79374 79421 80111 80488 81050
81176 81228 81299 81345 81436 81932 83322 84160 84278 84300 84695 85275 86131
86140 86293 86372 86397 86943 87203 88349 88525 89858 91293 91472 92366 93345
94482 95468 96506 98685 99497

CON $ 10
01484 01526 01763 03609 04129 04849 06396 08403 08407 09398 09564 09653 11016
12028 12883 13385 13823 15072 15087 17946 18208 26070 26832 28326 29962 31141
32027 32031 32906 32923 32975 33065 33175 33673 34113 34396 35430 36687 37145
37646 37890 39069 41291 41374 44138 44152 45445 47086 47193 47373 47810 48856
48889 49513 49652 49865 51379 52472 53236 54107 54938 58153 59684 59923 61265
61327 61695 61836 62068 63211 63745 64180 65108 67640 71276 71902 74927 75104
75432 75804 76666 77785 81221 81670 82788 82919 83132 83252 83562 84753 85775
86130 86455 89039 89307 89830 97720 98475 99544 99727

El próximo Sorteo de los Bonos de valor de DOS PESOS, tendrá lugar el 15 de Julio próximo. Los Bonos correspondientes, color verde claro, están ya a disposición del público.

Los premios se pagarán desde el LUNES 19, de 10 a 12 M. y de 2 a 5 de la tarde.

El Sorteo Ordinario de los Bonos del Grupo I, serie N, de valor de UN PESO, se verificará el

26 DEL CORRIENTE MES

Muy pronto se fijará la fecha de nuestro

Gran Sorteo extraordinario: 11,589 premios con uno mayor de $ 60,000

BONO ENTERO: $ 30.00 :-: UN SEXTO: 5 PESOS

GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA.

FÍJESE!

SELLO DE GARANTIA BAYER
BAYER
M. C. R.
ASPIRINA BAYER
ASPIRINA

En México han descubierto las autoridades una enorme falsificación de Tabletas Bayer de Aspirina que contenían sólo una fracción de la sustancia activa, y que, por tanto, eran completamente ineficaces. No sería extraño que en Chile aparecieran esa clase de tabletas. A fin de proteger desde ahora al público, cada tubo de Tabletas Bayer de Aspirina legítimas se cierra con el Sello Oficial de Seguridad reproducido aquí. ¡Fíjese bien si el tubo que compra está protegido en tal forma! Si no lo está, rechácelo. Cuando compre solamente una dosis, no reciba tabletas sueltas. Pida siempre un "Sobre Bayer" cerrado y sellado.

traron el segundo plato que se les reservaba; trigo hervido, que, por el aspecto, parecía engrudo.

Nos acercamos a un saco de porotos, cogiendo un puñado al azar. DE LOS CIENTO O CINCUENTA QUE COGIMOS, HABRIA VEINTE BUENOS. ¡Los demás, estaban ya medio carcomidos por el moho y el tiempo!...

—Esos porotos están malos y se van a devolver,— quiso justificar el despensero. Vean las papas.

COMO LOS FREJOLES, LAS PAPAS ERAN DE LA PEOR CALIDAD; BROTADAS Y FOFAS EN SU TOTALIDAD.

¿Cuál es el negocio de los proveedores?

Estos, que son los señores Ernesto Labatut Carlos Valdés Zavala, (apoderado E. Contreras), O. Pinto, Oscar Sanfuentes, G. Frayseneau, J. Alliste, M. Herrera, Fermín Alfaro, Carlos García Vidaurre, Enrique Matta, M. de Arbolnies, Nieto Hnos. e Ignacio Palma Smith, se han comprometido a proporcionar bajo la asignación de $ 1.30 diario, una alimentación de primera calidad.

La visita que hemos hecho a los albergues, nos ha dejado la impresión que conocen nuestros lectores sobre la calidad de la comida.

Ahora bien, ¿podría alguien asegurar la cantidad que se proporciona?

EN UNA OCASION, SE HIZO EL DENUNCIO DE QUE SE HABIA ADULTERADO UNA PLANILLA ANOTANDO COMO ENTREGADAS 700 RACIONES QUE NO LO HABIAN SIDO.

HEMOS CONSTATADO, EN EL CURSO DE NUESTRAS VISITAS, ALGUNAS IRREGULARIDADES EN ESTE SENTIDO.

Confirma moralmente esta sospecha el hecho de que, en algunos albergues, SOBRE LA COMIDA, es suficiente cantidad como para repartirles a los indigentes que vengan a solicitarla. SI EL PROVEEDOR, AL PROPORCIONAR MAYOR NUMERO DE RACIONES QUE LAS QUE DEBE PROPORCIONAR POR LO QUE SE LE PAGA, PIERDE EN ELLO TODA SU PEQUEÑA UTILIDAD ¿DONDE ESTA SU NEGOCIO?

Hay adulteración de planillas

Sería muy doloroso tener que concretar un cargo de esta especie, puesto que se ha establecido un control de las que presentan los proveedores. Este control ha sido confiado a la Policía.

Algunos rumores, acusaciones formales casi, como aquella que se hizo pública hace dos meses, aconsejan, sin embargo, acoger con reservas este control.

Hay que tomar en cuenta que el mantenimiento de los albergados, desde comienzos de este año, CUESTA YA AL PAIS, 8 MILLONES 775 MIL PESOS.

En ese mismo importante semanario, se decía lo que la Cámara va a oír, con fecha 10 de Noviembre de 1921.

"Por una vez han estado de acuerdo las diversas corrientes de opinión. La cuestión de los albergues, considerados como una enorme fuente de epidemias y de gastos, ha continuado sobre el tapete adquiriendo cada vez un carácter más grave.

Hemos visitado algunos otros albergues de desocupados. En esta nueva inspección hemos hallado los mismos defectos de los demás. Y como la otra vez, hemos constatado serias irregularidades, falta de escrúpulos de algunos proveedores, y por general, una completa desorganización, sobre todo en lo que respecta a las provisiones.

¡Siempre el desaseo!

En todos los albergues que visitamos, la primera impresión que recibimos fué la de un completo desaseo que estaba a la vista en todas partes.

En los patios sobre todo, y alrededor de las pilas donde se efectúa el lavado de los platos, había siempre un barro fétido y medio putrefacto que despedía los más desagradables olores.

En algunas partes, como lo demuestran claramente varias de las fotografías que publicamos, esta mugre llega casi hasta los sitios en que debe dormir la gente. Esta debe, pues aspirar durante su sueño todos esos miasmas que van poco a poco minando su salud y llevándola a la muerte.

En el albergue de la Avenida Matta, para puntualizar, todo el patio era un solo charco de agua cenagosa, en la cual jugaban los niños. Existen en ese albergue alrededor de 600 personas, con un patio que tendrá 80 metros cuadrados cuando mucho. No hay agua potable sino a ciertas horas, que sale de una llave de media pulgada de espesor.

Carne corrompida

Cuando hablábamos de la poca escrupulosidad de algunos proveedores, lo hacíamos con fundamento.

En muchas de las partes que visitamos pudimos constatar la pésima calidad de las provisiones que se dan a los albergados. Frejoles medio podridos; papas completamente brotadas y cuyo uso produce, como se sabe, la urticaria; grasa, que no era graas, sino sebo.

Pero lo que nos causó verdadero asco fué el hallar, en un albergue, un trozo de carne casi completamente corrompida y cuyo origen no era perfectamente claro. Esta carne estaba destinada a la comida de la tarde de los albergados, que nos aseguraron que muchas veces habían debido rechazarla porque la carne venía en esas condiciones.

En otro albergue, la carne, ya trozada para la comida, estaba completamente verde por efecto del calor a que estaba expuesta y las moscas que pululaban sobre ella a su antojo.

Hemos constatado, al mismo tiempo, que la mayoría de la carne que se consume en los albergues proviene de mataderos clandestinos; sólo en dos o tres casos hemos hallado el timbre que garantiza esa carne como salida del Matadero Público, y que ofrece, por tanto, seguridades de su buena calidad.

En lo que respecta a esto último, puede asegurarse que todas las carnes consumidas en los albergues son de última clase, utilizándose hasta desechos de provisión de algunos de ellos.

Los locales de los albergues

No es sólo la comida la que ha servido de base de especulación a los contratistas del Gobierno.

Tenemos el ejemplo del local que ocupan 1,000 albergados, según las informaciones oficiales, 850 según nos dijeron los propios albergados, en la calle Mapocho 4001.

El local es el de una antigua bodega de vinos y un trozo de terrenos de chacra de más o menos media cuadra.

No hay alcantarillado, letrinas ni agua potable. Las condiciones higiénicas de los dormitorios son detestables. El patio, un verdadero lodazal. Junto con los albergados hay varias vacas que viven en mejores condiciones que la gente; paga también un arriendo subidísimo. Y así, todos los locales que hemos visitado.

Uno de los más inadecuados es quizá el de la Avenida Chile, que está formado por un sector de una población para obreros que existe allí. El albergue está situado entre dos escuelas y en medio de una población densa, que, con las epidemias reinantes, está completamente amenazada.

Hablando en términos generales, esta segunda visita nos dejó una más triste impresión que la que recogiéramos anteriormente.

Los albergues nos parecieron más que nunca un medio para explotar inicuamente la miseria y el hambre colectivos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Advierto al H. D. que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

(Después de unos instantes).

Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Teniendo, H. Presidente, el propósito de terminar en esta sesión con esta ya exageradamente prolongada discusión, y en homenaje a la brevedad que deseo terminar este debate, omitiré la lectura de otros datos a que se refiere la revista dirigida por el prestigioso periodista don Atilano Sotomayor, datos que podrían ser incluidos en la versión de las sesiones, en conformidad a la franquicia que la H. C. tiene concedida.

Ocupándome ahora, H. Presidente, de otra parte del discurso del señor Grez Padilla, quiero recordar que pretendió diluir las responsabilidades de los abusos cometidos, diciendo:

"Este negocio se manejaba en la forma que la H. C. sabe, descansando siempre cada uno de los jefes de esta administración en la acción y confianza que podía implicarle su subalterno inmediato."

Así, el Intendente descansaba en la confianza del Prefecto; el Prefecto, en la confianza que le inspiraba el Comisario General de los albergues, a cuyo sólo cargo estaba en realidad la administración; este comisario, en la confianza que podía inspirar el administrador inmediato de cada albergue, que era también un empleado de policía..."

En resumidas cuentas, H. Presidente, la eterna historia de siempre: "de todo lo que pasa en la cocina tiene la culpa el gato y de todo lo que ocurre en el cuartel, el último trompeta".

Esta es la tesis lamentable del H. D. por Ancud. Y yo pregunto ¿es posible que el fracaso de un servicio de esta entidad, que estaba comandado por un jefe de Ejército, pueda ser disculpado a posteriori; se le puedan eliminar sus muchas deficiencias y culpas con el subterfugio de la culpabilidad de empleados de un orden inferior?

Y a propósito de esto, he recibido una carta de un prestigioso periodista, el señor Misael Correa Pastene, en que lejos de aceptar la tesis de exención de la responsabilidad del ex-Prefecto, la confirma.

Me dice el señor Correa Pastene: que por tener algunas vinculaciones de amistad con el señor Basulto, debe estar informado acerca de cuál era el régimen existente en el control de los albergues, lo siguiente:

"Santiago, a 9 de Mayo de 1922.—Señor don Ismael Edwards M.—Presente.

Muy respetado señor:

Soy un ciudadano, entre miles, que aplaude su valor cívico y su constancia para restablecer la administración pública sobre bases de rectitud y pureza. Son en verdad muy pocos los que luchan con tanto empeño por tan grande bien; en una época en que, más que en ninguna otra de nuestra historia, se necesita ciudadanos de honradez activa.

Pero no creo justificada la satisfacción que usted ha demostrado (se refiere a un artículo que en la prensa publiqué), al tomar nota de la destitución del Comisario Inspector don Jorge Basulto. Usted la considera como el principio de la era de las sanciones; muchos creen que es el fin de ella. No ven en esa destitución sino el sacrificio del menor o del más chico de los procesados, para satisfacer la vindicta pública.

Es un sacrificio expiatorio de ajenas responsabilidades.

Estuvo usted en lo justo cuando, a raíz de la declaración del señor Gómez Solar publicada en la prensa a pesar de ser vertida en un sumario secreto, en que se zafa de sus responsabilidades de jefe de un servicio para echarla sobre un subalterno, usted, con generosa valentía, lo enrostró su falta de entereza, que desmentía con declaración ante el juez lo que con énfasis había dicho. en la prensa, esto es, que **asumía, como es de su deber, la responsabilidad de jefe de la Policía encargada de la vigilancia de los albergues. Sabe el señor Gómez Solar, por ser todavía militar y haber tenido mando, que es inexcusable la responsabilidad del jefe y que no le es lícito disculparla con los subalternos.**

La lealtad para con sus jefes, la disciplina de obediencia que forma su carácter, moldeado en una vida entera dedicada a la policía, lo ha perdido. **Confió en la justicia y en la lealtad recíproca de su jefe,** y aguardó silenciosamente el fallo.

Porque él, subalterno, **no ha hecho otra cosa que realizar y cumplir lo que le ordenaba su jefe, el Prefecto de Policía.** ¿No es sugestivo que habiendo servido durante veinticinco años bajo la autoridad de tantos Prefectos, por todos considerado y ascendido, sólo bajo la autoridad del señor Gómez Solar delinquiera y se hiciera reo de una destitución? ¿No indica esto que la falta no está en él, pues no se cambia de modo de ser a los cincuenta años, sino en el jefe?

Nada se hacía en la policía y menos en los albergues, sin autorización del Prefecto; nada sin su orden.

Nadie, señor, ha dejado de ver en este decreto el fin de un proceso ni en el señor Basulto la víctima arrojada a la multitud para salvar al responsable.

Este es el sentir de todos; yo me atrevo a exponerlo. Aunque sea la voz que clama en el desierto, yo le ruego hacerla sonar ante el público.

Le saluda atentamente su Affmo. y S. S. —M. Correa Pastene".

Otra de las situaciones, para evidenciar más aún si cabe el culpable abandono de funciones que hubo de parte de la policía en la falta de control de los albergues, es la que da a conocer el cuadro mandado publicar por la H. C. a petición del H. D. por Coquimbo, señor Vergara Vicuña, en el cual se establece la cantidad de alimentación que en estos recintos se daba a cada albergado.

De la lectura de ese documento, se llega sencillamente a la siguiente conclusión:

En el tiempo en que los albergues estaban a cargo de la policía, bajo su control, se suministraba a cada individuo 994 gramos de alimentos por ración. Pues bien, junto con asumir la dirección de esos establecimientos el Cuerpo de Carabineros, se aumentó esa cantidad a 1,237 gramos por hombre, cada día.

Una sencillísima regla de tres nos da un resultado que en números nos indica a qué pérdida de dinero para el Fisco, correspondía la culpable e indolente fiscalización de los albergues por la Prefectura de Policía, en la era gloriosa de las hazañas del señor Gómez Solar.

En efecto, si para los 994 gramos de alimentos que diariamente recibía cada albergado se pagaba $ 1.50, quiere decir que los 243 gramos de aumento que sin ningún gasto para el Fisco, obtuvo de los proveedores el Cuerpo de Carabineros, correspondían a un valor de 31 centavos y fracción.

Y como en la era policial, cada día se cobraba al Fisco 23,000 raciones más o menos, quiere decir que el Erario Nacional pagaba diariamente a los proveedores, por este solo capítulo, 7,130 pesos de más, y, triste es decirlo, esta suma que se extraía de las exaustas arcas fiscales y de los escuálidos estómagos de los albergados, iba a aumentar las suculentas utilidades que obtenían los señores proveedores al amparo siempre paternal del Prefecto de Santiago, que era el jefe responsable del servicio de control de los albergues.

Como esta, habría mil maneras de demostrar la existencia de fraudes, de desidia, de abandono absoluto de la acción fiscalizadora de las autoridades policiales para con los señores proveedores.

Podríamos, como he dicho y repito, probar una a una la inexactitud de las aseveraciones hechas por el H. D. por Ancud; podríamos demostrar que esos 14 individuos a que se ha referido en su discurso el H. D. por Coquimbo, que trabajaban y vivían en la quinta del señor Gómez Solar, y no trabajaban en la Quinta Normal, como tendenciosamente se ha querido hacer creer con posterioridad a la H. C.

Con declaraciones juradas prestadas por funcionarios policiales ante el Ministro sumariante podría demostrarse lo que dejo dicho. En obsequio de la brevedad omito hacerlo.

Si estos individuos hubieran ido a trabajar a la Comuna de Quinta Normal, habría sido facilísimo traerlos, no del albergue situado en la Avenida Beauchef, que está en una parte tan distante de esa Comuna, sino del albergue Mapocho que se encuentra casi en el riñón mismo de la Comuna de Quinta Normal, a donde se suponía que iban a trabajar estos hombres.

Finalmente, quiero poner término a mi discurso, manifestando, que, incidentalmente, me encontré en días pasados con el jefe del Regimiento de Carabineros, el teniente coronel señor Ewing, y delante del H. D., señor Balmaceda Toro, que siento que no esté en este momento en la Sala, manifestó que no era exacto que estando a cargo del control de los albergues, hubiera facilitado al señor Alfaro una suma de dinero, y agregó, que si bien era efectivo que antes había facilitado, a dicho señor una suma de dinero, dicho compromiso había sido cancelado antes de que los albergues pasaran a depender del Cuerpo de su mando.

El señor VERGARA VICUÑA. — Tengo una carta del señor Ewing en que me dice lo mismo que acaba de manifestar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Finalmente, para no prolongar más este debate yo pregunto: **¿Hay algún Diputado que dude que en los albergues de Santiago se cometieron fraudes vergonzosos?**

El señor PRADENAS.—Yo dudo... que vayan a parar a la cárcel los ladrones.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—S. S. ha hecho la pregunta en ausencia del señor Grez Padilla, de modo que no tendrá respuesta.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Nadie responde.

El señor SIERRA.—Mientras la Justicia no dicte su fallo, yo suspendo todo juicio, no puedo decir si ha habido robo o no. Debemos tener confianza en nuestros Tribunales y cuando hay un Ministro encargado del proceso hay que esperar que dicte su sentencia para que la opinión absuelva o condene. Antes de eso nosotros no podemos pronunciar desde aquí veredictos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —A parte del señor Grez Padilla y del H. señor Sierra, vuelvo a preguntar, ¿hay algún Diputado que dude que en los albergues se cometieron fraudes vergonzosos?

Como a parte del H. señor Sierra nadie responde, voy a procurar convercerlo, aunque, de antemano, reconozco que es tarea ardua la de convencer a S. S.

Voy a citar lo que ocurrió en el albergue de San Ignacio 2130, y voy a procurar llevar el convencimiento a S. S..

Cuando el señor Tocornal, entonces Ministro del Interior, visitó este recinto, contó 2,000 individuos, más o menos, y ese mismo día se pretendió cobrar al Fisco 4,500 raciones. Cuando el Ministro preguntó al oficial de servicio, señor Mery, cuántos albergados habían, éste le dijo que 4,500; en seguida el oficial fué a su oficina y de vuelta, después de revisar sus papeles, le dijo al Ministro que habían 3,600. Volvió el señor Ministro a contar la gente y constató que habían 2,000 aproximadamente.

Este es un hecho. De modo que ese día, correspondiente a esa fecha de 14 de Noviembre existían dos mil y tantos individuos, y se cobraron raciones para cuatro mil quinientas personas. Pero no es esto sólo, señor Presidente, en el sumario hay constancia perfecta, probada por declaraciones emanadas por los empleados de los contratistas de este albergue, que allí se consumían 800 kilos de pan diariamente.

Esta aseveración, H. Presidente, la digo y la repito, y ojalá que el H. D. la viera por escrito, porque constan en el sumario, y el señor Sierra que es ingeniero, y por tanto perito en la ciencia de Pitágoras, tendrá las facilidades del caso para constatar que con 800 kilos de pan, dándole a cada individuo la cantidad de 300 gramos, conforme lo ordenaba el reglamento, no es posible alimentar sino a una población de 2,667 individuos.

Esto me parece que es una cuestión de números H. D., en la cual S. S. no puede excusarse de dar una opinión.

Además, en el sumario consta el consumo de 330 kilos diarios de carne, y consta también que por diversos capítulos de esta cantidad se disminuían 30 kilos que por razones que no hace al caso analizar, había que dar a la policía, llevar a casa de los proveedores o sus parientes, etc., etc. De modo que para los albergados se consumían 300 kilos de carne al día, y el Reglamento establecía que debía racionarse a cada individuo con 120 gramos de carne. Divida S. S. 300 kilos por 120 gramos y tendrá que sólo se puede proporcionar 2,500 raciones, cosa que está confirmada, no por declaración de los albergados, sino por empleados del propio señor Valdés Zavala, contratista de este albergue y que certifican la cantidad de frejoles que se consumía y de otros artículos. Efectuados los cálculos correspondientes con estos otros alimentos, se obtienen análogos resultados.

A esto se agrega, H. Presidente, que estos hechos han sido comprobados por el propio señor Tocornal, que no es un cualquiera, que en esos momentos estaba constituído en dignidad, pues era M. del Interior.

Hay una circunstancia que de suyo es bien decidora, circunstancia que yo, como otros Hs. Ds. he constatado por mis propios ojos: la cocina de este albergue no tenía capacidad material para más de dos mil doscientos individuos, y la capacidad del recinto bajo techo, la capacidad material del local del albergue, tampoco tenía capacidad para alojar una cantidad mayor de 2,500 personas, y tanto es así que el actual proveedor, que recibió su albergue con dos mil albergados, más o menos, para alojar una partida de trescientos individuos más, hubo de construir una enorme superficie de galpones para poder cobijar a esta población de 300 seres más.

¡Y diariamente se cobraba al Fisco 4,500 raciones!

Estos hechos no sólo los afirma el D. por Santiago, sino que son hechos materiales, que cada uno de mis HH. colegas puede ver y constatar por sus propios ojos.

Estas aseveraciones las puede corroborar el Jefe del Regimiento de Carabineros o el jefe militar que tuvo a su cargo directo el control de los albergues; jefe al cual vanamente se le ha pretendido echar sombras; se trata del pundonoroso militar don **Domingo Terán,** quien puede textificar en este punto de la capacidad material del recinto del albergue de San Ignacio.

Señor Presidente, no sé si el H. D. señor Sierra esté convencido ahora de la existencia de fraudes en los albergues.

El señor SIERRA.—No estoy convencido, absolutamente de nada, mientras tanto la justicia ordinaria no se pronuncie a este respecto, porque aquí se han dado razones muy atendibles para probar la existencia de fraudes en los albergues; pero también no han sido menos atendibles las que prueban su inexistencia. En este maremagnum, en este ir y venir de afirmaciones y negaciones, en esta incertidumbre para conocer la verdad en que desde hace seis meses nos encontramos con la larga interpelación de S. S., no sé, francamente quién tiene la razón, porque no he podido preocuparme de leer todos los documentos a favor o en contra. Y me parece, que no es posible continuar en semejante estado de cosas, por consideración al país, no podemos continuar preocupados de que en el albergue tal o que en el albergue cuál se hicieron éstas o aquéllas cosas, de que se consumieron más o menos cantidades de porotos, de carne o de papas podridas o no.

Todo esto está entregado a la justicia ordinaria. Ella cumplirá con su deber. A nosotros por el momento, nos toca preocuparnos del despacho de los presupuestos y no de estas cosas.

S. S. tiene fatigado al país. En las columnas de los diarios, todos los días se lee: la Cámara continuará con la interpelación del H. D. señor Edwards Matte sobre las defraudaciones de los albergues. Esto parece que le encanta a S. S. Desde hace seis meses no se habla de otra cosa, en lugar de estar preocupados del despacho de los presupuestos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Lamento el criterio estomacal que exterioriza S. S. Lamento la incapacidad del H. D. para apreciar en sus verdaderas proyecciones este lamentable proceso de la defraudación de los albergues.

Para mí, ya lo he dicho, no tiene la finalidad de investigar el destino de los miserables pesos o centavos malversados; tiene una significación muchísimo más alta, tiene una significación moral de una enorme trascendencia y que sin duda la capacidad de mi H. amigo no ha alcanzado a comprender. Es esa importancia la que hace notar el editorial de "La Nación", órgano oficial de La Alianza Liberal, de la colectividad política en que milita S. S.

Refiriéndose a esta interpelación de los albergues, decía ese diario editorialmente:

"Es una democracia que dedica todas sus energías a propiciar un movimiento de depuración administrativa que, iniciado en un albergue, puede llegar hasta devolver a los servicios del Estado el prestigio de los viejos tiempos del funcionarismo que se inspiraba en las normas de Portales".

Para mí, Honorable Presidente, nada significa un día o una sesión más quitada al despacho de los Presupuestos. Lamentable y dolorosa es esta situación de atraso en que se encuentran. No se debe ello, por cierto, a culpa del Diputado que habla.

La culpa es de los H. D. que, pretendiendo perturbar el criterio de la H. C., trajeron a este recinto un cúmulo de errores o de falsedades, con las cuales se quiere echar tierra a este proceso, como a tantos otros, por desgracia, en nuestro Chile.

Por mi parte, Honorable Presidente, antes de terminar, quiero también vindicarme de un cargo que me hiciera o que pretendiera hacerme el H. D. por Ancud, quien dió a entender que con mi interpelación se había menoscabado o pretendido menoscabar el prestigio de la institución policial. Profundo error, Honorable Presidente.

Admiro y respeto a la institución de los defensores del orden público que a diario exponen abnegadamente su vida en el cumplimiento de sus deberes; pero considero que las instituciones no sufren tanto en su prestigio por las opiniones de un Diputado, como por la corrupción y los desaciertos y las torpezas de los que son sus jefes. Mi acción estuvo siempre encaminada a obtener que se separara, como se ha separado, a los corrompidos, a los que eran el exponente de esta desmoralización ambiente en la policía. Y he tenido el agrado de ver que con esta campaña se ha hecho ya algo, y que conste, señores, que en esta ocasión la soga no se ha cortado donde está lo más delgado.

Se ha cortado por los que eran cabeza, por los que eran jefes, por los que eran responsables de este servicio.

Por mi parte, tengo la más absoluta certeza, y aunque aparezca presuntuoso, no vacilo en declararlo, que en mi campaña he contado no sólo, con el estímulo, sino también con el aplauso de todos los hombres de bien de mi país.

Con respecto al discurso del H. D. por Melipilla, señor Cordero Albano, no voy a hacerme cargo de él, porque estimo que las observaciones, que se desprenden del discurso del H. D., corresponde recogerlas al Gobierno.

El H. D. por Melipilla, no ha negado la existencia de los fraudes de los albergues, y sólo ha coincidido con el H. D. por Ancud, en su deseo de hacer gravitar también la responsabilidad de las irregularidades y abusos allí cometidos, sobre los hombros del Intendente de Santiago, señor Mackenna Subercaseaux.

El Gobierno destituyó de su cargo al Prefecto de Policía, y al comisario inspector, y ha mantenido en el suyo al Intendente de Santiago. Si el señor Ministro del Interior no viene a este recinto a hacerse cargo de las observaciones del H. señor Cordero Albano, querrá decir que el Gobierno desestima los cargos del H. D. y que piensa, como yo, que el Intendente de Santiago sigue haciendo honor a su puesto y que está ajeno a toda sospecha o a toda culpa, por todas estas vergonzosas defraudaciones de los albergues.

Por mi parte, no sé si el voto propuesto por el H. señor Cordero, tenga algún significado entre líneas que yo no alcanzo a comprender.

Declaro, Honorable Presidente, que no soy optimista, pero tampoco soy de los que creen que nuestra tierra está irremisiblemente condenada a rodar por el abismo de la decadencia, de la corrupción y del vicio.

Por eso tengo absoluta confianza en que jamás el Parlamento de mi país podrá aceptar un voto que ni remotamente signifique tender un manto de indemnidad sobre los hombros de los culpables o usufructuarios de los impúdicos fraudes cometidos en la proveeduría de los albergues.

Si así no fuera, todo podría temerlo, aún esta monstruosa indemnidad a que antes me he referido, ya que, como alguien ha dicho, todo lo soportan los parlamentos envilecidos que han perdido el sentimiento de su dignidad y la conciencia de sus deberes.

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Edwards Matte don Ismael, y Vergara Vicuña, presentan el siguiente proyecto de acuerdo, como modificación al del señor Cordero:

"PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara considera agotado el debate desarrollado alrededor de las defraudaciones establecidas en los albergues, confía en la acción de la justicia y pasa a la orden del día".

El señor SIERRA. — Iba a decir únicamente que tiene razón el H. D. para estar tan tranquilo, cuando la Cámara ha quedado en silencio al preguntar S. S. si alguien tenía dudas respecto de las defraudaciones en los albergues.

Por mi parte, refiriéndome a esta insinuación debo decir, que yo no amparo a ningún ladrón; si ha habido defraudaciones en los albergues, que se castigue a los culpables y para ello está entregada esta cuestión a la justicia. Yo no amparo, repito, a ningún culpable; no es esa mi norma de conducta, no lo ha sido ni lo será nunca.

Lo único que he dicho es que debemos dejar en libertad a la acción de la justicia para que descubra a los culpables, si los hay, y para que les imponga el castigo correspondiente. He dicho también que me parece que lo que ha sucedido en los albergues es lo corriente, lo que ha pasado en todas partes del mundo. El robo de millones que se ha insinuado no es sino el producto de la mente enfermiza de algunas personas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar los proyectos de acuerdo formulados.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de acuerdo de los señores Edwards Matte, don Ismael, y Vergara Vicuña, como modificación al del señor Cordero, dice así:

"La Cámara considera agotado el debate desarrollado alrededor de las defraudaciones establecidas en los albergues, confía en la acción de la justicia y pasa a la orden del día".

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Pido votación nominal.

El señor GUERRA. — ¿Cuál es el proyecto del señor Cordero?

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Reabierto el proceso de los albergues ante un Tribunal competente, de la justicia ordinaria, la Cámara estima que no hay conveniencia alguna en prolongar este debate, y acuerda pasar a la orden del día".

El señor PRO-SECRETARIO. — Se vota la modificación propuesta por los Hs. Ds. señores Vergara Vicuña y Edwards Matte.

El señor VERGARA VICUÑA. — Pido votación nominal.

El señor CORDERO. — A mí me satisface el voto propuesto por el H. señor Edwards y retiro mi indicación.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Agradezco al H. D. su deferencia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la H. C., daré por retirado el voto propuesto por el H. D. por Melipilla.

Retirado.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Entonces por la unanimidad de la H. C. se puede declarar que queda "establecido" que ha habido fraudes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la modificación.

—Votado el proyecto de acuerdo de los señores Edwards Matte don Ismael y Vergara Vicuña, fué aprobado por 37 votos contra 7. Se abstuvieron de votar 8 señores Diputados.

Votaron por la afirmativa, los señores:

Azócar
Barros Castañón
Bunster
Cárdenas
De Castro
Concha don Luis A.
Correa Núñez
Correa Ramírez
Chanks
Edwards Matte don Ismael
Escobar
Forster
González don Juan
Guerra
Gumucio
Gutiérrez
Herquíñigo
Herrera Lira
De la Jara
Larraín
Lillo
Mena Larraín
Oyarzún
Pereira don Guillermo
Rozas Ariztía
Serrano Arrieta don Manuel
Tagle
Tizzoni
Undurraga
Undurraga
Urzúa
Valencia
Vergara Vicuña
Vidal Garcés
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín
Yrarrázaval don Miguel Luis
Zañartu Urrutia.

Votaron por la negativa los señores:

Celis
Cordero Albano
Garcés Gana
González don Luis A.
Maza
Sierra
Silva don Matías

Se abstuvieron de votar los señores:

Adrián
Guzmán
Labarca
Lois
Pradenas
Rojas Mery
Rosselot
De la Vega

—Durante la votación:

El señor CORREA RAMIREZ.—Acepto la modificación; ya que la Honorable Cámara no ha podido hacer luz en este asunto, que la haga la justicia ordinaria.

El señor CHANKS.—Voto que sí, porque esto viene a prestigiar altamente la fiscalización parlamentaria y servirá para que se organicen los servicios públicos en forma honrada y culta, para el bien de la Patria.

El señor GARCES GANA.—En vista del alcance que se le atribuye a este voto, en virtud del cual se dejaría "establecido", por la Honorable Cámara, que se ha cometido tal o cual delito que debiera, no ya ser juzgado, sino castigado por la justicia ordinaria, voto que nó.

Creo que en buena doctrina y en nombre de la independencia de los Poderes Públicos no podemos aprobar un voto que tenga ese alcance. Lo natural es que la justicia ordinaria juzgue libremente. Nosotros no podemos decir: aquí existe este delito y la justicia debe pensarlo, repito, en vista del alcance que en los bancos conservadores se da a este proyecto de acuerdo, voto que no, sin que esto importe pronunciamiento alguno respecto al fondo de la cuestión,, tanto más cuanto que hay acuerdo para considerar que el Gobierno ha cumplido su deber en este asunto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No es en los bancos conservadores donde se le ha dado esa interpretación: ella fluye de la lectura del mismo voto.

El señor VERGARA VICUÑA.—En todos los bancos de la Cámara se ha interpretado así.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En todos los bancos que sepan leer.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es sensible que vote en contra el honorable señor Garcés Gana, que propició la candidatura del señor Ismael Tocornal, quien fué el que comprobó los fraudes y los evidenció.

El señor GUZMAN.—Aunque tengo la convicción de que ha habido fraudes en los albergues, no creo que la Cámara pueda declarar que así lo ha establecido, pues no puede la Cámara convertirse en Corte de Justicia. Por esto me abstengo de votar, aunque moralmente acompaño a los señores Edwards Matte y Vergara Vicuña.

El señor LABARCA.—Por las mismas consideraciones que ha hecho presente el honorable señor Guzmán, me abstengo de votar.

El señor LOIS.—Por las mismas razones que los honorables Diputados Labarca y Guzmán, me abstengo de votar.

El señor MAZA.—Tengo la convicción de que en esta cuestión de los albergues ha habido irregularidades; pero no creo que la Cámara pueda aprobar un voto que fije normas a un poder independiente, como es el poder judicial, el cual debe, con los antecedentes y datos que tenga, resolver libremente, y sin presión de un voto parlamentario. De ahí por qué voto que nó.

El señor OYARZUN.—No veo de dónde se saca el comentario con que algunos honorables colegas han querido acompañar el voto afirmativo que dan a la proposición de los señores Vergara Vicuña y Edwards Matte. Hace muchos años que hablo castellano, hace muchos años que estoy oyendo hablar castellano, y creo que la forma en que el voto está formulado es clara. Yo no entiendo sino lo que se vota. El voto dice, lisa y llanamente, que la Cámara considera agotado este debate; yo también lo considero agotado. El voto dice que confía en la acción de la Justicia; yo también confío en ella. ¿Cómo puede entonces afirmarse que se condena, desde luego, si se aprueba una proposición que no se pronuncia ni en un sentido ni en otro? El voto ha sido leído dos o tres veces4 Yo lo he leído, y entiendo que, votando afirmativamente, como voy a hacerlo, no le doy el alcance de una condenación prematura, condenación que no puede hacerse en contra de personas que están sometidas a la acción de la justicia, que ya han merecido, es cierto, un fallo condenatorio en un proceso administrativo; pero respecto de las cuáles no se ha pronunciado el fallo de la justicia ordinaria. Considero, pues, una mala práctica atribuir a estas proposiciones o declaraciones de la Cámara un alcance que no se desprende de su tenor literal.

Limitando, pues, mi voto a lo que acabo de manifestar, voy a votar afirmativamente, en la convicción de que él no importa una condenación prematura, sino una declaración de la Cámara de que considera agotado el debate y de que confía en la acción de la justicia ordinaria.

El señor CORREA RAMIREZ.—Es esa la inteligencia que también le hemos dado en estos bancos.

El señor GUZMAN.—En el voto se dice: "defraudaciones establecidas".

El señor PRADENAS.—Tal vez yo habría votado que Sí, señor Presidente., pero me voy a abstener de votar, porque no confío en nadie, absolutamente en nadie.

El señor ROJAS MERY.—No creo que el voto importe dar por establecida la comisión del delito de defraudaciones; creo que no tenemos nosotros antecedentes bastantes para decir si se han cometido o no tales defraudaciones, pero como, por desgracia, no confío en la acción actual de la justicia chilena, me abstengo de votar.

El señor ROSSELOT.—¿Cómo dice el voto?

El señor PRO-SECRETARIO.—(Lo leyó).

El señor ROSSELOT.—Voto que nó.

El señor SIERRA.—Por las razones dadas por el H. señor Maza, voto que nó.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Voto que sí, aceptando íntegramente el voto en todo lo que dice.

El señor CELIS.—Yo coincido sustancialmente con las observaciones formuladas por el H. señor Maza, interpretando el voto tal como lo ha hecho S. S. y discrepando en esto de mi H. colega el señor Oyarzún.

Creo que este voto se ha podido votar afirmativamente y sin inconveniente alguno, no en la forma en que ha sido presentado, sino suprimiendo la frase que se refiere a "delitos establecidos" o "defraudaciones establecidas".

Quien venga a establecer las defraudaciones en definitiva será la justicia ordinaria, encargada de hacer luz al respecto.

Sin la mencionada frase, el voto es netamente parlamentario; con ella, la aprobación del voto significaría el pronunciamiento anticipado de la Cámara sobre un asunto entregado al conocimiento de la justicia, y podría tomarse como una presión hecha a la justicia, como una invasión de atribuciones.

Repito; en esa forma no puede votarse esta proposición, porque significaría una invasión más de atribuciones, que vendría a agregarse a aquéllas en que ya se ha incurrido y con ello se consolidaría esta práctica de la invasión de atribuciones de un poder por otro.

El señor BARROS CASTAÑON.—Yo coincido con las observaciones del H. señor Oyarzún y sólo en esa inteligencia voto que sí.

El señor AZOCAR.—Estoy de acuerdo con el H. señor Oyarzún y voto que sí.

El señor ESCOBAR.—Voto que sí, en la misma inteligencia que el H. señor Oyarzún.

El señor CORDERO ALBANO.—He dado al voto del H. señor Edwards Matte la misma inteligencia que le dió el H. señor Oyarzún; en ese sentido lo voté afirmativamente. Pero dado el alcance que le ha dado el Partido Conservador, voto negativamente y sostengo mi proyecto de acuerdo.

El señor VIDAL GARCES.—No le hemos dado ningún alcance especial. Se lo han dado todos los Hs. Ds., en su inmensa mayoría, al votar afirmativamente con nosotros.

Nosotros no tuvimos el honor de provocar esta interpelación, pero tenemos el de acompañar a los Hs. señores Edwards Matte y Vergara Vicuña en su acción fiscalizadora, justiciera y conveniente para los intereses generales del país.

El señor VERGARA VICUÑA.—Doy las gracias a S. S.

El señor MAZA.—En ese punto estamos en desacuerdo, pues el voto significaría un acto de presión a la justicia.

El señor VIDAL GARCES.—Nosotros no entendemos que pueda haber en esto prejuzgamiento sobre cuestiones sometidas a la justicia, ni que se trate de presionar a los Tribunales encargados de administrarla. Entendemos cumplir con nuestro deber, así como confiamos en que la justicia cumplirá con el suyo.

El señor MAZA.—Entonces, después de la declaración de S. S. resulta que el voto no tiene el alcance que le habíamos atribuído.

El señor VIDAL GARCES.—Sí lo tiene, H. colega. Nosotros nos pronunciamos sobre estos sucesos, pero no pretendemos invadir las atribuciones de la justicia.

El señor VERGARA VICUÑA.—Es este un affaire de que está pendiente la Cámara y todo el país...

El señor AZOCAR.—El voto no puede tener sino el alcance que le dá el H. señor Oyarzún.

El señor VIDAL GARCES.—Quién interpretó bien este voto fué el H. señor Celis. Por eso precisamente, por sus palabras, lo votamos afirmativamente nosotros.

El señor HERRERA LIRA.—Basta tener un poco de sentido común para entenderlo.

El señor DE LA VEGA.—¿Desde cuándo lo ha adquirido S. S.?

—Después de la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Quiere decir que el Parlamento de mi tierra no ha desmerecido, como se ha querido hacer creer al país...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Correspondería entrar a continuación al desarrollo de la interpeción formulada por el H. D. por Angol, señor Chanks, pero el H. D. ha consentido en postergarla, para dar paso a los Presupuestos.

Ahora bien, como hay sesión esta noche y el H. señor Ministro de Relaciones se encuentra en este momento en la sesión secreta del H. S., para dar algunas informaciones que se le han pedido, se podría levantar la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRE

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTO

El señor Beltrán Mathieu comunicó ayer a Mr. Hughes la situación a que se ha llegado en las negociaciones.— El Embajador de Chile no habría insinuado la mediación de los Estados Unidos. — El Secretario de Estado se prepara a ejercer sus buenos oficios, buscando una fórmula que satisfaga a ambas partes

Nuevamente reina la confianza de que las negociaciones arribarán a un resultado satisfactorio. — El Embajador argentino, señor Lebretón, se ausenta de Washington en viaje a Europa

Los delegados chilenos no han contestado la reciente declaración del señor Porras.—Entrevistado al respecto, el señor Aldunate manifiesta, en reiteradas ocasiones, que "no sabe nada"

EL SEÑOR BELTRAN MATHIEU ENTREGA SU MEMORANDUM A Mr. HUGHES

WASHINGTON 16.—El señor Beltrán Mathieu entregó un memorándum oficial al Secretario de Estado, Mr. Hughes, informándole del fracaso de las negociaciones con el Perú.—(U. P.)

LA VISITA DEL SEÑOR MATHIEU A Mr. HUGHES

EL EMBAJOR ARGENTINO, SEÑOR LEBRETON, CONFERENCIA IGUALMENTE CON EL SECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON 16.—Coincidente con la visita del Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu, al Departamento de Estado, surgieron indicios de que, en breve, la Conferencia sobre el Tratado de Ancón tomará un carácter más amplio, a menos que se produzca una ruptura definitiva.

Después de la conversación del Embajador con Mr. Hughes, quedó evidenciado que ambas delegaciones habían llegado casi a un punto que significaba su regreso, pero también que el Departamento de Estado trata ardientemente de encontrar algún medio que pueda permitir la reconciliación.

Las conjeturas respecto de la posible participación informal de otros países latino-americanos en las discusiones, brotaron nuevamente como consecuencia de la visita del Embajador argentino, señor Le Bretón, al Departamento de Estado. El señor Le Bretón conferenció un momento con el Sub-Secretario, Mr. Phillips y después, según se cree, vió a Mr. Hughes, pero los funcionarios del Departamento de Estado declinan revelar el motivo de su visita.

A pesar de que hay claras evidencias de las perturbaciones causadas en la delegación chilena por la declaración del señor Porras, ninguno de los representantes quiere comentarla. Sin embargo, los chilenos han publicado la carta escrita a su Embajador en la que pasan revista a los diferentes pasos oficiales dados por la Conferencia.

La comunicación termina en la siguiente forma:

"Esta es la situación creada entre las dos delegaciones que ha puesto punto a nuestros esfuerzos.

"A pesar de que el resultado de la Conferencia no ha correspondido a las esperanzas que se cifraban en ella, queda demostrado que Chile está dispuesto, ahora como siempre, a cumplir lealmente la cláusula tercera del Tratado y está dispuesto a ofrecer, en su carácter de poseedor y soberano del territorio disputado, todas las garantías posibles de seguridad y propiedad del plebiscito que debe determinar su nacionalidad definitiva". — (A. P.)

LA PROBABLE MEDIACION DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 16.—Los enredos de la madeja de las negociaciones que han enmarañado la Conferencia chileno-peruana, han sido finalmente entregadas hoy al Departamento de Estado para que las desenrede.

Chile, siguiendo el ejemplo que le diera el Perú hace más de una semana, dió los pasos necesarios para asegurar la participación de Estados Unidos en las discusiones, al visitar el Embajador, señor Beltrán Mathieu, el Departamento de Estado para presentar a Mr. Hughes el lado chileno de la controversia.

Se mantiene en secreto lo que ocurrió exactamente entre el Embajador y el Secretario de Estado pero, en círculos bien informados, se estima que la posición de Chile ha sido planteada en términos tan conciliatorios que los funcionarios del Departamento de Estado confían plenamente en la solución final.

Causaría honda sorpresa en esta capital si los chilenos, después de haber ido tan lejos para solucionar la vieja querella referente a Tacna y Arica, no aceptaran finalmente una fórmula de arbitraje que otorgue al árbitro amplia autoridad para determinar a quién pertenece Tacna y Arica.

En verdad, esa fórmula tomaría en cuenta la estipulación plebiscitaria del Tratado de Ancón pero, a la vez, podría reconocer la aseveración peruana de que el realizar el plebiscito, a última hora, no estaría de acuerdo con el verdadero propósito del Tratado.

Dos importantes consideraciones son contadas como destinadas a reforzar las probabilidades de éxito del plan de mediación que ahora habrá de adelantarse.

Una, dominante en muchas esferas, es que sólo una cuestión de fraseología, y no una de principios, ha provocado el fracaso de las negociaciones directas.

La otra, es la creencia manifestada tanto entre los funcionarios chilenos como entre los peruanos es que, habiendo confiado a Mr. Hughes la tarea de insinuar una fórmula de compromiso, ninguna de las partes encontrará fácil rechazar la solución que proponga Mr. Hughes, aún cuando no se hayan comprometido anteriormente a aceptarla.—(U. P.)

EL SEÑOR ALDUNATE NADA SABE

WASHINGTON, 16. — Los chilenos no han contestado hoy a la declaración formulada anoche por el señor Porras, quien declaró que, extra-oficialmente, los chilenos habían accedido a someter al arbitraje si procede o no el plebiscito y desafiándoles a redactar este principio en palabras que no tuvieran un significado dudoso.

Sin embargo, ha podido notarse que la declaración del estadista peruano ha causado honda sensación entre sus colegas chilenos.

En respuesta a todas las preguntas relacionadas con las declaraciones del señor Porras, el señor Aldunate, dijo: "No sé nada". Al preguntársele si las aseveraciones del señor Porras estaban de acuerdo con el concepto chileno referente a lo que había ocurrido durante las negociaciones privadas de la semana pasada, el señor Aldunate, en diferentes ocasiones, reiteró su respuesta: "No sé nada".

Esta fué la contestación que dió también a las preguntas referentes al paso dado hoy por el señor Beltrán Mathieu, y sus probables consecuencias.

LA PARTIDA DEL SEÑOR LEBRETON

WASHINGTON, 16. — Una nueva prueba de la confianza general en el resultado de la Conferencia ha sido dada hoy por el señor Lebreton, que se ausentó de Washington en la tarde.

En dos ocasiones, el Embajador argentino había postergado su partida, a fin de poder observar el desarrollo de la Conferencia.

Antes de partir, el señor Lebreton conversó largamente con el sub-Secretario., Mr Phillips y luego con Mr. Hughes. En el Departamento de Estado, oficialmente, se dice que el objeto de su visita fué despedirse, pero se dice también que el Gobierno de los Estados Unidos se prepara a actuar en la controversia sobre Tacna y Arica consultando la opinión de los que están más familiarizados con ella.

Se cree que, durante todas las negociaciones habidas en ésta, Mr. Hughes se mantuvo constantemente al corriente de su desarrollo, por intermedio de los funcionarios de la Unión Panamericana, pero se da también por descontado que no ha desperdiciado oportunidad alguna de informarse de la actitud de los Gobiernos latino-americanos, fuera de la Conferencia.

Coincidente con la visita del señor Mathieu al Departamento de Estado, la delegación chilena publicó la carta enviada a la Embajada, resumiendo la serie de proposiciones y contra-proposiciones discutidas en el período formal de negociaciones que terminó el 7 del presente.

La comunicación nada revela acerca de las gestiones realizadas después, y se concede que tienen por ahora muy poco significado.

LA ENTREGA DEL MEMORANDUM CHILENO A Mr. HUGHES

WASHINGTON, 16. — El Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu, visitó hoy a medio día a Mr. Hughes y le entregó el memorándum oficial en que se notifica oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos la situación sin salida a que se ha llegado en la Conferencia referente a Tacna y Arica, exponiendo además las circunstancias que han llevado las negociaciones al fracaso.

Simultáneamente, la Embajada de Chile entregó a la publicidad el texto oficial del memorándum.—(U. P.).

NO SE INSINUA, EN EL MEMORANDUM CHILENO, LA MEDIACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 16.—El Gobierno de los Estados Unidos ha sido comprometido definitivamente en la controversia referente a Tacna y Arica cuando el señor Beltrán Mathieu, a mediodía, conferenció durante quince minutos con Mr. Hughes, en el Departamento de Estado.

La entrega del memorándum chileno por el Embajador ha tenido como consecuencia el referir a los Estados Unidos la situación a que se ha llegado en la Conferencia, pero, no obstante el gran significado de su reunión, tanto Mr. Hughes como el señor Mathieu se han negado a suministrar la menor información al respecto.

El señor Lebreton ha manifestado al representante de la "United Press" que, en vista de la situación a que se había llegado en la Conferencia, abandonaría Washington esta noche, para embarcarse mañana a bordo del "Majestic", con destino a Europa. Este viaje a Europa será una etapa de su regreso a la República Argentina, donde asumirá sus funciones de senador. Hasta la fecha el Embajador había postergado su partida a fin de observar la Conferencia, pero hoy se despidió de Mr. Hughes y del Presidente Harding.

En las altas esferas se creía, esta noche, que Mr. Hughes celebraría probablemente otras conversaciones, tanto con los delegados chilenos como con los peruanos, si bien probablemente se entrevistará separadamente con ellos para insinuarles la base de un compromiso de solución.

El memorándum entregado en el Departamento de Estado ha sido redactado de puño y letra del señor Mathieu, quien se basó en la comunicación que le dirigieron los delegados y que fué entregada a la publicidad.

Una alta autoridad chilena ha reiterado que, en el memorándum, no se insinúa la mediación de los Estados Unidos y declaró, confidencialmente, que los Estados Unidos no tienen el propósito de mediar sin previo acuerdo con Chile y el Perú. Declinó hacer comentarios acerca de si el Gobierno de Santiago aceptaría la mediación norteamericana, si bien hay indicios que ninguna de las dos partes objeta que Mr. Hughes ejerza sus buenos oficios.

El señor Porras ha dicho que los peruanos esperan el resultado de la visita de los chilenos al Departamento de Estado y que, hasta la fecha, no hay intenciones de que el señor Pezet vuelva a ver a Mr. Hughes. (U. P.)

EN LIMA SE ESTIMA POSIBLE TODO ARRE ARBITRAL

LIMA 16. — Nada de ha ocurrido sobre la C cia de Washington. El C se manifiesta seguro de delegación peruana ma su irrevocable actitud

Se cree imposible todo arbitral, después de las tes declaraciones del Pres Alessandri y del Canciller no señor Barros Jarpa.

La comunicación de los Delegados chilenos al señor Beltrán Mathieu

Texto íntegro de ese importante documento

WASHINGTON, 16. — El siguiente es el texto de la comunicación oficial enviada por los delegados chilenos a su Embajador señor Beltrán Mathieu.

"Señor Embajador:

"Tenemos el honor de confirmar por la presente la información que hemos venido dando verbalmente a la Embajada acerca de la marcha de los trabajos de esta delegación y de la situación que se ha creado con el rechazo de las proposiciones de una y otra parte.

En conformidad con nuestras instrucciones abrimos las conferencias manifestando a los señores delegados del Perú que habíamos venido a Washington en completo acuerdo con los términos de la invitación americana a discutir los medios de cumplir las partes no cumplidas del Tratado de Ancón, que estábamos dispuestos a formular de una manera concreta nuestros ideales al respecto, pero que agradeceríamos a los señores delegados peruanos nos expresaran las suyas aunque fuera en líneas generales.

El señor Porras dijo que la delegación peruana estaba animada del deseo sincero de arreglar las dificultades pendientes, que ello debía buscarse en el plebiscito sobre el dominio definitivo de Tacna y Arica que se realizara expirado diez años desde la fecha del Tratado. El señor Porras estima que el acto debió verificarse en 1894, en las circunstancias de aquella época, que aseguraban el triunfo del Perú. Agregó que el plebiscito debía considerarse virtualmente verificado en aquella época y que Chile, en virtud de los principios de justicia y equidad, y en acatamiento a las disposiciones del Tratado, debía restituir aquellas

"Este concepto fué refutado por la delegación chilena con las extensas consideraciones que constan en el acta de la reunión, como ajeno al cumplimiento del Tratado, como dirigido a dejar sin efecto la extipulación terminante del artículo 3.o que ordena el plebiscito y como contradictorio con la interpretación aceptada por el Gobierno del Perú al concurrir con el de Chile a fijar las bases plebiscitarias en 1898, 1909 y 1912, cuatro, quince y dieciocho años después de 1894, habiendo propuesto todavía el Perú, en 1912, que el plebiscito se verificara en 1933.

"Por nuestra parte propusimos que se realizara el plebiscito en las mismas condiciones que propuso el Perú en 1912, pudiendo reducirse el plazo indicado en aquella época si así lo estimaban conveniente los delegados peruanos.

"Rechazada por parte del Perú esta proposición, la completamos con las que se indican en seguida, en obedecimiento a expresas instrucciones de nuestro Gobierno, inspiradas en el propósito de ofrecer al Perú un plebiscito rodeado de toda clase de garantías.

"La delegación de Chile presenta como base de discusión, para acordar las condiciones del plebiscito que debe realizarse con arreglo al artículo tercero del Tratado de Ancón y para señalar los puntos siguientes:

"1.o Negociaciones Huneeus-Valera de 1912.

"2.o Contraproposiciones presentadas por el señor Porras, como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a la Legación de Chile en Lima con fecha 5 de Noviembre de 1909, conjuntamente con las modificaciones que propongan los delegados de Chile.

"3.o Someter desde luego al arbitraje todas las condiciones plebiscitarias sobre las cuales no haya habido acuerdo anteriormente entre los dos Gobiernos o sobre las cuales haya habido acuerdo contradictorio.

"4.o Entrar a discutir las bases plebiscitarias sin referencia a ninguna de las negociaciones anteriores, sometiendo las divergencias a arbitraje".

"Los delegados peruanos no aceptaron estas proposiciones y, en cambio, presentaron como definitiva y lomo resultado de consultas a su Gobierno, la siguiente:

"Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.o del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito.

"Si no procede, ¿a qué país corresponde el dominio definitivo de Tacna y Arica y bajo qué condiciones?

"Si procede, ¿bajo qué condiciones debe realizarse el plebiscito?"

"No pudimos aceptar esta proposición porque, en el fondo, tiende a poner en duda una de las estipulaciones del Tratado de Ancón, la que ordena imperativamente la celebración del plebiscito. Y hemos venido a Washington sobre una base diferente con el compromiso de buscar la manera de cumplir las prescripciones aún no cumplidas de aquel Tratado y de someter a arbitraje solamente las diferencias que se opongan a su cumplimiento, no las que se susciten para impedirlo.

"Consultado nuestro Gobierno sobre el nuevo aspecto del problema, aprobó nuestra actitud autorizándonos al mismo tiempo para aceptar el punto tercero de la proposición peruana, esto es, para someter al Gobierno de los Estados Unidos de América la fijación de las condiciones del plebiscito.

"Los delegados peruanos observaron que este punto estaba íntimamente ligado al primero y no han aceptado que se someta al arbitraje las condiciones del plebiscito sin que, previamente, se resuelva acerca de su procedencia.

"Se ha producido así entre las delegaciones una situación que tiene paralizadas nuestras gestiones.

"Aunque el resultado de las conferencias no ha correspondido a las expectativas que en ellas se fundaron, ha puesto de manifiesto que Chile está dispuesto, ahora como siempre, a cumplir lealmente el artículo tercero del Tratado de Ancón y dispuesto a ofrecer en su carácter de poseedor y de soberano del territorio disputado, todas las garantías posibles de seriedad y de corrección en el plebiscito que debe determinar su nacionalidad definitiva.

"Dios guarde a usted.— CARLOS ALDUNATE. — LUIS IZQUIERDO."

(U. P.)

DECLARACIONES DE UN EX-CANCILLER BOLIVIANO

"QUIEN SABE SI EL PERU ES UNA MALA SOMBRA PARA BOLIVIA"

LA PAZ, 16. — El representante de la Agencia Havas, entrevistó a un distinguido hombre público, ex-Ministro de Relaciones, quien dijo que le había causado profunda sorpresa la declaración del Canciller chileno, sobre la existencia de un pacto secreto entre el Perú y Bolivia, para amparar a ésta en su pretensión de obtener un puerto en el Pacífico, causa justa ante la faz del mundo y necesaria para la vida económica del país que la ha buscado, y que buscará todos los medios para obtenerlo.

"Una negación, dijo, equivaldría siempre al mantenimiento de un peligro para la paz americana en el futuro, y quien sabe, si el Perú es una mala sombra para Bolivia".

"He ahí, continuó, la historia desde los comienzos: Santa Cruz, la guerra del 79, el Tratado de Ancón y las últimas almibaradas respuestas.

"La opinión pública jamás aceptaría la realización de un pacto o acuerdo de cualquiera clase con el Perú, menos en los actuales momentos, porque esto agravaría nuestra situación internacional

"Fuimos a Ginebra y a Washington, y acudiremos donde podamos tener probabilidades de éxito, hasta que Chile entable arreglos directos, siempre que ese país proceda franca y sinceramente, sin exigir compensaciones territoriales.

"Ultimamente se me ha dicho que ha habido algunas entrevistas entre el Ministro de Relaciones boliviano y el Plenipotenciario de Chile. Ojalá estos dos países pudieran entenderse inspirándose en los mutuos intereses".

El entrevistado terminó asegurando que con el Perú no podía existir pacto alguno.

LA LABOR DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 16. — Se cree que, además de la carta que le enviaran los delegados, el señor Mathieu entregó a Mr. Hughes un memorándum referente al último período extraoficial de negociaciones, indicando hasta qué punto Chile está dispuesto a ir en la cuestión de dejar al arbitraje la decisión del plebiscito referente a la soberanía sobre Tacna y Arica.

Hughes tendrá en su poder las dos últimas fórmulas de proposiciones presentadas, respectivamente por cada una de las delegaciones, las que se servirán de base para su esfuerzo mediador.

La proposición peruana, presentada oficialmente en la Conferencia el 27 de Mayo, estipula directamente que el árbitro decidirá si procede o no al plebiscito.

Se estima que la proposición chilena, presentada posteriormente en forma extraoficial, contempla el arbitraje de la correcta interpretación del artículo tres del Tratado de Ancón.

Esta noche se indicaba que Mr. Hughes se dedicaría inmediatamente a la tarea de refundir esas dos fórmulas en una sola, si bien se predecía que, probablemente, transcurrirían una o dos semanas antes de que estuviera listo su texto final.

Se cree que Mr. Hughes se ausentará de Washington durante la primera parte de la semana próxima y, cuando a su regreso, formule alguna insinuación, será necesario que ambas delegaciones consulten a sus Gobiernos antes de que se adopte una decisión definitiva.

La posición de la delegación peruana, especialmente, solamente podrá determinarse después de consultar al Gobierno de Lima, ya que se estima que el Ministerio de Relaciones del Perú adoptó como posición la que la fórmula peruana de 27 de Mayo representa, bajo todos los aspectos, la última palabra del Gobierno peruano. Sin embargo, estudiando Mr. Hughes el caso, se cree que no habría objeciones a un cambio del texto, realizado en interés de la solución.

DE LOS ESTUDIANTES LIMEÑOS A LOS UNIVERSITARIOS DE LA PAZ

LA PAZ, 16. — La Asamblea de Estudiantes de Lima comunicó a la Federación de Estudiantes de La Paz, una declaración, que dice que los estudiantes limeños mantienen íntegramente el ideal de reivindicación del territorio de Tacna y Arica y Tarapacá, impidiendo cualquier arreglo que sea contrario a esta decisión.

La Federación Universitaria de La Paz contestó esta comunicación diciendo que la Federación conocía el perfecto derecho que tenía la juventud del Perú, para solicitar la solución íntegra de la cuestión del Pacífico, con criterio reivindicacionista, y que, por su parte, aspira y sostiene la reincorporación a la soberanía de Bolivia, de los territorios que tiene detentados el invasor, desde la terminación de la guerra injusta.

IRLANDA

LAS ELECCIONES EN IRLANDA

DUBLIN 16.—Las elecciones se han verificado en la más completa calma. Noticias llegadas de las provincias dicen que las votaciones han estado un tanto intermitentes e irregulares, pero que no hay ningún signo de que haya habido necesidad de emplear las armas. Las mujeres han votado temprano y en gran número; pero en su mayor parte a favor de los concertadores del tratado.

BELGICA

VAN DERVELDE HABRIA SIDO ASESINADO EN MOSCOU

BRUSELAS 16.—Esta tarde han llegado rumores a la Cámara de Diputados que el ex-Ministro de Justicia, Van Dervelde, que se había dirigido a Rusia para trabajar en pro de la revolución social, había sido asesinado en Moscou.

Los rumores aún no se han confirmado oficialmente.

NORUEGA

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON CHILE

CRISTIANIA, 16. — El Comité Constitucional no aprobó el proyecto de crear una Legación en Chile, estimando que los intereses nacionales están suficientemente servidos por el Ministro de Noruega en Buenos Aires, que está igualmente acreditado en Santiago.

El Comité recomendó la mantención del Cónsul en Valparaíso, estimándose que ese cargo debe ser rentado.

CHECO ESLOVAQUIA

DISTURBIOS COMUNISTAS

PRAGA, 16.—Ha habido disturbios comunistas en Trenchen. Resultaron un muerto y varios heridos.

LA INDUSTRIA MODERNA

No sólo por el afán de la competencia, sino también por el deseo de crear para la comunidad mayores elementos de progreso y bienestar, aumenta a diario la consagración de las actividades humanas al desarrollo de la industria. Los hombres de ciencia toman en él tanta parte como los capitalistas, cada cual en su ramo, y son frecuentes las sorpresas que se nos dan en ese sentado.

Muchos son, por ejemplo, los inventos medicinales contra la dispepsia y las afecciones del hígado; mucho el esfuerzo científico dedicado a combatir esos males, cuyas víctimas son infinitas en número; pero habrá pocas preparaciones que podrán superar a la Salvitae, la cual por su variada utilidad, especialmente en las dolencias indicadas, está recomendada por los médicos más conocidos.

Cuantos se han sometido al uso de ella—y todo el mundo puede hacerlo, porque su precio es de una modicidad sin par—constitúyense en sus mejores propagandistas y proclaman su excelencia.

Pídense Propuestas
para atender el servicio de Buffet del
SKATING PALACE
Tratar: HUERFANOS 1059.

TORNILLOS
DE RESORTE
Para Sillones giratorios
Acabamos de recibir una partida, que ofrecemos a precios muy convenientes.
DEPARTAMENTO REMINGTON DE
Morrison & Co.
AHUMADA 67-77 :-: SANTIAGO

Estufas Eléctricas
COZY-GLOW
de 110 y 220 volts, y sus correspondientes repuestos, en venta donde:
Carr y Haynes
Agustinas 1041
Peters y Abeleida
Estado 30
Raab, Rochette, Roca y Cía.
Estado 235
Catone N Nicoreanu
Huerfanos 942
Gustavo Pflugmacher
Agustinas 1109
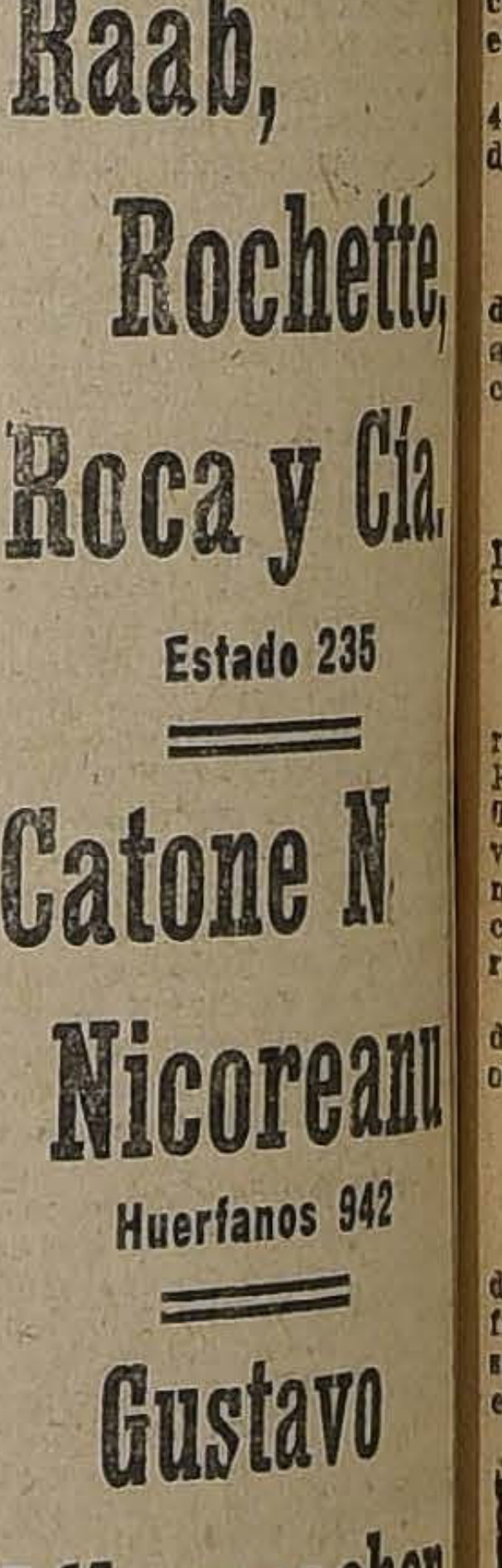
ERRAZURIZ SIMPSON & C
Teléfonos 2713-2714
Casillas 2317-715

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICIÓN DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ALEMANIA ENTREGO AYER CINCUENTA MILLONES DE MARCOS ORO A LA COMISION DE REPARACIONES

LAS ELECCIONES SE LLEVAN A CABO EN IRLANDA CON ENTERA CALMA

FRANCIA

EL COMITE DE GARANTIAS NO OFRECERA UN PEQUEÑO EMPRESTITO A ALEMANIA

PARIS 16.—"Le Temps" declara inexacta la noticia procedente de Berlín que dice que el Comité de Garantías ofrecería un pequeño empréstito a Alemania, garantizado con los bienes alemanes secuestrados en Estados Unidos, a condición de que Alemania cumpliera sus compromisos con la Comisión de Reparaciones.

El Comité de Garantías parte mañana a Berlín y no lleva instrucciones para discutir dicho empréstito.

M. POINCARE RECIBE UN VOTO DE CONFIANZA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS 16.—Con ocasión del proyecto de ley para fijar el plazo del servicio militar obligatorio en 18 meses, la Cámara de Diputados expresó su confianza a M. Poincaré por 313 votos contra 220. Los diputados que acompañan al Gobierno declararon que en el caso presente esta medida había sido aprobada sin grandes obstáculos de parte de aquellos que creen necesario disminuir el ejército y el tiempo del servicio.

LA VISITA DE ALVEAR A ESPAÑA

PARIS 16.—El Presidente electo de la Argentina, señor Alvear, declaró haber recibido en la mañana de hoy la invitación del Rey Alfonso y otras de otros países europeos, pero que debido a su larga estada en París tenía entre manos asuntos de suma importancia que tal vez le impedirían visitar a España antes de su partida a Buenos Aires. Expresó su deseo de regresar directamente a su patria hacia fines de Julio próximo.

AYER HA PAGADO ALEMANIA SU CUOTA MENSUAL POR PAGO DE LAS REPARACIONES

PARIS, 16.— Hoy ha pagado Alemania su cuota mensual de 50 millones de marcos oro, en pago de su deuda por reparaciones. Los depósitos que representan esa suma serán entregados a Bancos designados de antemano en París, Londres y Bruselas.

M. POINCARE SE DIRIGE A LONDRES

PARIS, 16.—El Premier Poincaré se dirigió a Londres, a las 15.45.

RENUNCIA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 16.—Mr. J. A. Halter, Secretario General de la Comisión de Reparaciones, ha presentado la renuncia de su cargo y su dimisión ha sido aceptada por la Comisión.

Mr. Halter es inglés y será reemplazado por Mr. Andrew Mac Fadden, secretario general de la delegación británica.

Se cree que Mr. Halter ingresará a la Secretaría de la Liga de las Naciones.

COMUNICACION DEL SEÑOR ALVEAR A M. POINCARE

PARIS, 16.— El Ministro de Argentina, señor Alvear, comunicó a M. Poincaré que, debido a que próximamente tomará posesión de la Presidencia de Argentina, se retirará de las funciones de Ministro, dejando a cargo de la Legación al Encargado de Negocios señor Figueroa.

Manifiesta su gratitud por el concurso amistoso que encontró en él y en sus antecesores.

Se le prepara un banquete de 4,500 cubiertos, el que será seguido de una recepción y un baile.

SE FIRMA UN ACUERDO

NUEVA YORK 16.—El Presidente De la Huerta ha firmado un acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros.

RUSIA

D'ANUNNZIO IRIA A RUSIA A REORGANIZAR LAS FUERZAS AEREAS

NUEVA YORK, 16. — El corresponsal del "New York Post" en París, comunica que se anuncia que Tchitcherin, durante su reciente visita a D'Annunzio, le propuso formalmente que se dirigiera a Moscou a reorganizar las fuerzas aéreas rusas.

Añade que D'Annunzio después de considerar detenidamente el ofrecimiento, lo habría aceptado.

LA SALUD DE LENIN

REVAL, 16. — La delegación del Soviet confirma que Lenin sufre de una parálisis, por lo que se cree que su restablecimiento no es probable.

ALEMANIA

SE PREPARARIA UN GOLPE DE ESTADO MONARQUISTA

BERLIN, 16.—La prensa socialista denuncia que se preparaba un próximo golpe de Estado monarquista.

ACUERDO TOMADO POR LA COMISION CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

BERLIN ,16. — La Comisión Central del Partido Socialista de la mayoría, pidió a los socialistas organizar una contra-manifestación, para oponerse a la preparada por los partidarios de las asociaciones militares nacionalistas, contra el Tratado de Versailles.

LA ENTREGA DE VAPORES DESTINADOS A CHILE

BERLIN, 16.— La huelga de los caldereros de Danzig puede retardar la entrega de los vapores que se construyen para el Gobierno de Chile.

CONFERENCIA DE UN PUBLICISTA ARGENTINO

BERLIN, 16.— El publicista argentino señor Del Valle dictó en el Ateneo una conferencia sobre el hambre en Rusia.

Marconi intenta interceptar mensajes inalámbricos procedentes de Marte

LOS ADELANTOS DE LA RADIOTELEGRAFIA

Marconi trata de interceptar mensajes procedentes de Marte.—El envío de ondas en una dirección determinada. — Interesantes declaraciones del célebre inventor italiano

A bordo del yate "Electra", de Marconi, en alta mar, frente a Nueva York 16.—El senador italiano Guillermo Marconi, entrevistado por el corresponsal de la "United Press" declaró que, durante los quince días de su viaje por el Atlántico, había oído manifestaciones radio-telegráficas durante todo el tiempo, tanto de día como de noche, y que los instrumentos del vapor habían sido acordados de modo que pudiera interceptar todos los mensajes, pero que no había recibido la menor comunicación de Marte.

GILL. MARCONI

"Varias veces —agregó— oí en el arco cantante, vibraciones procedentes de fuentes misteriosas, pero no creo que vinieran de Marte. En el hecho, no tengo la menor certeza de que los martianos traten de comunicarse con nosotros, pero he hecho cuanto me era posible para interceptar los mensajes, en el caso de ser enviados. Continuaré tratando de recibir esas comunicaciones, si bien creo que hay pocas probabilidades de éxito.

"El Domingo, día en que el planeta estará en el punto más cercano a la tierra, estaré de guardia todo el día, dedicando toda mi atención para interceptar cualquiera comunicación que pueda enviarnos".

Al discutir el último invento que permite enviar ondas radiotelegráficas en cualquiera dirección, dijo que ahora era posible enviar un mensaje a cien millas de distancia, a un receptor dado, sin que se interceptara el despacho, y agregó que venía a Estados Unidos para cambiar opiniones e informaciones de carácter técnico y científico con los sabios norteamericanos.

Al referirse a la diseminación de la radiotelegrafía dijo: "En Inglaterra el pueblo comienza a adquirir instalaciones inalámbricas. En Italia, muy poco se ha hecho al respecto".

En la próxima semana se hará nuevamente a la mar para realizar pruebas del envío de mensajes a gran velocidad a Europa y espera perfeccionar el mecanismo en forma que permita el envío de cien palabras por minuto a través del Atlántico. — John Darrock.—(U. P.)

ALTA SILESIA

LA ENTREGA DEL TERRITORIO DE ALTA SILESIA

OPPELA, 16. — Se ha firmado una disposición relativa a la entrega del territorio del Alta Silesia.

CHINA

LAS DISCUSIONES REFERENTES AL ARMISTICIO

TIEN-TSIN, 16. — Según informaciones recibidas de Pao-Ting-Fu, los jefes de las fuerzas hostiles de Wu-Pei-Fu y Chang-Tso-Lin subieron a bordo de un buque de guerra británico, a Chin-Pang-Two, para discutir las condiciones finales del armisticio.

ESPAÑA

LINEA AEREA DE PASAJEROS

MADRID 16.—Se ha expedido un decreto por el cual se crea la línea de servicio aéreo de pasajeros entre Madrid y Vigo, pasando por Salamanca y Oporto.

BERENGUER PENSARIA RENUNCIAR

MADRID 16.—Se señala al general Marina como futuro sucesor de Berenguer, insistiéndose en que éste va a dimitir.

En caso que el general Marina se niegue a aceptar el cargo, se indican como probables sucesores de Berenguer, a Henteria o a Pérez Caballero.

SE PENSARIA IMPLANTAR EL PROTECTORADO CIVIL EN MARRUECOS

MADRID 16.—Se habla con insistencia de la próxima implantación del protectorado civil en Marruecos.

EL PROYECTADO TRATADO DE COMERCIO CON ALEMANIA

MADRID 16.— Un órgano de la prena anuncia hoy que se cree que existen dificultades en la tramitación del tratado de comercio con Alemania, y que se rumorea que los delegados alemanes están dispuestos a marcharse.

LA PARTICIPACION DE LOS SINDICALISTAS EN LA POLITICA

MADRID, 16.— "La Libertad", comentando la decisión de los sindicalistas de intervenir en la política, dice: "Indudablemente la Confederación Nacional del Trabajo es una de las fuerzas políticas de más importancia en España y sus decisiones interesan a todo el mundo directa e indirectamente".

En un reportaje a Salvadar Segui, respecto al resultado del Congreso Sindicalista, éste declaró: "La represión que existe de parte del Gobierno, no es la culpable de que los sindicalistas hayan llegado al acuerdo anterior. Pero cambios de naturaleza radical han ocurrido, pues, "nosotros poseemos instrumentos políticos con los cuales a menudo intervenimos en la vida pública.

EL HUNDIMIENTO DEL TRANTLANTICO "AVARE"

HAMBURGO 16.— En el hundimiento del transatlántico "Avare", del Lloyd Brazileño, mientras lo remolcaba a aquél hacia el dique seco de los astilleros de Vulkan, más de una veintena de hombres quedaron encerrados en la sentina del Transatlántico.

Esta tarde, mientras los dos tercios del transatlántico se encuentran supergidos en las aguas del canal, se han hecho esfuerzos por abrir la puerta a fin de salvar a los hombres.

Se cree que alrededor de treinta personas entre los tripulantes y los trabajadores de los astilleros, han sido cogidos dentro del barco.

Otros hombres que se encontraban en el puente en el momento en que el transatlántico se comenzaba a hundir, saltaron sobre la borda y fueron salvados por los botes y la ayuda que les prestó la compañía de bomberos del puerto.

EL CONSEJO DE GABINETE

SE ESPERA LA VISITA DEL GENERAL BERENGUER

MADRID, 16.— El Rey presidió el Consejo de Gabinete, en el cual, según los Ministros, se discutieron asuntos relacionados con Marruecos, Tánger y otros tópicos de interés internacional.

Respecto de la visita que se espera del general Berenguer a Madrid, el Ministro de Guerra declaró que ella no le sorprendería, porque este alto comisario acordó con el Gobierno que cuando el plan de operaciones hubiera sido realizado, él volvería a Madrid a recibir nuevas órdenes.

ESTADOS UNIDOS

UN INCENDIO DESTRUYE MAS DE 400 EDIFICIOS

NUEVA YORK 16.—Un incendio destruyó anoche más de 400 edificios, entre los cuales muchos eran residencias de verano en Long Island. Las pérdidas se estiman en más de dos millones de dólares. No ha habido muertes.

EL CONGRESO ANTE LA PROPUESTA FORD REFERENTE A LA PLANTA DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 16.—De fuente fidedigna se indica que el Congreso norteamericano no tiene intenciones de adoptar una decisión final respecto de la aceptación o del rechazo de la propuesta de Mr. Ford, para la planta de Muscle Shoals, durante su actual período de sesiones, y no se sabe cuándo será tomada dicha decisión.

Sin embargo, los leaders parlamentarios tienen la intención de conseguir la aprobación de un item de siete millones y medio de dólares para la terminación de la represa número dos, suma que ya ha sido votada por el Senado.—(U. P.)

EL PROYECTO DE SUBVENCION A LA MARINA MERCANTE

WASHINGTON, 16. — El proyecto del Gobierno de subvención a la marina mercante, ha sido favorablemente informado por la Comisión de Marina de la Cámara, sin prohibir la venta de licores, como lo habían pedido los prohibicionistas.

EL PROYECTO PARA SUBVENCIONAR A LA MARINA MERCANTE

NUEVA YORK 16.— La agitación causada por los derechos que el Shipping Board quiere imponer a los barcos que venden licores, disminuyen seriamente las probabilidades de la adopción por el Congreso del proyecto de Mr. Harding, para subvencionar a la marina mercante.

Por otra parte, se pregunta si la prohibición encarada de prohibir la entrada a los puertos americanos, a los barcos extranjeros que conducen licores, no sería contrario al derecho internacional.

Parece, sin embargo imposible que se conceda a los barcos extranjeros la ventaja de expender vino, mientras los barcos americanos sirven solamente agua.

Se prevee que los debates en el Congreso a este respecto serán muy agitados.

CLAUSURA DE MINAS POR OBREROS HUELGUISTAS

TERRE HAUTE (Indiana), 16.—Los 400 obreros huelguistas, en su mayor parte armados, causan desórdenes en los distritos mineros. al intentar cerrar las minas que trabajan con obreros no sindicados.

Los huelguistas han clausurado ya dos minas y se dirigen a clausurar otras en dirección a Clinton y Masonville.

NINGUNA BEBIDA ALCOHOLICA PODRA SER INTERNADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 16.—El Departamento de Entradas Internas en el reglamento publicado, expone que ninguna bebida alcohólica podrá ser internada en los Estados Unidos, ni por tierra, ni por mar, y ni aún en el caso de que vaya dirigida a otros países.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

LA DELEGACION RUSA A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

MOSCOU 16.— Se anuncia que Litvinoff ha sido designado jefe de la delegación rusa en la Conferencia de La Haya. Irá también en la delegación, Krassin, Rakovsky, Premier del Soviet de Ukrania; Krestinsky, Ministro ruso en Berlín; y Sokolnikov, auxiliar de la Comisión de Finanzas. Acompañarán a la delegación 11 peritos técnicos.

VAN KARNEBECK ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE PERITOS

LA HAYA, 16.— La Conferencia de Peritos eligió a Van Karnebeck como presidente.

LA FORMACION DE COMISION Y SUBCOMISIONES EN LA HAYA

La actitud del delegado francés M. Benoist

Se cree que se pedirá a los sovietistas dividirse igualmente en tres subcomisiones

LA HAYA, 16.— La prudencia de Francia quedó de manifiesto en la sesión de la tarde de hoy, al hacerse la pregunta de que cuáles eran las potencias que deseaban participar en la Comisión General para negociar con los rusos.

El delegado francés, M. Benoist, Ministro en La Haya, declaró que Francia aún no estaba decidida a negociar con los rusos y que reservaba su decisión hasta consultar el Quay D'Orsay, del cual, probablemente, no recibiría instrucciones sino después que M. Poincaré y Mr. Lloyd George conferenciaran, a fines de la semana.

Se postergó, pues, la designación de la Comisión hasta el 19 a las 3 de la tarde, y mientras tanto, Van Karnebeck consultó a las delegaciones respecto de los probables miembros de las sub-comisiones.

Se cree que se insinuará a los sovietistas que se dividan igualmente en tres sub-comisiones para facilitar las negociaciones.

M. Benoist recalcó que las comisiones debían confinar su labor al examen y verificación de los hechos presentados por los rusos, sin hacer labor política y sin comprometerse a decisiones que la Conferencia habrá de aceptar.

Van Karnebeck concedió a los corresponsales el privilegio de entrar a las salas del piso inferior del palacio, pero les cerró el paso por todas partes. Los corresponsales han formulado una protesta formal.

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

PARAGUAY

EL PROYECTADO ASALTO A LA CAPITAL DEL CORONEL CHIRIFE

ASUNCION, 16. — El Ministerio de Guerra informa que en importantes pueblos del norte, durante los primeros días de la revolución, muchos jueces de paz y jefes políticos se pasaron a las filas de Chirife, según han declarado algunos revolucionarios capturados últimamente.

Chirife, para su proyectado asalto a la capital, había organizado dos compañías de guerrilleros denominadas "macheteros", por estar únicamente armados de machetes.

LOS REBELDES SE REORGANIZAN

EN EL INTERIOR

BUENOS AIRES 16.—El corresponsal de "La Nación" en Asunción anuncia que continúan prevaleciendo las condiciones perturbadoras en el interior donde los rebeldes se preparan a resistir a las fuerzas del Gobierno.

Un fuerte contingente de estas últimas ha sido enviado a Paraguay donde los rebeldes se reorganizan y reclutan soldados a las órdenes de los coroneles Chirife y Mendoza.

SE TEMERIA UN ENCUENTRO REVOLUCIONARIO Y GUBERNISTA

BUENOS AIRES, 16.— Informes de buena fuente, hacen saber que se teme un encuentro entre los rebeldes y las fuerzas del Gobierno de Paraguay, en las proximidades de Encarnación.

El Gobierno de Argentina notificó al Gobernador de Misiones que se debe observar estricta neutralidad en caso que se produzca cualquier incidente.

EL TRIUNFO DE LAS FUERZAS GOBIERNISTAS

RIO JANEIRO 16.—"Jornal do Brazil", en un artículo se ocupa del triunfo obtenido por las fuerzas gobiernistas en el Paraguay, y dice que lo felicita, al ver que ha vencido un principio de orden civil y legal en una República hermana, la que continuará siendo dirigida por los hombres más representativos que se agrupan en torno del partido gobernante.

CONJETURAS SOBRE LA VERDADERA SITUACION DE LAS FUERZAS DE CHIRIFE

ASUNCION, 16.—Por informaciones oficiales aparecidas ayer que se ha resuelto no hostilizar a las fuerzas chirifistas que han sido encontradas en algunos lugares del interior. Se cree que se trata de soldados rezagados.

Se sabe que varios pueblos del interior están bajo el dominio del Gobierno. En Barrero y en Caraguaray se ha restablecido el orden, después de los desmanes que cometieron los revolucionarios.

Continúan circulando versiones contradictorias respecto a la verdadera situación de las tropas del coronel Chirife y del coronel Mendoza.

En los círculos oficiales y en las esferas populares se teme que pueda volver a producirse una lucha fratricida.

SEPARACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

ASUNCION, 16. — El Ejecutivo lanzó un decreto separando de la Administración a los empleados públicos que abandonaron sus cargos para alistarse en las fuerzas revolucionarias.

Entre éstos figura casi la mayoría del personal superior de policía.

BOLIVIA

LA IMPLANTACION DEL ESTADO DE SITIO EN LA PAZ Y EN ORURO

BUENOS AIRES 16.—El representante diplomático de Bolivia, señor Villazón, recibió un despacho telegráfico de su Gobierno, relacionado con la implantación del estado de sitio en La Paz y Oruro.

Expresa dicha comunicación que las medidas preventivas tomadas por el Gobierno boliviano han sido eficaces, y que reina tranquilidad en todo el país.

Suscribe este telegrama el Canciller boliviano, señor Alonso.

LOS ULTIMOS SUCESOS DE BOLIVIA

BUENOS AIRES 16.— "La Nación" dice que, según noticias recibidas en Arica, procedentes de La Paz, de origen insospechable, se ha pretendido alterar el orden público en Bolivia, hallándose comprometidos en los sucesos, diversos personajes de figuración, citándose entre ellos al doctor Sanginés, presidente del partido liberal, y a don Exequiel Romecín, que durante mucho tiempo desempeñó importantes funciones públicas.

También se sabe que varios miembros de la Casa Militar del Presidente, se hallan complicados, habiéndose efectuado numerosos arrestos.

Agrega "La Nación" que se ignora hasta ahora lo que ocurre en Bolivia.

DEPORTADOS BOLIVIANOS

LA PAZ, 16. — Fueron deportados al Perú, el Director de "El Diario", señor Fabián Vaca Chávez; el doctor Claudio San Jines, don Antonio Hartman, Moisés Santibáñez, Rodolfo M. Loza y el coronel Alfredo Richter.

URUGUAY

LA PROXIMA VISITA DEL GENERAL CAVIGLIA

MONTEVIDEO, 16.—El General Caviglia es esperado en esta capital el 5 de Julio.

El Gobierno lo recibirá como huésped oficial.

ARGENTINA

LOS DIARIOS "LA RAZON" Y "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES, HAN INAUGURADO SERVICIOS RADIOTELEGRAFICOS DIRECTOS DESDE EUROPA

BUENOS AIRES 16. — "La Razón" inaguró esta noche su servicio especial radiotelegráfico recibido directamente desde Europa por intermedio de la estación receptora de la Agencia Havas de Buenos Aires. La recepción se realizó con toda corrección. A media noche se inaugura otro servicio especial radiotelegráfico para el diario "La Prensa" de Buenos Aires, recibido por los mismos medios de la anterior.

EL FUTURO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO RESIDIRA EN EL PALACIO DE GOBIERNO

BUENOS AIRES 16.—Se anuncia que el Presidente electo, don Marcelo de Alvear, no residirá en el Palacio de Gobierno. Ocupará el palacete situado en la Avenida Alvear y la calle Montevideo.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 16.—Los estudiantes paraguayos residentes en el Uruguay telegrafiaron a Irigoyen, aplaudiendo su respuesta a Gondra. Le dicen que ella es una lección para los pueblos de América, que siempre han sido un arsenal de pertrechos de guerras civiles.

LA RESPUESTA DE IRIGOYEN A GONDRA

BUENOS AIRES, 16.—"El Diario", comentando la respuesta del Presidente Irigoyen, dice que el Gobierno paraguayo no pidió armamentos a la Argentina, sino únicamente un aeroplano de su propiedad, que se hallaba en el Palomar, y que el Ministro de Guerra se demoró en entregar, pretextando razones de neutralidad. Agrega que Irigoyen ha vibrado sin motivo.

EL GENERAL CAVIGLIA PIENSA VISITAR PARAGUAY

BUENOS AIRES, 16.—El general Caviglia partió a visitar las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Irá al Paraguay, siempre que los acontecimientos se lo permitan.

YACIMIENTOS DE COBRE DENUNCIADOS POR UN CHILENO

BUENOS AIRES, 16.—La Dirección de Minas ha dispuesto el registro de dos yacimientos de cobre, denunciados por el señor Vial Solar, en el territorio del Neuquén.

FALLO DE LA CORTE SUPREMA

BUENOS AIRES, 16.—La Corte Suprema ha expedido un fallo declarando que el Ejecutivo está facultado para indultar a los procesados, antes de que se produzca la sentencia de los jueces.

ELOGIOS DE "LA PRENSA" AL PRESIDENTE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 16. — "La Prensa" alaba la actitud de Irigoyen al contestar el despacho de Gondra, con motivo de los sucesos del Paraguay.

Dice que, naturalmente, las luchas internas del pueblo paraguayo solicitan la mayor atención de los argentinos, porque siempre tocan o afectan los sentimientos de fraternidad americana o de noble vecindad, y agrega: "Pero si las autoridades argentinas se mezclaran en esos hechos, no podrían haberlo sin tomar inmediatamente un partido en tales condiciones, y por más patrióticos que fuesen sus propósitos, correrían la aventura de herir así a todos los americanos."

"Debemos respetar el derecho de todos los pueblos—agrega—para gobernarse sin intromisiones extrañas. El Presidente de la Nación, cuando eran inminentes las batallas libradas frente a Asunción, sintió el impulso fraternal de lanzar un llamamiento de concordia, pero se detuvo, dominó sus sentimientos con cordura honrosa, ante el justificado temor de que su actitud, por el alto carácter de su investidura, no fuera interpretada del mismo modo por los combatientes."

"Esta conducta saludable y la doctrina antes recordada, merecen nuestro aplauso; y es la primera vez, por otra parte, que vemos al Presidente argentino expresar con felicidad sencilla y brevemente el alto pensamiento político."

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Ayer celebró sesión la Junta Local del puerto

ACUERDOS QUE SE TOMARON

Presidida por el Intendente de la provincia, señor Alberto Phillips, y con asistencia del Gobernador Marítimo, señor Bahamondes, del médico de bahía señor Chirwing, y del secretario de la Junta, señor Aurelio Muñoz Morgado, celebró sesión, ayer, la Junta Local del Puerto.

El Intendente dió cuenta que se había convenido con la Comisión de Puertos, para construir dos escalas, una en cada cabeza del espigón de atraque.

El Gobernador Marítimo, propuso que estudiara la forma de hacer un refugio para lanchas, en las obras del puerto. A este respecto hubo un largo cambio de ideas.

A continuación se leyó una presentación de la Liga Marítima, con el informe respectivo, en que solicitaba los terrenos ubicados entre las líneas férreas, frente a la calle Clave, para construir la Casa del Marino. La Junta estimó aceptable la ubicación que se solicitaba.

Se acordó notificar a la Municipalidad que había terminado la concesión de los terrenos, para construir el mercado provisorio del puerto. La casa Pearson ocupará esos terrenos para instalar las líneas de servicios del puerto.

Se dió cuenta finalmente que la casa Pearson había hecho entrega de una zona de 180 metros de los malecones bajos. Se sometió al estudio de la Junta las bases para una licitación pública.

Mercado salitrero

VENTAS HECHAS EN EL DIA DE AYER

Ley 95 o|o; 15,240 quintales métricos; entrega Julio 14; precio 18|6; vendido en Valparaíso.

Ley 96 o|o; 3,556 quintales métricos; entrega Julio 1|15; precio 19|3; vendido en Valparaíso.

Ley 96 o|o; 2,028 quintales métricos; entrega Julio 15; precio 19|3; vendido en Londres.

Total: 20,824 quintales métricos.

Ley 95 o|o; 20,320 quintales métricos; entrega Julio 1|15; precio 18|6; Vendido en Londres.

Robo de un colar de perlas

Ayer, en circunstancias que la señora Elena Feliú de Finlay descendía de un carro en la Avenida Brasil, frente a la calle de Las Heras, un individuo le arrebató un collar de perlas, emprendiendo en seguida la fuga.

La señora Feliú de Finlay dió cuenta de este hecho a la Sección de Seguridad, la cual se puso inmediatamente a hacer las diligencias necesarias para dar con el paradero del autor de este audaz robo.

La señora Feliú de Finlay avalúa el collar en la suma de 45 mil pesos.

El crimen de la Avenida Pedro Montt

El abogado señor Alfredo Rodríguez Rosas nos ha manifestado que tomó la defensa de los autores del crimen de la Avenida Pedro Montt porque, como abogado de turno, le correspondía asumirla.

Movimiento de naves

EL ESCAMPAVIA "OROMPELLO"

Procedente de Purta Arenas, llegó el Jueves a Talcahuano el escampavía "Orompello", para entrar al dique.

EL TRANSPORTE "ANGAMOS"

El transporte "Angamos" zarpará hoy de este puerto, para Talcahuano.

EL CAZA-TORPEDERO "CONDELL"

En la secretaría de la Dirección General de la Armada, se nos informó que el caza-torpero "Condell" es muy posible que zarpe hoy día en dirección a Coquimbo, para unirse en ese puerto con la escuadra de evoluciones.

La pelea de esta noche

MANUEL BASTIAS-ALBERTO COLEMAN

Esta noche se llevará a efecto en el ring del Coliseo Popular, el match el box a diez rounds entre el jugilista santiaguino Alberto Coleman y Manuel Bastías de Valparaíso.

Movimiento marítimo

Ayer entró:
El Olga de Antofagasta.
Hoy deberán salir:
El Cachapoal para Pimentel.
El Lautaro para Corral.
El Magallanes para Iquique.
El Wiegand para Corral.
Hoy se esperan:
El Antofagasta de Arica.
El Chiloé de Iquique.

ANTOFAGASTA

Viaje a pie organizado por un grupo de obreros

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 16.—Quince obreros han hecho últimamente el viaje a pié desde la estación Catalina, en Taltal, hasta Antofagasta.

De éstos sólo llegaron algunos a su destino, pues los demás murieron de hambre y de cansancio en el camino, debido a que durante cinco días no tenían alimentos, viéndose obligados a comerse las suelas de sus zapatos.

Quiebra

Ha sido declarado en quiebra ante el Juzgado de turno de esta ciudad, el comerciante yugoslavo Francisco Skarne.

Ha sido nombrado síndico, el secretario del mismo Juzgado, don Humberto Arce.

El envenenamiento de Berta Gutiérrez

Con motivo del intento de envenenamiento de la joven Berta Gutiérrez, han declarado últimamente ante el juez: la envenenada, la presunta madre Berta Ramírez, Pedro Cassin, Juan Ortega y un hijo de Bertta Ramírez. Las declaraciones lanzaron muchos cargos en contra de Berta Ramírez, por lo que el juez ordenó que pasara al Cuartel de Policía en calidad de incomunicada.

O'HIGGINS

Taza de café a los guardianes

RANCAGUA.—El señor Ignacio Cortés Muñoz está empeñado en la humanitaria labor de ofrecer durante las frías noches del invierno, una taza de café a los guardianes de orden público, para lo que ha solicitado el concurso del comercio y del vecindario.

CURICO

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

Junta Comunal de Educación Primaria

CURICO, 16.—En la última sesión de esta junta se dió cuenta de un oficio enviado por el señor Alcalde de la I. Municipalidad en que acepta la insinuación de la Junta y ofrece un beneficio de biógrafo una vez al mes a fin de reunir los fondos par asubvenir a las necesidades de la instrucción primaria.

COQUIMBO

TRAGICA MUERTE DE UN CONOCIDO INDUSTRIAL

El señor Ricardo Castex es cogido por el engranaje de las maquinarias de su molino, ocasionándole una horrible muerte

Dolorosa impresión que causa la noticia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL POR TELEGRAFO)

OVALLE, 16.—Hoy ha ocurrido una desgracia en esta ciudad que tiene dolorosamente consternados a todos los habitantes.

La víctima ha sido el señor Ricardo Castex, distinguido industrial extensamente vinculado en la sociedad de la provincia y que se había hecho apreciar por todos por su dedicación al trabajo y su carácter recto y emprendedor.

Más o menos a las 8.30 P. M. el señor Castex fué pillado por el engranaje de las maquinarias del molino de su propiedad.

La máquina destrozó horriblemente el cuerpo del señor Castex, ocasionándole una muerte instantánea.

ÑUBLE

Empréstito a la Municipalidad

CHILLAN.—A juzgar por un telegrama recibido por el Administrador de la Caja de Ahorros, don César Navarrete, parece que se ha producido acuerdo entre el Ministro de Hacienda y el Director de la Caja de Crédito Hipotecario, sobre el empréstito que esta corporación efectuaría a la Municipalidad de esta ciudad por un millón de pesos con que se atendería a la pavimentación de las calles y aceras de Chillán. El empréstito se serviría por medio de bonos al tipo del 89 por ciento.

CONCEPCION

Afortunada pesquisa efectuada por la Sección de Seguridad

CONCEPCION. — Hace algunos días la joyería de don Manuel Soto, ubicada en la calle Barros Arana, fué víctima de una estafa. De esta estafa se dió cuenta a la Sección de Seguridad, la que, después de una árdua labor, logró aprehender al autor de este delito.

CAUTIN

Supresión de vacunadores

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO, 16.—La Brigada Sanitaria de esta ciudad, previa autorización de la Dirección de Sanidad y en consideración a que la epidemia de viruela ha decrecido notablemente en toda la provincia, ha autorizado la supresión de cinco vacunadores que prestaban sus servicios en distintas partes del departamento.

VALDIVIA

La viruela en las minas de Malihue

VALDIVIA.—En vista de que se han constatado varios casos de viruela en las minas de Malihue, cercanas al pueblo de San José, la Intendencia de la provincia ha dispuesto el envío del vacunador del departamento con todos los útiles necesarios para proceder a la vacunación de los habitantes de esa región.

LLANQUIHUE

El fallecimiento de don Clodomiro Webar S.

OSORNO.—Víctima de una afección cardíaca falleció el Miércoles de esta semana el prestigioso vecino de esta ciudad don Clodomiro Webar Subiabre.

SPLENDID-HOY-A las 6.30: CONSTANCE TALMADGE

DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN

en su más reciente y mejor creación, en la que aparece en DELICIOSO TRAJE DE BAÑA, y luciendo regias toilettes, en el graciosísimo idilio primaveral de escaramuzas y duelos amorosos, con el gentil CONWAY TEARLE, la producción del “FIRST NATIONAL CIRCUIT - 1922”

2 SEMANAS DE POLOLEO

HOY, 9.30 Y MAÑANA MATINEE:

LAS 2 FUNCIONES EN UNA, TODA LA OBRA

LOS 3 MOSQUETEROS

EL RECORD DE LOS EXITOS

Alameda 6.15 Y 9.15 FUNCION DOBLE **LA HUELLA DEL TERROR** EPISODIOS 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o por **Perico Metralla**

Garden UNA APUESTA SENSACIONAL por FRANK MAYO

SAN MARTIN -:- HOY -:- EL CONDE DE MONTECRISTO, Primera Funci

COMEDIA- Reestreno de la más dolorosa historia de amor de la excelsa. **Francisca Bertini** Un drama admirable, lleno de verdad y de pasión, donde vibra el espíritu luminoso de la GRAN ACTRIZ. **ODETTE** La historia de una mujer martirizada una pasión de amor, y por su noble tó de madre y amante.

MAÑANA Estreno FOX social de lujo. **APRENDIENDO A AMARSE** Creación de la bella y elegante **LUISA LOVELY** TEMA: La experiencia del amor.

IMPERIO
EL MIERCOLES
PROXIMO
15.o DE MODA

COMO UN JIRON DE VIDA

INTENSO, DOLOROSO, CAUTERIZANTE, QUE ES ESTREMECIMIENTO Y ORIENTACION, ASI LLEGA AL ESPECTADOR EL DRAMA NOBLE

NO DESCUIDEIS A VUESTRAS ESPOSAS

Interpretación de nuevos artistas eminentes.— Regia presentación escénica.— Lujosos interiores.— Fiestas suntuosas.

TEATROS - MUSICA - CINES

COMPAÑIA ALEMANA DE

HOY SE REPITE “LA PRINCESA DE LAS CZARDAS”

El estreno de la opereta: “El barón alegre”, de Milo y Haller, con música de Kollo, sirvió para destacar mejor la espléndida actuación del primer actor cómico Jorge Urban.

La obra es en sí misma banal y su interés está más bien basado en la abundancia de equívocos y de frases ingeniosas que le dan un extraordinario ambiente de jocosidad. Más que una opereta “El barón alegre” parece un vaudeville musicado a trechos con trozos de opereta vienesa.

La parte musicada de la obra es escasa y de poca novedad. Aparte del hermoso fox-trot del final del segundo acto que es ligero, agradable y de un ritmo muy galante, y que fué repetido tres veces a pedido del público, lo demás está inspirado sobre los ya viejos temas de las operetas conocidas.

La tiple Betty Laschinger se presentaba anoche por primera vez ante nuestro público y si bien su rol de encomendaba una actuación poco destacada, se pudo advertir en ella una cantante de voz muy bien timbrada y grata y una artista de atrayente trabajo escénico.

La obra estaba especialmente destinada a lucir las extraordinarias cualidades del cómico Urban. Sería difícil dar al Blaukedichen una ponderación más jocosa y humorística; Urban explota ese personaje sin caer en la nota gruesa, haciendo reir con sus expresiones y gestos que son en verdad inimitables.

Para esta noche el programa anuncia la reprise de “La princesa de las Czardas”, obra que tiene tantos admiradores en nuestro público.

El Domingo en matinée va la hermosa obra del maestro Stolz: “La Condesa bailarina”, que tanto éxito alcanzó la noche de su estreno.

SANTIAGO

Con teatro lleno se dieron ayer las dos funciones anunciadas por la compañía Serrador-Marí.

Hoy en la vermouth se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos de los hermanos Quintero “Los leales” y en la noche la preciosa obra cómica de Hennequin y Weber, “¡Paso a las mujeres!”

Mañana Domingo en vermouth se estrena una preciosa comedia en tres actos de grandioso éxito en España, titulada: “La solterona ridícula”.

UNION CENTRAL

Bien favorecido se verá hoy este teatro con el programa anunciado: En la tarde en la tanda vermouth irá el siempre popular sainete “Mustafá”, cuyo solo anuncio basta para congregar una buena concurrencia que vaya a reir las situaciones cómicas de la obra y la cual interpretan muy bien la Puelma, Báguena y Bührle.

En la función de la noche se estrena la comedia de costumbres en tres actos, debida a la pluma del conocido autor René Hurtado Borne, intitulada “Su lado flaco...” y cuya obra ha sido expresamente escrita para este conjunto. Tratándose de una obra de ambiente, es de esperar que la compañía, que es especial para esta clase de obras, obtenga un éxito en su interpretación y que sus primeros personajes dejen marcado tipos especiales. Según informes, la obra está llamada a obtener un franco éxito, pues las escenas cómicas y los diálogos se suceden sin interrupción y obligarán al público en una franca carcajada.

ESTA NOCHE DEBUTA MARIO-PADIN EN EL COLISEO

La Empresa del Coliseo ha contratado para estos días que la compañía lírica ensaya “Madame Butterfly”, la compañía Mario Padín, quien dará las obras argentinas que más éxito han tenido en los teatros del centro.

Arturo Mario, ha elegido “Jaulas de oro”, de Roberto Cayol, para presentar su conjunto formado en su mayoría por artistas chilenos, entre los cuales podemos mencionar a Rafael Frontaura y a Italo Martínez.

—Mañana tres funciones. En la tarde el suceso cómico, creación de Nemesio Martínez, “El inspector de vagones camas”. En la noche el drama patológico de Forencio Sánchez, en el cual Arturo Mario hace uno de los más vigorosos trabajos escénicos: “Los muertos”.

NUEVA TEMPORADA DE LA SOTTA

A fines de la semana próxima hará su debut en el Teatro Politeama la compañía chilena de comedias que dirige Nicanor de la Sotta y en la que figura la primera actriz, señora Angela Benito.

Ha despertado entusiasmo en el público el anuncio de esta nueva temporada de teatro nacional, que realizará en un teatro adecuado y cómodo este conjunto que tan lucida actuación desempeñó en nuestros espectáculos hace poco tiempo. Nicanor de la Sotta, actor chileno que se ha formado solo, hasta llegar a dirigir con éxito compañías de género nacional, es digno del apoyo que le ha concedido Santiago y que, sin duda, le otorgará en esta nueva tournee, que promete ser fecunda en estrenos.

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER

Si el primer concierto del violoncellista argentino señor Enio Bolognini fué de un franco éxito, la audición de ayer no hizo sino confirmar el juicio que de este virtuoso se ha formado nuestra sociedad.

En sus interpretaciones hace lujo de una técnica admirable que, en su instrumento, al saber de muchos, es excepcional el poseerla.

La parte sentimental que debe acompañar a todo ejecutante está con él en forma sensible en todos aquellos trozos que requieren, por decirlo así, una traducción al auditorio del espíritu del autor.

Las variaciones sinfónicas de Boellmann se caracterizan por su estructura, peculiar de las grandes sonatas, cuyos temas son siempre de un largo desarrollo y de una profunda inspiración. El ejecutante estuvo feliz en todo momento.

De los números siguientes merecen especial mención el “Andantino” del padre Martini en el cual, al compás de ese tiempo que se presta a hermosos “cantábiles”, hay un tema de gran delicadeza. Este autor tiene grandes obras y todas ellas forman siempre parte de los más selectos programas. El Minueto de Haydn, que le seguía, es de una sencillez y valorización netamente propias de su autor.

Los dos arreglos de Kreisler dieron una nota especial en esta velada; ellos tienen en sí la característica de su mentalidad, de grandes concepciones en un pentagrama lleno de dificultades.

Ya habíamos hablado de la “Tarantella” de Popper que, sin duda, es uno de los trozos más difíciles para el cello. Ella, si bien no posee un gran tema de inspiración, consigue subyugar a cualquier público por sus pasajes delicados a la vez que extraordinariamente caprichosos. Bolognini la interpreta con gran facilidad y podemos decir casi con certeza que, ella, sólo basta para calificarlo como un artista excepcional.

Terminado el programa, el público en forma insistente le pidió un nuevo número, en el que él, accequible, tocó una “Serenata Española” de Popper.

Pronto irá a Valparaíso, donde dará algunos conciertos y es de esperar, así lo deseamos, que allá coseche nuevos éxitos. Sus conciertos acá han dejado la mejor impresión y entre todos los admiradores con que cuenta en ésta se harán votos porque en sus jiras sea siempre tan feliz.

MEPHISTO.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA: “DOS SEMANAS DE POLOLEOS” POR CONSTANCE TALMADGE Y EN LA NOCHE EXHIBE NUEVAMENTE “LOS TRES MOSQUETEROS”. — La obra completa en una sola función. — De atracción extraordinaria son los programas que ofrece hoy el Splendid a su distinguida y numerosa clientela, y cuyo detalle va a continuación:

En la Sección Especial, a las 6.30 P. M., será estrenada una nueva producción de arte del First National Circuit-1922: obra de belleza, se titula: “Dos semanas de pololeos”. Su argumento es la historia de una muchacha que al decir de uno de los protagonistas de esta obra, es el prototipo de la mujer peligrosa, “fascinadora en extremo y dura como el mármol”.

Hace en esta obra su mejor creación, Constance Talmadge, actriz que se presenta bella y graciosa. Luce también elegantísimas toilettes de última moda que llamarán la atención de nuestras elegantes. La secunda uno de los más simpáticos y varoniles de los artistas de la escena muda, Conway Tearle, gran favorito del mundo femenino e inolvidable protagonista de “El duque falsificado”.

En la funciñó nocturna, a las 9.30 P. M., en función completa se exhibirá nuevamente la obra que viene desde el Lunes llenando diariamente la sala de este teatro, nos referimos a la adaptación cinematográfica de los “Artistas Unidos”, de la obra maestra de Alejandro Dumas, “Los tres mosqueteros”, interpretada por el gran artista yankee, Douglas Fairbanks, quien crea el rol de D'Artagnan, el noble y simpático gascón, espadachín consumado, que es el héroe de la admirable novela de Dumas. En esta función se exhibirá toda la obra, o sean las dos funciones de que consta en una sola.

En la tanda Selecta a las 5.15 P. M. se exhibe la preciosa comedia Paramount, desarrollada en un gran circo de fieras, titulada: “Más difícil todavía”.

IMPERIO

EL SEGUNDO SABADO FESTIVO. — El éxito manifiesto que realizó en el agrado del público el primer programa cómico-1922 de la Sala Imperio, ha establecido ya la atracción de los Sábados festivos de este cine, y determinado a la Dirección del teatro a ir superando aún la selección de las películas festivas, a fin de que sólo sean exhibidas las de óptima calidad. El programa segundo, que será estrenado en las funciones de hoy, comprende cuatro comedias con un total de seis partes. De éstas, la primera, titulada “Los duendes”, la interpretan las agraciadas jóvenes de la Pathé E. Inc. y es un tejido de situaciones de gracia fina, que hará reir de buena gana; la segunda, y la tercera, tituladas: “Príncipe en sueños”, y coqueteando con bañistas”, son astrakanadas Mack-Sennett y esto nos ahorra recomendaciones; trabajan en ellas artistas del nuevo conjunto y las celebradas Chicas Atléticas.

En último término, el programa ofrece la graciosísima comedia Chester, en dos partes, titulada: “Martín, tenorio”, admirable creación de gracia y de inteligencia, realizada por el simpático y célebre orangután Martín.

ALHAMBRA

“EL ATEO”. —Hoy, este cine estrenará la película Goldwyn, superproducción de esta prestigiada editora, titulada: “El Ateo”, drama de profunda emoción y grandes sugerencias, que interpreta notablemente un conjunto a cuya cabeza se destacan Russel Simpson y Elena Chadwick. Nos hemos ocupado con interés de esta producción dramática, de noble inspiración y de factura vigorosa y sabia, porque su argumento, sobre no hacer cuestión de doctrinas, como hace pensar el título, tiendo a una finalidad bienhechora, para el espíritu del espectador, objeto que logra ampliamente después de haberlo mantenido interesado con las incidencias de una trama interesantísima y la visión de hermosos paisajes marinos.

SAN MARTIN

“EL CONDE DE MONTECRISTO”. — La presentación en los cines centrales de la cine-novela, según la popular obra de Dumas, “El conde de Montecristo”, ha despertado el interés que era lógico suponer respecto de una producción que todo el mundo ansía ver realizada y vivida en la pantalla. A los éxitos logrados, habrá que sumar el que la colosal película de 15,000 metros obtendrá en las funciones de hoy del San Martín, donde se iniciará exhibiéndose la primera de sus ocho épocas, titulada: “Edmundo Dantés”. Ya hemos dicho que la obra está protagonizada por León Mathot, a quien secundan en la interpretación artistas todos de los teatros parisienses.

VICTORIA

“EL ATEO”. — Día de moda, hoy presentará el Victoria el estreno de la superproducción dramática Goldwyn, “El Ateo”, que interpretan Russel Simpson, Elena Chadwick, Alec B. Francis, James Mason y otros excelentes elementos. Sobre el carácter, trascendencia, moral y valor artístico de esta película, que no se debe prejuzgar de teologista ni doctrinaria, damos detalles en el párrafo del Alhambra, a mayor abundamiento de los que ya hemos proporcionado.

COMEDIA

“ODETTE”.—Hoy se da en esta sala una película de gran ambiente espectácular y que es la más alta expresión del talento dramático de Francisca Bertini. “Odette”, es su obra maestra: pocas veces se ha visto en el cinema una pieza que ofrezca caracteres más patéticos que ésta: es el dolor de la mujer que ha pecado, que inconscientemente ha delinquido teniendo una situación social de expectable valor moral.

La Bertini está genial en este trabajo.

Se da en ambas secciones.

AVENIDA

“EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE”.—Para las funciones de especial y noche de hoy se anuncia la cuarta y penúltima función de la interesante serial: “El misterio del Diamante Hope”, serie de grandes aventuras, de luchas y misterios, creación de Jorge Chessebro, Grace Darmond y Harry Carter. Los episodios que se estrenan hoy se titulan: 10, “Amor de virgen”; 11, “La casa del terror”; y 12, “La pila funeraria”.

En la función nocturna además, y en programa doble, se repetirán los episodios 7, 8 y 9 de la misma serie.

Esta función principiará a las 9 P. M. en punto.

ALAMEDA

DOS EPISODIOS—La Empresa de esta sala ofrece para hoy un espectáculo extraordinario: atendiendo a la lluvia torrencial que cayó el día en que debía darse una de las funciones de “La huella del terror”, hoy se da. En consecuencia, el programa queda formado por dos episodios, que son los 4, 5, y 6 y los 7, 8 y 9. Pocas veces se ha dado en una sola función dos jornadas de una película. La serial, que abarca un espacio de proyección bastante largo, se da nada más que por complacer al público, lo que ya es una atención que se tomará en cuenta.

GARDEN

FRANK MAYO.—Hoy se estrena una obra dramática muy hermosa. Se da “Una apuesta sensacional”, por el genial galán Frank Mayo, el galán que simboliza el Far West con todos sus aspectos hermosos y sensacionales. Esta película muestra una de las características del Oeste, una de las costumbres más definidas de este territorio tan lleno de curiosidades, de extrañezas y de hombres que no temen a los hombres ni a los leones, tipos de una raza muy especial.

ESMERALDA y SETIEMBRE

5.o SABADO DE AVENTURAS Y COMEDIAS.—Hoy hacen estos cines su 5.o Sábado de comedias y aventuras con programa completo de películas marca Universal. Este conjunto ha gustado enormemente y los Sábados anteriores ambos teatros han tenido público desbordante que hace recordar el de los primeros tiempos de las series.

En párrafo aparte damos detalles de los programas.

SETIEMBRE

“VENCIENDO IMPOSIBLES”, “VAQUEROS A LA MODA”, Y “LEONES RELLENOS”. — Tres estrenos Universal presenta hoy este teatro. El principal es: “Venciendo imposibles”, una de las mejores creaciones de Herbert Rawlinson, el simpático campeón de la Universidad de Yale. Es un drama de aventuras, que tiene como escenario uno de los más altos rascacielos de Nueva York. Hay tremendas carreras en autos y peripecias a cuál más emocionante.

La función empezará con la comedia Universal en dos actos: “Leones rellenos” y terminará con el drama de aventuras en el Far West: “Vaqueros a la moda”, por Magda Lane, una cowgirl superior a Mary Walcamp.

ESMERALDA

LA PETITE IMPERIO Y AVENTURAS UNIVERSAL.—Hoy se efectúa en este teatro el 5.o Sábado de aventuras y variedades con un programa de cuádruple atracción. La vista principal es el drama Universal en 5 actos: “La línea de la muerte”, interpretada por Frank Mayo. Además se estrenará el cuento cowboy Universal “Cowboys a la moda”, interpretada por Magda Lane. Finalmente se estrenará la comedia Universal en dos actos: “Leones rellenos”, interpretada por fieras.

La función terminará con un nuevo programa de cantos y bailes por la Petite Imperio, que anoche obtuvo un gran triunfo.

—El Lunes se estrenará: “Los tres Mosqueteros”.

BRASIL

“LA HUELLA DEL TERROR”.— En las dos funciones de hoy la simpática sala de la Plaza Brasil presenta un programa nutrido de atracciones. La principal de ellas es la tercera función de la serie Universal: “La huella del terror”, por Eileen Sedwick y Jorge Larkin. Además va el programa de variedades N.o 8, formado por las comedias: “El circo pasa”, y “A tiro limpio”.

—El Martes debutará la Petite Imperio”.

REPUBLICA

“PRUEBA IRREFUTABLE”—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la visión Realart de Luxe, titulado: “Prueba irrefutable”, comedia dramática interpretada por Alice Brady. “La prueba irrefutable”, es una gran película de lujo; brillan las toilettes y triunfa la belleza de la protagonista. El arte encarna en ella. Interpreta un personaje humano. Es la mujer moderna con su espíritu inquieto y anhelante por amor.

IRIS

“FATAL VENCIMIENTO”. — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de gran lujo Pathé París, titulada “Fatal vencimiento”, suntuosa visión que nos cuenta un episodio de la vida tal cual es interpretado por los actores de la Comedia Francesa, entre los que se destaca la hermosa y elegante actriz Félix Barré y el gran actor dramático Mr. Runkis.

ATENAS

“EL BESO” POR CARMEN MYERS Y “EL PADRE TOMAS” son las dos interesantes vistas que estrena hoy el Teatro Atenas. La primera se dará en las funciones de tarde y noche, y la segunda, que es una hermosa comedia hípica, irá sólo en la sección nocturna.

La Empresa de este teatro nos ha pedido comunicar al público que el Domingo en la noche no habrá películas en series, pues “La huella del terror” se exhibirá sólo en la especial a continuación de “La señorita Mariposa”.

DIECIOCHO

Hoy en las funciones de tarde y noche estrena esta sala, un atrayente programa de risas, compuesto de las comedias “Trueque de oficios”, “La muñeca de Browne”, y el drama de cow-boys “La sangre llama”, petenecientes al 7.o programa cómico y de variedades Universal.

Fuera de programa la chistosa comedia Mack Sennett “El garage”, la mejor creación de Triplitas.

Mañana en especial y noche debuta la simpática tonadillera nacional La Chilenita; el cine estrenará la bonita comedia Fox “El arte de elegir marido”.

DELICIAS

“EL MISTERIO DEL ESPIRITU”. — Los episodios finales de esta interesante serie son los que estrena en sus funciones de hoy especial y noche este teatro, los que están llenos de grandes atractivos, pues reaparecen en ellos los brujos del Orinoco con nuevas sensacionales jornadas de ritos y encantamientos.

Vence por fin el bien, que en esta cinta está representado por las magias intelectuales como son el hipnotismo y la sugestión, de cuyos fenómenos se ven interesantes escenas en esta cinta.

Exhibe hoy el Delicias un programa doble que está formado por la serie y el chistosísimo programa cómico de Variedades N.o 8, en el que hay comedias capaces de hacer reir a un muerto.

MUNDIAL

“LA HUELLA DEL TERROR”, la serie del famoso Perico Metralla, es el estreno que ofrece en su doble programa de hoy especial y noche este teatro, en sus episodios 7, 8 y 9, los que están llenos de los más apasionantes incidentes y magníficas aventuras en las que se admira una vez más la valentía y fuerza de este actor, secundado por Eileen Sedgwick, quien hace en esta cinta dos papeles. Hace el doble programa el verdadero tanque de l
Programa cómico de Varied
mero 7.

POLITEAMA

“MAS DIFICIL TODAVI
media dramática por Enid B
y “En busca de amores” son
ducciones Paramount que s
nan hoy en este teatro.

ELECTRA

HOY W. REID. — Las fu
de hoy revisten caracteres
traordinarias con el estreno
presenta, dado el prestigio
marca y el cartel del artista
mount por Wallace Reid: “A
de la mala suerte”, espléndida
media de sano espíritu y
cenarios naturales.

ODEON

“LA BOTA DEL INVA
En sus funciones de tarde
de hoy estrena esta Sala de
grandiosa producción alem
bota del invasor”, romántico
dio de la invasión napoleón
España.

Crea el rol de protag
gran actor alemán Emil
el intérprete de “Enrique
“Ana Bolena” y el protag
“Danton”.

Este grandioso fotodrama
prisará mañana en la fu
matinée.

EXCELSIOR

Vermouth y noche, herm
de la grandiosa serial alem
hombre sin nombre” por
Liedtke.

En nocturna, variedades

TEATRO MUNICIPAL
HOY, SABADO
A las 9: 4.a de abono:
La Princesa de las Czardas
MAÑANA: DOS FUNCIONES.

TEATRO CHILE
ESPECIAL 6.30.— NOCHE 9.30
El Misterio del Diamante Hope
3.a función:
EL MISTERIO DEL ESPIRITU
4.a función:
Programa Doble

TEATRO COLON
HOY — Especial y Noche
Estreno Fox,
Las Cuerdas del Corazón
por WILLIAM FARNUM.

TEATRO SANTIAGO
Compañía de Comedia Mode
rrador-Marí
Hoy Sábado 17 de Junio de
—Vermouth, a las 6.15—La
dia en 3 actos de los her
Quintero
“LOS LEALES”
Noche, a las 9.30—La
obra cómica en 4 actos de
quin y Weber
“¡PASO A LAS MUJERES
Platea, $ 3

TEATRO UNION CENT
EMPRESA ANSALDO, QU
Y Cía.
Compañía de Comedia
Bührle
Hoy, Sábado 17 de Junio de
—Vermouth 6.30.—¡Exito!
“MUSTAFA”
Noche, 9.30.—Gran estreno
René Hurtado Borne
SU LADO FLACO...
Mañana, 3 funciones, 3.—
3.30.— Vermouth, 6.30.—
9.30.

AVENIDA. — ESPECIAL Y NOCHE
Estreno de la CUARTA y PENULTIMA FUNCION, de
EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE
Los episodios 10, AMOR DE VIRGEN; 11, LA CASA DEL TERROR; y 12, LA PIRA FUNERARIA.
Además en nocturna, a las 9 P. M., la tercera función, e
los episodios 7.o, 8.o y 9.o
La función nocturna empezará a las 9 P. M., en punto.
Mañana, tarde y noche: EL CABALLERO DEL HONOR, por WILLIAM FARNUM.

COLISEO NACIONAL
HOY debut de la Gran Compañía de Dramas y Comedias que dirige ARTURO MARIO, con
JAULA DE ORO
Mañana, 3 funciones: Matinée, EL INSPECTOR DE VAGONES-CAMAS. — Noche: LOS MUERTOS

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY 6.30 - 9.30
14.o SABADO EXTRAORDINARIO
Estreno extraordinario Goldwyn.
EL ATEO
obra espiritual, artística, y emocionante, cuya finalidad, sin ser teológica, produce fe, optimismo y amor. Por Russel Simpson y Elena Chadwick.

MAÑANA: ACONTECIMIETO. PATHE. PARIS
El Hijo del Carnaval
Emocionante argumento. Lujosa presentación escénica. El grandioso carnaval clásico de Niza.—UNA OBRA QUE SATISFACE A TODOS.

SETIEMBRE Y ESMERALDA
HOY - Vermouth y Noche
5.o Sábado de Aventuras y comedias “UNIVERSAL”
SETIEMBRE: “VENCIENDO IMPOSIBLES”
ESMERALDA: “LA LINEA DE LA MUERTE”
En los dos teatros, además:
LEONES RELLENOS y COW-BOYS A LA MODA
En el ESMERALDA cantará y bailará hoy y mañana LA PETIT IMPERIO, la artista portentosa.

BRASIL - 3.a FUNCION
De la serie
LA HUELLA del TERROR
Y PROGRAMA UNIVERSAL N.o 8

IMPERIO
HOY
Reirá usted con ganas
si asiste a ver

EL SEGUNDO PROGRAMA COMICO 1922
Segundo Sábado Festivo
(EL DIA DE LA ALEGRIA PARA SANTIAGO)
UNA COMEDIA PATHE E INC. "LOS DUENDES"
UNA COMEDIA MACK SENNETT "PRINCIPE EN SUEÑOS"
UNA COMEDIA MACK SENNETT "COQUETEANDO CON BAÑISTAS", POR LAS CHICAS ATLETICAS
UNA COMEDIA CHESTER, POR EL CUADRUMANO QUE OBTUVO EL PREMIO NOVEL, el célebre MONO MARTIN

MAÑANA, EN ESPECIAL Y NOCTURNA, ESTRENO REALART - LUXE
Algo con qué entonarse
Comedia alegre, fina y elegante, por
WANDA HAWLEY

MAÑANA: EN SECCION SELECTA EXTRAORDINARIA, EL GRANDIOSO CINE - POEMA SI DIOS QUIERE, YO QUIERO

Compañía Argentina "Los Cesne-rol". Se pondrá en escena dos interesantes obras tituladas "Saber vivir es la clave" y la comedia sentimental "Leonilda".

IMPERIAL

"LA HUELLA DEL TERROR".—Hoy, tanto en especial como en nocturna, estrena este teatro los episodios 7, 8 y 9 de la emocionante serial de luchas y aventuras "Las huellas del terror" por los reyes de las series Jorge Larkin y Ellen Sedgwick y además estrena 80 programa cómico Universal.

FRANKLIN

"EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE" Y "OLIVERIO TWIST".—Para las funciones de tarde y noche de hoy se anuncia el estreno de un trascendental exponente de art, "Olivario Twist", la maravillosa concepción psicológica de Carlos Dikens. En esta notable film se rinde un sincero y entusiasta homenaje a la buena literatura. Además, estrena los episodios 4, 5 y 6 de la emocionante serial de luchas y aventuras "El misterio del diamante Hope".

PROXIMOS ESTRENOS

EL ESTRENO REALART DE MAÑANA.—Tal vez el género más difícil de explotar en el cine, es el de la comedia ligera y fina, la que encuentra el secreto de su éxito en la espiritualidad y la elegancia de las situaciones, ya que en la pantalla no se puede emplear el chiste y aún la frase intencionada requiere sobriedad y laconismo. La Realart Pictures Corporation es con sus producciones la especialista en este difícil género, donde, con audacia refinada, llega hasta conseguir efectos inverosímiles, no sólo de gracia y espiritualidad, sino aún de arte y emoción, rompiendo ya por sobre el molde de lo ligero. Sin necesidad de esto último, su última película "Algo con qué entonarse", es un cúmulo de situaciones jovialas, alegres y de intencionada picardía, que demuestra el acierto intuitivo y además calculado de los directores para construir una obra de argumento ligerísimo, pero desarrollado en escenas tan interesantes y simpáticas, y tan graciosamente detallado, que alcanza valores reservados para obras de mayor género.

Wanda Hawley es en la interpretación de la heroína de esta fina y deliciosa comedia en que hay escenas de luna de miel, lujo de trajes, elegancia de interiores, inventivas femeninas, saturadas de broma, coquetería y buen humor; y, en fin, todos esos pequeñísimos o grandes factores que deciden del éxito de estas obras de simpatía y buen gusto.

"Algo con qué entonarse" será estrenada mañana en las funciones de moda de la Sala Imperio.

LA OBRA FOX DE MAÑANA EN EL COMEDIA.—Luisa Lovely en su última creación.—Mañana se estrena en el Comedia una obra que va a dejar en el público un recuerdo especial debido a la serie de experiencias que acerca del amor y del carácter humano presenta como sanos consejos. Su tema dice que antes de llegar al matrimonio, antes de dar el paso más trascendental y responsable que se pueda dar en la vida, los hombres y las mujeres deberían conocer su propio "yo", su carácter, es decir, conocerse a fondo a sí mismo; pues de lo contrario, al adquirir un nuevo vínculo, se firma una escritura que es la propia sentencia de muerte a breve plazo.

El argumento de esta cinta nos presenta a dos matrimonios que no han sabido seleccionarse, dos caracteres diametralmente opuestos, distintos, sin ninguna analogía espiritual; en uno, ella es alocada, frívola, llena de banalidades; él es hombre serio, reflexivo, amable, un hombre de hogar. En el otro, él es del mismo carácter de la esposa de su amigo y ella igual al esposo de su amiga, es decir, que debieron casarse el hombre de un matrimonio con la mujer del otro.

El tema se demuestra en una forma interesante, bien escogida, con harta intensidad y tiene sus tintes dramáticos. Es una obra que interesa a todos aquellos que van a amar, a los solteros, a los que van a cambiar de estado civil.

La interpretación de Luisa Lovely es magistral.

Se da esta pieza en la sección soirée y nocturna de mañana.

—En matinée se estrena la cuarta función de "El diamante Hope", en sus episodios 10, 11 y 12.

"CALLEJUELAS TORCIDAS" — Bellísima Paramount por Ethel Clayton, que estrenará mañana Domingo el Splendid.—En su sección especial de gran moda, a las 6.30 de mañana Domingo, ofrecerá el Splendid el estreno de una bellísima e interesante producción de la más acreditada de las manufacturas del mundo, la casa Paramount, editorial cuyas obras alcanzan cada día mayores éxitos y cada día congregan mayor número de público en la aristocrática sala del Splendid. Dicha obra, que es una de las más hermosas producciones de dicha gran manufactura, se titula "Callejuelas torcidas" dirigida por David Powell e interpretada por un elenco de primer orden, sobresaliendo por su acertada labor artística la linda y elegante Ethel Clayton, una de las más grandes favoritas del público, secundada por el varonil y genial Jack Holt, y el notable actor Clyde Fillmore. La acción de esta obra se desarrolla en San Francisco de California, y en Shangay, la célebre ciudad china, girando la acción alrededor de los manejos de los contrabandistas de opio, y presentando una serie de aventuras emocionantes que entrelazadas con un poético romance amoroso, dan a esta obra matices de belleza, difícilmente superados por obra alguna en su género y particularmente un subyugante interés dramático.

El comicio de hoy de los empleados públicos

SE HAN ADHERIDO NUMEROSAS INSTITUCIONES OBRERAS, ESTUDIANTILES Y DE DIVERSA INDOLE, QUE ASEGURAN EL EXITO DE LA ASAMBLEA

"Por indigencia, el Profesorado primario acuerda suspender sus labores escolares a contar desde el 26 del presente"

El Comité Ejecutivo de los Empleados Públicos lanza un enérgico manifiesto al país

Hoy, a las 3 de la tarde, se verificará en la Alameda de las Delicias, en los alrededores del monumento a O'Higgins, el comicio de los empleados públicos que ha venido anunciándose para obtener de los Poderes Públicos el pago de sus sueldos insolutos.

A este comicio se han adherido diversas Sociedades obreras, que en esta ocasión quieren exteriorizar sus manifestaciones por la demora con que el Estado cumple sus compromisos para los servidores de la Nación.

Por los preparativos que se han hecho y dado el entusiasmo que existe en todos los órdenes de la Administración Pública, parece que la reunión de hoy asumiró grandes proporciones.

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO

Reunido ayer tarde este Comité, acordó lo siguiente:

1.o Aprobar las conclusiones del comicio.

2.o Abstenerse de elevar al Congreso las conclusiones.

3.o Verificar después del comicio, un desfile que hará el siguiente recorrido: Estado, Plaza de Armas, Ahumada y Alameda, donde se disolverá.

4.o Invitar a todos los empleados públicos a una gran asamblea para mañana, a las 10 A. M., en el teatro que se anunciará en el comicio.

5.o Incorporar al señor Ismael Gajardo C., en el Comité.

6.o Agradecer el generoso concurso de las colectividades obreras y estudiantiles.

ADHESIONES

Hasta ayer se habían recibido las siguientes:

Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile.

Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile.

Federación de Estudiantes.

Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

Centro de Estudiantes de Pedagogía.

Profesorado de Instrucción Primaria.

Sociedad Veteranos del 79.

Círculo de Jefes y Oficiales Retirados.

Liga Patriótica Militar.

Unión de Tipógrafos.

Numerosos elementos dispersos.

Diputados: Santiago Labarca y Emilio Tizzoni.

ORADORES

Hasta anoche estaban inscritos los siguientes:

Presidente del Comité Ejecutivo, señor Phillips.

Representante de la Federación Obrera.

Representante de la Junta Provincial.

Representante del Consejo de Tranviarios.

Representantes del Profesorado Primario, entre ellos una maestra.

Representante de los Militares sobrevivientes.

Señor Santiago Labarca, etc.

ACUERDOS DEL PROFESORADO PRIMARIO

Reunidos ayer tarde, con numerosa concurrencia, los profesores de Instrucción Primaria, ante el movimiento general de los empleados públicos, acordaron:

1. Recomendar a todos los maestros de ambos sexos en servicio y jubilados, su asistencia al comicio de hoy.

2. Reunirse a las 2 de la tarde en "El Mercurio", para dirigirse en formación al comicio.

3. Designar a la señorita Ernestina Bustos y a los señores Ramón Jerez, Julio Navarrete y Miguel Ruz, para que hablen a nombre del Magisterio.

4. Suspender las labores escolares, por indigencia total, a contar del Lunes 26 del presente, si hasta esa fecha se permanece impagos.

5. Comunicar este acuerdo a los profesores de todo el país.

Informar a la Asamblea de ciertas reducciones que se pretende introducir en la partida 8.a del Presupuesto, correspondiente a la Instrucción Primaria, acordó:

1. Protestar de semejante atentado a la instrucción popular.

2. Evitar por todos los medios posibles la consumación de este atentado; y

3. Delatar ante el país a los autores de él.

LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

La Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile aprobó el siguiente acuerdo:

Considerando:

1.o Que el movimiento iniciado por los empleados públicos, motivado por el hambre, es de lo más justo;

2.o Que este movimiento se asemeja al de los compañeros albergados, amenazados con dejarlos sin comer por falta de dinero para el pago de su sustento;

3.o Que a esta situación se agrega la terrible miseria en los hogares de los obreros y empleados de todo el país;

4.o Que todo esto es debido a la anarquía reinante en las esferas gubernativas, incapaces de dirigir el país;

Acuerda:

1.o Hacer causa común con los empleados públicos en su comicio de hoy, nombrándose para que hable en dicho acto al delegado de esta Junta, compañero Eduardo Bunster.

2.o Acordar que levanten en dicho acto su voz los compañeros albergados por medio de una de las víctimas;

3.o Llamar a los trabajadores del país a organizarse en nuestra Federación, para que por medio de ella iniciar una enérgica campaña contra los causantes de sus males; y

4.o Significar a los obreros que se aproxima el día en que el pueblo, dándose cuenta de su poder, ha de ocupar el puesto que le corresponde como únicos productores.

La Junta Provincial cita a todos los Consejos y Sindicatos de Santiago, para que asistan con sus respectivos estandartes a esta manifestación, hoy a las 3 P. M., en Alameda frente a la estatua de O'Higgins.

EL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL

En su sesión de anoche acordó el siguiente voto:

"El Comité Obrero de Acción Social, considerando que la situación por que atraviesan los empleados públicos, especialmente los más modestos, es por demás angustiosa y que la desidia del Gobierno y el Parlamento que gastan mucha diligencia cuando se trata de la situación económica de las fuerzas armadas (Ejército, Policía, Carabineros) ha sido verdaderamente criminal;

Acuerda:

Apoyar moral y materialmente el movimiento justísimo iniciado por los empleados públicos, asistir al mitin de hoy, nombrándose un orador para que haga uso de la palabra a nombre del Comité y exprese todo el apoyo que le merece la causa pr demás simpática de los empleados públicos.

Acordó, asimismo, protestar del atropello de que fueron víctimas anoche, a las 9 1|2 P. M., algunos miembros del Sub-Comité Yungay de parte del oficial de la 5.a Comisaría, un señor Soza, que se encontraba en estado de ebriedad y que pretendió impedir hicieran manifestaciones cuando se retiraban del local social: Martínez de Rozas esquina Bulnes.

EL MANIFIESTO

La Comisión organizadora del comicio ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Ha llegado el momento de hablar serena pero enérgicamente.

Hemos demostrado ser pacientes hasta el sacrificio, sin desplegar los labios durante un año de incertidumbres, de postergaciones y de negativas que afectan nuestros intereses, como servidores de la Nación.

No fiscalizamos actos que no caen bajo nuestra sanción.

Pero tenemos derecho a viturepar una situación que nos afecta y que nos hiere con crueldad y a mansalva.

Impónese que seamos oídos, mucho más si se advierte que no se ha abrigado en medio del desbarajuste a que nos conduce la falta de rumbos y el desprestigio del principio de autoridad que entraña el de constitucionalidad, no se ha abrigado, decimos, una norma clara de la nivelación de los gastos con las entradas, y en cambio se ha tomado como pauta segura, la postergación de los pagos que se relacionan con servicios mensuales, o con obligaciones sagradas del Estado en cuanto se refieren a jubilaciones, leyes de montepío o de gracia.

Hoy, a 17 de Junio, no contamos con la ley de gastos de la Nación.

Y no hay dinero, según dicen nuestros gobernantes, para financiar los presupuestos mismos que están pendientes del Congreso y aún de las sub-comisiones que deben informarlos. Se ha vacilado durante seis meses para efectuar una operación que ha debido ser expedita, dado el inmenso crédito que tiene el país en el exterior y en el interior, como lo demuestra la colocación de los últimos empréstitos.

Alrededor de estas dificultades se traban en el Congreso las polémicas extensas y bizantinas de carácter más pintoresco, sobre ideas complicadas, abstrusas, y hasta absurdas: gobierno, sociología, administración, política general, y casera, con sus reformas y mirajes para un siglo de vida nacional, controversias domésticas de los grupos parlamentarios y aún de la vida privada de los representantes del pueblo; y se prescinde, con una impiedad que nos hiere en el fondo de nuestras almas, de la colectividad que vela por la percepción de los impuestos, por el orden y la seguridad social, por la enseñanza pública, por la honradez administrativa y por la justicia ordinaria, y aún por el prestigio y por la moralidad del país. Dijérase que no hay conflicto alguno derivado de la insolvencia fiscal y que ha llegado la hora plácida de solazarnos en la Academia y en la controversia helénica.

No hay nación en el mundo, por más desorganizada que sea, que no cumpla en plazo fatal con el deber primordial de pagar a sus servidores.

El Estado que vulnera ese principio, que constituye doctrina, se coloca fuera de las conveniencias públicas y aún de la honradez constitucional.

Lo esencial en un Estado es financiar sus presupuestos, cualquiera que fuese el sacrificio para llegar a ese fin.

Pero cuando ha llegado, como ahora, el momento de arbitrar recursos para satisfacer esta necesidad impostergable, se impone la medida enérgica de posponer todo otro asunto de Gobierno, por más importante que fuese, ante la consideración de que una parte considerable y meritoria de nuestras compatriotas ha agotado sus recursos de crédito para vivir, y comienza a sentir los tormentos del hambre y la desesperación.

Necesitamos hablar claro, pero dignamente.

Nuestro clamor tendrá la forma de una petición perentoria a los Poderes Públicos, que olvidan en medio de un bizantinismo perjudicial, la línea de conducta que se impone, y es ésta:

¡Gobernar y satisfacer los compromisos dentro de los plazos constitucionales y del más simplista criterio de nivelación financiera en los presupuestos de la Nación!

Queremos que se vuelva a los buenos y clásicos tiempos de parsimonia en los gastos y al absoluto alejamiento del despilfarro, para que no ocurra el hecho deshonroso y anárquico de que no haya fondos para pagar a los servidores de la Nación.

Para exponer éstas y otras ideas y traducirlas en acuerdos respetuosos, pero enérgicos, convocamos, en nombre de la Asamblea de Empleados Públicos, que tuvo lugar el Jueves último, a un gran mitin a todos nuestros compañeros de Santiago y a los que simpaticen con este movimiento, individual o colectivamente que tendrá lugar el Sábado to O'Higgins, a las 3 P. M. —**El Comité Organizador.**

AUXILIOS EXTRAORDINARIOS A LA BENEFICENCIA

EL DECRETO QUE MANDABA ENTREGAR ESTOS AUXILIOS A LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA DEL PAIS, FUE OBJETADO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, PERO EL GOBIERNO CON LA FIRMA DE LOS SEIS MINISTROS, INSISTIO EN EL Y ESTA ORDEN DE PAGO HA SEGUIDO SU CURSO

Se entregará por ahora el 40 por ciento de las sumas fijadas

El 8 de Mayo último el Ministerio del Interior, mandó cumplir la Ley N.o 3,797, de 13 de Setiembre del año pasado, que concede un auxilio extraordinario a las Juntas de Beneficencia de la República.

Tramitando este decreto, el 18 de Mayo, la Corte de Cuentas, representó por ilegal este decreto, basado en que la ley N.o 3,797, a que se imputa el gasto, no tiene fondos, pues, las sumas que dicha ley autorizaba, según el artículo 2.o de la misma ley, debían deducirse de las ley 3,732, de 15 de Febrero de 1921 y ésta en la fecha en que se promulgó la N.o 3,797, se encontraba totalmente agotada.

El Gobierno, considerando que, en realidad, la imputación ordenada por el artículo 2.o de la citada ley N.o 3,797 no pudo efectuarse por cuanto los fondos a que se refiere la ley 3,732 estaban agotados, pero, que, al autorizar el Congreso Nacional la contratación del empréstito de 80 millones de pesos a virtud de la ley 3,820, de 28 de Diciembre del año 1921, se tuvo en cuenta la situación creada a los establecimientos de beneficencia por el no cumplimiento por la razón dicha, de la ley de auxilios; y que si también, es cierto que el texto de la ley 3,820 no contiene la enumeración de los objetos a que se destinaría el producido de ese empréstito, en cambio, en el estudio que de sus disposiciones se hizo en el Congreso por medio de las respectivas comisiones, se contempló la distribución que se daría al producido de ese empréstito, distribución en la cual estaba incluída la ejecución de la referida ley de auxilios y que en consecuencia, de la historia misma de la ley se establece que a dicho producido ha debido imputarse el gasto que importa el cumplimiento de la ley N.o 3,797, ha dispuesto que se refrende, se tome razón y se sigan las demás tramitaciones en las oficinas de Hacienda; esto es, que se le dé curso hasta llegar a pagar a los Juntas de Beneficencia las sumas que esa ley consulta.

El Ministerio del Interior, de acuerdo con el de Hacienda, considerando, a su vez que, dada la aflictiva situación de la Caja Fiscal, que no cuenta con los medios para atender a la entrega total de las sumas consultadas, ha dispuesto que se entregue por el momento hasta el 40 por ciento de estas sumas, medida transitoria ésta en que se ha procurado entregar el máximum de los medios a que podría llegarse.

En consecuencia, en los días de esta semana las diversas Tesorerías Fiscales de la República, empezarán a efectuar las entregas a que nos hemos referido.

PROGRAMAS DE HOY

IMPERIAL.—Hoy, tarde y noche, "La huella del terror" y programa cómico.

FRANKLIN.—Hoy, especial y noche "Oliverio Twist" y "El misterio del diamante Hope".

COLON.—Especial y noche, Fox especial "Las cuerdas del corazón" a "Caballero de honor" por William Farnum.

OLYMPIA.—Tarde y noche, la quinta función de "Novela trágica" de Susana Grandais.

TEATRO ODEON — (A. Barroso 768)—Especial y noche "La bota del invasor" por Emil Jannings.

ORIENTE.—(San Francisco 178).—Tarde y noche "La señorita mariposa", por Marjorie Daw.

ELECTRA.—"Jaime, el mala suerte" por W. Reid.

IRIS.—Tarde y noche "Fatal vencimiento", Pathé Paris.

REPUBLICA.— Tarde y noche, "Prueba irrefutable".

TEATRO ATENAS.— Especial y noche "El beso". En la noche, además "El padre Tomás".

IMPERIO.—Especial y nocturna, "Los duendes", Pathé E. Inc.; "Príncipe en sueños" y "Coqueteando con bañistas", Mack-Sennett, por las chicas atléticas; y "Martin tenorio" Chester, por el prodigioso Mono Martín.

EL ALHAMBRA.—Tarde y noche "El ateo" por Russel Simpson y Elena Chadwick.

VICTORIA.—(Como el anterior).

SAN MARTIN.—En ambas secciones "El conde de Montecristo", primera época.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, "Cow-boys "Venciendo imposibles", "Cow-boys a la moda" y "Leones rellenos".

ESMERALDA.— Tarde y noche, "La línea de la muerte", "Leones rellenos" y "Cow-boys a la moda". Cantos y bailes por la Petite Imperio.

BRASIL.—Tarde y noche, 3.a función de "La huella del terror" y programa Universal de comedias número 8.

COMEDIA.—"Odette" por Francisca Bertini.

GARDEN.—"Una apuesta sensacional" por Frank Mayo.

ALAMEDA.—"Huella del terror", episodios 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

SPLENDID.—A las 6.30 P. M., estreno "Dos semanas de pololeos" por Constance Talmadge y Conway Tearle.

A las 9.30 P. M., toda la obra de "Los mosqueteros" de Alejandro Dumas por Douglas Fairbanks.

Sección Selecta, a las 5.15 P. M., "Más difícil todavía".

TEATRO POLITEAMA.— Especial y noche, "Más difícil todavía" y "En busca de amores".

NOTICIAS FERROVIARIAS

SE DESTINAN VARIOS MILLONES DE PESOS PARA ATENDER A LA ELECTRIFICACION DE LA I ZONA

Implantación del servicio de señalización en los Ferrocarriles

Contratación de un técnico

Se decreta una rebaja de un 15 por ciento en los abonos de los trenes locales

ELECTRIFICACION DE LA I ZONA. — El Director de los Ferrocarriles ha sido autorizado para girar de los fondos del empréstito ferroviario por 6.290,808.84 dólares y 2.334.195.66 pesos moneda corriente, a fin de atender al pago correspondiente a los trabajos de electrificación de la I. Zona de los Ferrocarriles contratada con la Westinghouse.

SERVICIO DE SEÑALIZACION. — Se ha autorizado al Director de los Ferrocarriles para girar sobre los fondos del empréstito contratado por leyes dictadas a principios del año próximo pasado, por seis millones de pesos moneda corriente, destinados a la instalación del servicio de señalización en el sector comprendido entre Puerto y San Bernardo, con los ramales a San Antonio y a Los Andes, y a la implantación de los teléfonos selectores entre Tiltil y Osorno.

CONTRATACION DE UN TECNICO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE TELEFONOS. —Por decreto de fecha de ayer se ha aprobado el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado, que autoriza la contratación de don Federico Watson, como técnico especialista en instalaciones de teléfonos selectores, con la renta anual de catorce mil cuatrocientos pesos moneda corriente, sin derecho a la gratificación de que goza el resto del personal de la Empresa.

ABONO DE PASAJE EN LOS TRENES LOCALES. — Por decreto de ayer se ha aprobado el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles para rebajar durante seis meses, en un 15 o|o del valor actual de las tarjetas personales de abono de pasajes en los trenes locales de la I, II y II zonas, válidas por un mes y con derecho a un número indeterminado de viajes dentro de los señalados en cada abono.

MATERIALES PARA LOS FERROCARRILES. — Ha sido sancionado por el Gobierno el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles para adquirir en Estados Unidos y Europa, diversos materiales para los Ferrocarriles por un valor de £ 8,110; dólares, 7,344.97 y francos, 19,682.

MATERIALES PARA EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ. — El 27 de Julio próximo se abrirán en el Ministerio de Ferrocarriles, las propuestas pedidas para proveer de diversos materiales al indicado ferrocarril.

Las cosechas del año

Según informaciones de los agrónomos regionales, recibidas en el Ministerio de Industria, se sabe que la cosecha de este año ha sido superior a la del año pasado.

El Ministerio, deseando tener una información exacta sobre el particular, ha ordenado levantar una estadística correspondiente a la última producción de cereales, indicando la superficie total sembrada para la próxima cosecha.

Intento de salteo

Anoche se anunció a la Policía que un grupo de individuos armados habían llegado al fundo Santa Sofía, de propiedad del señor Luis Señoret.

Estos individuos no cometieron ningún desmán, limitándose solamente a llevarse unos chanchos y unas gallinas.

El Intendente de Chiloé

Se encuentra en esta capital en uso de licencia, el Intendente de Chiloé, señor don Luis Dávila A.

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros
60 y 80 Cts.
J—30

EL SERVICIO RADIOGRAFICO EN CHILE Y MEXICO

ANOCHE QUEDA INAUGURADO OFICIALMENTE ESTE SERVICIO, ENTRE SANTIAGO Y CHAPULTEPEC

Saludo del Presidente de México, señor A. Obregón, al Presidente señor Alessandri

El secretario de Relaciones Exteriores, por intermedio de "La Nación", envía los saludos del pueblo mexicano al de Chile

Anoche quedó oficialmente inaugurado el servicio radiográfico entre Chile y los Estados de México.

La primera comunicación que se recibió, fué a las 9.40 de la noche, y consistió en el siguiente telegrama de saludo que el Presidente constitucional de los Estados mexicanos, señor A. Obregón, envió al Presidente de Chile:

"Me es grato inaugurar esta comunicación radiográfica entre nuestros dos países, con un saludo afectuoso para Vuestra Excelencia y la expresión de mis mejores votos por la prosperidad del pueblo chileno".

En seguida, se recibió el siguiente radiograma del Secretario de Relaciones Exteriores de esa República, señor Pani, dirigido a "La Nación", y que dice:—

"Al inaugurar servicio radiográfico información que enviaráse diariamente de Chapultepec a Santiago, el Gobierno de México, por mi conducto, transmite sus mejores votos para prensa y para el pueblo de ese país hermano".

LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y LA CAJA DE RETIRO

LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD PIDEN EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO YAÑEZ

En ediciones pasadas hemos publicado las peticiones hechas al Senado por los empleados de diversas reparticiones públicas, entre ellas las del Ministerio de Marina, de la Dirección de Obras Públicas, de la Dirección de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda, de los Servicios Agrícolas, del Correo Principal de la capital, de la Biblioteca Nacional, de los empleados públicos del departamento de Carelmapu, etc., pidiendo el pronto despacho del proyecto Yáñez.

Publicamos hoy la presentación hecha por los empleados de la Dirección de Contabilidad:

"Honorable Senado:

Los suscritos empleados de la Direción de Contabilidad, a V. E. respetuosamente decimos, que está pendiente de la resolución del H. Senado el proyecto sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos, presentado por el honorable senador de Valdivia, don Eliodoro Yáñez y que, en la forma que está concebido satisface las justas aspiraciones de los servidores de la Nación.

Este proyecto, además de ser favorable para las arcas fiscales asegura el porvenir de los empleados y sus familias, creando el Seguro de Vida y el Montepío Civil.

Nos permitimos, por estas razones, solicitar del H. Senado tenga a bien considerar el mencionado proyecto en la fecha más próxima posible, pues él, como dejamos dicho, es garantía y porvenir para los que, dedican sus esfuerzos al servicio de la República.—Tadeo Mateluna.—M. Jiménez.—Juan Olivos.—Jorge Cisternas.—Y. Bergeret.—F. Cordero Hurtado.—O. de la Cuadra.—J. Zamudio.—J. C. Jiménez.—Y. Vega P.—Martín García.—Rob. Poblete.—R. L. Arancibia.—G. Delgado.—A. Pacios. — Luis Baquedano Lira.—L. Carvajal.—A. Gangas.—J. Alvarez.—Enrique Antúnez C.—Gmo. Valenzuela.—(Siguen otras firmas)".

VIDA ESTUDIANTIL

EL ACUERDO DEL CONSEJO DE INSTRUCCION SOBRE EL DERECHO DE REUNION

Protestas de los centros estudiantiles

En los diversos círculos estudiantiles ha continuado siendo vivamente comentado el acuerdo tomado en la sesión última por el Consejo de Instrucción Pública, por el cual se prohiben las reuniones de los alumnos de las escuelas universitarias en las salas de dichos establecimientos sin permiso previo y sin aviso de las materias que se tratarán en tales reuniones.

Las colectividades estudiantiles, en donde el mencionado acuerdo ha repercutido hondamente, han efectuado reuniones con el objeto de tratar esta cuestión y adoptar las medidas necesarias para protestar del referido acuerdo.

ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE —Los estudiantes de la Escuela de Leyes se reunirán hoy, a las 11 A. M. en el hall de la Universidad a fin de pronunciarse sobre el acuerdo tomado recientemente por el Consejo de Instrucción.

A esta reunión asistirán todos los estudiantes de Derecho, sin distinción de federaciones.

ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA —Con gran concurrencia de socios, celebró sesión esta colectividad estudiantil, y acordó, por unanimidad, solidarizarse con la actitud adoptada, por el Directorio de la Federación de Estudiantes, ante el atentado del Consejo de Instrucción Pública, en contra de la libertad de reunión de los estudiantes universitarios.

Al respecto, se aprobó por aclamación el siguiente voto:

"La Asamblea general de los estudiantes del Centro de Pedagogía, acuerda celebrar sus reuniones en el local universitario, sin aviso previo de las materias que en ellas se tratarán.

El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don Eugenio González, habló extensamente sobre la reforma universitaria, encontrando sus palabras la más amplia acogida entre los asambleístas.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES

En su sesión de ayer, el Directorio de esta institución acordó.

1.o Protestar enérgicamente del acuerdo del Consejo de Instrucción porque viene a cortar uno de los últimos lazos de unión entre los alumnos y la Universidad.

2.o Presentar al Consejo de Instrucción una solicitud en que se pida la derogación de ese acuerdo.

3.o Invitar a los estudiantes universitarios a esperar el resultado de las deliberaciones a que dé origen nuestra presentación para el Lunes a las 5 P. M.

En el Centro de Estudiantes de Medicina

Ayer se reunió esta colectividad estudiantil, con el objeto de considerar el acuerdo del Consejo de Instrucción.

Después de un extenso cambio de ideas en el que participaron numerosos estudiantes, se acordó adherirse entusiastamente a los acuerdos tomados por el Directorio de la Federación de Estudiantes al respecto.

A continuación se puso en discusión un pliego de peticiones que los alumnos del primer año elevarán al Consejo de Instrucción Pública, el cual fué aprobado.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO. — El Centro de Estudiantes de Curicó invita a los directorios de las instituciones congéneres a una importante reunión que se verificará el Domingo 18 del presente a las 6 y media P. M.

El objetivo primordial de esta reunión será tratar la actitud que debe asumir los centros provinciales, ante la supresión de los cursos superiores de algunos liceos de la República.

CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy a las 6 y media P. M. en el Club de Estudiantes.

Tabla:

Fecha de la elección de delegados a la Federación.

Cambio del local de sesiones.

Reforma universitaria.

Acuerdo de la Federación sobre el último telegrama de los estudiantes peruanos.

Libertad de opinar de los profesores.

CENTRO EX-ALUMNOS DE TALCA. — Reunido este Centro, en asamblea general, el Jueves 15, bajo la presidencia accidental del señor Alberto Rojas, se llevó a efecto la elección del nuevo directorio que ha de regir los destinos del Centro durante el período 1922-1923, el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Armando Rojas; vice-presidentes, señores: Isidoro Muñoz, y Alberto Rojas; tesorero, señorita Emma Rubio; secretario, señor Arturo Barrios; directores, señorita Rebeca Sepúlveda y señores: Humberto González, Héctor Arenas, y Carlos Cofré.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los ex-alumnos que no hayan firmado los nuevos registros por algún inconveniente, que pueden pasar a firmarlos al Instituto Pedagógico, donde están a cargo del secretario.

Cítase al nuevo directorio para hoy a las 6 y media P. M. en los salones del "Diario Ilustrado".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Federación Nacional de Estudiantes. — Se ha citado a sesión de Directorio para el Lunes 19 a las 6 P. M. en Bandera 236.

FEDERACION DE ESTUDIANTES. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Sábado a las 6 P. M. en Bandera 236.

Tabla:

Acuerdo del Consejo de Instrucción. Reforma universitaria.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy a las 5 y media P. M. en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla:

Cuenta, renuncia del primer vice y secretario. Directores extraordinarios. Supresión de cursos en numerosos liceos de la República. Incidentes.

Se encarece la asistencia a esta sesión a todos los estudiantes de instrucción secundaria y en especial a los directores.

La Asociación de Estudiantes Secundarios, conforme a su plan de conferencias, que se proponía realizar, iniciará mañana Domingo su primer ciclo de ellas.

El presidente de la Federación de Estudiantes, de Chile, Eugenio González Rojas, disertará sobre el siguiente sumario:

Los estudiantes y la cuestión social.

Paralelismo entre las instituciones educacionales y sociales.

Reforma universitaria.

La conferencia se llevará a efecto el Domingo a las 5 y media P. M., en la Federación de Estudiantes de Chile, Agustinas 632. La entrada es libre.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA — Esta noche un grupo de alumnos del último curso del Instituto Superior de Comercio, dará una comida al ex-alumno de ese establecimiento, señor Andrés Sureda, con motivo de su próximo viaje de estudio a Inglaterra.

La comida se efectuará en el Hotel Majestic, a las 7 y media de la tarde.

Se han adherido a esta sencilla manifestación los siguientes señores:

Jorge Adriazola, Miguel Aguiló, Ramón del Campo, Antonio Franco, Manuel García, Marcos Gallo V., Heriberto Lazo, Luis Lorenzetti, Andrés Lacasia, Orlando Montero, Gustavo Menegollez, Humberto Orezoli, Arturo Salgado, Oscar Sandoval, Luis Vera, Rafael Grau, Samuel Silva Montero, y otros.

Hablará a nombre de los organizadores, el señor Manuel García Cubillos.

EN HONOR DEL MAYOR SEÑOR JAVIER PALACIOS

EL BANQUETE DE ANOCHE EN LA ESCUELA MILITAR

Asisten los Ministros de Guerra, Relaciones y el Ministro de la Argentina, señor Carlos Noel

A una simpática demostración de camaradería militar dió motivo anoche el banquete que la oficialidad de la Escuela ofrecía al sub-Director de este establecimiento, mayor señor Javier Palacios Hurtado, con motivo de su nombramiento de Adicto a la Embajada de Chile en Buenos Aires.

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

A esta manifestación, habían sido invitados especialmente los Ministros de Guerra, señor Roberto Sánchez García de la Huerta; de Relaciones, señor Ernesto Barros Jarpa; el Ministro de Argentina en Santiago, señor Noel, algunos adictos militares extranjeros y varios jefes de la guarnición.

El banquete fué servido en uno de los comedores del casino, el cual había sido arreglado expresamente.

A la hora del champagne, ofreció la manifestación el comandante de la Escuela, Coronel señor Ahumada, quien tuvo frases de reconocimiento por la labor amplia desarrollada por el festejado en pro del engrandecimiento de nuestro primer plantel militar.

A continuación habló el festejado, quien en términos elocuentes y sinceros agradeció la manifestación de que era objeto.

Agregó que durante el desempeño de su misión, trataría por todos los medios posibles un mayor acercamiento entre el ejército argentino y chileno, ya que los dos tienen una misma historia.

En seguida habló el Ministro de Argentina en Chile, señor Carlos Noel, quien tuvo frases encomiásticas para nuestras instituciones armadas.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Se impone detenidamente de diversas obras públicas de San Antonio

En su reciente viaje a San Antonio el Ministro de Industria y Obras Públicas, tuvo oportunidad de inspeccionar detenidamente las obras efectuadas para el desembarque de carbón para los Ferrocarriles del Estado.

Hablando ayer con el Ministro señor Miguel Letelier, nos expresó que venía muy bien impresionado de estas obras, pues ellas permiten que los trabajos de desembarque de este combustible, se efectuó en perfectas condiciones.

Además, el señor Letelier visitó detenidamente las obras que se ejecutan en el puerto, de las cuales se muestra muy satisfecho.

Nos dijo, sobre el particular, que era algo que lalmaba la atención, cómo las obras apenas terminadas, venían a llenar, en forma inmediata, el objetivo a que estaban destinadas. Así, citándonos un ejemplo: se refirió a los grandes galpones o bodegas que se han construído, las cuales han quedado copadas inmediatamente con la carga que en ellos se deposita.

Además, el señor Letelier se ocupó del establecimiento del recorrido de la carga que viene del sur a San Antonio, por el ferrocarril de Paine a Talagante.

Acerca de esta importante cuestión, el señor Letelier nos expresó que esta nueva vía está llamada a prestar inapreciables servicios.

Así se espera que muy pronto, sólo para transportar los minerales del Teniente, haya necesidad de un tren diario.

CONSTRUCCIONES DE CONCRETO

Se uniformarán los procedimientos actuales en vigencia

El Ministro de Industria, teniendo en consideración la gran importancia que han alcanzado las construcciones de concreto armado, tanto fiscales como particulares, como su gran desarrollo, ha estimado conveniente uniformar lo que sobre esta materia se haya hecho hasta el presente. Al mismo tiempo ha considerado necesario innovar lo que sobre el particular se haya dispuesto en la Dirección de Obras.

Al efecto, ha nombrado una comisión para que estudie esta cuestión y proponga al Gobierno un pliego de condiciones para las obras de concreto armado.

Dicha comisión la componen los señores: Rafael Edwards, que la presidirá; Jorge Alessandri, Carlos Allendes, Alberto Covarrubias, Rubén Dávila, Camilo Donoso, Bruno Elsner, Jorge Ewerbeck, Gustavo Gandarillas y Pedro Godoy.

Puede decirse que el objeto de la comisión es uniformar el criterio de los proyectistas de esta clase de obras.

Centro Nacional de Estudios Sociales

En la última sesión presidió la sesión don Ricardo Salas Edwards y asistieron los señores Luis Undurraga, Juan Palominos, Salvador Valdés M., Darío Urzúa, Juan Bardina, Clovis Montero, Rv. P. Fernández P., Juan Soler, Samuel Díaz Ossa, J. Ignacio Valenzuela, Aníbal Aguayo, Esterio Silva y el pro-secretario señor Enrique Rojo C.

El señor secretario dió cuenta de una comunicación del señor Juan Rafael Gutiérrez en que solicita su adhesión al Centro Nacional de Estudios Sociales. Se acordó por unanimidad aceptarlo como socio.

A pedido de don Clovis Montero, se acordó admitir en las sesiones de este Contro a los estudiantes de Derecho y en general de cualquiera Facultad que quisiesen venir.

Después de un ligero debate de carácter reglamentario, se cumplió el objeto de esta sesión, cual era la elección de Mesa Directiva para el presente año. Quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Ricardo Salas Edwards.

Vice-presidente, don Clovis Montero.

Secretario, Rev. Padre Jorge Fernández Pradel.

Don Juan Bardina (en el periodismo, Lautaro) y don Samuel Díaz Ossa.

Como estudio para la próxima sesión quedó la situación industrial de algunos sindicatos obreros.

PROCESOS CONTRA EL JUEGO

La Corte de Apelaciones se ocupará de todos los procesos

Desde hace algún tiempo la Corte de Apelaciones ha venido pidiendo a los distintos juzgados del crimen de esta ciudad, informe acerca del estado en que se encuentren los diversos procesos que se siguen contra garitos que han sido allanados en varias oportunidades.

Hasta la fecha, sólo el 4.o Juzgado ha contestado a esta orden de la Corte.

Uno vez que hayan llegado los informes de todos los juzgados, la Corte se preocupará de ellos, y solicitará los medios conducentes para reprimir este vicio que cada día toma mayores proporciones, y en que los dueños de los garitos hacen alarde de impunidad, como ha habido muchos que así lo han manifestado en los estrados mismos de la justicia.

CONSEJO DE DE EDUCACION

Ternas para el nombramiento de personal.— Exámenes de ascenso

Bajo la presidencia del señor don Claudio Matte celebró sesión el Martes último esta corporación, con aistencia de los consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio; don Domingo Tocornal Matte y del secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la formación de las siguientes ternas:

Para profesor de Educación Física de la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó: don Misael Rodríguez Lara, don Carlos González Herrera y don Abelardo Mallea Mallea;

Para profesor de Religión de la Escuela Normal de Preceptoras de Limache: don José Miguel Echeverría Pereira, don Luis Fuentes y don Alberto Wiemeres;

Para profesora de Ciencias Naturales en la Escuela Normal de Limache: doña Julia González Jorquera, doña Etela Pontony Palma y doña Celina Avello Avello;

Para profesora de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Normal de Puerto Montt: doña Elsa Martín Schadon, doña Herminia Oyarzún Altamirano y doña Carlota Guerrero Vásquez;

Para profesora de la Escuela Diurna de Aplicación anexa a la Normal N.o 1 de Santiago: doña Guillermina Astorga Hinojosa, doña Luisa Norambuena Ahumada y doña Clara Flores Ruz;

Para profesor de la Escuela Diurna de Aplicación anexa a la Normal de Preceptores de Valdivia: don César Manríquez Bustos, don Pánfilo Moreno Acuña y don Alfredo Becerra Saldaña;

Para Directora de la Escuela Superior N.o 2 de Villarrica: doña Purísima Mansilla Villarroel, doña Carmela Subiabre Subiabre y doña Blanca Grosling Acuña.

El Consejo estudió la conveniencia de dar facilidades a aquella parte del personal que reune los requisitos exigidos por la ley para optar a los empleos de directores de escuelas de primera clase y de Visitadores de Escuelas, y acordó postergar la rendición de pruebas legales hasta el 26 del presente, a fin de que el personal tenga tiempo para imponerse del reglamento de ascensos recientemente decretado, y del programa de exámenes confeccionado por la Dirección General del Servicio.

Finalmente, el Consejo despachó diversos asuntos relacionados con el personal y con la adquisición de material de enseñanza para el año próximo.

Enseñanza profesional

El Consejo de Enseñanza Profesional de Niñas, en su última sesión, considerando el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza profesional, estimó conveniente que la enseñanza debe dividirse en tres grados, a saber:

a) de preparación; b) de perfeccionamiento; y c) de producción.

Además, se indicaron las deficiencias de los locales en que funcionan la mayoría de las escuelas.

Finalmente, se consideró la necesidad de crear la Escuela Normal con sus anexos de experimentación y práctica a fin de que sea la más fructífera, posible la labor educacional y dar, en consecuencia, a la Escuela de provincias el carácter de regional.

La conferencia de Washington

LOS DOS ACONTECIMIENTOS CAPITALES DE AYER

El debate en el Senado sobre la acción de la Delegación chilena

El señor Barros Jarpa reitera sus desmentidos sobre la existencia de una proposición informal chilena de arbitraje

Interesantes declaraciones del señor don Joaquín Walker Martínez

Los acontecimientos más importantes producidos en las últimas horas con respecto a las Conferencias chileno-peruanas de Washington—paralizadas desde hace diez días—son el envío de un memorándum por el Embajador de Chile en Washington al Secretario de Estado, Mr. Hughes, y el debate habido ayer en el Senado respecto de las negociaciones, y durante el cual el Ministro de Relaciones señor Barros Jarpa expresó su parecer acerca de las declaraciones hechas el día anterior por el presidente de la Delegación peruana, doctor Melitón Porras.

Como ya lo anunciara el señor Barros Jarpa en un reportaje dado a un diario de ayer, el Sr. Mathieu dirigió al Departamento de Estado una nota en que refiere el desarrollo de las negociaciones y la situación producida.

Nuestros corresponsales en Washington reflejan en algunos despachos impresiones nuevamente favorables acerca del desarrollo futuro de las gestiones hoy en suspenso. Posiblemente en el día de hoy se produzcan nuevas declaraciones que impongan a la opinión sobre el fundamento de tales vaticinios.

DEBATE EN EL SENADO

El debate del Senado parece corresponder a la situación de incertidumbre creada en la opinión pública: la contradicción resultante de las categóricas declaraciones de la Cancillería en el sentido de que ninguna fórmula oficial o extraoficial ha sido planteada por la delegación chilena después del rechazo de la en que aceptaba el tercer punto de la proposición peruana sobre arbitraje relativo al cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, y los comentarios que el doctor Porras ha hecho alrededor de una "fórmula chilena propuesta en conversaciones informales" sobre el mismo asunto, y que juzga como análoga, en su espíritu, a la propuesta peruana, pero inaceptable por su ambigüedad en la forma.

El señor Echenique, al hacerse eco de esta incertidumbre, pidió se oficiara al Ministerio de Relaciones Exteriores, en demanda del texto de la última proposición oficial o extraoficial que la Delegación chilena hubiera presentado; consideró que no cabía ya guardar secreto acerca de ello, puesto que ya la conocía el Gobierno del Perú y la prensa del país la había comentado.

Contestándole el señor Barros Jarpa, le manifestó que le sería imposible complacerlo, porque en realidad esa fórmula o proposición no había jamás existido. Y a fin de aclarar la situación actual de Chile en las Conferencias, dió lectura a una breve exposición en que refuta al delegado peruano, atribuyendo sus declaraciones a una mala interpretación, errónea o maliciosa, de palabras probablemente pronunciadas sin carácter alguno de proposición por los delegados chilenos, en el curso de las conversaciones extra-oficiales que hubo hasta hace tres días.

Renueva así el señor Barros Jarpa su desmentido a la noticia que avanzó días atrás un diario pronunciadamente oficioso de esta capital, que "creía no equivocarse al anunciar que los delegados chilenos iban a proponer una fórmula de arbitraje amplio para determinar la mejor manera de cumplir la cláusula tercera del Tratado", fórmula que dicho diario propició primero y atacó después.

Por lo demás, tenemos entendido que el reportaje dado ayer por el señor Barros Jarpa al diario en referencia, fué publicado en forma que no correspondería exactamente al pensamiento que el señor Ministro quiso expresar, y probablemente la necesaria rectificación no se hará esperar.

En los círculos de la Cancillería se nos informó ayer que el señor Ministro daría hoy a la prensa un comunicado oficial poniendo definitivamente en claro el estado de las negociaciones y los rasgos precisos de la situación actual de las Conferencias.

CON EL SEÑOR DON JOAQUIN WALKER MARTINEZ

EL EX-CANCILLER Y EX-MINISTRO DE CHILE EN WASHINGTON, EXPONE SU PENSAMIENTO ACERCA DE LAS NEGOCIACIONES

Cree observar signos de "presión americana" sobre los delegados de Chile. — "No comprendo por qué no se ha dado término a la misión de nuestros delegados". — "Las intervenciones son siempre peligrosas para los países pequeños cuando el mediador es poderoso".

En la tarde de ayer fuimos a solicitar del señor don Joaquín Walker Martínez algunas opiniones acerca de la cuestión actualmente en debate en Washington.

Reune este distinguido servidor público sobrados antecedentes para que su sentir sobre estas materias revista un interés especial en los momentos actuales. Impuesto de nuestros deseos, nos dijo:

Llega usted a buscar mi opinión sobre las negociaciones de Washington en el momento más oscuro para los que no tenemos otra fuente de información que la prensa. Así es que, en vez de opiniones, sólo podré darle impresiones.

Durante un mes he observado que las empresas americanas de noticias nos llevan puede decirse de las narices. Comenzaron por agrandar la cuestión chileno-peruana hasta las dimensiones de "un conflicto perturbador de la paz del Continente", y entre excitaciones a nuestro americanismo y alabanzas al espíritu altruista de los dos países, pintaron con vivo colorido las responsabilidades en que incurrirían, uno y otro, si no se ponían de acuerdo. Luego que aparecieron las primeras dificultades apelaron a la táctica de las insinuaciones sobre un arbitraje ineludible: el arbitraje de los Estados Unidos. Hoy hablan ya desembozadamente de la **mediación** de éstos. En el diario de ustedes, esta misma mañana he leído un telegrama, en el cual, hablando de un memorándum que dice ha redactado el Embajador Mathieu para presentarlo al Secretario de Estado, Mr. Hughes, se desliza esta frase: "Se estima que en él (el memorándum) no se hace referencia directa a las negociaciones "en que Chile propuso someter al arbitraje de los Estados Unidos la mejor forma de **cumplir o interpretar** la cláusula tercera del Tratado de Ancón".

Se secundan así las afirmaciones del señor Porras y se echa a correr por el mundo la especie de que Chile tomó la iniciativa para barrenar el mencionado Tratado. La cláusula tercera en discusión es clara y terminante: "Un plebiscito decidirá en votación popular si el territorio de las provincias quedará definitivamente del dominio y soberanía de Chile o si continúa siendo parte del territorio del Perú". Sería, pues, barrenarla el poner en duda su terminante prescripción, de que **un plebiscito determinará el dominio definitivo** de Tacna y Arica. Lo que está sin cumplir del artículo tercero, es la parte que ordena a los contratantes que labren "un protocolo adicional, que se considerará parte integrante del Tratado", y que tiene por objeto establecer la forma en que el plebiscito debe tener lugar y los términos y plazos en que hayan de pagarse los diez millones con que el ganador endulzará las penas del perdidoso.

No es, pues, posible entregar al arbitraje el trámite obligado del plebiscito, ni el pago de los diez millones. En puridad de verdad, Chile será sobrada y candorosamente complaciente si acepta arbitraje sobre los detalles del plebiscito. Obligado está, únicamente, a buscar **el acuerdo** del Perú para establecer esos detalles, y mientras el **Perú** se niegue a prestar su acuerdo, autorizados estamos a continuar en posesión de territorios **que no pueden salir de nuestro dominio sino por consulta directa al pueblo.**

Pedir a un árbitro—como se atreve a afirmar una empresa noticiosa que lo han propuesto nuestros delegados,—que resuelva sobre "la mejor forma de **cumplir o interpretar** la cláusula tercera del Tratado de Ancón", no puede ser sino una tendenciosa afirmación. Estaría ello en contradicción con las declaraciones iniciales del señor Izquierdo y con las reiteradas afirmaciones gubernativas.

Los asertos de Porras publicados hoy, me dicen que fueron desmentidos esta misma mañana por el Ministro de Relaciones en un solo diario. Ojalá veamos mañana en toda nuestra prensa bien explícitas declaraciones al respecto.

El señor Walker Martínez se detiene y nos agrega:

Los amargos recuerdos que guardo de la triste jornada de la Puna de Atacama, me han tenido estos días sumido en honda zozobra. Temo mucho, porque pálpo al través de los cables de igual origen insertados en todos nuestros diarios, que los delegados chilenos a la Conferencia de Washington estén presionados por muchos lados. No obran en un medio propicio a su independencia y libertad de juicio. Lo que anoto a ustedes sobre la actitud de las empresas correspondientes de nuestra prensa, debe ser trasunto de una general actitud de los diarios americanos. Nada importa a éstos la justicia de nuestra causa. El arreglo, un arreglo cualquiera, en Washington y propiciado por los Estados Unidos, es su único punto de mira. Si no les encadenara este anhelo, habría protestado algún diario de que a las Conferencias fueran los delegados peruanos llevando un cortejo de periodistas disfrazados de tarapaqueños y encabezados por uno de sus diplomáticos. Belaunde, a repartir los panfletos de Alzamora y a continuar en las diatribas de toda la vida.

De la presión americana que se ejerce en Washington sobre los delegados chilenos, da testimonio evidente la transcripción que he leído hoy de un despacho en que Mr. John Barret les increpa responsabilidades por el posible fracaso de las negociaciones. ¿Con qué título? No es Mr. Barret astro de primera magnitud en la política ni en la diplomacia americana. No ha sido senador, ni secretario de Estado, ni publicista afamado en su país. Fué diplomático un poco de tiempo y desempeñó algunos años, sin notoriedad, la jefatura de la Oficina de las Repúblicas americanas. Le conocí en la Conferencia Internacional de México como miembro de la Delegación de su país; pero no era ni su presidente, ni su leader. Sólo recuerdo algunas indicaciones suyas sobre temas de cortesía y de unánime aceptación y un discurso pomposo sobre la doctrina Díaz, pronunciado en un banquete dado por la delegación peruana; pero la doctrina Díaz, con que se pretendía ampliar la de Monroe, no llegó a la carpeta del Congreso.

Yo no me explico, concluye diciéndonos el señor Walker Martínez, por qué no se ha puesto ya término a la labor de los delegados chilenos. La actitud de Porras, que tergiversa las conversaciones confidenciales, debe bastar para producir aquí el convencimiento de que no ha variado la táctica ni los propósitos peruanos. ¿O será verdad lo que dice un diario argentino, que ha terminado el primer acto y se alza ya el telón para el segundo de un entremés?

No es conveniente a la seriedad de nuestro país el continuar dando asidero a la prensa americana para que siga en la propaganda de que las delegaciones están de acuerdo en el fondo y difieren tan sólo en una "cuestión de palabras" ¡Cuestión de palabras!... ¡Y está de por medio la vigencia del Tratado a virtud del cual nuestras armas evacuaron el Perú!

Se fué a tantear un vado y no se encontró paso; se emprendió, sin base sólida, algo que no cuajó; demos, pues, vuelta a la hoja y no se provoquen mediaciones o intervenciones que son de fatales consecuencias para los países pequeños cuando el mediador es poderoso.

Consejo Superior de Beneficencia

El 13 del pasado mes celebró sesión la Junta de Beneficencia. Presidió el señor Amunátegui y asistieron los consejeros señores:- Covarrubias, Feliú, Ferrer, el secretario señor Vargas Salcedo y el pro-secretario señor Lira Luco.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las memorias y presupuestos de las juntas de beneficencia de casi todo el país.

Se leyó una solicitud de algunas alumnas del curso de matronas de Valparaíso en la que piden autorización para continuar sus estudios en los hospitales de Santiago.

Se leyó también un informe de los consejeros señores: Oyarzún y Ferrer, sobre presupuestos de diversas juntas de beneficencia de todo el país.

Se trató también del juicio que sigue la Junta de Beneficencia contra la Aduana de Valparaíso, por no haber entregado los saldos por remates de mercaderías de plazo vencido, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Amunátegui y Vargas Salcedo a fin de que soliciten del Ministro de Hacienda se sirva conferenciar con el señor Feliú para imponerlo del estado en que se encuentra el juicio con la Aduana de Valparaíso.

EDUCACION

ASAMBLEA DE PROFESORES.— Mañana a las 9 1|2 A. M. en el Salón Central de la Universidad. — La Sociedad Nacional de Profesores ha organizado para mañana Domingo, a las 9 y media A. M., en el Salón Central de la Universidad, una asamblea de Educacionistas, con el objeto de tratar de algunos interesantes tópicos de que su Directorio viene ocupándose en las últimas semanas.

La cuestión relativa al proyecto Financiero que, a título de economía, rebaja considerablemente los emolumentos del profesorado, la referente a la supresión de los cursos superiores de humanidades en muchos liceos de provincia, que ha propuesto la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos; la referente a la enseñanza del castellano en los liceos y a los programas del bachillerato, son materias que de preferencia ocupará la atención de la asamblea.

Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los profesionales de la enseñanza pública.

CENTRO DE VECINOS ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. — Hoy, Sábado 17, de los corrientes, a las 9 y media P. M., se llevará a efecto en el Salón Teatro de la Escuela Federico Errázuriz, la asamblea general de socios, que consultan los estatutos, para que el presidente lea la memoria anual de la marcha de la institución, y se elija el nuevo Directorio que ha de regir los destinos en el presente año. En consecuencia, se invita con insistencia a los señores socios y a todas aquellas personas que, con un alto espíritu de trabajo, quieran hacerse socios y estén dispuestos a ayudar la institución en la labor de acción social en que está empeñada.

JUNTA COMUNAL DE LA 4.a COMUNA. — El Consejo de Educación Primaria y la Ilustre Municipalidad, han nombrado miembros de esta Junta a los señores Pedro A. Alarcón, Ismael Rodríguez, Andrés Q. García, Ramón Mazuela y Luis Castillo.

Por encargo especial del secretario señor Moisés Meza González, rogamos a los señores nombrados, asistir a una reunión en el local de la Escuela Balmaceda, Bascuñán 220, el Lunes 19, a las 5 P. M.

EX-ALUMNAS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMERICANO. — Circula la siguiente invitación:

"El Comité de Ex-Alumnas saluda cariñosamente a ustedes y les invita a unas once, que tendrán lugar el Domingo 18 del presente a las 3 y media P. M., como una gran reunión de compañerismo. Local: Instituto de Educación Física, Morandé 750.

Se ruega encarecidamente la asistencia. — El Comité".

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINT

PARA INICIAR SU EXPLOTACION SE NECESITAN 4.26 Y 8.188,293 ORO

El financiamiento de esta obra se hará con la enaje de terrenos salitreros

Importante comunicación que el Ministro de Indus Obras Públicas envía al de Hacienda

Relacionado con la futura explotación del ferrocarril en construcción de Iquique a Pintados, el Ministerio de Industria y Obras Públicas ha enviado el siguiente oficio al de Hacienda:

"En el curso del próximo año quedarán terminadas las obras de construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados. La ley N.o 3,200, de 17 de Febrero de 1917, que autorizó su construcción, no consultó los fondos indispensables para la adquisición de material rodante, de instalaciones necesarias, muebles, útiles, capital, y, en general, de ningún elemento que es indispensable para la explotación de una vía férrea recién terminada.

De los estudios ejecutados por este Ministerio se desprende que las sumas necesarias para las adquisiciones imprescindibles ascienden a $ 4.260,000, moneda corriente, y $ 8.188,293 oro.

Si estas adquisiciones y obras complementarias no se ejecutaran se produciría la situación que estando terminada la línea sería imposible proceder a su explotación, y por lo tanto la Empresa de los Ferrocarriles no podría recibir esa línea por carecer de los medios para dotarla, y porque las disposiciones reglamentarias vigentes la obligan solamente a la explotación de las líneas del Estado y no a su terminación.

El fracaso que la circunstancia anotada producirá, no se ocultará al alto criterio de US.

Para obviar estos in tes, como US. sabe, este mento ha confeccionado yecto de ley que autoriz vertir las sumas antes

El financiamiento de salvo mejor criterio de podrá hacerse de otra con la enajenación de nos salitreros comprend tro de la zona de atra esta línea.

Por antecedentes que este Ministerio, me asi da de si existen terreno dentro de esa zona y en de ser comprados dent plazo prudencial de dos sería el máximo de tiem del cual se debería proc inversión, a la que se referencia.

En estas circunstancia a US. tener presente es tión y me permito pedir recidamente se sirva a este Departamento de US., respecto al posib olamiento de las obras mentarias indicadas en yecto de ley a que se referencia.

Seguro de que US. el peligro que envuelve cho que una vez termin obras del Ferrocarril de a Pintados, no pueda ser do, me es grato esperar nión al respecto y los dat he hecho referencia, con a salvar esta gravísima s

Dios guarde a US.— M lier."

MUNICIPALIDAD

LOS COMERCIANTES Y LAS MULTAS

Forma en que se sancionan las infracciones

Competencia de los jueces del crimen y de los Alcald

El jefe de la Sección Defensa de la Sociedad Mutual de Comerciantes, ha dirigido recientemente al presidente de la institución, señor Juan Bautista Martínez, el siguiente informe, a que el Directorio acordó darle publicidad:

"Señor presidente:

La Comisión de Defensa se ha dirigido al infrascrito con el objeto de informar sobre las causas de los continuos abusos de que son víctimas algunos comerciantes en lo que concierne a las multas que se les está aplicando con alarmante frecuencia por supuestas infracciones, y de conocer las medidas que convendría adoptar para poner término a esta situación.

En atención a que dichas causas son múltiples, y de variada índole me va a permitir el señor presidente, que me refiera a ellas en informes separados.

Cabe observar, desde luego, que los jueces del crimen, se han venido arrogando, desde tiempo atrás, facultades que la Ley no les confiere. Así, la justicia criminal no tiene competencia para conocer de los juicios sumarios por infracción a la Ley de Alcoholes, la cual encomienda la aplicación de las multas que ella establece en forma tan clara que no admite discusión a la Dirección de Impuestos Internos, organismo al cual le corresponde exigir el entero de la multa. La justicia ordinaria no tiene a este respecto otra atribución que la que la misma Ley le señala, esto es, conocer de los reclamos que los afectados interpongan contra las resoluciones de la Dirección de Impuestos Internos, reclamos que sólo proceden una vez enterado el valor de la multa. Además, el conocimiento y fallo de dichos reclamos no entran en el marco de las atribuciones que las leyes señalan a los jueces del crimen, pues, éstos tienen jurisdicción sólo para conocer de las causas por crímenes, simples delitos y faltas, sino que corresponden privativamente a los jueces de letras en lo civil, por cuanto el reclamo contra la Dirección de Impuestos Internos no va dirigido a la aplicación de una pena, sino que tiene por objeto pedir la devolución de una suma de dinero, y en consecuencia, la sentencia que pone término a dichos reclamos no falla acerca de un delito, sino acerca de una cuestión de carácter civil, desterminando si la Dirección de Impuestos Internos debe o no restituír el valor de la multa aplicada en uso de las facultades de índole judicial que para este efecto le otorga la Ley de Alcoholes vigente. Por otra parte, esta Ley dispone que los juicios sobre reclamos deben tramitarse en forma breve y sumaria, es decir, con arreglo a un procedimiento especial que establece el Código de Procedimiento Civil.

Ninguna de las disposiciones claras y terminantes de la Ley de Alcoholes, referentes a la competencia para la aplicación de las sanciones que establecen y a la forma en que deben sustanciarse los juicios que éstas originen, es observada en la actualidad por los jueces del crimen de la capital. Pero hay más. No sólo estos jueces se arrogan facultades propias de la Dirección de Impuestos Internos, sino tam gunos jueces inferiores y a algunas municipalidades. Se h servado con mucha frecue los dueños de Restaurants, Pensiones, etc., han sido co al pago de multas tanto p ces del crimen, como por l des de turno, contravinien esta forma a principios ele y a disposiciones terminan Ley. Fuera de las ciudades tienen su asiento los jueces men los comerciantes que s can a este giro son mucha perseguidos por los jueces res, quienes desempeñan a papel de juecs y acusadores.

Para poner término a este de cosas, es indispensable un pronunciamiento de los T les Superiores de Justicia, ahora no se ha sentado juris cia sobre el particular, por más de las veces los afecta las multas prefieren pagarla de recurrir a la costosa def abogados y antes de hacer desembolsos, que no son exig cipalmente cuando se trata clamar ante la justicia civil multas impuestas por los al

Respecto a la competen conocer de las causas por ciones a la Ley de Alcohole cipan de la opinión transc abogado de la Dirección de tos Internos y varios aboga Consejo de Defensa Fisc quienes el infrascrito ha ten tunidad de conversar sobre teria.

Algo semejante ocurre co clase de infracciones. Los del crimen están fallando co mente juicios por infracció yes cuya sanción está somet las municipalidades. Así, por plo, aquellos funcionarios co al pago de multas a los comer tes que no pagan la patente co pondiente a su giro o que infr en alguna otra forma la Ley de tentes. Por su parte, los alc también aplican multas a las sonas que ejercen cualquier gir sificado en esta Ley, sin pag patente o pagando una divers que corresponde. En esta form obliga a los comerciantes a p por una misma infracción, div multas impuestas por distintos cionarios. Tal estado de cosas puede modificarse una vez qu Tribunales Superiores sienten jurisprudencia fija sobre el par lar.

La anarquía que reina en materias es la causa princip las molestias continuas que se imponiendo a los comerciantes, cipalmente a los de escasos rec obligándoles al pago de multas chas veces injustas, y a pér considerables de tiempo median citaciones a los Juzgados d men.

En el próximo informe me r ré detalladamente a la forma daderamente incalificable en q algunos Juzgados del Crimen mitan y fallan esta clase de j y a las medidas que a mi juicio vendría adaptar para modific actual estado de cosas, que im ta, sin exagerar, una verdader negación de justicia.

Saluda a usted atentamente."

UNA NUEVA VISITA A LOS PROSTIBULOS

La efectuaron anoche el regidor señor Besoaín y un gru de estudiantes de Medicina

Anoche el regidor señor Arturo Besoaín, acompañado del vice-presidente del Centro de Medicina señor José M. Montero, de los estudiantes señores Julio Barrenechea y Antonio Roberts, efectuó una visita de inspección a numerosos prostíbulos y casas de cita, sorprendiendo en casi todas ellas infracciones a los reglamentos munic les, tanto en lo referente a la v ta de bebidas alcohólicas com estado de salubridad en que de encontrarse las asiladas.

Los prostíbulos allanados fu los ubicados en Camilo Henríq 357, 340, 332, 278, 243, 231 y 21

SOBRE UNA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL.— Rumores de una posible crisis.— Desde hace algunos días vienen circulando insistentemente en los corrillos municipales diversos rumores sobre una posible crisis alcaldicia.

Estos rumores, como ya lo hemos manifestado en otras ocasiones, tuvieron su origen en los comentarios que se produjeron alrededor de la derogación del decreto del Alcalde señor Escanilla, que autorizaba la impliantación de los taxímetros en los vehículos de alquiler de nuestra capital.

Ultimamente una exposición del señor Escanilla, referente a la derogación del decreto antes aludido, ha provocado nuevos comentarios en los círculos edilicios y, según pudimos informarnos, se decía que existía ya un pacto firmado entre radicales y demócratas, lo que traería como natural consecuencia el derrumbam to de la actual mayoría municip

LAS IRREGULARIDADES EN E SERVICIO SANITARIO MUN PAL.— No ha habido nuevas a dades en las investigaciones qu efectúan con motivo de los den cios formulados en contra de la I pección Sanitaria Municipal.

En el día de ayer no sesion comisión investigadora y, segú nos ha informado, no se reu hasta el Lunes próximo.

NO SESIONO.— Por falta de n mero no sesionó ayer la Munic lidad. Asistieron los señores Ov Besoaín, Manríquez y los alca señores Escanilla y Ugalde.

EL PRIMER ALCALDE.— Co núa enfermo el Primer Alcalde s ñor Luis Alberto Cariola. Como e los días anteriores, firmó el desp cho diario en su casa habitació

"CLARIDAD"

Este órgano de la Federación de Estudiantes de Chile, trae el sumario siguiente:

Cartel de hoy.— El voto electoral. —El socialismo anarquista.— Raúl Haya de la Torre a la Federación de Estudiantes.— Tórtola Valencia, versos de R. Meza Fuentes.— Carta abierta a Oscar Schnake.— Vivir.— Una sesión nocturna.— En la tumba de Gómez Rojas.— Cosas del día.— Arte: Sobre Miguel Angel.— Acción y Reforma Universitaria.— Una gloria nacional.— Crónica educacional.

INSTITUCIONES DIVERSAS

EN LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.— El Directorio d esta progresista institución, en un de sus últimas sesiones, eligió la s guiente mesa directiva:

Presidente, don Marco Abelt d la Torre.

Vice-presidente, don Adolfo Am mann.

Tesorero, don Guillermo Hof mann.

Secretario, don Próspero Arr gada.

LAS COLECTAS PUBLICAS

EL GOBIERNO EXPIDE UN DECRETO REGLAMENTANDO LA FECHA EN QUE DEBERAN EFECTUARSE

Las instituciones de beneficencia que tienen derecho de organizar colectas públicas

Ultimamente se han hecho algunas observaciones en diversos círculos acerca de la mayor o menor frecuencia con que se organizan colectas públicas con fines caritativos.

A este respecto el Gobierno ha expedido un decreto por el cual reglamenta dichas colectas.

Damos a continuación el texto del decreto:

"Desde el presente año sólo podrá hacer una colecta pública anual en la primera semana del mes indicado en este decreto a favor de las siguientes instituciones de beneficencia:

a) Sociedad Protectora de la Infancia que ha recibido ésta autorización por acuerdo del Consejo Superior de Protección a la Infancia, de conformidad al decreto N.o 5,775, de 11 de Diciembre de 1917, en el mes de Junio.

b) Cruz Blanca que obtuvo su autorización por decreto 739, de 6 de Abril de 1921, en el mes de Julio.

c) Patronato Nacional de la Infancia, en virtud del decreto mencionado N.o 5.775, en el mes de Septiembre.

d) Sociedad de Beneficencia de Señoras que obtuvo su autorización por decreto 4,835, de 18 de Noviembre de 1916, en el mes de Octubre.

e) Liga Chilena de Higiene Social, que recibió su autorización por decreto 2,415, de 12 de Junio de 1920 en el mes de Noviembre.

f) Ollas Infantiles, que goza de igual autorización en virtud del decreto mencionado N.o 5,775, en el mes de Diciembre.

g) Liga Protectora de Estudiantes Pobres y la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros, que reciben su autorización en este decreto para una sola colecta en el mes de Enero.

Deróganse todos los decretos anteriores en lo que fueren contrarios al presente, y la Intendencia de Santiago a petición de las sociedades indicadas fijará el día en que deben llevarse a cabo estas colectas.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Alessandri. — Armando Jaramillo".

UNIVERSIDAD LASTARRIA

La conferencia de esta noche en la Universidad de Chile

Esta noche, a las 9, se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la inauguración de los cursos extraordinarios de la Universidad Popular Lastarria.

Don Armando Donoso dará una conferencia sobre la obra de don Alejandro Venegas, conocido por el pseudónimo de doctor Valdés Cange.

Damos a continuación el sumario de dicha conferencia:

El dolor de la verdad.— Dos palabras de Marco Aurelio.— La situación de Alejandro Venegas (Dr. Valdés Cange).— Su llegada al Liceo de Talca. — Acompaña a Enrique Molina en la reorganización del establecimiento. — El valor de sus clases: la literatura, la educación, la moral. — El abandono de sus clases.

La autopsia económica. — Su primer libro. — Las grandes clases feudales de Chile. — La acción de los agricultores. — La primera crisis económica en el país. — Emisiones de papel moneda. — La baja del cambio. — Lo que quiso y no pudo hacer Balmaceda. — Una revolución política que benefició a muchos.

La autopsia social. — El problema de las clases adineradas y la situación de las clases pobres.— Los que a nadie benefician. — Condición de las clases trabajadoras.— Estado de la clase media. — La felicidad en la riqueza y la cobardía moral.

La autopsia religiosa. — Un libro de juventud. — ¿Por qué admiraba a Feijoo?—Lo que le pudo decir Cristo en la iglesia.— La enseñanza de los evangelios y la realidad actual. — El problema religioso de Chile y la protección de los presupuestos. Lo que se atrevía a pensar un hombre libre.

Ultimos años de Alejandro Venegas. — La realidad de lo que predijo. — El empobrecimiento del país y la desorganización moral.— El profesorado, el ejército, la literatura, la administración, el periodismo. — Un juicio que es una profesía. — Muerte de Alejandro Venegas.

La entrada es libre.

PATRONATO DE LA INFANCIA

Movimiento habido durante el mes de Mayo de 1922

Movimiento habido durante el mes de Mayo de 1922.

En las once Gotas de Leche:	
Existencia de niños del mes anterior. . . .	2,786
Número de niños inscritos en el mes . .	335
Total de niños asistidos	3,121
Número de niños retirados en el mes.. .	371
Existencia de niños para el mes siguiente ..	2,750
Recetas despachadas en el mes	4,054
Inyecciones a luéticas	1,475
Número de litros de leche consumidos en el mes	21,781¾
Número de mamaderas recetadas en el mes	101,235
Número de niños vacunados y revacunados en el mes	389
Número de madres vacunadas y revacunadas en el mes . . .	111
Número de mamaderas de leche albuminosa recetadas en el mes	10,169
En el Asilo Maternal:	
Número de madres asiladas con sus niños	37
Número de niños asilados sin sus madres .	28
Total de niños asistidos en el mes	65
Ajuar Infantil:	
Número de piezas de ropa entregadas en el mes	2,174
Marmitas:	
Número de almuerzos servidos en el mes.	940

BOCK BARRIL

LA CERVEZA MAS ADECUADA PARA COMBATIR EL FRIO

En venta en todos los Bares y Restaurants de Santiago

Compañía Cervecerías Unidas

Fábricas EBNER y PROVIDENCIA

La velada de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres

SE VERIFICA AYER EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Asisten el Presidente de la República y altas personalidades de nuestro mundo social y político

Interesantes discursos

I. — LA MESA DIRECTIVA.
II. — VISTA PARCIAL DE LA ASISTENCIA A LA VELADA.

Ayer tarde se verificó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada conmemorativa del 50.o aniversario de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, la que revistió especial lucimiento.

Asistieron a este acto, el Presidente de la República, acompañado de su Edecán señor Silverio Brañas; los señores Pedro Aguirre Cerda, José A. Alfonso, Paulino Alfonso, Germán Valenzuela Basterrica, Roberto Huneus, Samuel Lillo, Miguel Besoaín, Alfredo Melossi, Julio Novoa Gormaz, Pedro Bannen, Manuel Gaete Fagalde, Alfredo Lea Plaza, Manuel Guzmán Maturana, Domingo Durán, numerosas familias de nuestra sociedad y una enorme cantidad de estudiantes, que llenaban no sólo la parte baja del Salón de Honor, sino que el segundo y tercer piso de la magna sala.

Se dió comienzo al desarrollo del programa con un número musical que ejecutó en el piano la señorita Adriana Chaparro R.

En seguida el presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, señor José A. Alfonso, en medio de los calurosos aplausos del público asistente, ocupó la tribuna. Dijo el señor Alfonso, que al celebrar la Liga su 50.o aniversario, se celebraba la perseverancia y el esfuerzo que los socios de la institución habían tenido para salvar con gran espíritu de constancia, los obstáculos que se habían presentado en horas tristes de indiferencia en que la obra hubo de detenerse. Continuó haciendo la historia de la institución, expresando que allá por el año 1862 existió en Copiapó un Centro que se llamó "Sociedad de Caridad" y que tenía por objeto ayudar a aquellos niños que no podían seguir sus estudios primarios por falta de recursos. Después, esos mismos jóvenes que ya eran estudiantes del Instituto Nacional en el año 1872, poseídos del mismo espíritu filántropo, se reunían de nuevo, y formaban un Centro para ayudar a los compañeros que por la pobreza de sus familias no podían continuar sus estudios. Este grupo de copiapinos se reunía en la buhardilla N.o 8-A, que estaba situada en lo que ahora es la esquina suroeste de la calle Rosas con la de Bandera, donde, en sus charlas sobre política y literatura, incubaron la idea de una Sociedad más amplia, que tuvo fuerza y nervio por el grande espíritu de don Nemesio Martínez Méndez.

Y así fué, dijo el señor Alfonso, que estos jóvenes, ayudados por don Miguel Felipe del Fierro, que facilitó el local para la reunión, se juntaron en el día 26 de Mayo de 1872, a la 1 1|4, y firmaron un compromiso solemne para trabajar por el feliz éxito de la Sociedad y se comprometieron a pagar 10 centavos mensuales. Los socios eran 17 estudiantes.

Continuó el señor Alfonso relatando la vida de esta colectividad, hasta llegar al día crítico del año 1897 en que los socios se dividieron en dos secciones. Pero, para bien de la Sociedad, triunfó la corriente encabezada por don Carlos Luis Hübner, para presidirla después durante cho años, uno de sus más recordados dirigentes, el señor Benjamín Dávila Larraín.

Recordó después el presidente de la Liga, a sus distintos presidentes, entre ellos, los señores Emilio Corvalán, Sandalio Letelier, González Julio y otros, hasta llegar a nuestros días en que la institución educa y protege a los hijos de todas las opiniones y de todos los credos, porque juzga que el error de los hombres, ya sea con etiqueta blanca o con etiqueta roja, es siempre perjudicial para la humanidad.

Siguió en su discurso el señor Alfonso, explayando la labor que le ha cabido desempeñar durante 22 años que preside la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, asesorado por los miembros del Directorio y haciendo una institución tolerante, sin sectarismo, eminentemente social y esencialmente cristiana, en el más amplio y liberal sentido de la palabra, teniendo como divisa aquella frase que vivirá por todos los siglos: "Amãos los unos a los otros".

El señor José A. Alfonso, al dar término a la lectura de su magnífico discurso, fué ovacionado largamente.

A continuación vino un número de canto de la señorita Leonor Sarmiento. La señorita Sarmiento, a insistencia del público, hubo de cantar nuevamente; recibió una merecida felicitación de la sala.

Después la señorita Marta Petit recitó una poesía titulada "Piecesito", de que es autora nuestra incomparable poetisa, señorita Lucila Godoy, conocida en el mundo literario por Gabriela Mistral. La señorita Petit, con artística expresión, supo poner de relieve el sentido poético y delicado de la poesía, por cuyo motivo fué muy aplaudida.

Por último, ocupó la tribuna el diputado señor Domingo Durán, que fué uno de los protegidos de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres.

El señor Durán, en un hermoso discurso, comentó la obra de la Liga desde hace cincuenta años, para levantar desde el proletariado a miles de jóvenes que sin su apoyo habrían vegetado oscuramente en la masa anónima, y en cambio los ha entregado a las diversas actividades nacionales como elementos de gran eficacia por su cultura; de inmensas energías por la confianza en el propio valer y con una gran bondad hacia los débiles, bondad retributiva de los beneficios recibidos de la institución, noble en sus sentimientos, grande en su obra. Comentó un artículo de don Carlos Silva Vildósola, escrito hace años, sobre un episodio de la vida intelectual suiza; expresando que como se reunían anualmente los alumnos de la Universidad de Zurich para celebrar una fiesta a la cual concurrían desde los más lejanos cantones los ex-alumnos; así la Liga debía celebrar, todos los años una fiesta que rememoro la fundación de la institución en la seguridad de que todos los que hayan sido favorecidos sabrán corresponder a los beneficios recibidos.

Por último, el señor Durán narró su propia vida en los siguientes términos:

"En Marzo de 1897 bajaba en la Estación Alameda, de un carro de tercera clase del tren ordinario de Chillán, un muchacho de 16 años. Traía como todo capital 85 pesos y su equipaje consistía en una ropa guardada en una bolsa de coty americano. Venía desde Temuco y traía con su escaso caudal, un espíritu virgen de desencantos y una resolución inquebrantable de conquistar un título universitario que le asegurara, junto con una mayor elevación espiritual, el éxito en la lucha por la vida. Su familia, de notoria pobreza, no pudo prestarle mayor ayuda económica; pero su afecto irreemplazable y la pobreza misma, fueron un estímulo suficiente para levantar el espíritu a veces vacilante del joven provinciano.

Ingresó de externo al 4.o año del Instituto Nacional. A pesar de traer distinción en todas sus boletas de examen, al principio fué el último alumno del curso. Al mes siguiente mejoró un poco su calificación. Era profesor de matemáticas del curso un hombre de ceño adusto, pero que encerraba bajo una corteza áspera un alma exquisitamente bondadosa. Por su alta talla, los muchachos lo llamaban cariñosamente el Pingo. Notó, sin duda, el profesor los esfuerzos inauditos que hacía el pobre provinciano para mejorar su calificación y se interesó por él. Supo que era pobre; más que eso: paupérrimo, pero que tenía ansias inextinguibles de aprender. El tercer mes le daba el cuarto lugar del curso, le conseguía una beca de interno y lo hacía proteger de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres. La suerte del provinciano estaba echada: su triunfo fué desde entonces una evidencia.

La obra de ese hombre generoso y bueno que se llamó Carlos Olavarrieta y que yo me permito exponer como un alto ejemplo, unida a la ayuda de esta Liga, que conmemora el 50.o aniversario de su bendita fundación, permitieron al estudiante temucano satisfacer su gran aspiración y fué bachiller en matemáticas en 1900 e ingeniero civil en 1905.

Armado de su título profesional, la lucha por la vida le fué relativamente fácil. Ingresó como dibujante a la Dirección de Obras Públicas en 1905 y en 1909 era contratado como ingeniero jefe de un ferrocarril en construcción. Se retiró poco después del servicio fiscal y se hizo contradista en la construcción de Obras Públicas.

El año 1921 sus coterráneos lo eligieron su representante en la Cámara de Diputados.

Esta hoja de servicios, que si no es brillante, es en todo caso la manifestación de una vida activa y de cierto provecho, rebela en el hombre que la ha motivado un poco de carácter que habría sido inútil sin la ayuda eficaz y generosa de la Liga. A ella le corresponde el honor de la jornada.

Yo siento hacia esta institución una gratitud que no termina con la devolución de lo prestado, ni con el pago de los intereses a lo largo de mi vida entera. La vida de mi familia, de mis hijos, si es holgada, la debemos a la acción generosa de esta institución nobilísima. A ellos les enseñaré que tienen la obligación ineludible de continuar con agradecido corazón retribuyendo los beneficios recibidos.

LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

NO PODRA EXPENDERSE OPIO O SUS DERIVADOS, NI COCAINA, EN LAS DROGUERIAS, SINO A LOS DUEÑOS DE BOTICAS

Los farmacéuticos dueños de boticas que tengan más de sesenta años y treinta de profesión, no estarán obligados a hacer turnos

Modificaciones y adiciones al Reglamento General de Boticas y Droguerías

La Dirección General de Sanidad, después de imponerse de una serie de irregularidades que han venido cometiéndose, debido a la facilidad con que el público puede adquirir en el comercio el opio o sus derivados y la cocaína y sus succedáneos, ha estudiado una modificación al reglamento general, últimamente puesto en vigencia para el funcionamiento de boticas y droguerías.

En esta modificación se ha contemplado, también, una disposición que exceptúa del turno semanal a que están obligados por la ley todo establecimiento de botica, a los farmacéuticos que cuenten con más de sesenta años de edad y con más de treinta en el ejercicio de la profesión, y que cabe suponer que su salud no le permitiría hacer estos turnos, donde es indispensable permanecer en pie durante toda la noche.

Damos a continuación la parte pertinente del decreto del Gobierno, que modifica el reglamento general sobre boticas y droguerías a que nos hemos venido refiriendo:

Sustitúyase el artículo 12 por el siguiente:

"Para abrir o trasladar botica o droguería, solicitará el interesado permiso escrito del Intendente o Gobernador, incluyendo un croquis del local en que se proponga instalarla, y una nómina que exprese las demás circunstancias del establecimiento.

Si, mediando previa inspección del local, se cerciorare el Intendente o Gobernador por sí o por sus agentes, de que se han cumplido las condiciones del reglamento, otorgará el permiso y lo comunicará por escrito a la Dirección General."

Reemplácense los incisos 1.o y 2.o del artículo 43, por los siguientes:

"No podrá venderse opio o sus derivados, ni cocaína o sus succedáneos, en las droguerías, sino a los dueños de boticas legalmente regentadas.

Análoga prohibición regirá respecto a la sacarina y sus similares, y se entienden por tales los productos de síntesis química que, poseyendo sabor azucarado, carecen de valor alimenticio."

Agréguese el siguiente inciso al artículo 49:

"En las poblaciones en que haya más de dos boticas, podrá el Intendente o Gobernador exceptuar del turno a los farmacéuticos dueños de boticas que, pasando de sesenta años de edad, tengan más de treinta de profesión, siempre que con ello no se perjudique el servicio."

Modifíquese el inciso 2.o del artículo 59 en la siguiente forma:

"Sólo se reputará preparación original aquella en cuya composición se emplee sustancia antes no usada en medicina, o aquella en que se usen nuevas combinaciones químicas de sustancias conocidas".

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

EL TIEMPO

EN 16 DE JULIO DE 1922
Barómetro a las 12 M.: 712.03.

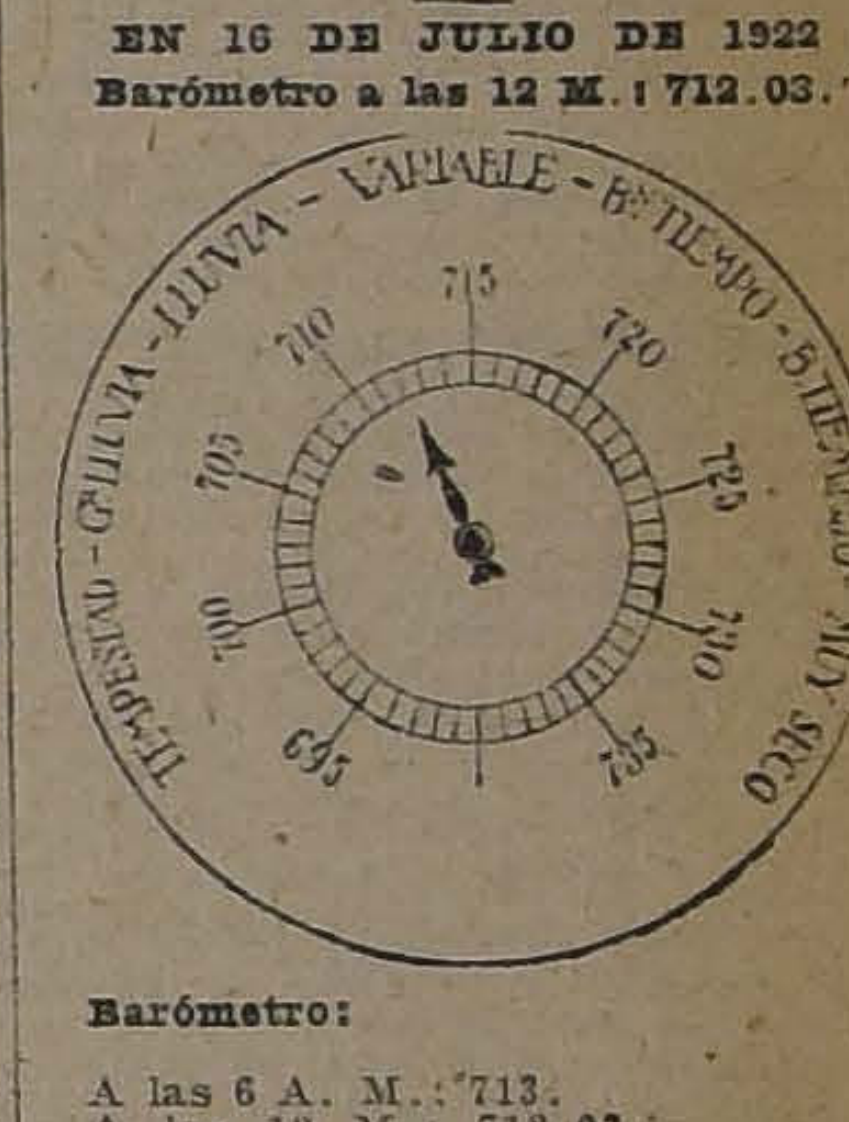

TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN TIEMPO ESTABLE - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las 6 A. M.: 713.
A las 12 M.: 712.03.
A las 6 P. M.: 712.08.

Termómetro:

Máxima: 34.8.
Mínima: 1.5.

Viento:

Viento dominante: S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora): 4.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas 35.5.

Hidrometeoros:

Helada.

HOY

Sol. sale a las 7.4.
Se pone a las 4.57.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte — 170 Esmeralda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para provincias

SOCIEDAD ANONIMA

Feria Yzquierdo

En la Feria de

HOY SABADO 17

se venderán, como de costumbre, ABUNDANTES LOTES DE GANADO GORDO Y PARA ENGORDA.

También se venderán:

NOVILLOS para embarque de varias procedencias.

100 VACAS GORDAS sobresalientes recién llegadas de la República Argentina.

BUEYES para trabajo.

CORDEROS gordos de varias procedencias.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

¿Cuál es la INVENCION más grande del mundo?

Quitan los dolores de muela.
Exija las Obleas LAPPONI
Quitan los dolores de Cabeza
BOTICA Se venden Obleas LAPPONI
No produce estitiquez ESTRAORDINARIO
Favorece la digestion ¡C'est magnifique!
Cura la Influenza rehuse las imitaciones
Cura la Grippe
OBLEAS LAPPONI

Son las Obleas Lapponi!!

Las obleas LAPPONI quitan en pocos minutos los mal de cabeza y muela, favoreciendo la digestión sin producir estreñimiento por NO contener ácido acetil-salicílico.

Se encuentra en todas las boticas.

ESTUFAS Y RADIADORES ELECTRICOS

Ofrecemos la mejor existencia en diferentes modelos.

Anafes Eléctricos con resistencia de silito

La última novedad que se caracteriza por su gran economía, duración y rapidez

TODOS DE INSUPERABLE FABRICACION ALEMANA

SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda. -:- HUERFANOS 1025

VALPARAISO :-: ANTOFAGASTA :-: CONCEPCION :-: VALDIVIA

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", JUNIO 21 | "SANTA LUISA", AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", JULIO 12. | "SANTA TERESA" AGOSTO 23.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

LINEA DE VAPORES

GONZALEZ, SOFFIA & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros: TALTAL

Cap. H. OLSEN, saldrá EL MARTES 20 DE JUNIO, a las 4 P. M., para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.

Recibe carga desde el LUNES 19 DE JUNIO.— También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra. — PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo vapor nacional ANTOFAGASTA.

Saldrá EL SABADO 24 DE JUNIO, a las 4 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE PISAGUA y ARICA.

Recibe carga desde EL MARTES 20 DE JUNIO, en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.

Haría escala en puertos extraordinarios en caso que hubiere carga suficiente.—Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B. Casilla 102. Teléf. 2205. Santiago

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
Blanco 849 nuevo. Teléfono 872.
Valparaíso

LAS GRATIFICACIONES A LOS PROFESORES

COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Con motivo del proyecto financiero que presentó al Honorable Senado, en sesión de 29 de Mayo último, el señor Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, y de que en uno de los artículos de este proyecto se disponía que ningún empleado podría percibir gratificaciones, premios u otros emulumentos que fueran superiores al 50 por ciento del sueldo fijo que tenían, se han cambiado, entre el Rector de la Universidad y el Ministro de Instrucción, don Angel Guarello, las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 6 de Junio de 1922.

Señor Ministro:

El Consejo de Instrucción Pública en su sesión de ayer, se ocupó extensamente de la situación en que quedaría el profesorado nacional de la enseñanza media y superior, si llegara a convertirse en Ley de la República el proyecto financiero que presentó al Honorable Senado, en sesión del 29 de Mayo, el señor Ministro de Hacienda en uno de cuyos artículos se dispone que ningún empleado podrá percibir por gratificaciones, premios u otros emolumentos más del 50 por ciento del sueldo fijo de que disfruta.

En realidad, esta disposición, vendrá a efectar talvez únicamente al profesorado de los Liceos y de la Universidad, pues, a favor de ellos el artículo 44 de la Ley de 9 de Enero de 1879, estableció los premios de constancia que les permiten, al enterar los 40 años de servicios, duplicar su renta. Pretendía el legislador, con esta gratificación, asegurar la permanencia del profesor en su respectiva cátedra, a fin de aprovechar, del modo más eficaz posible, la continuidad en la misma tarea y la experiencia que con ella se obtiene, de todo lo cual no podrán resultar sino beneficios, más que para el cuerpo docente para la enseñanza misma.

A pesar de todo, la situación económica del profesorado está muy lejos de ser satisfactoria, y es tanto así, que por ley 3745 del año último, se modificó totalmente el sistema de pago por horas que ahora existe y la renta de que disfruta, que se elevó considerablemente. Por desgracia la referida ley no puede entrar en vigor a causa de la difícil situación del Erario Nacional; y, en cambio, por ley N.o 3774, del mismo año, como una mínima compensación, concedió a los profesores una gratificación de 30 por ciento sobre los sueldos y asignaciones de que disfrutaban con anterioridad al 1.o de Julio de 1921.

El proyecto de que vengo ocupándome no sólo hace ilusoria toda esperanza de mejoramiento sino que además cercena de modo notable las actuales rentas del profesorado y en una proporción tal que, cuanto mayor es el tiempo servido, mayor es la disminución que sufren los sueldos y asignaciones.

Según el cuadro con que acompaño a esta nota, y que se refiere al sueldo anual que puede gozar un profesor de ramos científicos, por una hora semanal de clases, la disminución en el primer año equivaldría al 19 por ciento de la renta actual; a los 10 años el 35 por ciento; a los 20 años, el 46 por ciento; a los 30 años, el 53 por ciento; y a los 40, cuando el individuo ha llegado al término de su carrera, cuando más hay que aprovechar de él, por la experiencia y habilidad adquiridas en el mismo trabajo, cuando tiene más derechos a una más equitativa remuneración, se le rebaja de un 59 1|2 por ciento.

Debo agregar al señor Ministro que, cuando a fines de 1921 se trató en el Consejo de Instrucción Pública, del nombramiento de la comisión que había de estudiar las reformas, hubo acuerdo entre el antecesor de US., y los señores miembros del Consejo de Instrucción Pública, para considerar que una de las primeras tareas, sin la cual toda labor resultaría estéril, era la de fijar a los profesores una remuneración adecuada, que les permitiera vivir con cierta holgura y, por ello mismo, consagrar toda su actividad a la enseñanza.

La realización del proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda, haría, por consiguiente, inútil todo propósito de reforma, y podría traer además como consecuencia, el retiro de las tareas educacionales de un gran número de distinguidos catedráticos que irían a buscar en otras actividades los medios económicos de que carecería en adelante.

Por todas estas consideraciones, el Consejo de Instrucción Pública acordó dirigirse respetuoso a US. a fin de representarle los perjuicios que traería al cuerpo docente de la República la disminución de renta a que me he referido y a la enseñanza en general.

Por otra parte, la Sociedad Nacional de Profesores, ha hecho a la corporación una presentación semejante, que fué aceptada, y respecto de la cual se resolvió también ponerla en conocimiento de US.

El Consejo de Instrucción Pública espera que el señor Ministro se dignará atender a las razones expuestas e interponer su valiosa influencia para evitar que se lleve a cabo el proyecto de disminuir las rentas que reciben los profesores, ya que, por el momento, no se puede pensar, como sería justo, en mejorarlas.

Dios guarde a US.—**Domingo Amunátegui.—Octavio Maira.**"

Nota del Ministro al Rector de la Universidad

N.o 0.482.

"Santiago, 16 de Junio de 1922:

Ha recibido el infrascrito el oficio N.o 245, de 6 del presente, en el cual usted manifiesta que el Consejo de Instrucción Pública, en sesión del día anterior se ocupó de la situación en que quedaría el profesorado nacional de la enseñanza media y superior si llegara a convertirse en Ley de la República el proyecto financiero que presentó al Honorable Senado, en sesión de 29 de Mayo, el señor Ministro de Hacienda, en uno de cuyos artículos se dispone que ningún empleado podrá percibir, por gratificación, premios y otros emolumentos, más del 50 por ciento del sueldo fijo de que actualmente disfruta.

El infrascrito toma nota de las observaciones contenidas en su atento oficio y coincide con el Honorable Consejo en la idea de que "los profesores deben gozar de una remuneración adecuada que les permita vivir con cierta holgura, y por ello mismo, consagrar toda su actividad a la enesñanza".

El artículo del proyecto financiero que ha motivado su nota ha sido retirado del conjunto de disposiciones de la Ley de Presupuestos para el presente año.

En todo caso, cree el infrascrito que la disposición que ha motivado la nota de usted, no afectaría sino a una parte del personal y ello en un porcentaje menor al que usted anota en su oficio. En efecto, la medida no perjudica a un profesor de Estado en el primer año de sus servicios, puesto que el total de emolumentos de $ 390, de que actualmente goza, es inferior a los $ 450 que le permitiría gozar el referido proyecto financiero, lo que está lejos de significar para el empleado una disminución de 19 por ciento, como se apunta en el cuadro.

Para el profesor con veinte años, la disminución sería sólo de 23 por ciento, en vez de 46 por ciento que se apunta; al profesor con 30 años, la disminución sería de 34 por ciento, en vez de 53 por ciento; y al de los 40 años, 42, 4 por ciento, en vez de 59 1|2 por ciento.

Esta diferencia de cálculos proviene de que usted ha tomado como base un sueldo de doscientos diez pesos por hora de clase, en vez del de trescientos pesos que es el que corresponde a un profesor de Estado en conformidad al artículo 2.o de la Ley N.o 3774, de 19 de Julio de 1921, y los ítem respectivos de la Ley de Presupuestos.

Dios guarde a usted.—(Firmado).—**Angel Guarello.**"

Al Rector de la Universidad.

El Ministro del Interior

Por encontrarse ausente de Santiago, no concurrió ayer a su despacho el Ministro del Interior, señor Armando Jaramillo.

El señor Jaramillo regresará el Lunes próximo.

Carta de ciudadanía

En el Ministerio del Interior se tramita una carta de ciudadanía chilena, a favor del doctor señor Rosario Traina, de nacionalidad italiana.

Velada en la Universidad de Chile

Hoy, a las 6 P. M., se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad, una velada organizada por el Centro de Pedagogía y el Liceo Nocturno "Federico Hansen, en honor del, director del Instituto Pedagógico, doctor don Rodolfo Lenz, y del rector del Liceo de Aplicación, don Julio Montebruno.

Se invita a esta velada a todos los estudiantes y ex-alumnos de los señores Montebruno y Lenz.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Leonidas Corona T.
DEL
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

DULCE
DE MANZANA
cajitas de un kilo y diez libras, vendo trescientos kilos.
AGUSTINAS 1778

Molino y Fábrica de Fideos
BASSO y BASSO - Valparaíso

Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestra clientela que hemos establecida una agencia de nuestra Fábrica al cuidado de los señores GUARDA Y CHAPARRO, como nuestros únicos representantes para la venta de nuestros FIDEOS y productos en general.

AVISAMOS

al comercio y público en general que hemos sido nombrados representantes del MOLINO Y FABRICA DE FIDEOS de los señores Basso y Basso, y desde esta fecha ofrecemos los FIDEOS de su producción en nuestro local,

MORANDE 730

Ventas por mayor y menor:

GUARDIA y CHAPARRO
Teléfono Inglés 3774 :-: Casila 1081

ENTRE CHILE Y GUATEMALA

Se estudiaría una franquicia aduanera para el salitre chileno

El Cónsul de Chile en Guatemala ha informado al Ministerio de Relaciones que últimamente ha tenido una conferencia con el Ministro de Relaciones de ese país, señor Adrián Recinos, jurisconsulto que goza de gran fama en esa República y que ha dedicado gran parte de su vida a las artes y a la literatura.

Dice el Cónsul que el señor Recinos le manifestó que eran sus deseos en pro de un mayor acercamiento comercial e intelectual entre los dos países.

En esta conferencia se trató de dar facilidades a la introducción de los vinos y conservas chilenos.

Igualmente el Canciller guatemalteco se refirió a la conveniencia de declarar en franquicia aduanera a nuestro salitre, ya que sería de gran utilidad para la agricultura de ese país.

Se trató extensamente en esta reunión, de la ausencia absoluta de vapores chilenos en los puertos de Guatemala, los que en años anteriores hacían el cabotaje, y a la conveniencia que existe en restablecer este servicio.

REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS

Existen edificios fiscales que si no se reparan luego, se destruirán completamente

Desde hace algún tiempo la Dirección General de Obras Públicas ha venido preocupándose de estudiar un plan general de reparaciones de los edificios públicos de la República, y atender aquellos que el trabajo sea tan urgente que no admita espera, sin temor que los deterioros terminen por destruir por completo las construcciones fiscales.

Con este motivo, como lo informamos en su oportunidad, el Ministerio de Industria se dirigió a los distintos departamentos de Estado, pidiendo se desglosara del presupuesto las partidas que se hubieren consultado para reparaciones.

El Ministerio del Interior, en vista de esta petición, le ha hecho presente que en el presupuesto para el año 1920, que se discute, todavía en las Cámaras, se consulta una partida de $ 300,000 en un ítem nuevo.

Se hace presente, también que, en el presupuesto para 1923, figuran cuatro nuevas partidas, con un total de un millón 596,000 pesos.

Al dar cuenta de estas sumas consultadas, el señor Jaramillo hace saber que a causa de la precaria situación del Erario fiscal que ha venido produciendo desde varios años serios trastornos, ha habido necesidad de ir postergando las reparaciones que ya son indispensables en diversos edificios de importancia, y que si no se hacen luego, corren éstos el riesgo de destruirse en forma considerable, lo que importaría un mayor gasto para el Erario nacional.

Junta de Beneficencia

ULTIMA SESION

Presidió el señor Valdés Valdés y asistieron los señores Santelices, Alcaíno, Amunátegui, Balmaceda Enrique, Bernales, Blanco, Díaz Lira, González Francisco, González Exequiel, Guzmán Montt, Greve, Korner, Lyon Arturo, Maira, Matte, Orrego, Ramírez, Retamales, Del Río, Rodríguez Javier, Rodríguez Saladino, Soza, Valdés Cuevas, Vial, Vicuña, el abogado, el tesorero y el secretario.

Se dió cuenta:

De un decreto del Ministerio del Interior ordenando entregar los $ 2.203,450.44 concedidos por Ley a la Beneficencia para saldar el déficit del año 1921.

De un oficio del tesorero acompañando el Balance de Mayo. Pasó en examen a la Comisión de Cuentas.

De un informe de la Comisión de Reglamentos sobre incompatibilidad de funciones de los médicos en dos hospitales y sobre servicios hospitalarios pagados.

La Corporación estudió ambos asuntos y aprobó el informe de la Comisión con algunas modificaciones de forma.

Respecto de incompatibilidad se acordó mantener la que establece una de las bases aprobadas por la Junta para la reglamentación internos de los Hospitales, o sea, que los jefes de sección, jefes de servicio y ayudantes no podrán desempeñar puestos en dos Hospitales; pero, esos médicos podrán desempeñar cargos en un Hospital y en un Dispensario o Policlínico, en el cual no haya servicio de hospitalización de enfermos y siempre que las horas de trabajo sean distintas, unas antes de medio día y otras después de medio día, respectivamente.

Respecto de servicios hospitalarios pagados, acordó:

1.o Los Hospitales deben aceptar, en todo caso, y proporcionar camas en las salas comunes a los enfermos remitidos por las sociedades, fábricas, talleres u otras instituciones o personas que hubieren convenido con la Administración la prestación de este servicio, cuyo costo medio por estado diario queda fijado desde luego, en cinco pesos.

2.o En los Hospitales habrá, en lo posible, una sección especial destinada a los enfermos a que se refiere el número anterior; y

3.o La Administración de cada Hospital, en caso de operaciones, podrá fijar para dichos enfermos una suma prudencial en pago de estos servicios, la que, según la importancia de la operación o gravedad del caso, oscilará entre $ 20 y $ 50.

Se trataron otros asuntos de carácter interno y se levantó la sesión.

El tiempo

Según pudimos informarnos en las oficinas del Telégrafo, el tiempo se mantiene bueno en toda la República.

¡REBAJA DE PRECIOS!
Durante el presente mes haremos una extraordinaria rebaja en los precios de los
SOMBREROS DE PAÑO
Nuestras rebajas de precios, por constituir verdaderas oportunidades, son recibidas con verdadera alegría por todo el mundo.
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
SUCURSAL N.o 1. — San Diego 1140, pasado Av. Matta.
SUCURSAL N.o 2. — Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.
SUCURSAL N.o 3. — Sombrerería Rosenblitt, San Diego 2007, al llegar a Franklin.
NAHUM ROSENBLITT.

HOSPITAL GENERAL MIXTO

Cartas cambiadas entre la señora Valdés de Barros Luco y la Junta de Beneficencia

Días atrás dimos cuenta a nuestro slectores de una cuantiosa donación hecha a la Beneficencia por la señora Mercedes Valdés de Barros Luco. Esta donación, como ya se ha dicho, estaba destinada al Hospital Mixto que fué inaugurado durante la Administración del Presidente señor Barros Luco.

Damos a continuación las comunicaciones cambiadas entre la señora Valdés de Barros Luco y el presidente de la Junta de Beneficencia:

"Santiago, 12 de Junio de 1922. —Señor presidente de la Junta de Beneficencia: Tengo el agrado de enviar a usted un cheque por la suma de 300,000 pesos para que se inviertan en la prosecución de los trabajos del Hospital Mixto, que mi esposo fundó en el Llano Subercaseaux.

En el nombre de él e interpretando sus deseos, hago este obsequio en favor de una obra de su cariño, por estar especialmente dedicada al alivio y consuelo de los pobres, que merecieron siempre su predilección y a cuyo servicio consagró muchos años de su vida, formando parte de la Junta que usted preside tan dignamente.

De usted, señor, Atta. y S. S.— (Firmada): **Mercedes V. de Barros Luco.**"

"Santiago, Junio 14 de 1922.— Señora Mercedes Valdés de Barros Luco. — Presente. — Respetada señora: La Junta de Beneficencia, en la sesión de ayer, tuvo el agrado de recibir la atenta comunicación de usted y un cheque por la suma de 300,000 pesos destinados a proseguir los trabajos de construcción del Hospital General Mixto. Agrega usted, en forma noble y cariñosa, que hace este obsequio en nombre de su esposo e interpretando sus deseos en favor de una obra de su cariño, dedicada al alivio y consuelo de los pobres que merecieron su predilección y a quienes sirvió consagrando muchos años de su vida, como miembro de la Junta de Beneficencia.

Este acto de usted, tan generoso y tan en armonía con las inspiraciones nobilísimas de su ilustre esposo, don Ramón Barros Luco, gran benefactor de los pobres y eminentísimo servidor de la República, compromete, honda y sentidamente, la gratitud de la Junta.

El legado de 300,000 pesos de su esposo y la suma igual que usted ha enviado, permitirán la inmediata prosecución del Hospital agraciado.

La Corporación, con el asentimiento unánime de todos sus miembros, como una manifestación de sincero agradecimiento a la respetada señora y en homenaje a la memoria de su generoso benefactor, don Ramón Barros Luco, acordó llamar en lo sucesivo a aquel establecimiento, Hospital "Ramón Barros Luco".

En espera de que esta resolución habrá de merecer la aceptación, somos de usted Affmos. y SS. SS. —(Firmados): **I. Valdés Valdés,** presidente. — **Francisco E. Jaramillo,** secretario."

Young Englishman
or Anglo-Chilian required with knowledge of typewriting and filing. Apply in writing only stating qualifications and salary required.
Casilla 73-D.
J-18

Plumeros
y útiles d easeo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica
AGUSTINAS 1778
y Delicias 1934

AUTORIZACION GUBERNATIVA

A la Caja de Crédito Hipotecario, para dedicar parte de sus entradas a obras de Beneficencia

El Gobierno ha dictado un decreto por el cual concede autorización a la Caja de Crédito Hipotecario para dedicar parte de sus entradas a fines de beneficencia, lo que en realidad, hasta la fecha le estaba prohibido.

El texto de este importante decreto es el siguiente:

"Agrégase al artículo 126 de la Ordenanza del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, de 14 de Mayo de 1860, el siguiente inciso:

"Podrá, asimismo, el Consejo aplicar anualmente una cuota de esas entradas a obras de educación nacional, de beneficencia, de higiene, de utilidad pública y en general de previsión social."

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — **Alessandri. — Samuel Claro Lastarria.**"

El baile estudiantil de hoy

Esta noche, a las 10 P. M., se efectuará en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, el baile que los estudiantes federados han preparado en honor del señor Eugenio González, la Federación elegido presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.

Esta demostración de simpatía ha encontrado plena acogida entre los círculos estudiantiles.

Como se sabe habrá además números de variedades, canto y recitaciones por estudiantes que han ofrecido espontáneamente su concurso.

Para amenizar los bailes ha sido contratada la Orquesta Colombiana.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 3 para los estudiantes, las señoritas, gratis, debiendo retirar personalmente sus tarjetas. La comisión nos advierte que se reserva el derecho de no permitir la entrada al baile a quien no estime conveniente aunque venga premunida de su respectiva tarjeta.

VENDO GARAGE
Instalaciones de Boxes, maquinaria completa. Por ausentarme de Santiago.
Tratar: A. L., MONJITAS 961. Santiago.

Sociedad Nacional
DE
Buques y Maderas

Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestra clientela que, con esta fecha se ha retirado, voluntariamente, el señor Manuel Véliz, del puesto de Jefe de nuestra Barraca Chile.

BANCO NACIONAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo, el Registro de Transferencia de acciones estará cerrado desde el 21 al 30 del corriente mes inclusive.

Santiago, 14 de Junio de 1922.

Abel Gómez
DIRECTOR-GERENTE.
30-J

Las Canas y la Calvic

Largos años de pacientes estudios de la flora boliviana, llevaron al doctor Benguria al éxito con sus más espléndidos resultados, en el descubrimiento del "Específico Boliviano Benguria", medicamento que por el origen vegetal de que procede, no contiene materias dañinas y cura radicalmente la calvicie, haciendo recuperar en corto tiempo el pelo perdido.

Su éxito se debe al estudio profundo de la calvicie y afecciones del cabello, y a los resultados halagadores que le dieron las innumerables pruebas efectuadas, las que le trajeron el convencimiento absoluto de que la calvicie es curable por medio del "Específico Benguria", aún en sus más avanzadas manifestaciones de desarrollo.

Es este un procedimiento vegetal absolutamente inofensivo; y sus cualidades tónicas robustecen y afianzan la raíz del pelo.

No contiene alcohol, aceite, ni ninguna otra sustancia nociva. Desde las primeras aplicaciones se notan sus resultados, se detiene la caída del cabello, desaparece la caspa y se recupera el pelo perdido.

El brote de pelo nuevo se hace visible en los casos más antiguos de calvicie desde el primer mes de tratamiento; no mancha la piel ni ensucia, se puede lavar libremente la cabeza, el cabello sigue su crecimiento del color natural.

Otra de las cualidades incomparables del "Específico Benguria" es la curación que hace de las canas sin teñirlas.

Contra el encanecimi
bello no se conocía has
desgracia, un solo re
nal de curación; per
descubrimiento del "Es
cífico Boliviano Bengu
de devolver al cabello
mitivo, sin necesidad
medio, extremo, de te
Las múltiples tin
con tal objeto sólo
bello, como lo indican
bre, y de ahí es que
adquieran matices muy
indefinidos que dem
de tinturas. Además,
y botan el pelo, ocas
siempre erupciones en
otras partes del cuerpo
tán en contacto con la
Es aquí donde está
rito del "Específico Be
guria", que tonificando
tiñendo el pelo para
atrofiar el folículo pi
vuelve a su color nat
vo, fresco y lozano, p
dicios de haber sido
De más estaría expli
procedimiento es apli
color de pelo, ya sea r
o negro.
Para consulta y vent
cífico atiende el doct
en su oficina de la ca
875 (altos).
Los pedidos de prov
ser dirigidos al doctor B
guria B., Casilla 2426, S
Las únicas agencias p
ta son: en Valparaíso
Elegant", Esmeralda
cepción, Casa Hard
Chillán, Casa Frances

Director de "The South Pacific Mail"

Desde hace poco, ocupa la Dirección del conocido órgano del habla inglesa, "The South Pacific Mail", el señor Alex J. Cuickshank.

El nuevo Director es un joven periodista cuya labor en importantes diarios de su patria y de Estados Unidos lo acreditan para este cargo, por su especial preparación y vastos conocimientos.

Su viaje a Santiago ha tenido por objeto primordial observar este campo de acción en que se desenvuelven dos grandes porciones de gentes del habla inglesa: las colectividades inglesa y americana.

Constitución de un Centro de Matemáticas Superiores

En fecha reciente, un grupo de ingenieros, profesores de Estado y estudiantes de matemáticas ha fundado—bajo la presidencia del doctor Ricardo [illegible]nish—un Centro de Matemáticas Superiores, cuyo objeto será el estudio y la difusión de estas ciencias.

Así, en su sesión de hoy—que tendrá lugar en el Instituto Pedagógico, a las 6 1|4 P. M.,—el ingeniero, señor Manuel Almeyda Arroyo, leerá una conferencia sobre "Integrales curvilíneas"; y el señor Enrique Cruchaga, completará su exposición sobre un nuevo y original método de "Resolución de la ecuación general de 4.o grado".

Se nos encarga invitar a estas sesiones a los profesionales y estudiantes que se aficionen por el estudio de las matemáticas superiores.

Giros telegráficos a Tacna

Se ha autorizado a la Dirección General de Correos y Telégrafos para establecer el servicio de giros telegráficos entre Santiago y Valparaíso y Tacna, Arica, Iquique y Antofagasta.

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Gamboa, Manuel Servaut, Manuel Antonio Sanhueza, Tenza.

Sucursal Matta: Manuel Díaz.

Sucursal Catedral: Gregorio Latorre, Manuel Calvo.

Sucursal Providencia: Manuel Hokingston, Clara B. de Guendy.

Sucursal Matadero: Rosa.

Defunciones

Junio, 16.— Olga Pérez, de 5 años; Benjamín Cáceres, de 70; Manuel Lira, de 50; Rosa Sanhueza, de 26; Segundo Valencia Pérez, de 33; Segundo Pérez, de 18; Jesús Olivos, de 60; Dolores Castro, de 60; Reginaldo Madrid, de 26; Marula Esperget, de 55; Elvira Silva, de 37; Sixto José Bárbares, de 74; Francisco González, de 72; Carmen Arévalo, de 72; Carlos Fuentes, de 13; Esmeralda Ramírez, de 5, y 9 niñitos menores de un año.

Sobre mi palabra
"Gets-It"
curó mis
CALLOS
En Todas
DAUBE Y CIA
Valparaíso, Santiago,

OJO, LLEG
GRAN PARTIDA DE Q
MUY MANQUEÑOS
Y demás clases a todo
cios. Mantequilla de
Gran partida aceitunas
Fernando y del Norte
de membrillo de prime
se. Llegó al nuevo
de quesos y mantequill
21 DE MAYO 873,
MAPOCHO
Teléfono N.o
Reparto a domicilio p
yor. Anexo fiambrería.

Sociedad Empleados de C
FUNDADA EL AÑO 1
Cítase a Junta General
dinaria para hoy Sábado
9 P. M., con el exclusivo
ocuparse, en primer lugar,
me que presenta la Comis
nada por la H. Junta Gen
los asuntos relacionados
sorería y contabilidad; y,
do lugar, para dar a co
antecedentes relacionados
clínica social.
Próspero Arriagada S.,

SASTRERIA
VENDO
Muy acreditada situa
mercial en pleno centro,
factura, por ausentarme de
Tratar con su dueño, de
a 11 1|2 y de 7 a 8.
SOCIEDAD BOLETIN
COMERCIAL
COMPAÑIA 1378, o por
Casilla 2349

CHANCACA EN MARQUETAS, PAITA Y TRUJILLO
SAL DOBLE REFINADA PARA MESA EN FRASCOS GALLO.
AZUCAR EN PANCITOS PENCO P. A. P.
OFRECEN ENTREGA LISTA:
Hormann y Co. -- Bandera 559

OPORTO VENCEDOR
Depositario: Alfredo Blanchard.
CALLE LA BOLSA 33.
J 14

A estos precios ¿quién no compra Calzado

BOTIN box-calf o Cabritilla abotonado, a	$ 18.00
BOTIN box-calf 1.a con caña de paño, horma puntuda, a	$ 21.50
BOTIN box-calf extra, caña ploma, horma americana y semi-puntuda, a	$ 24.50
BOTIN box-calf, emplantillado, caña paño, hormas varias, a	$ 27.00
BOTIN box-calf caña paño plomo abotonado, emplantillado, a	$ 28.00
BOTIN box-calf, horma muy elegante y cómoda, a	$ 22.00
BOTIN cabritilla muy durable y suave, a	$ 25.00

Para señoras y señoritas, muy buen calzado en Ch
y Cabritilla, varios modelos, a
12-14-15-17-18.50
COSIDOS a mano de una plantilla, taco cubano, a $ 23.0
COSIDOS a mano de una plantilla, taco Luis XV, a $ 26.0

Unico y Antiguo Depósito de Calzado A. B. C.
ALAMEDA ESQUINA SAN ANTONIO

EJERCITO Y ARMADA

EL ESTABLECIMIENTO DEL CURSO DE INFORMACIONES

Ayer partió a Italia el capitán Bollo

Cursos de Informaciones de Infantería

Como ya hemos informado en una edición anterior, el Ministerio de Guerra ha decretado la formación de un "Curso de Informaciones de Infantería".

En el decreto que ordena su creación, se establece que el objeto de él será ir reuniendo antecedentes y obteniendo experiencias para que sirvan de base a la reforma de nuestros reglamentos y para dar a conocer los nuevos procedimientos de combate del arma de Infantería.

Se establece, además, que este curso funcionará en Santiago, desde el 3 de Julio próximo, y su duración será de tres meses. La dirección inmediata de él corresponderá al Mayor de Ejército don Carlos Vergara, y la supervigilancia de la misma, a la Inspección de Infantería.

Tomarán parte en el curso: un Mayor o Capitán, un Teniente y 8 individuos de tropa, por cada Regimiento de Infantería y la Escuela de Sub-Oficiales (sub-oficiales, cabos y un soldado, un sub-oficial o cabo 1.o de Ametralladoras).

En el mismo decreto se autoriza al Comandante de la Escuela Militar para que haga participar en el curso a un oficial y a los alféreces.

CALIFICACION DE OFICIALES.—Ayer celebró una nueva reunión la Comisión de Generales encargada de la calificación de todos los oficiales del Ejército. La reunión se prolongó, aproximadamente, hasta las 6 y cuarto de la tarde.

Instrucción Primaria del Ejército

Con motivo del discurso pronunciado en la sesión del Miércoles último en la Cámara de Diputados, por el miembro de ella, don Manuel J. O'Ryan, en que defendió extensamente el servicio de Instrucción Primaria del Ejército y combatió el servicio religioso de esta misma institución, el Inspector General de Instrucción Primaria del Ejército ha dirigido al señor O'Ryan la siguiente comunicación:

"Santiago, 16 de Junio de 1922. —Señor diputado don Manuel J. O'Ryan.— Presente.—Estimado señor y amigo:

Con mucho agrado se ha impuesto la Inspección de Instrucción Primaria del Ejército, del ilustrado discurso que Ud. pronunciara en la Honorable Cámara de Diputados, en defensa del mantenimiento del servicio que está a mi cargo.

Las Escuelas del Ejército, señor diputado, constituyen hoy por hoy la mejor columna en que pueden descansar las instituciones del Estado. No basta solamente instruir al soldado en el manejo de las armas, es conveniente, lógico y patriótico, educar e instruir en conocimientos de enseñanza primaria a los analfabetos que llegan de año en año al Ejército, y que por desgracia suben de ocho mil hombres los que no saben leer ni escribir de los diez u once mil hombres que se acuartelan. Esta cifra vergonzosa penetrará a Ud. de la obra monumental que desarrolla el profesorado.

Desgraciadamente, y con profunda decepción, dejo constancia, que esta ímproba labor no es suficientemente reconocida por las personas que deberían alentar la paciente, tesonera e incansable misión de estos apóstoles, que se llaman maestros.

Felizmente, señor diputado, mucho le costará a los impugnadores de la instrucción primaria del Ejército destruír el servicio, pues habría que recurrir a derogar la ley 2,644, de 22 de Febrero de 1912, artículo 13, y como una ley de efectos permanentes no puede ser cercenada en lo más mínimo por la de presupuestos, confiamos todavía en el buen sentido de los hombres públicos, para que jamás den paso a una fantasía igual!

Agradezco muy sinceramente su bien intencionado discurso y acepte del personal de profesores la más viva muestra de reconocimiento y gratitud.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de Ud. atento y affmo amigo.—(Firmado).— **Máximo Guerrero**, Inspector General de Instrucción Primaria del Ejército".

EN COMISION.—El Capitán de nuestro Ejército, don Jerónimo Bollo Negroni, que por decreto supremo de 31 de Mayo de este año, fué comisionado para trasladarse a Italia a las órdenes del Ministro de Chile en ese país, partió ayer acompañado de su esposa y de su familia.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE. — Se ha citado a sesión de directores y delegados de todas las unidades y reparticiones inscritas, para hoy Sábado, en el Regimiento Cazadores, a las 2 P. M., con espera de media hora. Se recomienda llevar la lista de los jugadores divididos por equipo, con las firmas respectivas, como asimismo la relación de los suboficiales interesados por los ejercicios de tiro.

PERMISO PARA FIJAR RESIDENCIA.—El Ministerio de Guerra ha concedido permiso para fijar su residencia en Valparaíso al Capitán de Ejército, retirado, don Cipriano C. Fuentealba, y al ex-sargento 2.o de Ejército, Daniel González Cáceres, para que la fije en Angol.

DESTINACIONES.— El Ministerio de Guerra ha ordenado que el Capitán don Elías Yáñez Alvarado pase a servir a las órdenes del Ministerio del Interior, para que sea destinado como instructor de la policía de Santiago.

El Capitán don Luis Cabrera pasará a servir al Regimiento de Caballería N.o 2 "Cazadores del General Baquedano".

EL USO DEL SABLE Y CINTURON DE LOS SUB-OFICIALES DEL EJERCITO.—Hemos recibido la carta que publicamos a continuación firmada por el ex-vice 1.o de Ejército, señor A. Espiñeira Flores:

"Señor Redactor de la sección "Ejército y Armada".—Muy señor mío:

Convencido de la buena voluntad que Ud. siempre ha dispensado a los sub-oficiales del Ejército, no he trepidado en enviarle estas líneas, seguro de que tendrán de parte suya la misma buena acogida de siempre.

Ello es, señor Redactor, para referirme al inconsulto decreto dictado últimamente por la superioridad militar, por el que se deja a los sub-oficiales, modestos y abnegados servidores de la patria, en una condición inferior a la de los mozos uniformados de las casas comerciales; pues éstos usan ropa de ricos paños, buenos zapatos y brillantes galones, en tanto que los sub-oficiales visten sólo la modesta ropa que les proporciona el Estado, en la actualidad, hecha de paños nacionales de calidad muy ordinaria.

Es sensible que nuestra superioridad militar en medio de la crisis de todo orden, por que atraviesa el país, haya querido solucionar la parte que le corresponde en estos problemas, quitando a los sub-oficiales sus distintivos más importantes, dejándolos en forma completamente ridícula.

Siguiendo el proceso de las múltiples innovaciones que ha sufrido últimamente el uniforme de tropa, se puede ver claramente que cada vez con más acentuación se ha ido relajándolo en su calidad, forma y color, hasta llegar hoy día a su colmo al suprimir el uso del sable y cinturón a los sub-oficiales. Sin estos elementos, que son su distintivo militar, ¿de qué manera podrá distinguirse un sub-oficial, de los empleados de tranvías y mozos de casa grande?

No es razonable tampoco la diferencia de clases y prerrogativas que se ha establecido al dictar el citado decreto, por cuanto nadie podrá poner en duda que tanto el personal de armas, como el asimilado, comparten igualmente los sacrificios que impone el mantenimiento del brillante pie sobre el cual descansa nuestro Ejército, y, ante estas consideraciones, es doblemente criticable que se quiera dar prerrogativas de aparente superioridad al cabo 2.o que se formó tan sólo ayer en las filas, con respecto al viejo sargento 1.o cuenta a veces con 20 o más años de servicio, a pretexto de que éste es asimilado y aquél de fila; pero nadie ignora que la inmensa mayoría de los actuales sub-oficiales asimilados han sido en su tiempo vigorosos sub-oficiales de fila, y que en mérito a su antigüedad y buenos servicios, se les han dado los puestos que a la fecha ocupan, un poco más descansados.

Por otra parte, la aplicación de este decreto exige que se resuelva previamente la situación disciplinaria que sin ello quedaría planteada: ¿debe mandar el sargento 1.o asimilado al cabo 2.o de armas, o éste mandar a aquél, puesto que quien tiene derecho al mando militar es el que usa las insignias correspondientes, en este caso el sable, símbolo de autoridad y de mando, que llevaría el cabo 2.o de armas?

No pueden aducirse razones económicas, porque estas prendas, sable y cinturón, son compradas por los propios interesados.

Dándole al señor Redactor mis sinceros agradecimientos, queda de Ud. como su seguro servidor. — (Firmado).— **A. Espiñeira Flores**, ex-vice 1.o de Ejército.

Usted está satisfecho de los

Cuellos "CORONA"

Entonces no admita que le impongan otra marca que la

"CORONA"

Usted sabe que ninguna otra marca le ha dado tanta satisfacción.

CUELLOS CORONA DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

WASHINGTON

Altura. 2½.3½. 4 y 4½ cmts

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

TURF

NOTICIAS DIVERSAS

José Salfate.—Por la combinación internacional de hoy se dirige a Buenos Aires, para ahí embarcarse al Brasil, en donde ha sido contratado para las carreras del Centenario, este competente profesional chileno.

Trabajos en el Club Hípico.—Ayer no hubo trabajos en las pistas del Club Hípico.

Grandes carreras a la chilena.—Entusiasmo se nota en los aficionados a este deporte, por asistir a las grandes carreras a la chilena que se llevarán a efecto el Lunes 19 en las canchas San Pablo, donde se destacarán por su importancia las carreras concertadas por don Emiliano Jara con Stud San Pablo y señor Alejandro Bulboa.

En la primera correrá su caballo "Poroto" con la yegua "Gota de Leche", del stud, en una distancia de 250 metros y polla de $ 1,000 y la segunda fué hecha con el señor Bulboa, con su caballo "Kirg", traído exclusivamente del Sur para esta carrera y la famosa yegua "Sarita", del señor Jara, venida también expresamente de Valparaíso.

La distancia para esta carrera es de 300 metros y la polla es de dos mil pesos.

San Pablo 4848.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

BOX

LAS ACADEMIAS DE HOY DE LOS CENTROS GREGORIO SANTA CRUZ, RAAB RECOLETA, SPORTIVO LAUTARO, BERNAL AUDAZ ITALIANO Y MANUEL SANCHEZ B. C.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Rosas 3052. — Hoy Sábado, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto una interesante velada boxeril con el siguiente programa:

Cuatro rounds entre Raúl Briceño y Oscar Pérez.

Cuatro rounds entre Efraín 2.o Canales y Pedro Araya.

Cinco rounds, entre Luis Moya, del Gregorio Santa Cruz, y Raúl Díaz, del Girardi B. C.

Seis rounds entre Juan Salazar, del Gregorio Santa Cruz, y Armando Rosas, del P. Muñoz B. C.

Match de fondo a seis rounds entre los aficionados señores José Arratia, del Esmeralda B. C., y Justino Pezoa, del Gregorio Santa Cruz.

CENTRO RAAB RECOLETA.—El programa de la velada boxeril en honor del campeón señor Juan Beiza, y a beneficio del Centro Sportivo Chile, que se verificará hoy, a las 6 P. M., es el siguiente:

Enrique López versus Gustavo Loineras, tres rounds.

Guillermo Dirret versus Manuel Quiroga, cinco rounds.

Alfredo Lineros versus Carlos Garrido, seis rounds.

Pedro Alegría versus José Vega, cinco rounds.

Gilberto Bascuñán con Alfredo Jiménez, ocho rounds.

Match de fondo a 10 rounds entre los pesos pesados Guillermo Aragonés y Julio Cárter. Referee, señor Juan Beiza.

CENTRO SPORTIVO LAUTARO. — Hoy Sábado se efectuará en el local del Centro Benjamín Tallman, San Francisco 685, una interesante velada boxeril a beneficio del Centro, con el siguiente programa:

Match a tres rounds entre los infantiles del Centro Esmeralda, Santiago Farías y Jorge Marchant.

Match a cuatro rounds: Maximiliano Palma versus Miguel Berríos.

Academia a tres rounds entre Humberto Guzmán y Lorenzo Espinosa.

Match a cuatro rounds entre Luis González y Enrique Moreno.

Match a seis rounds, semi-fondo, entre Fernando Reverio y Humberto Garetto.

Match de fondo a diez rounds entre Mariano Valiente y Carlos Quintero.

CENTRO LUIS E. BERNAL B. C. — Hoy se llevarán a efecto las academias, con el siguiente programa:

Match a cuatro rounds, entre Domingo Maldonado y Domingo Carrasco.

Match a cuatro rounds entre M. Troncoso y José Espinosa.

Academia a cuatro rounds entre Luis Silva y Humberto Oros.

Grant Batte Royal entre cuatro infantiles.

Match de fondo a seis rounds, entre Miguel Zúñiga y Luis Orellana.

AUDAX ITALIANO B. C. —Las peleas de hoy en el gimnasio de este Club, a las 9 P. M., son las siguientes:

Cuatro rounds: Luis Vicentini v. A. Torres.

Tres rounds: José Caffi v. A. Nicoli.

Tres rounds: R. Cipriani v. E. Fantinatti.

Tres rounds: L. Galieri v. S. Pieratini.

Cuatro rounds: M. Queirolo v. L. Marré.

Ocho rounds con decisión, entre Rotilio Grandi, de este Club, y David Espinosa, del Tallman.

ABEL BERSAC HABLA DEL MATCH SANCHEZ-VICENTINI

Con verdadero entusiasmo, nuestros aficionados esperan la reaparición del campeón suramericano Manuel Sánchez, que ha de efectuarse frente a un hombre de su mismo peso—Luis Vicentini— y que posee todas las condiciones y merecimientos para hacerle una brava pelea, con grandes probabilidades de vencerlo.

Abel Bersac, el hábil y afortunado manager de Vicentini, nos decía ayer lo siguiente, sobre las condiciones en que su pupilo entrará a competir con el campeón:

—Vicentini llegó a mis manos con toda la pasta para llegar a ser un gran profesional del boxeo. Muchacho obediente y aprovechado, ha logrado formarse una personalidad boxeril de primer orden. Durante el año que ha estado bajo mis órdenes, ha demostrado poseer un temperamento especial para el arte del boxeo, pues en él se hallan reunidas una valentía a toda prueba, una imaginación despierta y una potencialidad de golpe admirable. Después de su último match con Humberto Plané, Vicentini, poniendo en evidencia los méritos que he anotado, ha progresado en forma verdaderamente increíble, lo que podrán apreciar los aficionados que concurran a su match con Sánchez.

El campeón—dice Bersac—tiene todos los merecimientos que le hemos reconocido; pero estimo que mi pupilo, actualmente, no desmerece en nada a la competencia de Manuel Sánchez.

Será un match emocionante en el que Sánchez tendrá que hacer esfuerzos supremos si no quiere que mi pupilo sea desde el 1.o del mes próximo, el campeón del peso liviano de Sur-América.

RECORD DE VICENTINI COMO PROFESIONAL

David Muñoz—6 vueltas—por puntos.
Germán Cruz—4 vueltas—por puntos.
Nicolás Flores—4 vueltas—empate.
Eduardo Tapia—7 vueltas—por K. O
José Aravena—2 vueltas—K. O.
Melo Parisi—5 vueltas—por puntos.
Jorge Herrera—5 vueltas—por puntos.
Orellana—7 vueltas—K. O.
Luis Guzmán—3 vueltas—K. O.
Juan Gálvez—6 vueltas—por retiro.
Juan Gálvez—12 vueltas—por puntos.
C. Rodríguez—3 vueltas—K. O.
Abelardo Hevia—12 vueltas—perdió por puntos.
Rafael Elizalde—1 vuelta—K. O.
Carlos Pérez—1 vuelta—K. O.
Juan Beiza—10 vueltas—perdió por puntos.
Humberto Plané—10 vueltas—ganó por puntos.
Humberto Plané—12 vueltas—por puntos.
Salas—10 vueltas—K. O.

Bajo la dirección de Bersac,—es decir, en 14 meses,—Vicentini ganó $ 22,750 en premios.

GIMNASIO MANUEL SANCHEZ. —Hoy, a las 9 P. M., se efectuarán los siguientes matchs:

Academia a tres rounds, entre Armando Hinojosa y Angel Mendoza.

Match a cuatro rounds entre Manuel Reyes y César Oporto.

Match a cuatro rounds entre Manuel Cruz y Luis Ovalle.

Match a cinco rounds entre Juan Ipinza y Domingo Ulloa.

Match a seis rounds entre Walterio Rubio y Humberto Rodríguez.

Match de fondo, a seis rounds, entre Hugo Gárate, del Manuel Sánchez, y Gustavo Cano, del Gregorio Santa Cruz. Esta pelea promete ser de interés.

SANDOW'S MAGAZINE. — Hoy aparece el número 33 de esta interesante revista boxeril deportiva. Trae un selecto y ameno material de lectura y fotograbados en deportes extranjeros y del país de palpitante actualidad.

En su portada ostenta a gran tamaño un fotografía del campeón Manuel Sánchez; como así en su galería pugilística las de Manuel Bastías, Luis Vicentini, Luis Fernández y varios aficionados.

"EL NUEVO RING".—La revista oficial de la Asociación de Centros de Box de Santiago y de las Asociaciones Atlética de Chile y Santiago, saldrá hoy Sábado, con un extenso material de lectura y de grabados.

Para la venta al por mayor, se despachará desde su oficina Morandé N.o 201, de 6 a 8 de la mañana.

Casa de Representaciones Europeas
Necesita departamento central, prefiérese bajos. Dirigirse:
CASILLA 669

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 155. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL FOSTER RECABARREN,
JOAQUIN IRARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1814.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2384. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó de Europa.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2836. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo '78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637. Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2309.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippiamum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3032.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

P... O MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ
Dentista
Ayudante clínica operatoria, Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista, Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

J-8

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 649.

VARIOS

JULES BORDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO.
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver el plano y los locales.

DEPORTES

FOOT-BALL

LOS IMPORTANTES ENCUENTROS DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Brigada Central c. E. Ramírez y Fundición Libertad I. c. Universo I

En la Cancha Magallanes, por la Copa República, se medirán el Magallanes y el Unión Chilena

Las diversas canchas de juego de la capital nos ofrecen para mañana atrayentes programas de encuentros oficiales; pero entre todos ellos sobresale, sin duda alguna, el que nos proporcionará el calendario de la Asociación de Football de Santiago, cuyos partidos de las Copas República y Chile han sido, durante la actual temporada, la nota más sobresaliente del football local.

Las canchas Independencia N.os 1 y 2 se verán por esto muy concurridas durante la tarde de mañana. A primera hora se realiza en la N.o 1 el lance entre los primeros equipos de los clubs Liverpool y Magallanes y a segunda hora el de los cuadros de igual categoría del B. Central y del E. Ramírez, que cuentan con tan numerosos adeptos entre nuestros aficionados.

El field número 2 servirá de escenario a segunda hora a la brega entre los primeros equipos de los clubs F. Libertad y Universo, que con justos títulos participan por igual de las simpatías del público, tal como los elencos anteriormente nombrados.

La primera hora está destinada a dos espléndidos exponentes de la Copa Chile.

El cómodo terreno que el Magallanes posee en la Avenida Independencia 1257 se verá extraordinariamente favorecida por los virtuosos de este deporte, pues en esa pista se repetirá la interesante lucha que sostuvieron el Jueves último el primer equipo del club dueño de casa y el de igual categoría del Unión Chilena.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

Liga Infantil de Foot-ball

Encuentros fijados para mañana:

1.a Serie A. — Palestina I con Escuela Normal I-A.; cancha, Infantil; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Roatti.

1.a Serie B.—Capitán Scott I con Teniente Godoy I; cancha, Olimpic; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Pino.

2.a Serie A.—Juan N. Frías con Escuela Normal II; cancha, Infantil; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Roatti.

2.a Serie B.—Capitán Scott II Teniente Godoy II; cancha, Olimpic; hora, 9.45 A. M.; árbitro, señor Pino.

3.a Serie. — Buenos Aires con Wanderer III; cancha, Infantil; hora, A. M.; árbitro, señor Planas.

Directores de cancha: Infantil, señores Planas y Roatti; Olimpic, señor Reyes.

—Mañana, de 8.30 a 11 A. M., funcionará la comisión clasificadora de jugadores en la cancha de la Liga, a cargo de los señores Roatti y Adrián.

Se advierte a los clubs que no hayan enviado jugadores a clasificarse ante esta comisión, quedarán éstos fuera de competencia a partir del 1.o de Julio próximo.

CHILE ATLETICO I CON MATIAS OVALLE I F. C.—Mañana, a las 3 P. M., se jugará este encuentro oficial por la Segunda Serie de la Liga Obrera en la cancha N.o 1 del Parque Cousiño.

Por la Liga Bancaria de Foot-ball

Hoy, a las 3.45 P. M., se llevará a efecto en la cancha Independencia N.o 1, el match entre los Bancos Anglo Sud Americano y Español de Chile, semifinal por la "Copa Helfmann". Este encuentro será arbitrado por el señor F. Viveros y actuará como director de cancha el señor Santiag. Bertossi.

SANTIAGO RANGERS CON JORGE V. — En la cancha Santa Filomena, a la 1.45 P. M., se jugará mañana este partido.

UNION LAS ROSAS F. C. CON MACUL F. C.—Mañana se jugará este amistoso, a las 9 1|2 A. M., en la cancha Peñalolén.

WANDERER INFANTIL III CON BUENOS AIRES INFANTIL III. — Esta partida oficial se jugará mañana, a las 9 A. M., en la cancha Liga Infantil, Fermín Vivaceta esquina de Avenida O'Higgins.

LOS ENCUENTROS DEL JUEVES ULTIMO POR LA LIGA NACIONAL. — En la cancha O'Higgins se jugaron los siguientes encuentros con los resultados que continuación indicamos:

Germinar I (1) v. Etcheverry I (1).

Raab Recoleta I (2) v. El Viajante I (0).

Los lances jugados en la cancha Mujica tuvieron el siguiente desenlace:

Vista Hermosa I (2) v. Patria y Hogar I (2).

Yungay I (4) v. Unión Chacabuco (0).

En la cancha El Salto:

Vista Hermosa II (3) v. Patria y Hogar II (1).

El Viajante II (1) v. Peñarol III (1).

Los encuentros fijados en la mañana en la cancha Mujica no se jugaron por el mal estado del terreno.

LIGA ARRIETA. — Encuentros para mañana:

1.a serie (Premio Liga Arrieta)

Sportivo Ñuñoa con Guindos; hora: 3 P. M.; árbitro: señor José Catenacci; cancha: Peñalolén.

2.a serie (Premio Liga Arrieta)

Sportivo Ñuñoa 2.o con Star Valparaíso 2.o; hora: 1.45 P. M.; árbitro: señor Benito Molina; cancha: Peñalolén.

Director de cancha: señor Alamiro Tobar.

LIVERPOOL III v. 5 DE ABRIL III F. C. — A las 9.30 A. M. de mañana, en la cancha Magallanes, Independencia 1257, se jugará este encuentro oficial por la Copa Miguel Blanco.

El que necesite Fianza
diríjase a "La Resguardo", Compañía de Seguros generales.
MONEDA 1061 J—30

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95
N|O

"Tejuela Revart"
Entrega inmediata, desde $ 4.75 el metro cuadrado.
"Planchas Acanaladas Revart"
Entrega en quince días, desde $ 5 el metro cuadrado.
Gregorio Traver e Hijo
AVENIDA MATTA 375

RADIADORES
A GAS-VAPOR
Hemos recibido de:
4 SECCIONES
6 SECCIONES
8 SECCIONES
10 SECCIONES
Son los aparatos más recomendables para calefacción, no solamente por su elegante apariencia, sino también por la economía de combustible.
Pídalos ahora mismo a la
Casa
SANTIAGO WEBB & CO.
ESTADO 156-170. Casilla 1767
TELEF. ING. 3176-3177
N|O

EL GOBIERNO Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CHILE Y LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS OFICIALES LATINO-AMERICANOS

El Presidente de la República ofreció ayer toda clase de facilidades para el envío de una embajada deportiva

La visita oficial de la Federación Sportiva Nacional al Primer Mandatario

En virtud de un acuerdo adoptado por la Federación Sportiva Nacional, una comisión formada por los señores Jorge Matte Gormaz, presidente; Carlos Astmann, vicepresidente; Luis Pezoa, secretario; Rafael Torreblanca, Fernando Subercaseaux y Antonio Ibar, directores, se acercó en la tarde de ayer al Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, con el objeto de imponer al Supremo Gobierno de la invitación oficial que ha hecho la Confederación Brasileña de Deportes a la Federación Sportiva Nacional de Chile, a fin de que nuestro país concurra a los primeros Juegos Olímpicos oficiales latino-americanos, a verificarse en Río de Janeiro en el mes de Setiembre próximo.

Impuesto el señor Alessandri del objeto de la visita, expresó que, a su juicio, las embajadas deportivas desempeñaban misiones tanto o más importantes que las embajadas diplomáticas y que en esta virtud el Gobierno solicitaría por medio de un mensaje los fondos indispensables para la buena representación diplomática y deportiva de Chile a las fiestas centenarias del Brasil.

Recordó el Primer Mandatario la gira que en 1913 hiciera a la República hermana una delegación de deportistas chilenos y la forma brillante y elocuente en que se exteriorizaron en los estadios fluminenses las simpatías hacia nuestro país.

—Personalmente he concurrido —agregó— a las últimas justas internacionales que se han efectuado en Chile, y he podido constatar de cerca la verdadera importancia que tienen para el acercamiento de los pueblos estas contiendas del vigor y del músculo.

Por otra parte—terminó diciendo el señor Alessandri—el señor Ministro de Relaciones Exteriores recibió oportunamente una invitación oficial para los deportistas chilenos y en el acto le manifestó sus deseos de cooperar en toda forma al envío de una embajada de esta índole, ya que Chile, por muchos motivos, debe reconocimiento a las instituciones deportivas del país hermano, con el cual mantiene las más cordiales e inalterables relaciones.

—La comisión se retiró gratamente impresionada de las palabras del Primer Mandatario y puede asegurarse como un hecho la participación de nuestros colores en los grandes concursos de Setiembre próximo.

Liga Ferroviaria de Foot-ball

Debido a la fuerte lluvia caída el Sábado último, esta institución hubo de postergar la repartición de premios que debía efectuarse ese día, para hoy.

De acuerdo con el programa ya publicado, deben jugarse hoy los siguientes encuentros:

Deportivo Herrería I con Unión Santiago II. Hora, 2.15 P. M. Arbitro, señor José Gacitúa.

Maquinaria F. C. con Guillermo Menguer F. C. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Aliro Ramírez.

Armadurías F. C. con Patio Sur F. C| Hora, 3.45 P. M. Arbitro, señor Prieto.

Unión Santiago I con UniNn Calderería I. Hora, 4.30 P. M. Arbitro, señor Montalva.

LEBLANC I Y II CON DIENER I Y II.—Esta tarde, ante el árbitro señor Juan Figueroa, se llevará a efecto este match en la cancha del Rancing Club Hípico.

A las 2 P. M., jugarán los segundos equipos; y a las 3 P. M., los primeros.

Los cuadros del match de fondo se presentarán así:

D. Leblanc:

M. Cornejo
A. Cornejo, P. Miquel (cap.)
J. Torres, J. Guerrero, M. Contreras
Berríos, Quiroga, Hernández
Aranis G. Zúñiga
O
Bustos Urzúa
Llanos, Araya, Quiroga,
Gaete, Bicieris, Orellana
Irigoyen, A. Castro
Ramírez
Diener

LIVERPOOL v. ELECTRO METALURGICO. — Para mañana, a la 1.30 P. M., ha sido fijada esta partida en competencia por la Copa República de la Asociación Santiago. Ambos equipos se han preparado con entusiasmo para desarrollar un buen juego: uno para conquistar una nueva victoria; el otro para amenguar sus recientes derrotas.

Los segundos jugarán a las 10 A. M.

Realización
Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
N|O

El Químico francés Totain
Director de los Laboratorios del The Verger de París en investigaciones hechas recientemente, ha encontrado en diversas hierbas cualidades medicinales de gran importancia para el tratamiento de las enfermedades de los riñones. Totain, dice: de los órganos principales del organismo humano, los que más trabajan son sin duda los riñones, los cuales tienen por misión filtrar en último término la parte del alimento destinada a la sangre, eliminando los residuos venenosos que la afectan. Las funciones del riñón son múltiples: es el depurador y regulador de la composición y presión sanguínea. Como depurador, por él se eliminan las sustancias tóxicas provenientes dela digestión de los alimentos antes de pasar a la sangre, fabricando así la orina. Esta importante función del riñón puede perturbarse por el trabajo excesivo, por alimentos muy condimentados y por la edad, entonces las sustancias tóxicas pueden no ser eliminadas o hacerlo mal y, poco a poco, se van acumulando en la sangre envenenándola lentamente, sin producir dolores a los riñones, sino trastornos diversos, como ataques reumáticos, cansancio general, espíritu decaído, tobillos y párpados hinchados, trastornos en la orina. Diversos pacientes que presentaban los síntomas más convincentes de enfermedad renal con inflamación del hígado y vejiga fueron curados en poco tiempo por THE VERGEL. Cuatro tazas al día de The Vergel, usándose, según las indicaciones que acompañan a cada caja, serán suficientes para procurar la felicidad de muchos enfermos.
N|O

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Hoy, a las 6.30 P. M., en la secretaría, se reunirá el Consejo y los directores a fin de tratar de la dificultad pendiente en los campeonatos de football, del campeonato de box, cuyas inscripciones se recibirán hoy a esa hora; del campeonato ciclista, del gran concurso por las copas Instituto Andrés Bello y Díaz Garcés de los días 8 y 9 de Julio.

Deben asistir los delegados de los colegios que no han cumplido con los requisitos para su inscripción, y que son: Escuela de Artes, Escuela Normal; Instituto Superior de Comercio, Instituto Nacional, San Ignacio, Padres Franceses, Liceo Valentín Letelier, Liceo Amunátegui, Internado Barros Arana, Liceo Aplicación.

Los que deseen entrenarse en los Campos de Sport deben dirigirse a la secretaría, a fin de conseguir el permiso correspondiente.

CONSTITUCION I Y II v. PATRIA Y HOGAR I Y II.—Mañana, en la cancha del Constitución, Parque Cousiño, se efectuarán estos amistosos. Los segundos equipos jugarán a las 2.15 y los primeros a las 3.45 P. M.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., se efectuará en el salón social del Centro Recreativo Sol de Mayo, situado en la Avenida Matta esquina de San Diego, la repartición de premios a los vencedores del torneo efectuado el 28 del mes pasado.

Dicho centro ha preparado con tal objeto para esta noche una velada, la cual será en honor del C. C. Chile.

Se recomienda por lo tanto la asistencia a los siguientes señores que obtuvieron premios en dichas carreras: Daniel Labarca, Sebastián Zunino, Marcos García, Amadeo Mayrófi Ricardo Guerrero, B. Guerrero, A. Baustista, Joaquín Bilumilla, F. Fourey, José Maiza, M. Paredes, Ricardo Bermejo, Alfredo Massanet, A. Simonetti, S. Pierattini, R. Cipriani, Salvador Morales, Juan Chamorro, A. Acevedo, Norberto Morales, H. Díaz y Alberto Salazar.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Cita para hoy, a las 9 1|2 P. M., a los señores Alfredo Gutiérrez, Alfredo Montes de Oca y Manuel Vergara, en la secretaría, con el objeto de proceder a revisar las cuentas presentadas por los señores tesoreros.

ATLETISMO

La gran carrera ida y vuelta a Maipú

Mañana se llevará a efecto esta importante prueba pedestre, la primera carrera de largo aliento que se corre en la presente temporada, bajo los auspicios de la Asociación Atlética de Santiago.

El Directorio, comprendiendo la importancia de esta carrera, ha nombrado jueces de camino a los señores Gustavo Krügger, Ithel Stewart, Luciano Pizarro, Samuel Castro, Manuel Vidaurre, Raúl Slater y Augusto Graff, quienes irán en varios automóviles acompañando a los corredores.

Los Clubs que tienen aficionados para esta clase de pruebas, han correspondido ampliamente los esfuerzos hechos por la Asociación, inscribiéndose un numeroso lote de competidores. Esta prueba tendrá un handicap de cinco minutos para los corredores que no hayan figurado en carreras de largo aliento y a los demás competidores se les dará ventaja según sus aptitudes.

La partida será dada a las 7.30 A. M. desde el Portal Edwards, para seguir por la Av. de las Delicias, Av. Ecuador, Av. de los Pajaritos y camino a Maipú. El regreso se hará por el lado contrario a la ida, es decir, por el camino que da a la Av. Exposición y llegada al mismo punto de partida.

Las inscripciones quedarán clausuradas hoy, a las 6.30 P. M.

En esta prueba sólo podrán tomar parte los atletas inscritos en los registros de la Asociación Atlética de Santiago.

Damos a continuación el jurado y los inscritos: hasta este momento:

Arbitro general, don L. Mandujano; jueces de camino, señores Enrique Barros, moto; M. Vidaurre, R. Slater, G. Goycolea, G. Kruger, L. Pizarro y J. Rivera, en auto; H. Mandujano, S. Castro, C. Hurtado y V. Pizarro, en bicicleta; cronometradores, Enrique Labra y Marco A. Vera; jueces de llegada, Eduardo González y Juan Calderón.

Inscritos:

Luis Celis, 1 minuto handicap.
M. Mena, 2 minutos.
J. Zamorano, 5 minutos.
C. Romero, 3 minutos.
L. Díaz, 3 minutos.
G. Núñez, 5 minutos.
O. Baeza, 2 minutos.
R. Espinosa, 2 minutos.
M. Plaza, 0 minuto.
F. Castillo, 0 minuto.
P. Arancibia, 1 minuto.
F. Lillo, 3 minutos.
J. Bravo, 1 minuto.
E. Romero, 5 minutos.
J. Palermo, 5 minutos.

A petición de varias instituciones afiliadas, el directorio acordó mantener abiertas las inscripciones hasta hoy a las 6 P. M.

EXCURSIONISMO

La excursión a la nieve del Centro los Pirineos

Una entusiasta acogida ha tenido el registro de adherentes que ha abierto el Centro Deportivo Los Pirineos para la excursión a la nieve que se efectuará mañana Domingo.

Los aficionados a esta clase de ejercicios están de plácemes, pues el sitio elegido, volcán de Maipo, es espléndido en paisajes y además ofrece las comodidades del caso para estas correrías.

Para los que aún no han sentido las bellas sensaciones que se perciben con la práctica del excursionismo, este viaje será muy provechoso: aprenderán a amar la vida al aire libre y la naturaleza los invitará a repetir dominicalmente estas saludables excursiones tan necesarias para el cuerpo y el espíritu.

Por lo demás, el Centro Deportivo Los Pirineos, organizador, es una prestigiosa colectividad que se dedica a este deporte hace más de siete años y todas sus interesantes excursiones se han visto coronadas por el éxito más halagador.

Réstanos sólo invitar nuevamente de un modo especial a todos los jóvenes y señoritas que deseen participar, a inscribirse en el registro especial que está a disposición del público en Huérfanos 1062 de 5 a 8 en el día de hoy, donde serán atendidos por el vicepresidente del Centro, señor Luis Pezoa.

Reunión social. — En la secretaría del Centro Los Pirineos se efectuará esta noche una comida que ofrecen a sus consocios los señores Manuel Becerra y Modesto Villar.

Se ha invitado a los señores Armando Mandujano, Perfecto Espinosa, Miguel Monserrat y otras personas que durante muchos años vienen colaborando al progreso del Centro Los Pirineos.

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO". — Cita a junta general, para hoy, a las 5 1|2 P. M., a fin de aprobar los estatutos y reglamentos como asimismo tratar varios asuntos de sumo interés, en Huérfanos 1062.

CITACIONES

Gimnástico F. C. — Directorio para mañana, a las 10 A. M., en Moneda esquina Bandera.

Small Star F. C.—Junta general para mañana, a las 5 P. M., en Purísima esquina Andrés Bello.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para mañana, a las 4 P. M., en Rivera N.o 1298.

PAPERCHASE

EL CLUB SECTOR SANTIAGO RINDE UN HOMENAJE APRECIO A SU PRESIDENTE SEÑOR DON FERNANDO SUBERCASEAUX

Proyecciones y hermoso resultado de esta fiesta social

Amplios detalles

Como oportunamente lo habíamos venido anunciando, el Jueves próximo pasado, el Club Sector Santiago ofreció a su presidente, señor don Fernando Subercaseaux B., un Club Ride y almuerzo en el Hotel de Apoquindo, con motivo de su arribo al país después de un largo viaje por los países de Norte América.

A pesar de haber sido una fiesta íntima del Club, varios amigos personales del señor Subercaseaux, distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático y oficiales de la guarnición, quisieron adherirse a esta simpática manifestaIión y dieron a ella un realce especial de distinción.

A las 10 de la mañana, conforme el programa confeccionado de antemano, partía la numerosa cabalgata desde Plaza Italia, llevando a la cabeza la banda del Regimien Cazadores, que con sus aires marciales le daba a la fiesta atractivo especial.

Unos tres kilómetros antes de llegar al Hotel de Apoquindo, se desprendieron numerosos jinetes del grueso de la comitiva, en dirección a los potreros del fundo del señor Guzmán Montt, donde se había confeccionado numerosos saltos, que fueron salvados por los distinguidos sportsmen con toda facilidad, mientras tanto la otra parte de la comitiva observaba y aplaudía la destreza con que eran salvados los obstáculos.

A la llegada se había preparado un desayuno de refrescos y sandwichs y algunos números de saltos que fueron aprovechados y saltados con toda lucidez por los asistentes.

A las 12 y media tomaron colocación en las mesas del comedor del Hotel, que había sido engalanado ex-profeso con profusión de flores naturales y banderas de las distintas nacionalidades a que pertenecían muchos de los asistentes. El menu, a cargo de los señores Rojo, fué servido con toda oportunidad y muy celebrado por las excelencias de los guisos que se sirvieron.

En medio de un amplio ambiente de cordialidad y en medio de amable charla, transcurrieron los momentos del almuerzo, amenizados por la banda del Regimiento Cazadores, que tocó hermosas piezas de su repertorio, siendo muy aplaudido por los comensales.

A los postres ofreció, en una brillante improvisación, el vicepresidente del Club, señor Alfonso Figueroa Unzueta, la fiesta al señor Subercaseaux, quien en un sentido y cariñoso discurso agradeció la manifestación de que era objeto.

A continuación usó de la palabra el señor Ministro de Italia, Excmo. señor Carrara, que expuso en hermosas y poéticas palabras su satisfacción de encon[...] una fiesta tan simpátic[...]

El señor Attaché a la [...] de Francia, Capitán Hor[...] gio, pronunció un vibrant[...] so, agradeciendo la invit[...] haciendo votos por el pro[...] Club.

El señor Comandante [...] cuela de Caballería, do[...] Ibáñez, a nombre de [...] brindó en forma muy bri[...] la felicidad del festejad[...] votos, muy cordiales, por[...] titución festejante contin[...] bor tan plausible que est[...] rrollando.

Todos los oradores fuer[...] ñosamente aplaudidos.

En la tarde se siguió un [...] baile, retirándose la con[...] gratamente impresionada [...] de la fiesta.

En suma, podemos afirm[...] esta fiesta tuvo un resul[...] pléndido y nos demuestra [...] grado de prestigio que se [...] quistado el Club Sector S[...] entre los círculos deportiv[...] ciales de la capital.

Notamos, entre otros as[...] a la fiesta, a los siguientes:

Excmo. Ministro de Italia[...] Carrara, e hijo; señor don F[...] do Subercaseaux B.; señor A[...] Militar a la Legación de F[...] don Horace Piaggio; Com[...] de la Escuela de Caballería[...] don Carlos Ibáñez; preside[...] Club de Paperchasse "L[...] señor don Edmundo Marin[...] ras Luisa Pott de Bate, E[...] de de la Vega, Emma P.[...] dina, Lidia de Boza, Marta[...] lán de Reyes, Mary D[...] Guerra; señoritas Laura[...] Ester Batte, Sofía Bate, A[...] vian, María Pizarro, Yola[...] sabianca, Olga Boza y [...] Meneses; señores Ramón de [...] ga, Roberto Boza, Salvador[...] Vega, Luis Medina Mesa, L[...] loz del Campo, Alfonso F[...] Unzueta, Teniente Gustav[...] Teniente Guillermo Cool, [...] tes, Gostavo Luco, Félix E[...] Roberto del Pedergal, Carlos[...] vides, Luis Lenon, Hernán V[...] los Mujica, Cardenio Ramír[...] Félix Martínez, Filidor [...] Luis Pelegrini, Víctor D[...] Carlos Martínez, Luis Tou[...] Reyes, Federico Beltrami[...] que Covian, Hugo Rodríguez[...] sé de la Vega, Emilio Cas[...] Felipe Noriega, Julio de la [...] Carlos Batte, Inocencio N[...] Jonesaburo Jocotta, René [...] Ricardo Haenel, Carlos H[...] Jorge Lillo Quezada, Carlos [...] ses, Augusto Touttin. Excus[...] inasistencia el Sr. Comandan[...] Regimiento Cazadores, don [...] Garretón; los Encargados de [...] cios de Inglaterra y Estado[...] dos, señores Charles H. Ba[...] John F. Martín; y don Ju[...] lenzuela Arís.

"La Goleta"
¿Qué será?

QUININA EN FORMA SUPER
NO AFECTA LA CABEZ
Por motivo de su efecto [...] laxante, el LAXATIVO [...] QUININA es superior a la Q[...] ordinaria. No produce [...] ni malestar en la cabeza. T[...] en cuenta que sólo hay un "[...] Quinina" La firma de E. W. G[...] en cada cajita.

Amoniaco Líquido de 20 a 22
Blanco inalterable, garantido.
A los precios más convenientes.
G. TRAVER E HIJO
AVENIDA MATTA 375

LUCHE!

Es un mandato que todos hemos de obedecer porque la vida es un perpetuo combate. En esa diaria lucha las fuerzas se desgastan, los nervios se debilitan, el cerebro se fatiga y entonces nos asaltan los dolores físicos o somos presa de ciertas enfermedades. En tales casos hay que luchar, también, contra esos enemigos, pero entonces tenemos como aliada nuestra a la ciencia que después de haber descubierto la Aspirina, la ha perfeccionado hasta convertirla en la **Cafiaspirina** (Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína) que representa el remedio más seguro y más rápido para dolores de cabeza, garganta muela y oído; neuralgias; jaquecas; catarros, gripe e influenza.

BAYER

VIDA OBRERA

ANOCHE SE REUNIO EN NUESTRA IMPRENTA LA FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE, Y TOMO IMPORTANTES ACUERDOS

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

VELADA A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LOS OBREROS DEPORTADOS DE ARICA.— Mañana, se llevará a efecto en el salón del Consejo N.o 1 de Ferroviarios de esta capital, Bascuñán N.o 542, una velada a beneficio de las familias de los obreros deportados de Arica.

Esta simpática iniciativa de la Junta Ejecutiva Federal ha encontrado la más amplia acogida de parte de la Asociación de Cuadros Artísticos y de numerosas instituciones obreras, que han ofrecido generosamente su concurso para esta velada teatral.

Mañana daremos el programa completo de esta fiesta de beneficio.

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Mañana tendrá lugar en el salón de este Consejo, a las 9 P. M., una función de beneficio pro-ayuda de los obreros de Arica, que han llegado a ésta deportados de aquella localidad. Un deber de solidaridad obliga al Directorio de este Consejo, recomendar a los organizados de este Consejo para que concurran.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— La inauguración de sus charlas literarias.— Hoy celebrará el Centro Recreativo Artes Gráficas, en su salón social que posee en la calle Eleuterio Ramírez 1357, a las 9 P. M., en punto, la inauguración de sus charlas literarias, la que ha despertado un gran entusiasmo entre la colectividad tipográfica, quienes se aprontan para asistir en masa con sus respectivas familias.

Esta charla literaria estará a cargo del señor Adolfo Urzúa Rozas.

Hará la presentación del señor Urzúa Rozas, el presidente de este Centro, señor Pedro A. Munizaga y al mismo tiempo dará a conocer el significativo de esta clase de espectáculo que se ha propuesto el Directorio proporcionar a sus asociados y habitúes al salón social.

Seguirá a continuación un baile familiar, acompañado de una buena orquesta.

Los dirigentes de esta colectividad nos encargan invitar a este acto a las relaciones sociales, vecinos del barrio, al gremio en general de imprenta y muy especialmente a los componentes de la Federación de Cuadros Artísticos de Santiago y a los del Ateneo Obrero. La entrada es libre.

—A las 4 de la tarde de hoy, están citados los socios a una interesante sesión de junta general ordinaria, por lo que recomendamos la asistencia y puntualidad en la hora.

—Mañana, a las 4 y media de la tarde, habrá una extraordinaria matinée literario-musical y baile en el local social.

UNION GREMIAL DE TELEFONISTAS. — Mañana se efectuará en esta institución una interesante fiesta inaugural consistente en una matinée artística y baile concierto que dará principio a las 4 P. M. en su salón-teatro San Pablo 1511.

El programa teatral estará a cargo del aplaudido Cuadro Artístico Pepe Martínez. Entre los números que éste conjunto ha preparado sobresale la ejecución en guitarra a 4 manos tocado por el señor Abdón Navarro y N. N., un diálogo entre los señores H. Pérez y M. Ortiz, canciones criollas en guitarra por el señor Gallardo.

El baile concierto será acompañado por una numerosa orquesta y dirigido por el presidente del Centro Familiar Arturo Alessandri.

LA FIESTA DE HOY EN EL SALON-TEATRO LA UNIVERSAL, A BENEFICIO DEL CENTRO DEPORTIVO GUERRILLEROS. — Exito que promete alcanzar. — Hoy a las 9 P. M. se dará comienzo a la velada literario-musical y baile social, que ha organizado la Comisión de Fiestas del Centro Deportivo Guerrilleros, a fin de aumentar sus fondos sociales.

El programa que se desarrollará en esta fiesta es el siguiente:

Primera parte

1. Obertura por la Estudiantina. 2. Recitación poética, por el señor Humberto Cáceres. 3. Couplets, por la señorita Aidita Aguilera. 4. Zapateo americano, por Mr. Yohn. 5. Monólogo cómico, por Paco Carrasco. 6. Canciones en guitarra, por Wile Vallejos. 7. Vals, por la Estudiantina.

Segunda parte

1. Shimmy, ejecutado por la Estudiantina. 2. Humoradas, por el chistoso Pepe Luis. 3. "Cosas del campo", declamación por el señor Domingo Quivira. 4. Lucho Barra, como una especial deferencia al Centro, beneficiado, ejecutará sus mejores humoradas. 5. Ejecución al piano, por la señora profesora. 6. Monólogo cómico, por Carlos Rojas O., 7. "Los avisos", dúo cómico, por los aplaudidos Lucho Barra y Manuel Vaché. 8. Marcha, por la Estudiantina.

Tercera parte

Gran baile social dirigido por el señor Ventura Silva.

Entrada, $ 0.50, con derecho a llevar señoritas.

El aplaudido Cuadro Artístico Fermín Vivaceta, pondrá en escena el juguete cómico en un acto, titulado, "Por veranear", con el siguiente reparto:

Antonio, (ratero), señor Raúl Merino; José (guardián), señor Moisés Gutiérrez; Lucas, señor Enrique Cáceres y Marta, señorita Marta Becerra.

—La Estudiantina "La Unión", ha ofrecido desinteresadamente su concurso.

—Esta fiesta será amenizada por la banda de músicos del Asilo de Niños Desvalidos, que sostiene la Policía, la cual ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

—Se han nombrado las siguientes comisiones para que tengan a su cargo la fiesta de esta noche:

Boletería, señor Juan José Velásquez; Puerta, señor J. Zapata; recepción, señor N. Suárez; Oscar Retamal y N. de la Fuente. Inspector general, señor Elías Retamal.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO. — La velada y baile social en honor de la prensa.—Hoy tendrá lugar la velada y baile social que este Centro ha preparado con motivo de la inauguración del local y presentación del nuevo directorio, y que ha sido dedicada en honor de la prensa.

LA VELADA Y BAILE SOCIAL DE HOY DEL CENTRO ERNESTO MUZARD EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

La función de beneficio de esta noche del Centro Guerrilleros

Importantes acuerdos tomados por la Sociedad Mutual de Comerciantes

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO.—Hoy a las 9 y media P. M. se llevará a efecto en este Centro, la repartición de premios a los ganadores de las carreras ciclistas organizadas por el Club Ciclista Chile. Con este motivo se prepara una interesante fiesta, en la cual tomarán parte conocidos aficionados y se dará término con un gran baile en honor de los ganadores, el cual será amenizado por una buena orquesta.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Matucana esquina Rosas. — En sesión celebrada últimamente, se acordó autorizar a la comisión de fiestas, para que prepare un baile social en beneficio de la Policlínica, que se formará en este Centro, con el objeto de atender a los socios y socias que se encuentren enfermos, como asimismo a las familias de éstos.

Esta clínica será atendida por 3 estudiantes de medicina.

La comisión, por su parte, acordó, efectuar este beneficio el Jueves 22 del presente.

Hoy a las 9 P. M. habrá baile familiar con orquesta.

Mañana matinée a las 4 P. M.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — La comisión de fiestas prepara para esta noche a las 9.30 P. M. un baile familiar con un escogido carnet de danzas modernas.

Se invita a las relaciones sociales.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. — La velada que debía llevarse a efecto hoy en esta sociedad, ha sido suspendida por últimos acuerdos hasta en el mismo salón social, A. Prat 791 esquina Copiapó.

La comisión de fiestas sigue preparando esta velada con el fin de darle mayor realce, pues el baile será amenizado por una buena orquesta.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR ESPARTA. — La comisión de fiestas ha acordado dar los Domingos matinée, para los cuales se ha contratado una excelente orquesta.

La primera se efectuará mañana a las 5 P. M., invitando a todas las familias del barrio que simpaticen con esta institución.

Hoy, como de costumbre, habrá un baile familiar, teniendo varias sorpresas, que serán del agrado de la concurrencia.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.—Hoy baile social, el que será amenizado por la Estudiantina del Centro. Matinée a las 5 y media P. M. Noche, a las 9 y media P. M., baile en honor del señor Marchant.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS G. y R. S. — Hoy a las 9 P. M. en punto, se llevará a efecto, en su salón social, ubicado en Avenida Matta 792, la velada literario-musical, que la comisión de fiestas de esta institución ha venido preparando. El Cuadro Hispano-Chileno D. L. A. D. C. A. pondrá en escena el precioso juguete cómico en un acto y en prosa titulado: "El Fotógrafo", con el siguiente reparto:

Demetrio, Luis Moya; Marcelino, Humberto Norambuena; Telésforo, José Osorio; Pascual, Blas Garrido; Josefina, María Salas; Pastora, María Villagra; Salud, Olga Villagra.

La entrada se ha fijado en una módica suma, y las señoritas tendrán entrada libre y se le obsequiarán sorpresas y flores; terminado el acto teatral seguirá un baile social, intercalado con números de variedades, por conocidos obreros, habrá espléndido buffet. Al cuadro de actuantes, para las 8 P. M., se ruega la puntualidad en la hora.

ACADEMIA DE BAILES MODERNOS IRIS. — Hoy baile familiar de 8 1|4 a 12, amenizado por la orquesta Regional.

Mañana se efectuará el lunch, que el Grupo los 13 prepara para festejar a los directorios del Círculo Rojo, y Academia Iris. Están especialmente invitados los redactores de vida obrera de "La Nación", y "Mercurio". Esta manifestación se suspendió el Domingo pasado por motivos de la lluvia.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy en el salón social, Avenida de La Paz N.o 8, habrá baile social, de 9 a 1 P. M. Este será amenizado con orquesta.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — Esta noche, a las 9 P. M., velada en honor de las señoritas socias de la institución a quienes se invita a este acto.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO SPARTA.— Chacabuco N.o 14-A (altos).— Hoy, a las 9 y media P. M., se llevará a efecto el baile social que el Directorio del Centro, dedica en honor de las diversas Sociedades con quienes mantiene vínculos sociales.

Mañana, a las 5 y media de la tarde, se dará comienzo a la matinée.

La comisión de fiestas del Centro Deportivo y Recreativo Sparta, trabaja actualmente con todo ahinco en los preparativos de la velada, que con motivo de la repartición de premios a los vencedores del campeonato de Shimmy por Santiago, se llevará a efecto a fines del mes en curso.

Esta velada que consistirá en un baile social, será amenizado por una excelente orquesta y se realizará en uno de los principales salones de la capital.

SINDICATO DE CHAUFFEURS. —Hoy, se llevará a efecto en este local, una velada literario-musical y baile, cuyo producto será a beneficio de los fondos sociales.

CUADRO ARTISTICO ROYAL.—Mañana, matinée y baile familiar a las 2 y media P. M.

Esta matinée es en honor del director de este Cuadro, señor Abraham Palacios, y se efectuará en el local de la calle Bascuñán Guerrero N.o 2032.

La Estudiantina Esmeralda contribuirá con su concurso al mayor brillo de esta matinée.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar en el local de este Centro, Huemul 649, un baile social.

Se invita a las relaciones sociales.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— El próximo beneficio.— El próximo Martes 20 del actual, a las 9 y media P. M., se llevará a efecto en el Teatro Imperial, San Diego 1254, el beneficio que ha organizado este Comité.

El Comité destinará los fondos que produzca este beneficio a la protección judicial de los arrendatarios y también piensa dar a la publicidad un boletín donde se dé a conocer al público las campañas del Comité.

Las entradas están a la venta en Agustinas 632, todas las noches de 8 a 10 P. M. y en San Diego 658, todos los días de 9 A. M. a 6 P. M.; también hay en los sub-Comitees.

ESTUDIANTINA "ESMERALDA". —Se nos ha solicitado agradecer a todas las personas que con su presencia contribuyeron al extraordinario brillo que tuvo el beneficio de su socia y pianista, señora Olegaria Gallardo.

Mañana, clases, a las 9 A. M., y repaso; en la tarde concurso al cuadro Royal, Bascuñán 2032, a las 2.30 P. M.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—El Directorio, en su última sesión, entre otras cosas, acordó designar a los señores Arturo González O., Luis Mendoza F. y Floridor Astete, para que en sus respectivas secciones perciban las cuotas de los socios.

Siguen enfermos en el hospital el Salvador, sala San Juan de Dios 2.o, el señor Primitivo Palma, y en su casa, Romero 3126, el socio Francisco González.

FEDERACION DE SASTRES. — Se pone en conocimiento de los federados sastres, que aproximándose la fecha en que hay que dar cumplimiento a los estatutos para elegir el nuevo Directorio, se sirvan asistir a una reunión extraordinaria que se efectuará mañana, a las 9 de la mañana, en la secretaría, Academia Iris, Recoleta, esquina Andrés Bello, a fin de nombrar las comisiones que reciban la elección.

FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE

Con una numerosa asistencia de delegados de Centros sesiona anoche esta corporación

Elección de su Mesa Directiva. — Se acuerda adherirse al movimiento iniciado por los empleados públicos

Conforme a la citación hecha por los señores Rogelio Vallejos y Carlos de la Barra, presidente y secretario de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile, respectivamente, anoche se reunió en los salones de nuestra imprenta un numeroso grupo de delegados de los diversos Centros de la capital y que pertenecían a esta organización.

Asistieron los señores Carlos León y Enrique Beytía, por La Democracia; Carlos Gamboa, por La Ilustración; José Astorga, por el Sindicato de Chauffeurs; Pedro Munizaga y Luis A. Parra, por las Artes Gráficas; Miguel Cabezas y Emiliano Villanueva, por la Instructiva Obrera; Gustavo Castillo y José Brusis, por el Centro Deportivo y Recreativo Esparta; Miguel Ortiz y Rogelio Cárdenas, por la Arturo Alessandri; Emilio Zapata y Efraín Cortés, por El Despertar; Armando Peña, por la Esperanza; y Juan Silva por el Instructivo Yungay.

Presidió el señor Rogelio Vallejos y actuó como secretario el señor Carlos de la Barra.

Abierta la sesión, el presidente dió a conocer a los asistentes el objeto de la reunión, cual era de seguir trabajando por la constitución definitiva de la Federación, corporación que se hacía sentir hondamente entre los Centros Recreativos de Santiago.

Después de un extenso debate en el que participaron la mayoría de los delegados, quienes estimaron de urgencia la constitución de la corporación, se pasó a elegir el Directorio definitivo, quedando constituido de la siguiente manera: Carlos de la Barra, presidente, de La Democracia; Miguel Cabezas, de la Instructiva Obrera, Vice-presidente; Pedro Munizaga, de las Artes Gráficas, tesorero; José Astorga, del Sindicato de Chauffeurs, Sub-tesorero; Gustavo Castillo y Emilio Zapata, del Esparta y Despertar, respectivamente, secretarios; Carlos Gamboa, de La Ilustración; Miguel Ortíz, del Arturo Alessandri; Juan Silva, del Instructivo Yungay; y Armando Peña, de La Esperanza, vocales.

En seguida, el señor Vallejos agradeció a los asistentes la forma atenta con que habían atendido la citación que les hiciera para la formación de la Federación, y pasó a tomarles el juramento de estilo a todos los del directorio, acto éste que dió origen a una simpática manifestación de confraternidad social.

Después de haber tratado varios asuntos y a indicación de uno de los delegados, se acordó adherirse al movimiento iniciado por los empleados públicos y al efecto encarece a los socios de las instituciones federadas, concurran en el mayor número posible al comicio que se efectuará hoy, a las tres de la tarde, debiendo reunirse en la Plazuela Montt Varas, de donde saldrá la manifestación.

La presentación oficial de la Federación se hará dentro de poco en uno de los principales salones de Santiago.

—Durante el desarrollo de la sesión, se dió lectura a una nota enviada por el regidor señor Nicasio Retamales, por la cual se adhería gustoso a la constitución definitiva de la Federación.

Esta comunicación fué recibida en medio de una salva de aplausos. Asimismo se leyó una solicitud de admisión presentada por el Centro Cultural y Deportivo Ambos Sexos Minerva, quedando para el estudio correspondiente del directorio.

SEÑOR CARLOS DE LA BARRA, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA FEDERACION

DELEGADOS ASISTENTES A LA REUNION DE AYER DE LA FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE

EL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ERNESTO MUZARD

LA VELADA Y BAILE DE ESTA NOCHE CON QUE HARA SU PRESENTACION A LAS DEMAS INSTITUCIONES

Interés que se nota por concurrir

Esta noche se llevará a efecto en los salones de la Sociedad de Artesanos La Unión, la velada y baile que el Centro Social y Deportivo Ernesto Muzard ha venido preparando con motivo de hacer su presentación oficial a las demás instituciones con las cuales mantendrá relaciones.

A este acto se ha invitado a los jefes de la Casa Muzard, a los representantes de la Sociedades amigas y a los miembros de la prensa local.

Con este motivo, se augura a la velada y baile de esta noche, todo un éxito, que se asegura de lo más brillante, dado el espléndido programa preparado con este fin.

El programa a que hacemos mención, consta de los siguientes números:

Primera parte.— 1. Obertura para piano.— 2. Discurso por el presidente del Centro.— 3. Romanza por la señorita Rosalva Vásquez.— 4. Variedades, por el señor L. Solís.— 5. Monólogo y solo de guitarra, por el señor Castelar.— 6. "La esposa del bebedor", declamada por el señor A. Zegers.— 8. Solo de guitarra, por el señor H. Carmona.

Segunda parte.— 1. Se pondrá en escena el sainete cómico en un acto, titulado: "La Guerra de Don Ladislao", con el siguiente reparto: Victoria, señorita Violeta Nelly; Zoila, señorita Lucrecia Aparicio; Esperanza, señorita Carmen Bustamante; Pino, señor Alejandro Reyes; Bravo, señor Alejandro Vásquez; Meza, señor Arturo Arancibia. —2.o Romanza para tenor, señor Jorge Martínez.— 3. Canciones criollas con acompañamiento de guitarra por los señores Julio Cartagena y J. Martínez.— 4. Monólogo, por el señor Lucho Barra.— 5. Couplets por la señorita M. Fritz.

Tercera parte.— Gran baile social dirigido por el profesor señor R. Ibarra, con acompañamiento de la orquesta "Los Rick-Racks".

SEÑOR MANUEL HERRERA, PRESIDENTE

SEÑOR RODOLFO IBARRA, PROFESOR DE BAILE

SEÑOR GUILLERMO ALVARADO, TESORERO

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (Sección Santiago).— Cítase al Directorio para estarde, a las 3.30. Se ruega la total asistencia de los directores a esta reunión.

—Mañana, a las 10 A. M., habrá junta general ordinaria con el número que asista.

—Continúa sin solución el movimiento huelguista de los personales de diarios de Iquique e igualmente en Temuco. Los federados no deben aceptar trabajo para ninguno de los puntos nombrados. En la asamblea de mañana se dará a conocer la correspondencia de la Junta Ejecutiva.

—El Centro Recreativo "Artes Gráficas", dará una matinée mañana a beneficio de los fondos sociales, y el Jueves 22, se efectuará la velada en honor y beneficio de Luis A. Debarca, director del Cuadro Gutenberg. Entradas para estos actos pueden perdirse en la Secretaría.

—El tenedor del número 105, premiado con la guitarra, puede pasar hoy, de 2 a 7 de la tarde, a esta Secretaría.

—Los federados que deseen obtener folletos de la conferencia de S. Arratia, pueden pedirlos desde luego.

—Colaboraciones para el próximo Boletín Oficial, se reciben hasta mediados de la semana entrante.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE O. DE IMPRENTA.— Mañana, a las 10 A. M., habrá junta general de socios, a objeto de terminar la organización del Grupo de Aficionados Artísticos.

Se ruega la asistencia a las personas que ya se han adherido al Grupo.

Se recomienda a los miembros de este Centro, concurran a la conferencia que el nuevo presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don Eugenio González R., dará mañana Domingo a las 5 de la tarde, en Agustinas 632.

Se ceñirá al siguiente programa:

La actitud de los estudiantes ante el problema social;

Paralelos de las instituciones educacionales y sociales; y

La reforma educacional y la Federación de Estudiantes.

EN EL GRUPO GERMEN DE CULTURA SOCIAL. — Hoy elige Directorio oficial.— Esta tarde elige Directorio definitivo oficial el "Grupo Gérmen" de Cultura Social, y aprobará la declaración de principios, además de diversos e importantes asuntos, entre ellos todo lo relacionado con la inauguración de la institución.

La asamblea se celebrará en los salones de la Sociedad Unión Comercial, Estado 33 y se recomienda la asistencia, no sólo a los miembros del Grupo sino a los jóvenes que hayan presentado solicitud de incorporación y a todas las personas que se interesen por pertenecer a él.

Citaciones

"Club Social Apolo".—Para mañana, a las dos de la tarde, a los directores y socios: señores Fenelón Arce, Juan Arévalo, Luis de la Barra, Juan Barroso, Alejandro Blavi, Enrique Beltrán, Guillermo Choapa, Carlos Escobar, Luis Escobar, Julio Frías, Armando Bustos, Eduardo Gatica, Abel Hernández, Julio Hurtado, Luis López Gil, Italo Lippi, Miguel Méndez, Vicente Mardones, José Mardones, Ernesto Maggi, Luis Molina, Víctor Pérez, Tomás Pérez, Antonio Pérez, Fernando Pino, José Prado, Oscar Prado, Luis Quiñones, Samuel Roselman, Carlos Sepúlveda, Oscar Torrejón, Luis Torrejón, Rafael Vicuña, Isidoro Labatt, Manuel Oviedo, Alvaro Rojas, Carlos Arriagada, etc., con el fin de tratar de la reorganización de la institución de todos los insonvenientes existentes.

La reunión se llevará a efecto en la casa del presidente, don Armando Bustos, calle Aldunate número 1022, entre Avenida Matta y Aconcagua.

Sociedad de Inválidos y Veteranos del Ejército y Armada de 1879.— A los miembros de esta institución para asistir al comicio de mañana. Se invita con este mismo fin a la Sociedad hermana "Defensores de Chile".

Punto de reunión, a las 2.30 P. M., al pié de la estatua O'Hggins.

Trabajadoers Industriales del Mundo Y. W. W.—Departamento de Construcción.—A los miembros que componen este Departamento, a asamblea general para mañana, a las 9 A. M.

Sociedad Socorros Mutuos de señoras "Estrella Chilena".—Al Directorio a sesión para mañana, a las 3 P. M.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.—A junta general para el Lunes, a fin de elegir nuevo Directorio, para el período que se inicia próximamente.

Se ha citado especialmente a la comisión encargada de solucionar la cuenta con el Sindicato de Chauffeurs.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A junta general para hoy, a las 5.30 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.—A sesión de Directorio para mañana, a las 9 A. M.

Centro de Artes Mecánicas "Luz y Trabajo".—A todos los socios de este Centro a reunión general para hoy.

Tabla: 1.o Arrendamiento del nuevo local. 2.o Compra de muebles para el Centro. 3.o Adquisición de libros para la biblioteca. 4.o Acordar fecha para el próximo paseo-estudio. 5.o Tratar asuntos de importancia.

Sociedad Mutual Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado.— A sesión general para hoy a las 8 P. M.

Centro Moisés Castillo.— A junta general para hoy a las 9. En caso de lluvia se posterga para el próximo Sábado.

Mañana hay sesión de Directorio a las 2 1|4 en punto. Se recomienda la asistencia a los directores.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— A junta de Directorio para mañana a las 11 A. M. y comisión de contabilidad a las 10 y media.

Centro Cultural y Deportivo 1.o Mayo.— A sesión para mañana a las 2 P. M., en Baquedano 765.

Centro Instiuctivo El Despertar. —Para hoy, a la 1 y media, en su local, Matucana 689, esquina Rosas, para asistir al comicio que efectuarán hoy a las 3 P. M., los empleados públicos.

Departamento Oficios Varios de la I. W. W.— A todos los componentes de este Departamento para mañana a las 8 A. M., por haber asuntos urgentes que tratar.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— A sesión de Directorio para mañana a las 11 A. M..

—Están enfermos los socios señores Juan B. Novella y Clodomiro Rivera.

Estudiantina La Unión.— Al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, con el objeto de amenizar la velada que ha organizado el Centro Sportivo Guerrilleros.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.— A junta general para mañana a las 2 P. M., para dar cumplimiento al artículo 55 de los estatutos.

Departamento de Manufacturas en Maderas de la I. W. W.—A reunión general a todos sus componentes para mañana, a las 9.30 A. M. Barracas. Local, San Francisco 608 Mueblistas, torneros, tapiceros, maquinistas, barnizadores, obreros de esquina Eyzaguirre.

Confederación de R. de Choferes. —A junta general para hoy, a las 2 P. M.

FIJESE BIEN, SOBRETODOS

En gabardinas color o casimir pura lana; negro, azul y colores.

A 100 $

A MEDIDA $ 120

Ternos para Caballeros

DESDE $ 150

Ternitos de niño en casimir de lana modelos especiales.

DESDE $ 45

Nadie vende más barato

The New England

DELICIAS 2933

J-17

ESCROFULA · RAQUITISMO · DIABETE

TUBERCULOSIS · ANEMIA

TRICALCINE

TOS-DEBILIDAD

Si usted tiene tos, si le faltan las fuerzas, no espere usted más tiempo para medicinarse con energía. Tome usted TRICALCINE todos los días, vuestro estómago no sufrirá jamás por los efectos de este medicamento y verá en pocos días disminuir la tos, hasta desaparecer por completo. Al cabo de algunas semanas habrá usted recuperado todas sus fuerzas y habrá triunfado de la TUBERCULOSIS que lo acechaba. Es necesario no negligir nunca esta doble advertencia, la tos y la debilidad.

UNICOS CONCESIONARIOS PARA CHILE, DE

LA TRICALCINE

VICTOR CORRY sucesor de M. ARDITI y Cía.

AGUSTINAS 814 :—: CASILLA 78-D

NEURASTENIA · TOS-DEBILIDAD

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 51). — ITINERARIOS RAMAL A LARRAIN ALCALDE

A partir del Lunes 19 del actual, los pasajeros que deseen ir al Ramal de Larraín Alcalde por el tren 9-A., deberán salir de Alameda en el tren N.o 5 que sale a las 11.50, en vez de hacerlo por el N.o 3 que sale a las 8 1|2. Llegarán a San Fernando a las 15.18, combinando con el tren N.o 9-A. que saldrá de San Fernando a las 15.40, para llegar a Larraín Alcalde a las 18.54.

EL DIRECTOR GENERAL

Junio 15 de 1922.

J-19

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

Viña del Mar
Por su clima templado, es muy aparente para invernar.
— EL —
Hotel France
Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.
J-17

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	Libra	1	35.70	36.10	35.70	36.10	35.70	36.10	35.70	36.10	35.70	36.10	35.70	36.10	35.70	36.10
PARIS	Franco	50.34	0.70¼	0.71	0.70	0.71	0.70½	0.71¼	......	0.70¾	......	0.71¾	0.70¼	0.71	0.71	0.71¾
HAMBURGO	Marco	1357.14	0.0263	0.0266	......	0.0263	......	0.0277	......	......	......	0.027	......	......	......	0.025
NUEVA YORK	Dólar	4.48	......	8.05¾	......	8.08½	......	8.11¼	......	8.07¾	......	8.12½	......	8.06¼	......	8.05
ESPAÑA	Peseta	28.42	1.25¾	1.27	1.26	1.27¾	......	1.27¾	......	1.27¼	......	1.28	......	1.27½	......	1.26
ITALIA	Lira	88.04	0.40½	0.41	......	0.40⅝	......	0.40⅝	......	0.40½	......	0.40¾	......	0.40½	......	0.40½
REP. ARGENTINA	Nacional	12.20	......	2.93¾	......	2.91½	......	2.93	......	2.93	......	2.95	......	2.92	......	2.92
AMBERES	Franco	54.12	0.66	0.66¾	......	0.67	......	0.66⅞	......	0.66½	......	......	......	0.66½	......	0.66½
SUIZA	Franco	23.44	......	1.54	......	1.54¼	......	1.55	......	1.54½	......	1.54¾	......	1.54	......	1.53
HOLANDA	Frorín	11.39	......	3.16¾	......	3.14	......	3.16¾	......	3.17⅛	......	3.15¾	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.09	......	......	......	......	......	2.11¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	15.36	......	......	......	2.35	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.15

CAMBIO BANCARIO: $ 35.70.— COMERCIAL: $ 35.20

1 DOLAR, $ 8.05 3|4; 1 FRANCO, 0.70 1|4; 1 MARCO, 0.0263; 1 PESETA, 1.25 3|4; 1 LIRA, 0.40 1|2; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.93 3|4.

PREMIO DEL ORO: 185 o|o.— UN PESO PAPEL VALE 6 23|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A juzgar por los negocios efectuados durante las ruedas, el movimiento desarrollado ayer, tanto en papeles como en bonos, se vió regularmente activo, transándose entre los primeros, algunos lotes de importancia en Rafaelitas del Neuquen y en los segundos, los Banco Hipotecario de Chile del 8o|o y 1o|o.

El alza y firmeza que notamos el Miércoles en los títulos de sociedades continuó ayer, cerrando la mayor parte de ellos con sus cotizaciones mejoradas.

En los bonos hipotecarios no hubo una tendencia característica, pues el número de los que obtuvieron avances fué casi igual al de los que quedaron con retrocesos.

Detallamos a continuación las fluctuaciones de precios habidas en los valores:

SUBIERON: **Caja 8-1**, 1|8; **8-2**, 1; **Banco de Chile**, 1; **Hipotecario de Chile**, 5; **Araca**, 1 1|2; **Arauco**, 3|8; **Huanuni**, 1|4; **Nueva Elqui**, 2; **Oruro**, 1|4; **Santo Cristo**, 1; **Antofagasta**, 1 1|4; **Dones**, 1; **Galicia**, 5|8; **Lastenia**, 1|2; **Loa**, 1|2; **Cacheuta**, 1|4; **Rafaelitas**, 7|8.

BAJARON: **Caja 7|1**, 1|4; **8 1|2**, 1|4; **Hipotecario 8-1**, 3|8; **Minera e Industrial**, 1|4; **Santa Rita**, 1|2 y **Aysen**, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

5 Bco. Hip. Chile a 685.
500 Minera P. H. a 43.
300 Minera Julio 13 a 43 3|4.
300 Rafaelitas a 12 1|4.
1500 Rafaelitas Jun. 29 a 12 1|2.
100 Rafaelitas a 12 3|8.
4000 Caja 8-1|2 a 100.
3000 Caja 7-1 a 96 1|4.
600 Lastenia Jun. 29 a 33 1|4.
35000 Hip. 8-1 a 98 1|8.
450 Penco a 50.
400 Bco. Nacional a 69 1|2.
1100 Araca Julio 13 a 81.
400 Araca Jun. 29 a 80 1|2.
200 Lastenia a 33.
300 Antofagasta a 49 1|2.
100000 Hip. 8-1 a 98.

SEGUNDA RUEDA

1400 Minera Julio 13 a 44.
1000 Caylloma Julio 13 a 2 1|4.

1000 Caylloma Junio 29 a 2 1|4.
150 Bco. Nacional a 70.
20 Gas. Stgo. a 47 1|4.
300 Lastenia Julio 13 a 33 1|4.
800 Lebu Julio 13 a 79.
400 Antof. Julio 13 a 50.
100 Loa Julio 13 a 76 1|2.
2500 Vacas Junio 29 a 6.
500 Caupolicán Jun. 29 a 6 1|2.
500 S. Cristo Jun. 29 a 15 1|2.
3000 Caja 8-2 a 104.
45000 Hip. 8-1 a 97 7|8.
60000 Hip. 7-1 a 93.
200 Rafaelitas Jul. 13 a 12 7|8.
500 Cacheuta a 3 1|2.
14 Rafaelitas P. S. a 10 1|2.
40000 Caja 8-1 a 103 7|8.
100 Bco. Chile a 209.
500 Rafaelitas Junio 29 a 12 7|8.
500 Rafaelitas Junio 29 a 12 3|4.
1500 Rafaelitas Julio 13 a 13.
10 Bco. Hipotecario Ch. a 690.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	20,000	92
Caja 7-1	6,000	96¼	5,000	96⅜
Caja 8-1½	10,000	100	10,000	100⅛
Caja 8-1	10,000	103¾	4,000	103⅞
Garantizador 8	....	....	10,000	85
Hipotecario 8-1	83,000	97⅞	....	....
BANCOS				
Chile	....	....	10	209
Francés de Chile	....	....	100	30
Garantizador de Valores	....	....	20	23
Industria y del Comercio	40	15	....	....
Nacional	....	....	340	70
MINERAS				
Araca, Junio 29	200	80½	....	....
Araca, Julio 13	....	....	100	81
Arauco	500	2⅜	....	....
Caylloma, Junio 29	200	2⅛	800	2¼
Colquiri, Junio 29	....	....	1,000	1½
Condoriaco	....	....	100	27½
Disputada, Julio 13	....	....	100	43¾
Lebu, Julio 13	200	79	200	79½
Llallagua, Julio 13	200	318	....	....
Llallagua, Junio 29	....	....	200	318
Máfil	....	....	200	99
Máfil, Julio 13	....	....	100	100
Minera e Industrial, Julio 13	200	43¾	500	44
Minera e Industrial, Junio 29	100	43½	....	....
Nueva Elqui, Julio 13	200	26	....	....
Oruro, Julio 13	200	20¼	....	....
Oruro, Junio 29	100	20	100	21
Santo Cristo, Julio 13	200	15⅝	....	....
Santa Rita, Junio 29	....	....	300	12½
Tocopilla, Julio 13	200	91	100	92
Totoral	....	....	600	4½
Tres Puntas, Junio 29	....	....	200	20
Vacas, Junio 29	200	6	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 13	200	50	....	....
Dones, Julio 13	500	18¼	....	....
Galicia, Junio 29	500	32	....	....
Lastenia, Junio 29	200	33⅛	....	....
Lastenia Julio 13	500	33⅜	....	....
Loa, Julio 13	100	76¼	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	....	....	100	97
SEGUROS				
La Mundial	....	....	100	100
La Nacional	....	....	30	750
La Santiago	30	280	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	200	28	200	30
Electricidad Industrial	31	88½	....	....
Gas de Santiago	35	47¼	15	47½
Laboratorio Chile	200	76	....	....
Refinería de Penco, Julio 13	....	....	100	50
Tejidos El Salto	50	200	50	220
Viña del Mar, Julio 13	....	....	200	37
DIVERSAS				
Feria Izquierdo	40	130	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	500	6½	500	6¾
Caupolicán y Calacoto, Junio 29	....	....	200	6⅝
Nacional de Petróleos	500	0.50	....	....
Rafaelitas, Junio 29	200	12¾	....	....
Rafaelitas, Julio 13	2,500	12⅞	500	13
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.20	....	35.40
Oro	....	185	....	186
Libras por Oro	....	12.30	....	12.40
Arauco, Julio 13	....	2¾	....	....
Huanuni, Julio 13	....	74¼	....	....
Lebu, Julio 13	....	79½	....	....
Llallagua, Julio 13	....	318	....	....
Minera e Industrial, Julio 13	....	....	....	44
Nueva Elqui, Julio 13	....	28	....	....
Oruro, Julio 13	....	20¾	....	....
Tres Puntas, Julio 13	....	20	....	....
Antofagasta, Julio 13	....	51	....	....
Lastenia, Junio 29	....	33½	....	....
Salitrera Tocopilla	....	700	....	....
Cacheuta	....	3¾	....	....
Caupolicán y Calac., Jun. 29, trans.	....	6½	....	....
Rafaelitas del N., Julio 13	....	13⅛	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000 Lastenia, Julio 13, 33 1|4.
3500 Lastenia, Julio 13, 33 1|2.
100 Aysen, 22 1|2.
200 Loas, Julio 13, 77.
2200 Rafaelitas, Julio 13, 12 3|4.
200 Minera, Julio 13, 43 3|4.
1500 Minera, Julio 13, 44.
600 Penco, Junio 29, 18.
200 Minera, Junio 29, 44.
200 Galicia, Julio 13, 32 3|4.
300 Rafaelitas, Junio 29, 12 1|2.
500 Antofagasta, Junio 29, 50¼.

SEGUNDA RUEDA

200 Lastenia, 33.
200 Ritas, Junio 29, 12.
1100 Galicia, Julio 13, 32 3|4.
886 Loas, Junio 29, 76.
200 Loas, Junio 29, 75 3|4.
500 Loas, Julio 13, 76 1|2.
100 Lastenia, Junio 29, 73 1|4.
1100 Lastenia, Julio 13, 33 1|2.
800 Lastenia, Junio 29, 33 3|8.
1000 Rafaelitas, Junio 29, 12 3|4.
600 Vacas, Junio 29, 6 1|8.
200 Antof., Julio 13, 50 1|4.
100 Perfetmería, 27.

700 Rafaelitas, Julio 13, 13.
100 Huanuni, Junio 29, 74.
200 Araca, Junio 29, 80 1|2.
2200 Rafaelitas, Junio 29, 13.
20000 Caja 8-1, 104 1|8.

REMATE

1 Club Viña, 400.
80 Vacas, 5 3|4.
25 Agua Santa, 100.
25 Penco, 47 1|2.
2 Vapores, 51.
1 Club Viña, 390.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 35.80; y comprador, 35.60.
2.a rueda: Vendedor, 35.60; y comprador, 35.40.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 190; y comprador, 189.50.
2.a rueda: Vendedor, 188; y comprador, 187.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 12.50; y comprador, 12.40.
2.a rueda: Vendedor, 12.40; y comprador, 12.30.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.47⅜
Anglo Sud Americano	4.46
Francés de Chile	4.47
Londres y Río de la Plata	4.46
National City Bank	—

COTIZACION DE METALES

Cablegramas de los días 15 y 16 del presente:

Del Jueves 15:

Estaño: £ 151.5.0 al contado; y £ 152.5.0 a plazo.

Subió: £ 0.15.0 al contado; y £ 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 61.17.6 al contado; y £ 62.2.6 a plazo.

Subió: £ 0.10.0 al contado; y £ 0.10.0 a plazo.

Plata: 36 1|8 d. Subió: 1|4.

Del Viernes 16:

Estaño: £ 152.10.0 al contado; y £ 153.10.0 a plazo.

Subió: £ 1.5.0 al contado; y £ 1.5.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 61.17.6 al contado; y £ 62.2.6 a plazo.

No varió.

Plata: 36 d. Bajó: 1|8 d.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Caupolicán, Junio 29, 6 1|2.
200 Caupolicán, Julio 13, 6 5|8.
500 Caupolicán, 6 1|2.
500 Caupolicán, Junio 29, 6.58.
500 Espino P. H., 5 1|8.
100 S. Cristo, Julio 13, 15 1|2.
10000 Hip. 8-1 P. H., 98 1|4.
100 S. Cristo, Junio 29, 15 1|4.
300 Caupolicán, Junio 29, 6 1|2.
100 Rafaelitas, Junio 29, 12 1|2.
1600 Rafaelitas, Junio 29, 12 3|8.

SEGUNDA RUEDA

2400 Espino, Junio 29, 5 3|8.
2000 Caupolicán, Junio 29, 6 3|8.
800 S. Cristo, Junio 13, 16.
1000 S. Cristo, Julio 13, 15 7|8.
500 S. Cristo, Junio 29, 15 7|8.
500 S. Cristo, Junio 29, 15 3|4.
200 Rafaelitas, Julio 13, 13.
1000 Caupolicán, Julio 13, 6 5|8.
2700 Caupolicán, Julio 13, 6 1|2.
1200 Chacaltaya, Junio 29, 17.
800 Marta, 5 5|8.
4000 Espino P. H., 5 1|4.
100 Rafaelitas, Julio 13, 13.
1300 Espino, Junio 29, 5 1|2.
100 Aconcagua, Junio 29, 11.
100 S. Cristo, Julio 13, 15 3|4.

ACEITE ricino medicinal italiano, en latas de 5 y 10 kilos.
ACEITE ricino medicinal MORTON, en frsc. de 2 y 4 onzas.
ACEITE de Hígado de Bacalao noruego.
GLICERINA bidestilada, en latas de 5 kilos.
OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809
N.o

BANCO NACIONAL

El Consejo de Administración ha acordado elevar el capital pagado del Banco Nacional a $ 40.000.000, mediante el íntegro de $ 30 por acción, que se efectuará con $ 20 que pagarán los señores accionistas y con $ 10 que, con acuerdo de la Junta General, serán de cargo al Fondo de Accionistas del Banco, en la siguiente forma:

1.o) El 1.o de Julio próximo los señores accionistas pagarán una cuota de $ 10 por acción;
2.o) El 15 de Agosto próximo se cargará al Fondo de Accionistas una cuota de $ 5 por acción;
3.o) El 1.o de Enero de 1923, los señores accionistas pagarán otra cuota de $ 10 por acción, y
4.o) El 15 de Febrero de 1923 se cargará al Fondo de Accionistas otra cuota de $ 5 por acción.

En conformidad a este acuerdo, los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo la 1.a cuota de $ 10 por acción. Se da el presente aviso para los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Jul.-5

NECESITAMOS
INGENIERO E INSPECTORES
PARA LA CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENCION DE NUESTRAS VIAS
Dirigirse por escrito, con copias de certificados de empleos anteriores, indicando pretensión de sueldo y fecha de entrada, a Gerencia, Casilla 12-A., bajo rótulo "Vía".
Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.— Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 10 de Junio de 1922

Vacas:
18 con 8,230 kilos, a $ 0.84.
18 con 7,730, a 0.83 1|2.
2 con 890, a 0.83.
6 con 2,790, a 0.83.
21 con 9,740, a 0.82 1|2.
10 con 4,370, a 0.81 1|2.
7 con 3,020, a 0.80.
13 con 5,615, a 0.78 1|2.
22 con 9,300, a 0.78.
8 con 3,610, a 0.77 1|2.
12 con 5,545, a 0.77 1|2.
11 con 4,765, a 0.75 1|2.
10 con 4,300, a 0.75.
10 con 4,410, a 0.74.
12 con 4,500, a 0.73.
10 con 3,940, a 0.72 1|2.
10 con 3,965, a 0.70.
22 con 7,630, a 0.63.
20 con 5,680, a 0.64.
3 con 1,190, a 0.62 1|2.
30 con 8,770, a 0.60.
4 con 1,680, a 0.60.
3 con 1,155, a 0.58.
5 con 2,070, a 0.50.
Novillos:
8 con 4,500, a 0.84 1|2.
3 con 1,340, a 0.79 1|2.
18 con 9,050, a 0.78.
4 con 1,360, a 0.68.
12 con 5,310, a 0.66 1|2.
15 con 5,700, a 0.62.
14 con 4,995, a 0.57 1|2.
Bueyes:
2 con 1,160, a 0.81.
3 con 2,020, a 0.79 1|2.
5 con 3,870, a 0.79.
7 con 5,110, a 0.75.
3 con 2,370, a 0.74.
4 con 2,425, a 0.73.
2 con 1,155, a 0.67.
7 con 3,530, a 0.63 1|2.
Corderos:
32 a $ 17.60.
115 a 16.20.
109 a 15.80.
Ovejas:
100 a 19.20.
100 a 18.40.
Cerdos:
26 con 2,550, a 1.30.
26 con 2,440, a 1.10.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 16 de Junio de 1922

Terneros de pie, de $ 25 a 75.
Terneros de 1 año, 63 a 85.
Terneros de 1 1|2 año, 105 a 130.
Novillos de 2 años, gordos, 218 a 258.
Novillos de 2 años a 1|2 gordura, 172 a 210.
Novillos de 2 años, flacos, 135 a 170.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos 358 a 412.
Novillos de 3 años gordos, del país, 270 a 345.
Novillos de 3 años a media gordura, 268 a 315.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, 170 a 260.
Novillos de 3 años, flacos, del país, 150 a 215.
Bueyes gordos mestizos, 430 a 570.
Bueyes gordos del país, 340 a 405.
Bueyes a 1|2 gordura, 285 a 350.
Bueyes flacos mestizos, 200 a 280.
Bueyes flacos del país, 168 a 218.
Bueyes flacos de trabajo, 340 a 510.
Torunos gordos, 298 a 475.
Torunos a 1|2 gordura, 312 a 540.
Toros, 300 a 700.
Vaquillas de 1 1|2 año, 92 a 135.
Vaquillas de 2 años, 130 a 198.
Vaquillas de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas mestizas, 300 a 402.
Vacas gordas del país, 270 a 330.
Vacas a 1|2 gordura, 200 a 272.
Vacas flacas mestizas, 172 a 240.
Vacas flacas del país, 125 a 200.
Vacas paridas de lechería, mestizas, 325 a 530.
Vacas paridas a 1|2 gordura, 375 a 380.
Vacas paridas flacas, 175 a 250.

Ventas al peso

Novillos, de 0.69 1|2, a 0.83 1|2, el kilo.
Bueyes, de 0.65 1|2 a 0.81 1|2.
Torunos, de 0.60 a 0.76 1|2.
Vacas, de 0.67 a 0.82 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado menor		Ganado mayor	
Corderos	1697	Bueyes	83
Cerdos	315	Novillos	121
Cabros	22	Vacas	290
Terneros	43	En vara	88
Total	2077	Total	582

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.50		
Id. id	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		No hubo		
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.20	a	1.30
Grasa en rama			a	1.20
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. id. novillo			a	1.60
Id. id. vaca			a	1.70
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48

Con grandes facilidades en el pago
MUEBLES
SAN ANTONIO 62
Entrega inmediata
J-12

TRIBUNALES DE JUSTICIA

IMPORTANTE LITIGIO SOBRE SIMULACION DE CON

Como se dijo ayer, hoy debe conocer la 2.a sala de la Corte de Apelaciones de la importante querella deducida por la señora Houet en contra de doña María Felipa Pardou y del abogado don Joaquín Torres Pavest, por estafa y simulación de contrato.

En este litigio se ventilarán dos cuestiones de derecho de sumo interés, a saber: si procede el sobreseimiento temporal en un litigio criminal en que hay querellante particular y qué prueba es necesaria para condenar a los pactantes de un contrato simulado. Este último punto tiene hoy día más importancia aun, por cuanto, por regla general, es difícil establecer la simulación de un contrato, debido a lo cual en estos últimos tiempos son muchos los contratos simulados que se han efectuado por deudores inescrupulosos, colocándose en absoluta insolvencia a fin de burlar a sus acreedores.

Alegará por la señora Houet el abogado don Javier María Silva, quien, entre otras razones, seguramente, hará valer las siguientes: el año 1912 y 13, la señora Pardou reconoció deber al señor Laprebende la suma de $ 85,000 con hipoteca de dos propiedades. Muerto el señor Laprebende sin que alcanzara a inscribirse la hipoteca, el año 13 la señora Pardou y su abogado don Joaquín Torres se presentaron a uno de los Juzgados de esta ciudad, rindiendo una información para perpetua memoria, a fin de desvirtuar el mérito ejecutivo y probatorio de las escrituras de mutuo, información que no se aprobó sino el año 14, año y meses después, en circunstancias que, descubierta la deuda por la señora Houet, esposa del señor Laprebende, ésta se había presentado pidiendo segundas copias para cobrar dicha deuda, conjuntamente con una medida precautoria a fin de que no se vendieran las propiedades. Estas peticiones tocó la coincidencia que se hicieran en el mismo Juzgado en que el señor Torres practicaban ayudando al señor Juez, de modo que de todo tenía conocimiento y supo cuándo iba a decretarse la medida precautoria que en un comienzo fué proveída con un "traslado y autos" y el cual se notificó a la señora Pardou tres días antes de la escritura de venta.

La señora Pardou se opuso a la dación de copias, con un escrito redactado y presentado por el señor Torres y cuando se vió que las copias pedidas las ordenaría dar el señor Juez y que se iba a conceder la medida precautoria, se apresuró la señora Pardou a vender a su abogado señor Torres las propiedades dadas en garantía, colocándose en absoluta insolvencia para burlar el pago del crédito, con evidente desprecio de la justicia.

La aprobación de la información para perpetua memoria la obtuvo el señor Torres el 16 de Octubre del año 14, precisamente el mismo día en que presentó el escrito oponiéndose a que se dieran las copias con que se cobraría la deuda.

En la escritura por la cual el señor Torres compró a la señora Pardou las únicas propiedades que ésta tenía y que debían responder a la hipoteca, se dijo que el precio de venta era de $ 80,000, que ban con $ 10,000 por hono el señor Torres cobraba a Pardou; reconociendo una $ 5,000 y el resto de $ **tado** de que la vendedora sa recibida en dinero ef más, el señor Torres se de una hipoteca por $ lo que da un total de $

Es de advertir que esa por $ 10,000 se ha dicho ñor Torres y por la señ que tenía por objeto fianza dada por la señor como reo excarcelado en cio que le seguía don A coso a dicha señora Pa otra estafa y simulación to, proceso en el cual est denada, según certifica por el secretario de la ca

Llamado a declarar el s ñor Torres a fin de que dónde obtuvo esos $ 65,0 él no tenía bienes de ning manifestó que sólo había contado $ 15,000, que los mediante préstamos en la dijimos ayer. Agregó que había entregado a la señ en diferentes partidas con anterioridad a la celebra contrato; sin embargo, de dicha señora sobre esos $ presó que había recibido 11 pesos al día siguiente de escritura de venta y el sald terentes partidas, pues ella nía apuro porque se le cau deuda.

Explicando el señor T $ 10,000 pagados por hono ce que ese cobro lo hizo p jos efectuados y por efectu la defensa del juicio crim tablado a la señora Pardo señora Houet por la venta hizo a él de las propiedades la atención que el señor To brara honorarios por un ju aún no se había iniciado y día en que él compró, la Houet ni siquiera había pen tablar.

Explicando las demás p hechas por él para justificar bro, dice que en él se comp defensa de un juicio inicia la señora Pardou a doña Ugarte, otro a un señor Urr tercero a un señor Saavedra do se descubrió que estos ju habían existido, el señor To presó que sólo había alcan hacer las demandas, pero que había presentado.

Con estos antecedentes, p lución revocatoria de la Ilma te, se dió lugar a la prisión querellados y el juez señor nelli dictó la siguiente re "Con el mérito de los antec " y especialmente de lo que " en los documentos de fs. 1 " las declaraciones de fs. 11, " 42 y 43 **de las cuales apare** " **probada** la existencia de l " tos a que se refiere la quer " fs. 13 y que hay presun " que Joaquín Torres sea re " ble de los delitos indicad " cárguesele reo".

Después de lo anterior se producido varios otros antece que agravan la situación de l rellados.

INSERCION DE LA DEFE

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA.—1. Contra Antonio Baudilio Glialdi, en acuerdo, redactor señor Cisternas Peña; 2. Enrique Guzmán D. con Daniel Adams, en acuerdo, redactor señor Figueroa L. Las demás no vistas.

Alegaron: Don Francisco de Borja Cifuentes, por el recurso y don Ambrosio Montt Rivas, contra el recurso, en la 2.a

SEGUNDA SALA.— 1. Bernardino Ricciardi contra Emilio Castagneto, en acuerdo, redactor señor Moreno. Las demás no vistas.

Alegaron: Don Enrique Barbosa, por el recurso, y don Alfredo Cañas O., contra el recurso, en la primera.

Fallada en cuenta: Recurso de queja de Clemente Pérez Valdés, sin lugar.

Fallada de acuerdo: Cristina Saavedra y otros con Banco Garantizador de Valores, ha lugar al fondo; redactor señor Cisternas Peña.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Viernes 16.— Señor Bernales Z.— 1. Banco Garantizador con Raquel Gómez Millas y otros (tercería de doña María Adelaida Cádiz), en acuerdo; 2. Chaumes y Echegoyen con Eduardo Cerasa, suspendida; 3. Irene Gormaz con Andrés Salas, vista al Fiscal; 4. Blanca Anguita de A. con Julio Seckel, trámite;.

La 8.a del Miércoles, Tocornal con Montebruno, confirmada.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron: Don Galvarino Gallardo con don Santiago Lazo, en la 3.a, y don Jorge Costa con don Luis F. Yáñez y don Juan M. Ramírez, en la continuación.

SEGUNDA SALA.— 2. Ila saría con González, confirma 8. Suspendidas; 9. Gundián Gremberg, pendiente.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron: Don A. Varas H. Contreras, en la 2.a; do do Santa María con don M. la 9.a

TERCERA SALA.— Viern Señor Mac-Iver.— 1. Caja d to Hipotecario con Agripina v. de Palma, Agripina, Teresa cila Palma Labbé (es parte d ge Valdivieso), suspendida; cisco Márquez con Miguel en acuerdo y diligencias; Gudella Miranda Morales co lio Navarro, pendiente; Leytón con Felipe Ramírez, te. Agregada contra J. P. Jim otros, aprobada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don César Belaund don Raúl Kinast, en la 2.a Santiago Lazo con don Lind rez, en la 3.a

CUARTA SALA.— Agregada tra P. Hernández, confirmada tinuación: Lavanderos con Caja potecaria, pendiente.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron: Don T. del Río con P. Aguirre y don J. E. Monter la continuación.

Fallada de acuerdo: Valen contra Sobarza.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

A LOS AGENTES

Vendedores y Comisionistas

de Casas o Sociedades Comerciales Extranjeras

Se recuerda a las personas que se señala, la obligación que tienen de dar cumplimiento al N.o 59 del artículo 7.o de la Ley N.o 3733, de 23 de Febrero del año último, o sea, que deben pagar como impuesto EL UNO POR MIL sobre el valor de las VENTAS que efectúen en el país, en cualquiera forma y condición que ellas se hagan o contraten.

Los que no hubieren cubierto dicho impuesto, se apresurarán a cancelarlo, conforme a los términos de la disposición anotada, si no desean caer en la pena de veinticinco veces el valor del impuesto, y demás sanciones establecidas.

En la III Zona de los Impuestos Internos, Agustinas N.o 673, puede consultarse toda duda sobre el particular.

EL INSPECTOR

Santiago, 8 de Junio de 1922.

CASA
GIORDANO y Cía.
-: HOY :-
Grandes Rebajas en los Precios
PUENTE 686 al 690
casi esquina Rosas

CRONICA POLICIAL

¿SE TRATA DE REPETIR EL CRIMEN DE LA AVENIDA PEDRO MONTT EN SANTIAGO?

El sub-comisario de la 11.a alegó ayer en la Corte sobre la clasificación de negocios de bebidas alcohólicas

Un considerable robo en Las Condes

Un decreto supremo ordena que en lo sucesivo las vacantes de sub-inspectores de provincias deben llenarse con guardianes primeros de Santiago

Hoy se verá en la Corte, en consulta, la libertad provisoria del gendarme de Talca, Jesús M. Carreño

Individuos que van a declarar y que son detenidos e incomunicados de orden del juez

Osamentas humanas. — Equivocación funesta. — Robo de trajes de valor

Asaltos. — Agresiones. — Secuestros. — Atropellos. —Accidentes

La detención del gendarme Carreño

En días pasados dimos cuenta de la detención del gendarme de la Penitenciaría de Talca, Jesús María Carreño, a causa de habérsele fugado un reo condenado a presidio perpetuo que custodiaba y que debía ingresar a la Penitenciaría de Santiago.

El Jefe de la Sección de Detenidos dió los pasos necesarios con el objeto de iniciar la defensa del gendarme Carreño, pues se había comprobado que éste no tenía culpabilidad en la fuga del reo Zuluoga y que se trataba únicamente de un hecho casual y desgraciado.

El abogado don Alberto Robles se ofreció para hacer la defensa del gendarme Carreño, defensa completamente desinteresada, pues sólo exigió que se remuneraran los gastos que demandaran las gestiones judiciales.

El Juez sumariante concedió ayer con consulta la excarcelación bajo fianza hipotecaria de $ 500 del gendarme Carreño.

Hoy se verá en lugar preferente, en la 3.a Sala, la consulta.

Alegará el abogado señor Robles por la aprobación de la resolución del Juez.

Ocho reos desde Rengo

En el 4.o Juzgado del Crimen se instruye un voluminoso sumario por robo de animales cometidos en la Comuna de Yungay.

Esos robos fueron ejecutados por Clodomiro Vergara y otros individuos a varios agricultores y comerciantes de esa Comuna.

Este proceso lleva ya más de 1,500 páginas y figuran en él cerca de 50 reos.

Ayer fueron traídos de Rengo, ocho nuevos reos, cuyos procesos serán acumulados al que se sigue a Clodomiro Vergara, conjuntamente con otros procesos de más de 40 páginas cada uno.

Los procesos por juegos

En algunas publicaciones hechas por algunos diarios, se dice que sólo el 4.o Juzgado ha elevado a la Corte de Apelaciones los informes pedidos por ésta, respecto de la tramitación y fallos de los procesos seguidos por juegos.

El señor secretario del 3.er. Juzgado, nos dice que ese Juzgado informó el mismo día que se recibió el oficio de la Corte, en el sentido de que allí no se tramita ningún proceso de ese género.

En consecuencia, queda entendido que el 3.er Juzgado mandó el informe a la Corte.

Testigos que son detenidos e incomunicados

Ayer se presentaron al Juzgado del Crimen de turno, Manuel Sobarzo, Segundo Allende y Arturo Salvo, con el objeto de declarar como testigos en un asunto judicial.

Las declaraciones de estos individuos deben haber causado quizá sorpresas al Juez sumariante, que este magistrado ordenó la detención e incomunicación estricta de los tres testigos.

LOS TEMORES DE FILOMENA. —Filomena López, San Diego 1452, se presentó a la 4.a Comisaría dando cuenta que ha recibido un anónimo que le denuncia que un relojero que vive cerca de ella, ha asegurado su negocio en $ 5,000.

El anónimo asegura que el relojero, al asegurarse, es para prenderle fuego al negocio.

El susto que pasa Filomena es colosal y afirma que de las investigaciones que ha hecho, se desprende de que el anónimo puede tener razón.

Filomena agrega que es pasable morir de fallecimiento natural, pero carbonizada por un posible incendio es algo que le pone los pelos de punta.

FUNESTA EQUIVOCACION QUE SUFRE UNA PAREJA.— José Cisternas y Felicitas Salgado, ambos personas jóvenes, se dirigieron al Hotel ubicado en Eyzaguirre 1137, con el objeto de buscarse alojamiento.

Se les arregló hospedaje en la pieza N.o 9.

Según Quiteria Salazar, estos jóvenes encontraron debajo de la almohada de la cama dos pastillas de sublimado, las que se tomaron creyéndolas confites.

Quiteria es empleada del Hotel.

El confite luego hizo sus efectos, habiendo necesidad de llamar a la Asistencia, donde se les suministró contra-venenos.

Después fueron enviados a un Hospital.

ROSA LOPEZ EMPRENDE EL VUELO AL AMANECER.— Dante Camaggi se presentó a la 6.a Comisaría dando cuenta que Rosa López, con quien hacía vida marital, lo abandonó llevándose todas las especies que tenía en el nido.

Camaggi se encuentra inconsolable por la pérdida del bien amado.

MARIANO NO QUIERE PAGAR. —Don Sergio Aldecose, Brasil 776, denunció a la 7.a Comisaría que Mariano Aguilera le pidió mercaderías por valor de $ 1,312.65 y que después de tenerlas en su poder se niega a cancelarlas.

TRASLADO DE REOS.— Por falta de fondos el 2.o Juzgado no ha podido remitir a Chanco a Víctor Verdugo y a Antofagasta a Felipe Ibaceta, individuos pedidos por los jueces del crimen de las ciudades citadas, en donde se les procesa.

MERCEDES PIERDE TRES TRAJES.—Doña Mercedes Sánchez denunció a la 1.a Comisaría que le robaron tres trajes que estima en $ 1,000.

"EL CHANCHO" EN ACCION. — Fué enviado a la Asistencia Pública Luis Tapia con una herida grave a cuchillo que le fué inferida por un individuo apodado "El chancho".

LA BIGORNIA DE GERMAN.— Germán Astorga dió cuenta a la 8.a Comisaría que de su casa le robaron una bigornia.

El reclamante ignora quien sea el autor de lrobo de su bigornia.

SE ESPERA EL REGRESO DE LAURA.—Don José Iturra dió cuenta a la 12.a Comisaría que su hija adoptiva Laura Brisimontier, de 18 años, salió de su casa y no ha regresado.

Teme que le haya ocurrido alguna desgracia, pues tiene amistad con Francisco Galaz.

La 12.a Comisaría ha recibido el denuncio.

ESPOSOS AMANTISIMOS.— Julia Santiago Madrid y Elvira Guzmán se han presentado a la 9.a Comisaría quejándose ambas en contra de sus respectivos maridos por ciertas palizas recibidas, no queriendo decir dónde ni cuándo.

LA DAMA DE LA CASACA GRIS

UN ATENTADO CRIMINAL EN LA CALLE SANTA ROSA

En estos últimos días se ha verificado en Santiago, en la calle Santa Rosa N.o 372, un hecho delictuoso, que ha mantenido alarmado al barrio, pues se ha creído ver en él una repetición del odioso crimen ocurrido en la Avenida Pedro Montt de Valparaíso.

En la casa citada vive don José Ametta, quien tiene un taller mecánico.

En uno de estos últimos días llegó al taller citado una mujer vestida de gris y momentos después dos individuos.

Uno de ellos llevaba un cordel.

Cuando el dueño del taller se presentó para atenderlos, recibió un fuerte golpe de uno de los individuos, mientras el otro tomaba a la esposa de Ametta y trataba de amarrarla fuertemente.

Pero la señora empezó a dar grandes gritos pidiendo auxilio, voces que fueron oídas por los vecinos que acudieron al taller.

Viéndose en peligro los asaltantes, huyeron, pero seguidos de cerca, fueron cogidos y enviados a la comisaría respectiva.

Denunciado el hecho a la justicia, correspondió iniciar el sumario al 1.er juzgado del crimen.

Los asaltantes son Luis Soto y Pedro Muñoz, quienes, después de ser interrogados por el juez señor Aguirre, ingresaron a la Cárcel y fueron declarados reos.

Luis Soto, a quien no ha caído bien el clima de la Cárcel, o el ambiente que allí se respira, presenta manifestaciones de tener sus facultades mentales perturbadas.

La justicia ha encarecido que se investigue el paradero de la "Dama de la casaca gris", la que aún no ha sido aprehendida.

Este atentado ha llamado poderosamente la atención del vecindario y se ha prestado para animados comentarios en los círculos judiciales y policiales.

NOMBRAMIENTO DE SUB - INSPECTORES

En días pasados dimos cuenta de las gestiones hechas por la Prefectura en el sentido de abrir más amplios horizontes a los guardianes 1.os., de la Policía de Santiago, quienes después de un examen de competencia podían ascender a subinspectores de policías de provincias.

Esas gestiones han tenido completo éxito, pues el Supremo Gobierno las ha acogido, decretando lo siguiente:

"N.o 1309. — Vistos estos antecedentes y lo informado por la Inspección General del ramo, decreto:

Las vacantes de sub-inspectores, que en lo sucesivo se produzcan en las Policías de la República, con excepción de las de Santiago y Valparaíso, se proveerán con guardianes 1.os de la Policía de esta capital, previo un examen de competencia, que deberán rendir éstos ante una comisión compuesta del Jefe de la Sección Policías del Ministerio del Interior, del Sub-Prefecto de la Policía del Orden de Santiago y del Jefe del Personal de la Inspección General de Policías.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.— **Alessandri. — Armando Jaramillo**".

CLASIFICACION DE NEGOCIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Habiendo sido clasificados dieciséis negocios de licores de la 11.a Comisaría, por la I. Municipalidad, en segunda categoría, el jefe de dicha Sección, sub-Comisario don Humberto Contreras, reclamó ante el juzgado civil competente, de dicha clasificación,, pidiendo que los tales negocios fueran clasificados en primera categoría. El 4.o juzgado civil, después de los trámites de estilo, halló justo el reclamo, interpuesto por el señor Contreras, y clasificó esos negocios en primera categoría, de la cual apelaron ocho comerciantes afectados, siendo defendidos por el abogado don Arturo Varas Olea, argumentando este profesional, entre otras cosas, que el juzgado que había dictado la sentencia no era competente en tal asunto, porque no era el más antiguo como lo establece la ley de alcoholes, y que dicha ley era más bien de carácter tributario y no de bien público.

El comisario señor Contreras, que alegó por la confirmación de la sentencia, demostró que el juzgado era competente, porque cuando se entabló la reclamación, todos los demás juzgados estaban haciendo uso del feriado legal, y que al 4.o, le correspondía conocer, puesto que estaba de turno. Respecto que la ley no es de bien público, lo demostró con la misma ley, puesto que en los artículos 78, y 79 dice: "Por exigirlo el interés nacional, etc.", y que aunque tiene algunos artículos de carácter tributario, no quita que lo esencial sea de bien público.

La 2.a Sala, de la I. Corte de Apelaciones, después de oír éstas y otras muchas razones dadas por el señor Contreras, confirmó la sentencia con costas expedida por el 4.o Juzgado Civil, en que quedaban clasificados los negocios en referencia en primera categoría.

Es de advertir que es primera vez que un jefe policial persigue estas cuestiones hasta la última instancia, saliendo avante en su tarea de bien público después de haber alegado personalmente ante un alto tribunal de justicia, sin ser abogado ni tener estudios especiales para ello.

Hallazgo de restos humanos

Don Moisés Fierro Fierro, se presentó a la 12.a Comisaría, denunciando que en una casa que adquirió últimamente en Pedro Lagos 628, había encontrado los restos del cadáver de un párbulo.

En esa casa había habitado anteriormente Abraham Soto Quezada.

Las investigaciones practicadas al respecto dieron por resultado que una cuñada de Soto había dado a luz, antes del tiempo necesario, una guagua que nació muerta. Por ignorancia, enterraron el feto en el interior de la casa que ocupaban.

Atestiguó el caso la matrona que atendió a la enferma.

El Juez ordenó ayer la detención de Soto, de Armanda Valdivia Pérez y de Aída Valdivia Pérez, y citar a otras personas, entre ellas al denunciante.

BOTICAS DE TURNO.— La Intendencia por decreto N.o 266, de 14 del actual, ha fijado el siguiente turno de boticas que deberá hacerse desde las 8 A. M. del Sábado próximo hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica Alemana, Delicias 2842, B. Eugenin.
Botica Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 525, O. Sáez.
Botica Libertad, Catedral 2799, P. Latorre.
Botica Berlín, Puente 702, M. Ahumada.
Botica San Pablo, San Pablo 1702, A. Lezaeta.
Botica Arriagada, San Diego 1897, R. Arriagada.
Botica Imperio, San Ignacio 1101, C. Wiedmaier.

—Las notificaciones correspondientes ya deben haber sido hechas por las Comisarías respectivas, dando cumplimiento a la circular telefónica impartida por la Prefectura.

QUERELLA POR CALUMNIA.— Don Modesto Ulloa, Manzano 236, nos expone que es falsa la acusación que le hace don Luis Guzmán, de haberle vendido mercaderías por valor de $ 1,500.

Al contrario, nos dice Ulloa, Guzmán me despidió del servicio sin pagarme dos meses de sueldo que me adeuda.

Y para dejar en claro lo ocurrido, termina Ulloa, he iniciado acción ante la justicia civil para que me cancele esos sueldos y acción criminal por calumnia ante el mismo Juzgado que el señor Guzmán hizo la denuncia de haberme apropiado de los $ 1,500.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

MATRIMONIO SOLO NECESITA departamento de dos piezas, ventana calle, en casa familia seria, con sin pensión, no más de una cuadra Alameda, entre San Diego y Matucana. Dirigirse indicando precio a E. Alvarez, Villanelo 289, Viña del Mar. J-18

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita casa chica 1.o Julio, barrio Diez de Julio, Alameda, Lira, Vicuña Mackenna. Casilla 3831. 18-J

DEPARTAMENTO DOS O TRES habitaciones, muy centrales, necesita doctor. Casilla 2756.

CHALET O CASA, SI ES POSIBLE con jardín o huerto, necesito arrendar en Providencia o Ñuñoa. Dirigirse: Casilla 686. 17-J

NECESITO CASA EN BARRIO REcoleta con seis a ocho piezas en bajos. Correo Central.—A. B. P. 18-J.

ARRIENDOS (OFRECEN)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO recién refaccionado, y dependencias, luz y gas. Brasil 247 (altos). 18-J

ESQUINA COMERCIAL ARRIENdase. Gay 2635. 20-J

ALMACEN MUY CENTRAL, CON bodega subterránea, Santo Domingo 1018, doy en arriendo.— E. Briceño, Agustinas 1165. 18-J

DEPARTAMENTO CENTRAL, 5 piezas, pieza para baño, dependencias, gas y luz eléctrica, ofrezco. Pasaje Balmaceda 22. J-17

$ 230 ARRIENDASE CASA 6 PIEzas. San Miguel 93. J-18

COMODA CASA DE ALTOS arriéndase. Avenida Campo de Marte 173. J-17

EN CHALECITO ÑUÑOA ARRIENdo departamento, persona sola. Exequiel Fernández 115. Tratar: Monjitas 841. J-17

$ 70 ARRIENDO COMODA CASITA de dos piezas, recién refaccionada, con todos sus servicios. Verla: San Pablo 2212, interior. J-18

$ 140 ARRIENDASE CASA VIEL 1142 esquina Avenida Matta, luz eléctrica, patio. J-17

305 PESOS ARRIENDO BUENA casa altos, central, seis piezas, gas, luz eléctrica, apropiada para familia extranjera. Llaves: Amunátegui 870, de 2 a 4. 19-J.

PIEZAS AMOBLADAS CON BALcón, arriendo $ 50. Gorbea 2858, carros Bascuñán. J—18

CASITA TRES PIEZAS ARRIENDO $ 80. López 773. J—18

CASA QUINTA LINDA SITUACION arriéndase. Plaza Ñuñoa 33. 17-J.

ARRIENDO ALTOS APROPIADOS para un hotel o por departamentos separados. Bandera 819. 20-J.

ARRIENDO SITIO. TRATAR: SAN Diego 891. 17-J

ARRIENDO DOS GRANDES PIEzas en casa familia, prefiere extranjeros. Rosas 1036. 18J.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO en casa familia de respeto. San Pablo 4588. 19-J.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA ESquina comercial y varios locales. Se vende una caja registradora, una estantería y mesón para bar y varios útiles. Delicias 4007. 18-J.

350 ARRIENDASE CASA EN BAjos, siete departamentos, fuera de servidumbre, luz eléctrica, gas, toda comodidad. Manuel Rodríguez 757. 17-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas, dependencias. Echaurren 429. 18-J

ARRIENDO PELUQUERIA EN CAlle San Pablo, San Diego, Alameda a Castro. Dirección: Libertad 36. 15-J

ARRIENDASE ALMACEN CON Casa, Carmen 195. 18-j

CASITA ARRIENDO, COLON 1578. Rivera 2037. J-17

EN MIL PESOS SE ARRIENDA ESpléndida y espaciosa casa habitación, ubicada en San Antonio 438, Portal Alcalde. Puede verse a cualquier hora por tener cuidadora. Tratar: Morandé 231. 17-J

ARRIENDASE BUENA CASA, BEllavista 517, entre Pío Nono y Constitución. 18-j

SE ARRIENDA CASA BRASIL 574. Tratar en los altos. J-17

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. J-18

AVICULTURA Y CULTIVOS

SE VENDEN BONITOS CANARIOS Av. Antonio Varas 226. J-18

ARBOLES FRUTALES, TIERRA hojas, por mayor y menor; maceteros greda todas formas y tamaños, ofrece Criadero Corrial, Bandera 130, al llegar Moneda. 17-J

PAVOS VENDO. AGUSTINAS 2487. 18-J

ANIMALES

VENDO YEGUA ENSILLADA QUE fué de militar. Verla: Castro 418. J-19

PERRITOS BLANCOS CRESPOS, finos, vendo baratos. $ 15. Bascuñán 399. Almacén. J—18

CABALLOS TIRO SOLO VENDO, San Francisco 990. 19-j

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Talleres: Vicuña Mackenna 386. Oficina: Nueva York 67. J-24

VENDO DOS AUTOS FORD, UNO cerrado tipo Sedan; otro Turismo. Av. Matta 375-A. J-17

REALIZO 5 AUTOMOVILES EN $ 2,500 c|u. En buen estado. Garage Pinedo, Esmeralda 673. 20-J

AUTO CHEVROLET, PERFECTO estado, vendo muy barato. Verlo: Bezanilla N.o 1380. 19-J

AUTOMOVIL CHANDLER TURISmo, siete asientos perfecto estado, vendo. Tratar, Ahumada 125. 21-J.

AUTOMOVIL MAXWUELL, BUEN motor, buena presencia, vendo. San Pablo 3236. 17-J

REGALO MITAD PRECIO, DOS camiones 4 ruedas con repuestos sin arneses. Gorbea 2524. 17-J.

OCASION VENDO CAMION LIVIAno con apero y caballo. San Diego 1015. 18-J.

VENDO MOTOR DE AUTOMOVIL Overland. Tratar: Garage Sotomayor N.o 57. J-18

CARROCERIA TURISMO, DOS asientos, para coche "Ford", en perfecto estado, se vende, en Tocornal 381. 17-J

COCHECITO SIETE ASIENTOS, aperado, vendo en 600 pesos. Cueto 84. 18-J.

GOMA PARA COCHES DE GUAgua y enfermos llegó nueva partida. —Aug. O. Bohme, Huérfanos 710, llegar Claras.

CARRUAJE DE ABRIR Y CERRAR "Landau", en muy buen estado, vendo barato. Avenida España 47. 18-J

VENDO CARRETON VINERO DE cuatro ruedas, una de repuesto, flamante, recién pintado a precio de ocasión. Pedro Valdivia N.o 3000. 17-J

SE VENDE COUPE VERLO Y TRAtar: Ejército 51. 17-J

VENDO CARRETELA CON CABAllos: $ 350. Thompson 3971. J-18

CARRETELA VENDO CON CABAllo o sola. Edison 4307. 18-J.

OCASION: VENDO CARRETELA liviana. Gálvez 1348. 17-J

VENDESE UNA CARRETELA EN buen estado. Chiloé 1890. 22-j

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO COCINA ECONOMICA, CARbón o leña, casi nueva, tres platos, 150 pesos. San Isidro 618. J-19

PINTORES: TARROS ACEITEROS compro. A. Inglaterra 1176. J-20

SE VENDE UN CALDERO A VApor de veinticinco caballos, en buen estado, en $ 3,000 y un motor de 15 caballos, barato. Carmen 667. 21-j

COMPRO VIOLIN, TAMAÑO TRES cuartos. Jofré 349. 17-J

COMPRO RELOJES DESCOMPUEStos, de campana, bolsillo y pulsera. Recoleta 138. 17-J

CENIZA POTASICA, EL MEJOR abono para viñas, huertos, chacras, etc. Se vende $ 7.50 los 100 kilos, en la Escuela de Caballería. 18-J

VENDO 2 BILLARES, BUEN EStado. Delicias 3409. J-18

ZINC PARA FUNDIR TRANSMIsiones, descansos, poleas, correas, compro, San Francisco 248. 17-J

VENDO DISCOS RECIEN LLEGAdos y una Victrola Victor. Carrera 415. J-22

PATINES BALL - BARING MUY ricos, regalo a $ 70 par. Independencia 777. 1.o-J

PIEZA BALCON GRANDE CON pensión. Casa extranjera. Rosas N.o 1130. 17-J

COMPRO UTILES COMPLETOS de carnicería. Sargento Aldea 1067. 17-J.

NUECES BLANCAS DE PRIMERA, vendo 150 sacos y 50 de segunda. Pedro Valdivia N.o 3000. Teléfono 47, Ñuñoa. 17-J

MAIZ, VENDO 150 SACOS Y 80 DE frejoles burros. Teléfono 47, Ñuñoa. Pedro Valdivia N.o 3000. 17-J

COMPRO CAJA VELOCIDAD, BICIcleta C. G., Casilla 3997. 21-J

VENDO ROMANA 800 K. BASCUÑAN 1209. J-17

SE VENDE UNA PARTIDA CARbón cijo. Marcoleta 452. 17-J

DESDE $ 1.10 c|u., REALIZO 4,000 sacos trigueros. — Exposición 320. 18-j

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, todas grandes y sanas, $ 16 los cien kilos, puestas a domicilio. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. J-17

TAMBORES DE FIERRO VENDO, de ocasión. Mapocho 2648. 19-j

VENDESE MOSTRADOR CON EStantería y útiles para negocio. Derecho posesión. Martínez de Rozas 2247. J-17

CAÑONES, TEES, CURVAS GRUEsas, fierro fundido, realizo. Olonso Ovalle 1062. J-17

CAÑERIAS GALVANIZADAS 1" Y 1|2", excusados completos, realizo. Alonso Ovalle 1062. J-17

ACEITUNAS DEL VALLE DE Azapa (Tacna), las mejores, a $ 2.40 el kilo. Por mayor, gran descuento. Santo Domingo 979. J-17

MANTEQUILLA DE COLINA (HAcienda Chicureo), lo mejor de lo mejor, a $ 2.00 el pan. Santo Domingo 979. J-17

ALMACENEROS: MANTEQUILLA de primera clase, garantida pura en blocks de cinco kilos cada uno, a $ 7.00 kilo, puesta a domicilio. Santo Domingo 979. J-17

COMPRO CULAQUIER CLASE DE pieles, cualquier estado se encuentren. Delicias 948. 18-J.

ROMANA HOWE 500 KILOS Y UN banco, sierra circular, vendo barato. Agustinas 2680. 17-J

VENDO RIELES, FIERROS EN barras, redondo, planos, tambores de fierro, de 300 litros, romana minerales de 10 toneladas. Serrano 398. 19-J

SE VENDEN TEJAS. OLIVOS 750. 18-J.

VIOLONCELLO EN BUEN ESTAdo compro. Morandé 631. J-17

DE OCASION SE VENDEN DOS billares. Razón: Delicias 2385. J-18

VENDO PARAGÜERO GRANDE IMportado. Grajales 1953. J-19

OCASION: 150 CARGAS LEÑA primera, olivillo, quillay, realizo. Tratar: Puente Alto. Antonio Cofré.

VENDO BUEN BILLAR PIZARRA, con todos sus útiles. Chacabuco 1260. J-18

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

POR AUSENTARME DE SANTIAgo, vendo envase y útiles de Fábrica de agua de cubas. Tratar: Maestranza 627. 18-J

ESTUFA GAS CASI NUEVA VENdese. Maestranza 458. 19-J.

VENDO BARATISIMO BAÑO NUEvo, fierro enlozado. Lord Cochrane 434. 18-J.

LINDOS CUADROS, COCINA GAS, perro bravo, vendo baratísimo, Cuevas 940, entre Maestranza y Lira. 17-J.

RICA ESTUFA GAS REALIZO. MOneda 3073. 18-J.

VENDESE COCINA GAS, OCASION, con instalación. Santa Rosa 284. 17-J.

MESA Y SILLAS EN NOGAL vendo. Compañía 2007. 19-J.

BICICLETA WANDERER VENDO. Diez de Julio 448. De 2 a 4. J—17

COMPRO MOLINILLO ELECTRIco, rompedor de trigo. Conteste: Casilla 135. J—19

REALIZO 500 SACOS DE CARBON de quillay de 1.a, con o sin envases. Bodega "Lo Prado", Mapocho 3545. Teléfono 110, Yungay. J—18

CORREAS 8 PULGADAS, TRANSmisiones, descansos, poleas, tambores galvanizados, torno para madera, volantes, vende. San Francisco 248. J—21

COMPRO DE OCASION DOS COCInas para carbón de 1.20 x 80 más o menos, que estén en buen estado. Indicar precio a A. O., Estado 380. J—17

ROMANA, ROMANITAS, BALANZA, peso mostrador, precio sin competencia; compostura general en nuestra fábrica. San Francisco 248. J—18

OCASION: VENDO CAPA DE PIEL dé Skung. Rancagua 131. 17-J.

COMPRO NIVEL DE INGENIERO. Rosas 1352. 17-J.

COMPRO UTILES PARA CARNIcería. Chacabuco 702. 18-J.

VENDO SURTIDO CHICHES, TARjetas para bautizo, azahares para novias, impresiones gratis. Bandera 814. 18-J.

LAMINADORA DE METALES compro. Bandera 820. 19-J.

BOLETOS AGENCIA, COMPRO. — San Francisco 281. 19-J.

OCASION: VENDO COCINA GAS tres quemadores. Gálvez 557. 17-J

VENDO COCINA ECONOMICA BArata, con cañón y caldero de cobre. Eyzaguirre 723. 17-j

VENDO PARTIDAS LEÑA TALhuén y de monte. San Diego 1859. 17-J

VENDO CUARTEROLA USADA Y rótulo mamparas. Gálvez 1628. 20-J

VENDO PATINES $ 80 Y 50, RICA clase. Muebles dormitorio y cortinaje. Avenida España 170, casa 4. 17-J.

CAJONES BENCINEROS CON LAtas vacías, vendo. San Pablo 6236. 18-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO PELUQUERIA, SAN DIEgo, pasado el Zanjón Aguada N.o 17. 17-J.

SE VENDE NEGOCIO POCO CAPItal, Santa Filomena 131. J-17

SE VENDE ACREDITADO HOTEL a una cuadra de la Estación Central. Dirigirse: R. G., casilla 4588, Santiago. J-17

VENDO CARNICERIA POR AUsentarme. Arturo Prat 220. 17-j

VENDO ALMACEN ABARROTES, Gálvez 1500. 20-J

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el negocio de don Rosario del Tránsito Rojas, y pasado tres días no respondo por ninguna cuenta. A. Salas. 17-J

NEGOCIO DE GRAN PORVENIR, en artículos para caballeros y señoras, establecido en centro comercial, vendo o admito socio con capital. Casilla 1015. 17-J

POR ENFERMEDAD VENDO UN almacén de abarrotes, bastante venta y arriendo barato.—M. 8 a 11. San Pablo 2815. 24-J

DE OCASION SE VENDE NEGOCIO menestras poco capital. Santa Rosa 230. 17-j

POR AUSENTARSE DEL PAIS familia inglesa vende muebles y útiles de casa. Verlos: 2 a 6. Salto 1258 (Recoleta). J-18

$ 9,000 VENDO BARATO POR AUsentarse su dueño, casa calle Lourdes. $ 27,000 vendo por apuro casa habitación calle Rengifo. Varias propiedades en diversos barrios vendo. Bandera 84, of. 25. J-17

HABIENDO COMPRADO LA CIGArrería del Portal Granello, de doña Rosa Olea, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Librada Sarmiento. 18-J.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por ausentarme de Santiago. Nataniel 922. J-18

COMPRO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Por carta: Chiloé 2005. J-18

SE VENDE UNA INDUSTRIA DA 60% utilidad. Lira 1764. J-18

PELUQUERIA VENDO. SAN PAblo 1583. 17-J.

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Manuel Román Luque las existencias de la cantina del Centro Hijos de Madrid, no respondo por cuenta alguna que no se presente en el término de tres días.—Arístides Cattabeni.—16 de Junio de 1922. 19-J.

HOTEL Y RESTAURANT, NEGOcio serio y de porvenir, largo contrato, véndese en $ 40,000 o admítese socio entendido en el ramo con $ 20,000, garantizándole su capital e interés. Dirigirse a J. P. B. V., Correo Central. 19-J.

VENDO POR NO PODERLA ATENder, hasta con facilidades de pago, chanchería y carnicería muy bien instalada, barrio central. O bien arriendo el negocio en conjunto o por separado. San Diego 859. J-19

PELUQUERIA, SE VENDE CON buena clientela. Tratar: Carmen 610. J—19

ESTABLO BIEN SITUADO, CON nueve vacas, vendo. Datos: Morandé N.o 833. J—18

SASTRERIA VENDO, ACREDITAda situación, comercial, pleno centro, precio factura, por ausentarme país. Tratar, con dueño, de 10.30 a 11.30 y 7 a 8. Compañía 1378 o por carta Casilla 2349. 18-J.

¿QUIERE USTED GANAR DINEro? Por no poder atender, vendo bodeguita "La Nancagüina". Carbón, leña y licores. Garantizo venta. Esperanza 30. 19-J.

VENDO LA LINDA FRUTERIA, mercadito abarrotes La Economía. Tiene estantería vidrio. Por tener otro negocio, con derecho a casa. Delicias 1867. 17-J

VENDO ESPLENDIDA CARNICEría, casa esquina, buena clientela, derecho contrato. San Isidro esquina Ricardo Santa Cruz. 19-J

VENDO BAR-RESTAURANT, EYzaguirre 1039. 19-j

VENDO NEGOCIO ABARROTES con derecho a local, en 650. Arturo Prat 1901, esquina de Concepción. 17-J

VENDO CHANCHERIA Y FRUTEría, extenso local. Contrato, 4 años. San Diego 1421. 17-J

PELUQUERIA BIEN INSTALADA, vendo. Andes 2496. 18-J

SOCIO, BIOGRAFO FUNCIONANDO transfiere parte por imposibilidad atenderlo. San Francisco 178. 2 a 4. 18-J

POR AUSENTARME URGENTE, vendo gran carnicería con buen reparto. Blanco Encalada 2199. 17-j

USTED PUEDE RECIBIR INMEdiatamente espléndido negocio de bar dándome sólo garantía. También se permuta por propiedad, $ 7,500. Franklin 1028. 17-j

VENDO ACREDITADO PUESTO leche y pan con útiles, derecho casa. Romero 2878. 17-j

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

POR VIAJE URGENTE VENDO una partida libros. Mapocho 1621. J-18

COMPRO, VENDO LIBROS, REVIStas, estampillas usadas. San Diego 143. 18-J

DIVERSOS

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 17-J

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONfección primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrerie". Agustinas 877. 26-J

CASA OYANGUREN; EN EL SORteo 20, favorecido el 108. J-19

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS mitad de precio (Ahumada), Pasaje Toro 5. 2-Julio

NECESITO ORGANO ORQUESTAL, ofertas: San Diego 2015. 17-J

¡EUREKA! OBSEQUIO DE ANTIgüedades, objetos de arte en bronce, plata, marfil y terracotta; gobelinos, cloisonés, perlas negras finas, idem. Teka, bibelots múltiples, etc. Delicias 1122. 17-J.

NEW LONDON HOUSE, AHUMAda 46.—Club 16, favorecido N.o 77; club 17, favorecido N.o 30; club 18, favorecido N.o 146. Sorteos ante notario. Se reciben hechuras. Club 19 en formación, cuota semanal $ 5, con derecho a $ 220. 17-J.

FABRICA DIENTES FIJOS, CINCO pesos; dentaduras, diez pesos; extracciones sin dolor (garantizadas), tres pesos. Médico dentista especialista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. J—17

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB N.o 6, sorteo N.o 16, salió favorecido el número 8 perteneciente al señor Juan Gálvez. 17-J.

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO, CON PENSION, EXtenso salón, balcón calle, a matrimonio o dos jóvenes. Precio módico. Santa Rosa 250. 19-J

DESDE 8 PESOS PIEZAS AMOBLAdas, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 28-J

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. 21-J

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Catedral 1888. 17-J

EN CASA DE FAMILIA SERIA arriendo magníficas piezas con pensión a matrimonios, a jóvenes, con o sin muebles. Arturo Prat 226. 20-J.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 22-J

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión. Recoleta 764. 19-J

PENSION PIEZAS AMOBLADAS Pasaje Balmaceda 2. 21-J

LIRA 176 ARRIENDA PIEZAS amobladas, con pensión y recibo de mesa, casa residencia. Familia seria. 23-J.

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.—Amadeo Peragallo. 10-Julio

EN SAN BERNARDO, CASA FAMIlia, se da pensión con o sin pieza. Avenida Varas N.o 50. J-17

PIEZA GRANDE CON BALCON, con pensión ofrece casa alemana. Rosas 1130. J-19

FAMILIA PARTICULAR OFRECE pieza pensión y pensión domicilio. Dominica 314. 17-J.

FAMILIA ARRIENDO PIEZA Calle o departamento con pensión. Brasil 54. 17-J

CASA HONORABLE DA PENSION con o sin pieza. Compañía 3007. J-18

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión Alemana, recibe pensionistas, pasajeros, días, meses. 19-J.

ARRIENDASE PIEZA ASOLEADA, con o sin pensión. Moneda 815. 18-J

PIEZA PENSION, BUENA, SENCIlla, en casa-quinta, con baño, cerca carros necesito, indicando precio, comodidades. A. T. H., Correo Central. 18-J

CASA SERIA ARRIENDA PIEZA con, sin muebles, espléndida pensión a matrimonio o caballero. San Miguel 41. 18-J

DOY REGIA PENSION CON PIEZA por $ 100. San Pablo 1906. J-20

CASA DE RESPETO ARRIENDA pieza con pensión; se da pensión de mesa. Rosas 3063. J-18

ARRIENDO PIEZAS, PENSION, precios módicos. San Diego 262. J-17

PIEZA CON PENSION ARRIENDO. Cumming 672. J-17

1 PIEZA CON PENSION OFRECE casa modesta. Brasil 764. 17-J

DOS HABITACIONES AMOBLAdas de dormitorio, a la calle, sin camas, con pensión para tres personas, matrimonio y niñita, en casa central sin pensionistas de familia decente, necesito. Casilla 2756, doctor.

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA amoblada, con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 23-J

VENDO PENSION CON BEBIDAS, muy buena situación. Mapocho 3293, casi esquina Alameda Matucana. 18-J

SAN DIEGO 122 OFREZCO PIEzas pensión. 19-J.

CASA HONORABLE CON POCOS pensionistas ofrece pieza confortable a caballero o señorita sola. Nataniel 274. 19-J.

PIEZAS AMOBLADAS CON, SIN pensión a personas honorables. Cochrane 480. 19-J.

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilia, regios dormitorios, excelente comida, baños, confort. Teléfono 3705. J—19

PIEZA CON PENSION A MATRImonio o señora honorable arriendo, en casa familia respetable. Catedral 2660. J—17

ALTOS TEATRO "UNION CENtral", ascensor (lado derecho), 3er. piso, familia honorable arrienda dos piezas con sin pensión, prefiérese extranjeros. 17-J.

PIEZA CALLE CON PENSION PAra matrimonio. Moneda 1324. 18-J.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO A la calle, independiente, amoblado con pensión, piezas con sin muebles, casa honorable. Santa Rosa 424. 18-J

INSTRUCCION

SEÑORITA FRANCESA, BIEN educada, ofrece clases francés diariamente, cambio pieza y pensión. Clasificador 67, Central. 18-J

PROFESOR PEDAGOGICO REPAsa alumnos atrasados, cerca Liceo Amunátegui. Casilla 4620. 17-J

EXCELENTES CURSOS NORTEamericanos; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. J-17

¡¡USTED SUFRE Y MUERE POR que quiere!! "Motus est vita". (El movimiento es la vida). Consultas gratis y folletos ilustrativos pídalos al profesor Díaz Gascogne, especialista en Kinesiterapia científica (Masaje médicinal boderno) Tratamientos especiales y enseñanza completa. Estado 363. 17-J.

POR 3 PESOS SE ENSEÑA ESCRItura máquina. Avenida Brasil 861. 19-J.

AGENCIA CONTRATACION. ENséñanse coupletistas, bailes; proporciono trabajo. 2 a 6 P. M. Gálvez 557. 19-J

DESEO TOMAR LECCIONES DE conversación francesa con señorita francesa. Escribir a L. Rojas L. 18-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANtil. Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

CONTABILIDADES PEQUEÑAS, traducciones inglés. Precios módicos. Edificio Ariztía, piso 5.o, oficina 15. J-17

CONTABILIDADES ME ENCARGO de llevar al comercio minorista. — L. O. A., Olivares 1674. 18-J.

OCUPACIONES (necesitan)

JARDINERO RESPONSABLE, EStudioso, atiende órdenes. Casilla 5015. Formación quintas productivas. 18-J.

ACEPTO COMISIONES CASAS MAyoristas, esta plaza, centro y sur Chile. Dejo importe muestras. A. C. P. Correo Central. J-18

SE OFRECE MATRIMONIO SOLO, aquí o fuera de Santiago. Ella cocinera y él mozo; con excelentes recomendaciones. Dirigirse: Independencia 538, M. Romero. J-11

PIANISTA CON SIN ORQUESTA, ofrécese. Molina 148 (bajos). J-19

SE OFRECE PRIMERIZA PARA criar guagua en la casa. Martínez de Rozas 2220. J-17

OFRECESE UN HORTELANO PARA fundo cerca de Santiago, competente hortaliza o cochero. Ecuador 4174. J. C. J-18

VIOLINISTA SE OFRECE PARA bar u otra parte. Violinista: calle Maipú 5. J-17

SEÑORITA BUENA PRESENCIA y referencia, desea ocupación como cajera o vendedora. O. C., Grajales 2076. 20-J

OFRECESE AMA DE LECHE, OTRA para niños o piezas. Dirección: San Ignacio 286. 17-J

SE OFRECE JOVEN DECENTE para cualquiera ocupación. Camilo Henríquez 950. 17-J.

SE OFRECE MESONERO COMPETENTE. Camilo Henríquez 950. 17-J.

SEÑORITA OFRECESE PARA TRABAJOS oficina o cajera, once años práctica, excelentes certificados. 731 Garibaldi, Providencia.—C. R. U. 19-J.

HORTICULTOR Y ARBORICULTOR: Formación de parques y jardines en todo estilo, se ofrece con muy buenas recomendaciones, matrimonio honorable y en defecto de no aceptar, de segundo administrador. Dirección: Librería Portal Edwards, Delicias 2782. 18-J.

PERSONA ACTIVA ACEPTARIA representación casa establecida para corretajes. Posee capital, serviría garantía. Dirigirse: Alfred. Correo 4. 17-J

OCUPACIONES (ofrecen)

TRANSPORTADORES, NECESITA Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Matucana 31. J-17

CONCESIONARIO PARA LOS servicios de cantina y restaurant de un Club necesito Tratar, todos los días de 9 a 12 y de 2 a 5 en Santo Domingo 1089. 17-J.

MAESTRO COMPETENTE PARA trabajos varios, en taller mecánico, necesito. San Pablo 2502. 17-J

MOZO JOVEN FORMAL CON MUY buenos informes para quehaceres de casa. Monjitas 473. 17-j

SE NECESITAN BUENOS OPERARIOS vestoneros. Inútil presentarse sin muestra. (Sastrería Medida, 2.o piso). Gath y Chaves, Ltd. 17-J

ZAPATERO PLANTILLERO, HAGA taco suela, necesito. Brasil 419. 17-J

VENDEDORES DE MANTEQUILLA con clientela, necesita la Mantequillería Moderna. Buena comisión. Santo Domingo 979. J-17

TALLADORES, NECESITO, BUENOS oficiales. Porvenir 385. J-18

MUEBLISTAS: NECESITO BUENOS maestros para trabajo fino. Porvenir. J-18

CORTADORES, NECESITO. FAbrica de Calzado. Irarrázaval 707. J-19

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. Recoleta N.o 215. J-17

MUCHACHO SEPA LECHAR Y cuidar dos vacas, necesito; prefiero del campo. Avenida Salvador 10609. J-18

JOVEN VASCO PARA AGENCIA, se necesita en Rancagua. Casilla 51. J-21

NECESITO JOVEN CARRETELERO con carnet. Eyzaguirre 1462. 17-J

CABALLERIZO QUE CONOZCA bien su oficio, necesito. Amazonas 633. 18-J

HUINCHERO SEPA TRABAJAR tacos, necesito. Avenida Matta 1165. 18-J

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, doy comida, buen trabajo.— Mapocho 3312. 17-J.

CARBONEROS NECESITO URGENTEMENTE para Las Condes. Tratar, calle Paz 832. 19-J.

GRANITO ARTIFICIAL, MAESTRO competente, necesito. Amunátegui 232. 17-J.

SE NECESITAN JORNALEROS para trabajos fuera de Santiago. Tratar: Delicias N.o 2437. 18-J.

NIÑO DE 12 A 14 AÑOS PARA EL aseo se necesita. Recoleta 686. 17-J.

NECESITO UN NIÑO PARA EL trabajo de espejos. San Diego 850. 17-J.

PELUQUERO NECESITO. MAPOCHO 988. 17-J.

GASFITTERS Y OFICIALES COMPETENTES se necesitan en Estado 170. J—17

SE NECESITA UN MAESTRO DULCERO, para trabajar dulces chilenos. Población San Nicolás 225. J-18

NECESITO CORTADORES DE SUELA, tirador de cortes, corredor de fierro, rematadores y aparadoras. Delicias 2701. 19-J.

CUIDADOR PARA QUINTA, CASADO, sin hijos, recomendado, entienda hortaliza y árboles frutales, necesítase. Vergara 58. 18-J.

PELUQUERO NECESITO, COMPETENTE. Chacabuco 46-A. J17

NECESITO JOVEN COMPETENTE abarrotes. Fermín Vivaceta 1810, casi esquina de Nueva Matte, carros Palma. 17-J.

NECESITO PROFESOR DE GEOMETRÍA descriptiva. Catedral 2245. J—18

NECESITO ZAPATERO CALZADO fino hombre. Chiloé 2085. 18-J.

NECESITO NIÑO ASEO CASA, mandados. Huérfanos 2494.

NECESITO PERSONA SERIA SIN vicios, fianza efectiva establecer negocio partir utilidades, de 9 a 11 y de 2 a 4. San Francisco 963. Pasaje Artillería. Casa 8. 17-j

NECESITO PELUQUERO, SAN Diego 1505. 17-j

PELUQUERO, SABADO, NECESITO. B. Encalada 2165. 17-J

NECESITO PELUQUERO FIRME. Nataniel 906. 17-J

NECESITO PELUQUERO, DOY herramientas. San Francisco 1057. 17-J

NECESITO OFICIAL JOYERO. San Diego 50. 19-J

JOYERO APRENDIZ, ADELANTADO, necesito. San Diego 1441. 17-J

¡EMPEDRADOR! NECESITO. MApocho 4615, establo. 17-J.

NIÑO ACTIVO PARA LECHERIA necesito. Lira 279. 17-J.

PRECISO REPARTIDOR CARNE, entienda el oficio y manejar carretela. San Pablo 2881. 18-J

NECESITO BUEN CARPINTERO carrocero. Av. República 34. 18-J

PELUQUERO, SABADO Y DOMINGO, necesito; pago el 60 por ciento. Providencia 1294. 17-J

MUCHACHO 15 AÑOS NECESITASE, cama adentro, servicio casa particular. Compañía 1434. 17-J

CAFETERO NECESITO. SAN ANTONIO 52. 17-J

NECESITO UN COPERO PASTELERÍA Europea. Delicias 2632. 17-j

PELUQUERO, SEPA VACIAR NAVAJAS. Necesito. San Alfonso 18. 17-j

¡JOVENCITO 18 AÑOS, PRESENCIA! necesito, referencias, casilla 3892. 17-j

VENDEDOR CONOCEDOR CLIENTELA, de tiendas necesito. Maule 1025. 17-j

OFICIN AOCUPACIONES, PRECIOS módicos. Nataniel 24. 17-J

SERVIDUMBRES ENCONTRARA en "La Rápida", oficina empleos. Gálvez 106. 18-J

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona oportunamente. San Francisco 281. 17-J

NIÑA JOVEN QUE ENTIENDA COCINA, necesito. Riquelme 755. 17-J

PUNTILLERA NECESITO. DAVILA 945. 17-J.

ABRIDORA DE OJETILLOS NECESITO, competente. Dávila 945. 17-J.

NECESITO SIRVIENTA PARA LAS mesas, y cocinera, buen sueldo, calle Manuel Montt N.o 2972. J-17

EMBETUNADORAS, NECESITO. Fábrica de Calzado. Irarrázaval 707. J-19

EMPLEADA JOVEN PARA TODO servicio, se necestia. Santa Rosa 289. J-17

SE NECESITA COCINERA CON informes. Huérfanos 2478. J-17

EMPLEADA PIEZAS QUE SEPA bien coser, necesítase. Recoleta 1279. J-17

EMPLEADA PARA COCINA NECESITA Avenida Salvador 1898. Sueldo, cuarenta pesos. 18-J.

EMPLEADA DE COMEDOR Y otra de piezas necesito. Compañía 2286. 17-J.

BUENA PIANISTA, NECESITO. Puente 880. J-19

SE NECESITAN MUY BUENAS preparadoras en sombreros. San Martín 498. J-19

BUENA COCINERA CAMA ADENTRO, necesito, poca familia, sueldo 60 pesos. Avenida Salvador 1069. J-18

NECESITO AYUDANTA DE COCINA. Castro 280, Pensión. J-19

COSTURERA Y COCINERA, NECESITO. Sierra Bella 1325. J-18

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAGUA y piezas, se necesita. Buen sueldo. Prefiero extranjera. Delicias 540-C. J-18

NECESITO COCINERA. BUEN sueldo. Independencia 995. J-19

EMPLEADA QUE ENTIENDA EN costura, para las piezas, con poco trabajo, necesítase. Huérfanos 1744. J-17

EMPLEADAS Y EMPLEADOS NECESITAMOS .Instituto. Altos Baños Santo Domingo. J-17

NECESITO COCINERA SEPA SU oficio. Fábrica Oxígeno. Santa Rosa 2460. J-17

NECESITASE COCINERA CASA particular, sueldo cuarenta pesos. Chiloé 2022. J-18

TAQUIGRAFA EN CASTELLANO, se necesita. Ed. Ariztía, Piso 7, Of. 11. 19-J

SEÑORITAS CON RELACIONES Y aptitudes para conseguir suscripciones de figurines de modas encontrarán colocación en Bandera 552. Oficina 9. Se paga buena comisión. 17-J.

BUENA COCINERA CON RECOMENDACIÓN se necesita. Ejército 555. 19-J.

NECESITO PELUQUERO. RECOLETA 265. 17-J.

MAESTRO COMPETENTE HACER escaleras tijera necesito. Agustinas 1778. 17-J.

TORNERO EN MADERA, COMPETENTE, necesito. Sueldo diez a doce pesos diarios. Agustinas 1778. 17-J.

BUENA NIÑA MANO, HONRADA, ágil, 4 personas, $ 50. 17-J.

PREPARADORAS BUENAS PARA sombreros de señoras se necesita.— San Diego 47. 19-J.

EMPLEADA ASEADA ENTIENDA cocina, familia extranjera, necesita. Huérfanos 1819. 19-J.

SE NECESITA NIÑA PARA CUIDAR una casa. Molina 815. 18-J.

NECESITO PERSONA SERIA Y honrada para ayudanta de cocina. Santo Domingo 1150. 18-J.

NECESITO COCINERA. CATEDRAL 2040. J—18

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO necesito. Huérfanos 1905. J—19

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada para todo servicio. Carmen 46. J—17

OPERARIAS ENTENDIDAS EN fabricación de pañuelos, necesito. Vicuña Mackenna 38. J—18

AMA DE LECHE CON NIÑO DE 4 a 6 meses necesito. Carmen 121.

SIRVIENTA DE MANO, REGULAR edad, necesito. Carmen 121. J-18

SE NECESITA MUY BUENAS PREPARADORAS para sombreros. Ahumada 262. J—22

SIRVIENTA DE COMEDOR RECOMENDADA, buen sueldo, pocas personas, necesítase. Ejército 308. J—17

NECESITO COSTURERA Y APRENDIZ sastre. Aldunate 833. J-19

EMPLEADA TODO SERVICIO, DOS personas necesito. San Antonio 265. J—17

NIÑA PARA COMEDOR RECOMENDADA necesítase. Teatinos 564.

EMPLEADA COMPETENTE NECESITA en Agustinas 584, inútil presentarse sin recomendaciones. J—18

SIRVIENTES PARA LAS PIEZAS y comedor se necesitan dos niñas. Santo Domingo 769. 18-J.

EMPLEADA COMEDOR RECOMENDADA necesito. Sueldo, $ 40. Cochrane 132. 16-J.

NECESITO BUENA COCINERA Y niño para mozo. Bandera 667. 17-J.

NECESITO NIÑA SEPA COCINAR. Cumming 596. 18-J

EMPLEADA JOVEN, SERIA, NECESITA matrimonio. Nataniel 1276. 17-j

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR niños. A. Prat 1392. 17-J

NIÑA PARA LAS MESAS Y COCINA, necesito. San Diego 2260. 18-J

NECESITO NIÑERA, BUENOS INFORMES. General Velásquez 20. 17-J

NECESITO NIÑA DECENTE, COMEDOR, piezas. Molina 34. 17-J.

EMPLEADA QUEHACERES DE CASA, de dos personas, dándosele muy buen trato, necesito. García Reyes 676. 18-J.

NECESITO AYUDANTA COCINERA, compro billares. Copiapó 1472. 18-J.

NECESITO NIÑA SEPA ALGO COCINAR. Molina 34. 17-J.

LAVANDERA PARA IR A LAVAR a casa particular, necesítase. Compañía 1434. 17-J

COSTURERA SASTRE, SEÑORAS, niños, competente, sepa cortar necesita Madrid 662. 17-J.

AMA DE LECHE NECESITO, BUEN sueldo. Castro 62. 17-J.

COSTURERAS BUENAS, NECESITANSE para tejidos de lana. San Ignacio 88. 19-J

APARADORA OBRA FINA PARA trabajar en el taller, necesito. Recoleta 381. 18-J

EMPLEADA PARA POCA FAMILIA necesítase. Alameda 213. 17-J

DOS SIRVIENTAS: COMEDOR, COCINERA, 4 personas, necesita. Brasil 29. 17-J

INSTITUTRIZ INGLESA O FRANCESA, perfecta educación y sepa piano, necesítase para el campo. Tratar: Santo Domingo 2853. 18-j

NECESITO CORTADORA COMPETENTE. Fábrica de Calzado, Nataniel N.o 1358. 17-j

NIÑA O NIÑITA NECESITO PARA dos personas buen sueldo. Cochrane 1263. 17-j

SEÑORITAS PRACTICAS EN DAR vueltos necesita. Teatro Delicias, de 6 a 7 y media. 17-j

COCINERA Y PORTERO NECESITO. Delicias 2921. Hotel. 18-J

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito; buenos sueldos. Bandera 839. 17-J

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Moneda 1312. 17-J.

COCINERA JOVEN, PAGO BIEN. San Isidro 642. 17-J.

COCINERA JOVEN, AGIL, COCINA gas, 4 personas, $ 50. Claras 720. 18-J.

COCINERA SIN NIÑO NECESITO. Carrión 1413. J-18

COCINERA, NECESITA MATRIMONIO solo. Sueldo $ 40. Vicuña Mackenna 180. 17-J

COCINERA SIN NIÑO NECESITA matrimonio solo, cocina gas. Echaurren 134. 18-J.

COCINERAS Y NIÑAS PARA PIEZAS y comedor, necesito. Oficina Mercado Central, interior 162. J-17

COCINERA DE HOTEL O RESTAURANT, necesito, cama adentro, buen sueldo. San Diego 142. Hotel Hispano Americano. J-18

COCINERA NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. 17-J.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO, con recomendaciones, necesítase. Lira 157. 18-J.

COCINERA CON RECOMENDACIONES. Sueldo $ 50. Necesítase Huérfanos 2471. 18-J.

COCINERA RECOMENDADA PARA poca familia, necesítase. Tratar: 12 a 4, Delicias 773, casa 7. J-17

COCINERA SIN NIÑOS, BUENAS recomendaciones, para Limache. Tratar ésta: Amunátegui 550. J-19

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito. Tratar: Eyzaguirre 1072. 17-j

OBJETOS PERDIDOS

ALHAJA PERDIDA.— MUY BUENA gratificación al que devuelva a Merced 304, un reloj-pulsera de platino rodeado de brillantitos y cinta negra de seda. 18-J

BUENA GRATIFICACION QUIEN devuelva bastón quedado ferrocarril Puente Alto. Ahumada 68. 17-J

GRATIFICACARAN LA DEVOLUCIÓN en Moneda 1935, de un portamonedas extraviado entre Moneda al Salvador. 17-J

HABIENDOSE CAIDO UNA CARTERA a la bajada del automóvil, se dará de gratificación el dinero, entregando las llaves y papeles de importancia sólo para su dueña, en República 290. 17-J

PATENTE 7287, PERDIDA, GRATIFICARÉ quien la devuelva, García Reyes 385. 17-j

MAQUINARIAS

HARNEADORAS STUBBS PARA trigo, trébol, etc. Ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 17-j

VENDO MOTOR A GAS POBRE, marca Grossley, 45 caballos, perfecto estado. Casilla 530. Concepción. J-17

VENDO MOTOR LOCOMOVIL, DE 35 caballos, marca Richard Carrett and Sons Ingland. Moneda 2454. 17-J

MOLINO CHANCADOR, PULVERIZADOR, muebles todas clases; piedra, vendo: Moneda 2454. 17-J

MOTOR LOCOMOVILE, DOS CILINDROS, fuerza: 35 caballos, vendo. Moneda 2454. 17-J

ROMANA GRANDE IMPORTADA 2,000 kilos, $ 1,000, vendo. Lira 191. 17-J

MAQUINA ESCRIBIR SUN, PERFECTO estado, véndese ocasión. San Miguel 41. J-17

NECESITO COMPRAR PRENSA para caramelos. Dirigirse: Casilla 2983. J-17

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", u otra compro rápidamente. Casilla 3511. 19-J.

MAQUINA ESCRIBIR REMINGTON último modelo, ocasión, vendo. San Francisco 281. 17-J

OCASION VENDO MAQUINA ESCOBERA con todos los útiles para fabricar escobas, $ 280. Pasaje Beltrán N.o 398. 18-J

MAQUINA VULCANIZADORA grande, torno con transmisión, banco y herramientas, véndese. Rosas 937. J—17

REGISTRADORA "NATIONAL". — Marque 699.95 compro de ocasión.— Ofertas a C. C. M., Casilla 931. 18-J.

MAQUINA DE ESCRIBIR IDEAL, en perfecto estado, véndese de ocasión. Huérfanos 710.

MAQUINA DE BIOGRAFO DE SALÓN, vendo. Bandera 820. 19-J.

VENDO MOTOR "MARSHALL", 3 HP., $ 10,000. Trilladora "Niágara", 36", $ 5,000. Traspaladora "Boby", $ 1,000. Banco lampeador y aserrador, $ 3,000. Todo en perfecto estado. Dirigirse: R. Piffre, Lontué. 20-J.

MAQUINA ESCRIBIR VENDO DE ocasión. San Diego 551. 17-j

NECESITO FONDOS FIERRO, DE 100 litros, a 150. Vega Matadero. Carnicería Francia. 17-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, vende pagaderas mensual.— Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 17-J.

MAQUINA COSER SINGER, 7 CAJONES, flamante, regalo $ 200. Gorbea 2524. 9-12. 17-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ALAMBRE GALVANIZADO N.o 14, usado, compro hasta 100 quintales. G. D., Pedro Valdivia N.o 3000. 19-J

ZINC PARA TECHO, VIEJO, COMPRO. Chiloé 1512. 18-J.

PLANCHAS PARA TECHO NEGRAS y galvanizadas, vendo. San Diego 1261. 21-J.

FIERRO GALVANIZADO ACANALADO, usado, compro cualquier cantidad. Casilla 2728. 18-J

ARENA DE VIÑA LLEGO A GALERÍA Rosas esquina Morandé. 19-J.

ADOQUINES USADOS, SOLERAS de piedra y tabla de álamo se compran en Estado 156. J—17

VENDO PLANCHAS IMPERMEABLES para cierros de galpones, casas, pesebreras. Morandé 935.

FIERRO GALVANIZADO LISO Y acanalado para techo, realizamos. Chacabuco 28. J—21

VENDESE LOTE PUERTAS USADAS, tratar, Av. Del Salvador 796. 17-j

MEDICINA

CAMPOCA, MEDICAMENTO DE la India Oriental, infalible para hacer salir pelo y extinguir la caspa. Venta: Oficina Compañía 1263. 19-J

ARRUGAS QUITA LECHE MARAVILLOSA. Instituto Belleza, Doctora Elva Tagle. San Antonio 265. J—17

NEO ALEMAN LEGITIMO GARANTIDO $3.70 serie. Se atiende pedidos provincias. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced. 21-J.

"GRADIOL", DENTIFRICO PERFUMADO, aprobado Instituto Higiene. Pídalo todas las Farmacias. 17-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

PIANO ALEMAN, $ 1,750 VENDO, ocasión. San Francisco 259. 17-J.

COMPRO DE OCASION MUEBLES de peluquería, sillones, estantería, de 11-12 horas. Bandera 769. 17-j

VENDO DE OCASION, POR AUSENTARME, muebles de comedor y dormitorio, cuña y baño, de guagua. Todo en perfecto estado. San Isidro 546. Altos. 17-j

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo menaje casa o muebles sueltos. Providencia 2270. 18-J

VERDADERA OCASION, VENDO amoblados comedor, dormitorio, salón, escritorio, menudencias y útiles de casa. Providencia 1522. 18-J

REALIZACION POR BALANCE: escritorios cortina, pianos, archivadores, mesas, máquina escribir, etc.— Serrano 398. 18-J.

GRAN ESPEJO ANTIGUO EN perfecto estado, se vende. Delicias 2385.

DE OCASION VENDESE AMOBLADO salón, buen piano, varios útiles casa. Carmen 688. J-17

VENDESE MOBILIARIO, MESA comedor, catres, camas. General Bustamante 92. 18-J

OCASION: MEDIO AMOBLADO salón, moderno, vendo. Independencia 1441. 17-J.

AMOBLADO Y LAMPARA ELÉCTRICA para comedor compro de ocasión. Pedro de Oña N.o 60. 18-J.

ESCRITORIO DE CORTINA CON silla giratoria, véndese. Rosas 937. J—17

ROPERO, PEINADOR Y VELADOR véndense de ocasión. Huemul 453. J—18

VENDO DOS ESPEJOS NUEVOS, grandes, 2.35 x 1.60. Carmen 696, esquina Diez Julio. J—19

REALIZACION POR BALANCE: escritorios cortina, escritorios planos, archivadores, mesa, máquina escribir, etc. Serrano 398. 19-J.

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, sillas altas, mesa corredera, escritorio cortina, amoblado cuero, estantes libros, archivadores, coche guagua, lámparas, cocinas. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, espejos grandes, juego dormitorio, alfombras, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches, catres, lámparas eléctricas, piano estudio, arrimo dorado. San Diego 106.

PIANOS COMPRO, AFINACIONES, composturas. Tarapacá 752.— Luis Torta. 17-J

VENDO CATRES BRONCE, APARADOR, trinches, peinador, escritorio, sillas Viena. Huemul 1174. 17-J

DENTISTAS, ESTUDIANTES: 1,900 pesos sillón Wilkerson, perfecto estado, vendo. Bascuñán 14. 18-j

RICA PIANO ALEMAN VENDO, flamante, $ 1,300. San Pablo 916. 17-J.

ELEGANTE PIANO, LINDAS VOCES, vendo flamante, $ 1,100. Sotomayor 45. 17-J.

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aun deteriorados. Morandé 820. 17-J.

PIEZA ELEGANTEMENTE AMOBLADA o sin muebles, a la calle o interior, espléndida pensión, casa bajos, central. Precios convenientes. Gálvez 216. 18-J

VENDO APARADOR Y VARIOS ARTÍCULOS de casa con derecho a posesión, arriendo barato. Coquimbo 1059. 18-J

VICTROLA MUEBLE VENDO. SANTA Isabel 359. J—19

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen **Clorógeno.** Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-j

TINTORERIA ELECTRICA. TAMBIÉN destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

EL ADORNO MAS NOBLE DE SU salón son los retratos pintados por el artista pintor Ernesto Buttner. Recoleta 1183. J-17

SEÑORA: PROTEJA EL TRABAJO nacional. — Su dinero chileno lo pagará directamente a una obrera chilena. Taller Peletería de Angela García. Delicias 948. Confecciones y composturas. Se curten, tiñen y limpian pieles. J-18

TEJIDOS DE PUNTO, REALIZAMOS mitad de precio, Ahumada, Pasaje Toro 5. 6-j

ANILINAS "ARCO IRIS", $ 1 PAQUETE, vende, Ahumada 319, oficina 5. Portal Erwards 2730. 17-j

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.—Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 13-J.

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros, Olivos 950. J-17

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 18-J

ZURCIDOS INVISIBLES, JAPONESES, se viran ternos, sobretodos, toda clase composturas. San Diego 236.

CONDOR 1158, GALVEZ 108, ÚNICAS casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 22-J

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON $ 10,000, PARA DAR mayor impulso a industria establecida, muy buenas utilidades. Casilla 2382. 17-J

DINERO TENGO ENCARGO COLOCAR en hipoteca $ 5,000, 10,000, 15,000 y $ 18,000. Negocio rápido. — Jorge Cristi, Catedral 1109.

CINCO MIL PESOS PRIMERA HIPOTECA necesito urgente. San Francisco 281. 19-J.

¡SOCIO, $ 800 NECESITO! ESTABLO, Casilla 3892. 17-j

PROPIEDADES

SE VENDE ESPLENDIDA CASA, 10 piezas fuera dependencias, gas y luz eléctrica, perfecto estado, dos baños, subterráneo y huerto. Verla: Grajales 2458, casi esq. España. J-17

VENDO CASA ESQUINA, 1 CAMION de cuatro ruedas, de ocasión. Maule 416. J-17

$ 18,000 NATANIEL 1910, VENDESE media casa construcción moderna. Verdadera ocasión. Tratar: Herrera 369. 18-j

COMPRO CASA CUALQUIER BARRIO de 20 a 30 mil pesos, sin agentes. Dirigirse: Av. Velásquez 185. 17-J

COMPRO SEIS CASAS HABITACIONES, buen estado, cerca tranvía, de 20 a 40,000 pesos, al contado. Bandera 84, of. 25. J-17

COMPRO SITIO CENTRAL HASTA $ 50,000 al contado. A. Valle, Casilla 1355. 18-J

EN $ 35,000, VENDO SITIO EN LA calle Gay, de 23.80 por 45.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También se permutará por propiedad edificada. Tratar: con Almanzor Ureta. Teatinos 66, de 3 a 6. 17-J

$ 23,000 VENDO CASA CALLE STA. Rosa, 8 piezas, 45 metros de fondo. Pagadera $ 6,000 al contado, resto largo plazo. Prat 1570. J-17

VENDO O ARRIENDO GRAN LOCAL para industria, con materiales hacer galpones. En barrio popular. Tratar: Argomedo 364. J-18

CARMEN ESQUINA VICTORIA, 1,500 metros cuadrados, con ocho habitaciones, vendo. Moneda 1314. J-19

VENDO QUINTA POBLACION Buenos Aires, 4,300 varas, rica fruta. Pormenores: oficina Agustinas 1152. J-19

OCASION: POR PARTICION HERENCIA regalamos propiedad sei casitas independientes, Esperanza 68. Produce 440. Valor 27 mil. Tratar: Bandera 160, A. H. Reid. J-17

¡COMPRO SITIECITO MENSUAL! Barrio Comercial, Casilla 3892. 17-j

$ 4,000 Y $ 15,000 VENDO PRO dad calle Víctor Manuel, Rosales, Morandé 432.

$ 3.50 METRO REGADO, 1 LO terreno en Ñuñoa, a tres cuadras la plaza. Horacio Rosales, Mo 432, 2 a 5.

VENDO CASA $ 24,000 AL CON do. Tratar: Toesca 4731, Ejército. De 2 a 5.

EMPLEADOS DE LOS FERRO rriles. Propiedades calle Dolores a 267, dos cuadras Estación Al da, véndense. Precio $ 7,000, Domingo 2206, de 11 1|2 a 2.

$ 35,000, VENDO CASA, CA Henríquez 569, recién cons Parquet, mosaico, huerto, luz ca, alcantarillado, facilidades

$ 20,000 VENDO PROPIEDAD Ñuñoa. Renta, $ 300 mensuales, racio Rosales, Morandé 432.

REMATES

REMATE, MAÑANA 2 TARDE, licias 2695. Mercaderías paquetería, muebles, cocinas micas, zapatos finos señora, ciones, etc.— Arce. Ordenes: 106.

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—SE fijado el veinte de Junio a las tro P. M. para comenzar la de inventario de los bienes cesión Conrado Schumacher. taría tercer Juzgado Civil.

ANTES DE ENTRAR EN CU quier negocio con los señores mundo y Aníbal Varela Cortés roy, aconsejo tomar informes ellos a la Junta Liquidadora Banco Popular o al suscrito.— Eastman.

¡REMATE DE MINAS.— POR del señor Juez del 3.er Juzgado don Alejandro Fuenzalida, 20 de Mayo último, se ha fijado 14 de Julio próximo a las tres para que tenga lugar el remate las minas Esmeralda y Arturo de la comuna de Lampa, departamento.

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. En solicitud del Síndico presentando Memoria y Cuenta de señor Juez del 4.o Juzgado, cha del presente, proveyó: se pide con citación".—F. Santa ría.—J. A. Alfonso.

QUIEBRA CANOVAS: EN SOLICItud del Banco Hipotecario de en que solicita se gire libramiento a su favor por la suma de $ importe de los dividendos atrasados e intereses, el Juzgado proveyó "Santiago, Junio 13 de 1922.— se pide, con citación.—F. guez.—C. Covarrubias.— El secretario. 19-J

QUIEBRA CANOVAS.— EN SOLIcitud del síndico en que pide se abone a cuenta de su honorario suma de cinco mil pesos, el Juzgado proveyó: "Santiago, Junio 11 1922.—Traslado y autos.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias.—El secretario. 19-J

QUIEBRA DEL VILLAR.—EN SOlicitud de don Waldemar fer, por los señores Graham, y Co., que solicita se fije día la junta de acreedores a fin de brar síndico por haber terminado sus funciones el que lo servía, haber transcurrido el plazo do en la ley, se proveyó: Santiago 31 de Mayo de 1922.— Desígnase ra la junta de acreedores con jeto que se expresa, el 21 de próximo, a las 3 de la tarde. cartel y publíquense avisos.— zalida.— Guzmán.

QUIEBRA OLMOS: EN SOLICITUD de don Anselmo Flores pidiendo gire libramiento por $ 706.57, tidad a que asciende su crédito $ 600 y las costas, se ha proveído Santiago, Junio trece de 1922. mo se pide, con citación.— guez.—Covarrubias.

REMATE JUDICIAL.— EL 20 Junio, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del Juzgado Civil de esta ciudad, propiedad Avenida San Gerardo y 839, Población Recoleta. Mínimum: $ 5,800 al contado. Bases, antecedentes, Secretaría del Juzgado. Expediente Bratti con Reyes.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprovechen nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236. Vende ternos, sobretodos, casimires importados, calzado nuevo, usado. Facilidades pago.

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS, calzado, boletos, San Diego 236.

FOLLETIN (38)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—La verdad es..., si usted me perdona, señorita, que no quería que usted me viese,—dijo con humildad.—Verá usted... señorita; me han tomado aquí como segundo jardinero y al primero no le gustan los chicos de Londres, y por eso yo no quería que se averiguase que soy de allí. Así es, señorita, que si tuviese usted la bondad de no decir que me ha conocido fuera de aquí, se lo agradecería...

—Muy bien, Tomás; no tema que yo lo delate,—dije, sonriendo.

—Gracias, señorita;—contestó, llevando de nuevo la mano a la gorra, y se alejó.

Este encuentro y el importante secreto que debía guardar, me hicieron mucha gracia. Como si al decir yo que había visto a Tomás Parkes en los Alisos, debía deducirse necesariamente que aquél era hijo de Londres.

Me dirigía de nuevo hacia la casa, para ver si había bajado alguien a almorzar, cuando al llegar cerca de ella, oí la voz de dos caballeros. Uno dijo:

—Belita está celosa, Tomás.

El otro contestó con un gruñido.

—¿No es verdad que es duro para la jovencita?

En esto oí a la baronesa Mills y me apresuré a entrar. Había ya ocho o diez personas reunidas. Los dos caballeros más próximos a la puerta, cuyas palabras oí desde fuera, eran los señores Cole y Carruthers.

¿Quién era Belita? Y ¿qué significaba "duro para la jovencita"? y ¿quién era esta jovencita?

Las campanas de la iglesia de Denham, que estaba cerca de ahí, tocaron antes de que terminara el almuerzo, y la baronesa preguntó quién iba al servicio.

—Si otros van, yo también iré, —dijo la señora Clowes, dirigiendo la mirada al señor Carruthers, que se servía una regular cantidad de jalea.

—Procuren formar numerosa partida,—dijo la baronesa.— La gente del lugar se fija tanto en eso de asistir a la iglesia, que vale la pena de ir. Luego pueden ustedes hacer lo que mejor les plazca. Bastante escandalizamos al vecindario con no acostarnos a las diez y con otras malas costumbres. El Domingo pasado, de diecisiete que éramos, sólo tres fuimos al servicio.

—¿Usted va, señorita Christie? Sí; por supuesto. Yo también iré, si usted me ayuda a encontrar las oraciones en el libro,—dijo el señor Carruthers.

Cuando los ocho que fuimos, de toda la partida, llegamos a la iglesia, el señor Carruthers se sentó a mi lado y escogió de entre los libros el más grande que pudo hallar. Al anunciarse el texto, me pasó el libro, diciendo:

—Haga el favor de buscármelo.

No le hice caso al principio, pues consideré que era jugar en el templo; pero se puso a hacer tanta bulla hojeando de aquí y de allá su libro, mirando en el de sus vecinos y dejando caer algunos que había en su reclinatorio, que me decidí a encontrarle la página del texto, y tuve que hacer lo mismo con todas las demás durante el servicio, como si él hubiese sido un niño. Estaba muy incomodada con él por semejante conducta, y no quise hablarle cuando salimos. El se acercó, sin embargo, y anduvo a mi lado, mientras yo hablaba con otro, hasta que, al fin, dijo con humildad:

—¿He ofendido a usted?

—Sí, señor; es usted muy irreverente.

—No ha sido ese mi ánimo; mas, es tan monótono estar sentado en la iglesia sin poder seguir el servicio, y, por otra parte, es tan desagradable tener que hojear torpemente el libro, sin poder encontrar las oraciones hasta que el ministro está a la mitad de ellas, que preferí acudir a usted, puesto que sabe encontrarlas al instante.

—Si fuera usted más a menudo a la iglesia, sabría encontrar las oraciones tan bien como yo,—dije con severidad.

—Sí; pero uno tiene tanto que hacer los Domingos por la mañana en la ciudad..., fumar la pipa... y otras, y otras cosas..., pero en adelante procuraré ir con más frecuencia. No dudo que me hará mucho bien.

—Pues yo no creo que el asistir a la iglesia haga ningún bien a gente como usted,—repuse con gravedad.

El señor Carruthers soltó una carcajada, y dijo que yo hacía mal en descorazonarle precisamente cuando iba a procurar enmendarse.

En el "lunch" me senté entre él y la señora Clowes. Esta dió cuenta del sermón de un modo que hizo reír a todo el mundo, y dijo muchas cosas chistosas y otras desagradables, según su costumbre. Luego, en voz algo más baja, se dirigió al señor Carruthers, por delante de mí:

—¿Quiere usted que le pase el Jerez, o es cierto que se concreta ahora a leche y agua?—le preguntó con intención.

—Muy cierto,—dijo él.— Y no puede usted imaginarse cuán delicioso lo encuentro. No es ni con mucho tan insípido como usted creería, y ofrece un cambio muy agradable después de excesivos estimulantes... Permita usted, señorita Christie, que le ofrezca este racimo de uvas.

La señora Clowes volvió la cabeza al otro lado, como si algo la hubiese molestado en la contestación del señor Carruthers.

La mayoría de los huéspedes del castillo pasaron el Domingo como si no lo hubiese sido, con la sola diferencia de que nadie salió a paseo ni en coche, ni a caballo; pero algunos fueron a remar por el río; otros jugaron la raqueta; otros se echaron sobre la yerba y leían novelas, mientras muchos, y yo entre ellos, se sentaron bajo los árboles a beber "champagne frappé", que es la cosa más deliciosa que jamás he bebido.

Oí al misterioso sujeto y criado dar una orden a Tomás Parkes y decirle:

—Oye, tú, jardinero; ¿cómo te llamas?

¡Como si jamás se hubiesen visto, ni hubiesen paseado juntos por los terrenos de los Alisos dos noches antes, hasta que Sara les abrió la puerta de la cochera! ¡Qué imbécil ese Tomás con el secreto de su origen! Señalé el otro sujeto al señor Carruthers, y le pregunté si sabía de quién era criado.

—Es mío,—dijo;—y el mejor que he tenido. Hace seis meses que está conmigo, y de algún tiempo a esta parte he dejado de pensar en mis asuntos; él lo hace mucho mejor que yo.

Principié a sospechar que ese criado sería algún pariente pobre del señor Rayner, que tenía que ganarse la vida de ese modo, aunque avergonzado, y que visitaba a sus ricos parientes de incógnito, para evitarles habladurías sobre lo que cierta gente, como los Reades, por ejemplo, consideraría una gran deshonra. Nada más dije, por tanto, sobre ese individuo al señor Carruthers.

Este estaba sentado cerca de mí, fumando, e importunándome para que leyera un periódico, lo cual yo no consideraba propio en Domingo. Por fin, se puso a leerlo él mismo, en voz alta. Me levanté y fuí corriendo hacia la huerta con el señor Cole; quien me cogió algunas ciruelas. Allí pasamos el rato hasta la hora de comer, jugando con las gallinas y contemplando los peces de los estanques.

El señor Cole había formado un lindo ramillete de flores para adornar el peto de mi vestido, pues estaba decidida a no ponerme otra vez el desdichado medallón; pero el traje no producía la mitad del efecto sin él, y quise ver por última vez cómo lucía al lado de las flores, con intención de guardarlo en seguida. Pero cuando fuí a mi pupitre y saqué el viejo estuche que el señor Rayner me había entregado, ¡hallé que estaba vacío! Nada más faltaba; la moneda de oro que mi tío me dió, estaba en su envoltorio de cuero cerca del estuche; las esquelas de Lorenzo, atadas con su cinta color de rosa, permanecían donde yo las había dejado. Registré el pupitre, mis bolsillos y todos los rincones del cuarto, aunque sabía que era en vano, pues recordaba perfectamente que la noche anterior, aunque rendida de sueño, había estado unos momentos contemplando los destellos que los brillantes despedían a la luz de la bujía, y que luego había guardado la joya cuidadosamente en el pupitre.

Me la habían robado; no cabía duda. Después de buscar inútilmente, me senté temblando y demasiado asustada para poder llorar. Una pérdida misteriosa como esa siempre produce una impresión desagradable, por la idea que inspira de que se está a merced de un poder desconocido, aparte de la certidumbre de que entre las personas que nos rodean hay un ladrón. Mi primer impulso fué el de ir a la baronesa y contárselo. Pero luego desistí de hacerlo, porque si yo revelaba mi pérdida, habría una escena desagradable para todos los criados y cierto disgusto para todos los huéspedes. Además, algunos criados estaban al servicio de aquéllos y no bajo la autoridad de la baronesa. Pudiera ser que mi medallón hubiese sido robado por uno de éstos, y cualquiera de los huéspedes se indignaría si se acusaba a su criado de latrocinio. Resolví, pues, no de latrocinio.